BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.483

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORDONES SUELTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por Escritura Pública Nº 144 de fecha 11/5/88 los socios: Roberto Ghio, italiano, casado, nacido el 16/2/44, escribano, C.I Nº 4.604.044, domiciliado en Avenida Rivadavia 5560, 3º "B", Capital; Graciela Skilton, argentina, casada, docente, nacida el 3/10/47, L.C Nº 5.724.434, domiciliado en Larrea 3868, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Ricardo Francisco D'Alessandria, argentino, casado, periodista, nacido el 2/8/51, D.N.I Nº 10.513.668, domiciliado en Larrea 3868, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Jens Ariel Thisted, argentino, casado, psicólogo, nacido el 10/4/38, D.N.I Nº 4.866.587, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2096, 8º "28", Capital, constituyen la sociedad CORDONES SUELTOS S.A. Domicilio Legal: Moreno 376, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la publicación y venta de toda clase de obras científicas, leterarias, artísticas y en especial didácticas, en forma de libros, impresos, planos, mapas, películas cinematográficas, fotografías, grabados, discos fonográficos o material didáctico, sea cual fuere el procedimiento o reproducción, bien sea conocido en la actualidad o se descubra en el futuro, así como también la comercialización de las materias primas o artículos relacionados con el rubro, su importación o exportación, pudiendo representar a otras editoriales del país o del extranjero, realizar comisiones y tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Para el complimiento de sus fines la sociedad podrá a) explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar, o arrendar negocios ya sea dentro o fuera de la República. b) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. c) Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de fábrica o de comercio, reconocer el derecho para su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato. d) Formar sociedades por acciones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos podrá llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Francisco D'Alessandria; Vicepresidente: María Rosa Neufeld de Thisted; Directores: Norberto Leslie Stock; Jorge Alberto Poppi; Directores Suplentes: Roberto Ghio, Graciela Skilton, Jens Ariel Thisted y Viviana Irene Stock de Ghio.

La Apoderada
Nº 3501

CARAHUNCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28/9/87 y aclaratoria del 13/5/88, ambas ante el Escribano Ricardo J. Kallis, a los folios 801 y 364 respectivamente, del Registro 8, Capital, se constituyó una sociedad anónima. Socios: Juan Ramón Quiroga, argentino, nacido el 20/5/34, casado, L.E Nº 7.274.457, comerciante y Elda Yolanda Marcos de Quiroga, argentina, nacida el 26/1/39, casada, L.C Nº 759.852, comerciante, ambos domiciliados en Arenales 1805, Capital Federal. Denominación: "CARAHUNCO S.A.". Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Piedras 172, piso 4º, Capital Federal. Objeto: a) Inmobiliario: Mediante la compra-venta, construcción de edificios por cualquiera de los regímenes creados o a crearse inclusive por el de la Ley 13.512; loteos, urbanizaciones, administración de propiedades e intermediación en la compra-venta de los mismos; b) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse, inversiones en títulos valores, compra-venta de títulos públicos y privados, dar y tomar préstamos, con excepción de las operaciones regladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales en efectivo, integrando el 25%. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Ramón Quiroga; Vicepresidente: Elda Yolanda Marcos de Quiroga; Director Suplente: Silvia Yolanda Quiroga. La sociedad actuará sin sindicatura.

El Escribano
Nº 3506

TALLER CAPRISTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Salvador Capristo, argentino, casado, nacido el 19/12/38, comerciante, L.E Nº 4.286.466, domiciliado en Thames 1020 y Osvaldo Juan Soldi, argentino, casado, nacido el 23/6/44, comerciante, L.E Nº 4.437.206, domiciliado en Thames 1024, depto.2, ambos de Capital Federal. Instrumentos de Constitución: Escritura Pública del 28/4/88. Denominación: "TALLER CAPRISTO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Thames 790. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de automotes, sus repuestos y accesorios. b) Reparación de automotores. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles regidas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Salvador Capristo. Vicepresidente: Osvaldo Juan Soldi. Director Suplente: María Amalia Luciano. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, quedando a cargo de los socios la fiscalización. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 3512

METALURGICA SIDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29/4/88 se constituyó "METALURGICA SIDESUR S.A."; Socios: José Armando Fiscarelli, nacido el 29/7/53, D.N.I Nº 1.709.415; Mabel Susana Regidor, nacida el 10/6/58, D.N.I Nº 12.001.341, ambos argentinos, casados y comerciantes, domiciliados en Rubén Darío 186, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución y/o representación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro elemento relacionado con el ramo metalúrgico. Importación y Exportación de todo tipo de productos, materias primas e insumos. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capital a particulares o a empresas para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, administración de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requiera el concurso público. Capital: ₳ 4.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: José Armando Fiscarelli; Director Suplente: Mabel Susana Regidor; El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Sede Social: Ramón Freire 3384, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 3513

E. A. A. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19/5/88 se constituyó "E.A.A. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Miguel Angel Garaguso, soltero, argentino, nacido el 24/9/49, C.I Nº 6.056.670, técnico, domiciliado en Doblas 94, Capital Federal; Ildefonso Domingo Durana, argentino, nacido el 23/3/25, L.E Nº 4.462.279, casado, aviador, domiciliado en Valle 1362, Capital Federal; Aníbal Salvador Silvano Bosch, argentino, nacido el 6/2/35, D.N.I Nº 6.492.593, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1777, Capital Federal; Vicente Ciuti, italiano, nacido el 15/7/36, C.I. Nº 5.242.824, casado, industrial, domiciliado en El Payador 5054, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires; Juan Calvo Tamborini, argentino, nacido el 9/11/37, D.N.I Nº 7.351.641, casado, abogado, domiciliado en Cangallo 1671, Capital Federal. Sede Social: Valle 1362, Capital Federal. Duración: es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La promoción y desarrollo de la aviación civil y deportiva, la construcción de aeródromos, la instalación de talleres de fabricación o reparación de aviones, la creación de escuelas de

vuelo o técnicas o comunes, la creación de museos aeronáuticos. La importación y exportación de equipos, motores y todo tipo de elementos vinculados a la actividad precitada. Vinculado al objeto principal tendrá a su cargo la organización, fomento y dirección de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos urbanísticos y habitacionales, organizados bajo la forma de club de campo o cualquier otra forma similar, con facultades de administración, mantenimiento y conservación de instalaciones de equipos que se incorporen al patrimonio social por cualquier título; de Prestación de Servicios: que requiera el desenvolvimiento de la actividad deportiva y social de la función de Mandataria en todos aquellas circunstancias que tácitamente o expresamente los propietarios de acciones o lotes les confieran para el desarrollo de fraccionamiento urbanización de las tierras adquiridas por la sociedad. Por lo expuesto podrá adquirir todo de bienes inmuebles, muebles, especialmente aviones, sus partes y material de aviación y cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social. Especialmente deberá la sociedad dictar los reglamentos para el desarrollo de las prácticas deportivas, sociales y culturales, fijando las constribuciones que deberán abonar los socios para obtener el funcionamiento ideal de las instalaciones. Podrá establecer categorías de socios; deberá hacer cumplir los reglamentos. Contratará asimismo todo tipo de obras y servicios tendientes a la gestión y aprobación de todo fraccionamiento que se destine a club de campo u otra forma de urbanización. Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales a personas físicas o jurídcas, la formalización de préstamos con o sin garantías reales o personales, negociación de títulos y valores mobiliarios en general. Excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de A 10.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 cada una. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ildefonso Domingo Durana; Vicepresidente: Miguel Angel Garaguso; Director Titular; Vicente Ciuti; Director Suplente: Juan Calvo Tamborini.

El Autorizado
Nº 3514

INMOBILIARIA CLAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Hernán Cibils Robirosa, argentino, 28/3/56, casado, abogado, D.N.I Nº 11.774.647, Callao Nº 1944, 6º "B", Capital y Ernesto José Tissone, argentino, 11/10/51, casado, abogado, D.N.I Nº 8.607.637, Laprida 2070, 1º "A", Capital. 2) 21 de abril de 1988, 3) INMOBILIARIA CLAMAR S.A. 4) Av. Corrientes 531, 4º, Capital. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jaime Cibils Robirosa; Director Suplente: Ernesto José Tissone. La sociedad prescinde de la Sindicatura, debiendo elegir uno o más Directores Suplentes. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 3515

INMOBILIARIA MYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Hernán Cibils Robirosa, argentino, 28/3/56, casado, abogado, D.N.I Nº 11.774.647, Callao Nº 1944, 6º "B", Capital y Ernesto José Tissone, argentino, 11/10/51, casado, abogado, D.N.I Nº 8.607.637, Laprida 2070, 1º "A", Capital. 2) 21 de abril de 1988. 3) INMOBILIARIA MYLAND S.A. 4) Av. Corrientes 531, 4º piso, Capital. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jaime Cibils Robirosa; Director Suplente: Ernesto José Tissone. La sociedad prescinde de la Sindicatura, debiendo elegir uno o más Directores Suplentes. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 3516

VALDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Escritura Pública Nº 324 de fecha 6 de octubre de 1987, pasada por ante el Registro Nº 6 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano don Eduardo A. Leber, se procedió a aclarar que la corresta denominación de la sociedad es VALDAY S.A., y no VALDAY S.A.C.I.I.F.C. Y A., como por error se consignara en la Escritura Pública Nº 133 del 1º de Marzo de 1984, pasada por ante ese mismo Registro y como se publicara en el aviso Recibo Nº 18.322 del 18 de marzo de 1987, publicado en este Boletín Oficial el 11 de diciembre de 1987.

El Presidente
Nº 3524

COPTHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 20 de mayo de 1988, ante el Escribano Domingo Pablo Barbé al folio 226 del Registro 934 de la Capital Federal a su cargo, los señores: Carlos José Pazos, argentino, nacido el 5 de agosto de 1943, comerciante, casado, libreta de enrolamiento Nº 4.630.811, domiciliado en Alsina 455, Quilmes; Jorge Ricardo Ramón Prieto, argentino, nacido el 21 de agosto de 1948, Contador Público Nacional, casado, con libreta de enrolamiento Nº 4.983.523, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 981, Olivos y Jorge Alberto González, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1957, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.088.691, domiciliado en Avenida Almirante Brown 2810, Temperley; constituyeron: "COPTHAL S.A.", con domicilio en ciudad de Buenos Aires, calle Agüero 842, 3º "A", con el siguiente objetos social: Realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; Importación y Exportación: representación y mandatos de firmas del exterior o del país; Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca; Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia ha sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su capital social es de 90.000 australes, representado por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Se prescinde de la sindicatura, ejerciendo los socios el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la Ley 19.550. El directorio queda conformado: Sr. Carlos José Pazos, Presidente; Sr. Jorge Ricardo Ramón Prieto, Vicepresidente; Sr. Jorge Alberto González, Director Suplente. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. El Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 3530

BALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 20 de mayo de 1988, ante el Escribano Domingo Pablo Barbé al folio 230 del Registro 934 de la Capital Federal a su cargo, los señores, Carlos José Pazos, argentino, nacido el 5 de agosto de 1943, comerciante, casado, libreta de enrolamiento número 4.630.811, domiciliado en Alsina 455, Quilmes; Jorge Ricardo Ramón Prieto, argentino, nacido el 21 de agosto de 1948, Contador Público Nacional, casado, con libreta de enrolamiento número 4.983.523, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 981, Olivos y Jorge Alberto González, argentino, nacido el 7 de Setiembre de 1957, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 13.088.691, domiciliado en Avenida Almirante Brown 2810, Temperley, constituyeron: "BALEN S.A.", con domicilio en ciudad de Buenos Aires, calle Agüero 842, 3º "A", con el siguiente objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca; Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia ha sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su capital social es de 30.000 australes, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Se prescinde de la sindicatura, ejerciendo los socios el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la ley 19.550. El directorio queda conformado: Sr. Carlos José Pazos, Presidente; Sr. Jorge Ricardo Ramón Prieto, Vicepresidente; Sr. Jorge Alberto González, Director Suplente. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 3531

ARGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 5/5/88 se constituyó la sociedad. Socios: PESCANOVA S.A., constituida el 23/6/60 por escritura pasada ante notario de Madrid, inscripta en jurisdicción nacional el 9/2/88, Nº 21, Lº 51 B Estatutos Extranjeros, con domicilio en Arroyo 1000, 3º piso, Capital Federal y Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni, uruguayo, casado, Contador, nacido el 11/12/47, CIRCU 2.655.462/7, domiciliado en Santa Mónica 1822, Montevideo, R.O.U. Denominación: ARGENOVA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación industrial de los recursos útiles del mar, desde la captura a la transformación, transporte o distribución de los productos; b) Desarrollo de actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, incluso importaciones y exportaciones; c) Participación en empresas afines, nacionales o extranjeras, dentro del régimen legal aplicable; d) Cualquier otro negocio, directa o indirectamente relacionado con los enunciados, que la compañía acuerde emprender. A fin de lograr y cumplir dicho objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, negocios o actos que su Directorio considere conveniente, con respecto a cualquier suma de dinero y en general realizar cualquier negocio en relación con lo anterior y tener y ejercer todas las facultades y derechos que las leyes de la República Argentina confieren a las sociedades anónimas constituidas conforme a las leyes de la misma. La sociedad podrá ejercer su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. Capital: A 1.260.000. Sede: Carlos Pellegrini 1235, 6º "B". Administración y Representación: Directorio: Presidente: Víctor Tarigo Bonizzoni; Vicepresidente: Francisco Airas Pelerano; Suplentes: Manuel Barros Rivadulla; Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente o un Director conjuntamente con Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular: José Antonio Vázquez; Síndico Suplente: Agustín Alejandro Beveraggi. Término administración y fiscalización: 1 año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 3533

MUNDILENO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23 de mayo de 1988; cuyos socios son: Angel Carmelo Serra, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/3/39, con L.E Nº 4.732.362 y María Esther Zoya, argentina, casada, docente, nacida el 12/8/36, con L.C Nº 2.939.436, ambos domiciliados en la calle Libertad 840, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Dr. Felipe Aranguren 784, departamento 5, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción. Capital: A 3.000 representado por 30 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de A 100 valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de materias primas para la industria del plástico; la transformación, extrusión, laminación, inyección, soplado y expandido de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. La fabricación de productos y subproductos, elaborados o semielaborados, derivados de la industria plástica; como así también de artículos plásticos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su objeto industrial, como así también de maquinarias, equipos y herramientas utilizadas en la industria del plásticos. c) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; la compra y venta de acciones, títulos bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean en moneda nacional o extranjera. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. y d) Exportadora e Importadora. Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, que durarán 3 ejercicios. Se designa Presidente a Angel Carmelo Serra; Vicepresidente: a María Esther Zoya y como Director Suplente a Roberto Cristóbal Blasco. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, estará a cargo de los socios. En caso de quedar comprendida en el art. 299 ley 19.550 con motivo del aumento de capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente, por un ejercicio. Representación legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 3535

TATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13 de mayo de 1988. Socios: Osvaldo Francisco Rucci, Ingeniero Químico Industrial, 62 años, D.N.I Nº 3.433.651, Juan Cruz Varela 2446, Córdoba y Alberto Emilio Vélez Pedernera, comerciante, 52 años, D.N.I Nº 6.495.682, Obispo Trejo 1222, 2º piso, Córdoba, ambos argentinos y casados. Domicilio Social: Paraná 426, 16 "H", Capital. Objeto: Explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos y la venta, industrialización, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución, exportación e importación de productos agropecuarios y sus derivados.

Compra, venta, arrendamiento, administración e intermediación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y las operaciones de la Ley 13.512; la construcción, remodelación, ampliación de toda clase de edificios y obras de carácter público, privado o mixto. La aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relativos a su objeto. El aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, relacionados con la actividad agrícola-ganadera. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital A 3.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Felipe Mac Gough; Vicepresidente: Alberto Emilio Vélez Pedernera; Director Suplente: Osvaldo Francisco Rucci. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 3539

K. T. PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) kyu Tae Cho, coreano, soltero, comerciante, de 46 años, D.N.I Nº 92.769.561, domiciliado en Sarmiento 1894, planta baja "B", Capital; Tae Kyong Yi, argentina naturalizada, comerciante, de 25 años, soltera, D.N.I Nº 18.684.956, domiciliada en Sarmiento 1894, Planta Baja "B", Capital. 2) Escritura de fecha 5 de Noviembre de 1987. 3) "K. T. PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Corrientes 614, Planta Baja, local 7, Capital Federal. 5) Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito nacional, provincial e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero o cualquier otra forma de traslado utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamiento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías de turismo y el despacho de sus equipajes. La Sociedad podrá ejercer la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. Explotar directa o indirectamente el rubro fotográfico pudiendo adquirir y vender todo tipo de material fotográfico, su importación y exportación, celebrando contratos de distribución, consignación y representación, establezca negocios propios y sus agencias, encargándose de obtener fotografías, su revelado y venta. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamientos, subdivisión, loteos de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter. Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y De Servicio y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros sea persona o empresa para realizar toda clase de negocios a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000, representado por 200 acciones nominativas, ordinarias, no endosables clase "A" de ₳ 100 valor nominal y de 5 votos cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Presidente: Kyu Tae Cho; Vicepresidente: Tae Kyon Yi; Director Suplente: Tal Hyok Yi. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores, cualquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3547

CAMBIO BISTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura del 11/4/88 y Asamblea del 15/12/87, se aumentó el capital social y se modificó Art. 4º. Capital: ₳ 1.000.000.- representado por 1.000.00 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una.

El Autorizado
Nº 3548

INGEVIAL EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 7 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho se aumentó el Capital Social de ₳ 100,00 a ₳ 300.000.- Una vez aprobado el trámite administrativo y previo rescate de las vigentes se procederá a emitir 300.000 acciones ordinarias Nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y de un voto por acción. El aumento corresponde a la capitalización de utilidades según dividendos en acciones votadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo Nº 189 de la Ley 19.550. Al superarse el quíntuplo enunciado por el artículo Nº 188 de la Ley de Sociedades Comerciales se modifica el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4to. "El Capital Social es de australes trescientos mil (₳ 300.000.-), representados por trescientas mil acciones nominativas no endosables de valor nominal australes uno y de un voto por acción".

El Directorio
Nº 3.552

FASHIONTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con recibo 67.349 de fecha 7-4-88, se publicó la Constitución Social de Fashiontex S. A. habiéndose omitido la sede social la misma es: Mercedes 2247, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 3555

MANFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Pablo Balian, argentino, nacido el 13-3-31, soltero, contador público, L. E. 4.070.584; Pedro Donaire López, boliviano, nacido el 29-6-33, casado, comerciante, D. N. I. 92.616.492; y Martha Irene Donaire Romero, boliviana, nacida el 20-10-58, soltera, comerciante, D. N. I. 92.407.772; todos domiciliados en Soler 4439, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 141, Fº 375, del 27-4-88, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: "MANFEL S. A.". 4) Domicilio: Av. Pueyrredón 768, Capital Federal. 5) Objeto: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales, mediante: a) La fabricación de conductores eléctricos en general, para la iluminación, electrificación, instalaciones fijas, radios, comunicaciones, altas y baja tensión, aéreas, subterráneos y toda otra forma y tipo de conductores eléctricos para uso industrial en general; b) La fabricación de artículos terminados, semielaborados y materia primas de plásticos y químicos, destinados a ser consumidos como insumos en la industria electrónica, eléctrica y de iluminación; c) La trafilación y recuperación de cobre de todo tipo y forma. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos semielaborados y terminados de la industria del plástico y químicos relacionados con la industria de la iluminación, electricidad y electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 3.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Pablo Balian. Vicepresidente: Pedro Donaire López. Director Suplente: Martha Irene Donaire Romero. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3560

MAZARICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: don Domingo Sambade Martínez, español, nacido el 3/4/1935, comerciante, C.I.P.F. 6.597.962, casado, domiciliado en Av. Belgrano 2920, 2º p. "A", Capital; don José Sambade Martínez, español, nacido el 22 de mayo de 1940, comerciante, C.I. P.F. 6.578.825, casado, domiciliado en Jujuy 207, 3º p. "A", Capital: doña Carmen Cives Antelo de Sambade Martínez, española, nacida el 17/4/1938, comerciante, C.I. P.F. 6.852.633, casada, domiciliada en Av. Belgrano 2920, 2º p. "A", Capital y Dolores Sande Maroño de Sambade Martínez, española, nacida el 18/9/1943, comerciante, C.I. P.F. 7.845.920, casada, domiciliada en Jujuy 207, 3º "A", Capital. Fecha de instrumento de constitución: Escritura 192 del 9 de mayo de 1988, pasada ante la Escribana Marta Elena Cervone, al fº 563 del Reg. 557. Denominación: "MAZARICOS S. A.". Domicilio Social: General Urquiza 187, Capital. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación, compra venta de negocios de hotel de pasajeros, hotel familiar, albergue transitorio y gastronómicos; también la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, reparación, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de cinco mil australes, representado por 5.000 acciones de un austral valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: don Domingo Sambade Martínez; Vicepresidente: don José Sambade Martínez. Directores suplentes: Carmen Cives Antelo de Sambade Martínez y Dolores Sande Maroño de Sambade Martínez. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 3561

OLYMPUS LASER PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Pedro Castro, argentino, casado, C. P. N., de 49 años, L. E. 4.289.052, domiciliado en Av. Libertador 4496, Piso 9º "B"; Héctor Enrique Amoresano, argentino, casado, C. P. N. de 43 años, L. E. 4.515.913, domiciliado en Santander 1936; Adolfo Luis Abud, argentino, casado, C. P. N. de 31 años, D. N. I. 12.976.488, domiciliado en Malabia 2255, Piso 2º "B"; todos de Capital Federal. Instrumento: Escritura Nº 211 del 27 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación: OLYMPUS LASER PRODUCCIONES S. A. Domicilio: Suipacha 570, Piso 8º "B". Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Explotar los siguientes ramos de la actividad económica: a) Industria Gráfica; b) Procesos Industriales necesarios para proveer o complementar a la industria gráfica; c) Asesoramiento Integral para la Organización de Empresas, Sistemas Operativos Generales, procesamiento de datos, análisis de sistemas y consultoría en todos sus rubros; e) Dictado de cursos de capacitación relativos a todas las materias que hagan a los objetos sociales, en especial impositiva, contable, financiera, jurídica, notarial, aduanera y vinculados con el funcionamiento del sector público. Las materias regladas o que requieran profesionales con título habilitante serán dictadas únicamente por esos profesionales; f) Elaboración y comercialización de video grabaciones; g) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología relativos a los objetos sociales, como así también los incluidos en las nomenclaturas arancelarias vigentes o que se dictaren. Capital: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Pedro Castro; Vicepresidente: Héctor Enrique Amoresano; Director Titular: Adolfo Luis Abud; Síndico Titular: Enrique Horacio Picado, argentino, casado, C. P. N. de 46 años, L. E. 4.394.071, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Oficina 36, Capital Federal; Síndico Suplente: Fernando Darero; argentino, soltero, C. P. N., de 24 años, D. N. I. 16.385.485, domiciliado en Padilla 752, Piso 18º "E" de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 3564

TRY-MAN-PE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Alfredo Mander, argentino, divorciado, nacido el 25 de mayo de 1940, comerciante, L. E., 4.313.507, domiciliado en Olleros 1867, Piso 6º; Eduardo Mario Perugini, argentino, casado, nacido el 8 de julio de 1946, comerciante, L. E. 4.544.786, domiciliado en Nazarre 3190; Marcos Citrynblum, argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1938, empleado, L. E. 4.265.800, domiciliado en Malabia 2984, Piso 20º "A" y Aaron Cytrynblum, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1945, empleado, L. E. 4.536.906, domiciliado en Gaona 1641; todos de Capital Federal. Instrumento: Escritura Nº 291 del 19 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación: TRY-MAN-PE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Balcarce 642. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Ejercer el ramo gastronomía en todas sus variantes, como así también la importación y exportación de bienes, servicios y tecnología vinculados con el citado objeto. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Presidente: Alfredo Mander; Vicepresidente: Eduardo Mario Perugini; Director: Marcos Cytrynblum; Síndico Titular: Jorge David Varin, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1952, CP. N., domiciliado en Juncal 3708, Planta Baja, D. N. I. 10.383.067; Síndico Suplente: Sergio José Lipovich, argentino, casado, nacido el 27 de marzo de 1947, C. P. N. domiciliado en Zapata 124, Piso 3º "B", L. E. 7.596.645. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 3565

AIALA

SOCIEDAD ANONIMA

Reconducción Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 101, del 29 de abril de 1988; Acta de Asamblea General Nº 12 del 2 de setiembre de 1987; "AIALA S. A.", resuelve aumentar el capital y efectuar su reconducción y modificar de acuerdo al siguiente texto: Art. 2º) 90 años a contar de la inscripción de la Reconducción en el R. P. C.; Art. 3º) Industriales: Por la fabricación y confección de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, comercialización y distribución de prendas, indumentarias y vestimentas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, ya sea para vivienda, oficinas e industrias. Art. 4º) ₳ 10.000; Art. 5º) Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; Art. 8º) mínimo de 3 y máximo de 9, por 3 ejercicios; 9º) Presidente o Vicepresidente; 11º) se prescinde de sindicatura. Art. 15º) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 3577

ROQUE NICOLAS VENTRESCA

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires el 19/5/88 mediante escritura 103 del registro 51 se constituyó ROQUE NICOLAS VENTRESCA S. A. integrada por Roque Nicolás Ventresca, italiano, nacido el 16/10/27, comerciante, C.I. 4.302.872 P.F., Antonieta Ioffreda de Ventresca, italiana, nacida el 24/2/41, casada, comerciante, C.I. 6.324.421 P.F., Marcelo Ventresca, argentino, nacido 1/6/66, soltero, maestro mayor de obras, D. N. I. 18.195.332 y María Antonia Ventresca, argentina, nacida el 30/3/63, soltera, abogada, D. N. I. 16.521.864, todos domiciliados en San Lorenzo 1442, Martínez, Prov. de Bs. As. Domicilio social Esmeralda 629, piso 5º Dto. C, Capital. El objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la dirección administración y ejecución de proyectos referidos a obras civiles, urbanizaciones pavimentaciones, edificios incluidos Régimen de Propiedad Horizontal, trabajos de limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, desmalezamiento, construcción de silos, refacciones y demoliciones, construcción y/o montaje de plantas industriales y obras electromecánicas, plantas, llave en mano, obras viales y portuarias, gasoductos, oleductos y usinas y fundaciones de todo tipo. Estas obras podrán emprenderse con empresas privadas, mixtas o de carácter público y organismos públicos, utilizando la intervención de profesionales con título habilitante. Duración 99 años a partir de su inscripción, Capital ₳ 50.000. Administración Directorio, Roque Nicolás Ventresca, Antonieta Ioffreda de Ventresca, Marcelo Ventresca y María Antonia Ventresca duración tres ejercicios, Síndico Titular y Suplente Contador Silvio Jaime Milinik y Contador Juan J. Rebull respectivamente duración un ejercicio. Representación Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, cierre del ejercicio 30 de junio.

El Apoderado
Nº 3578

ASGROW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de octubre de 1986, la Sociedad Asgrow Argentina S. A. I. C. resolvió: I) Aumentar el capital social de la suma de australes 23.677,159 a australes 50.000, emitiendo 26.323 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II) Reformar el artículo 4º de sus estatutos sociales, que en adelante leerá como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil australes, representado por cincuenta mil acciones de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Vicepresidente
Nº 3586

ALSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Modificación: de Estatuto: Escritura Nº 48 del 29 de marzo de 1988; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 305, del 10 de agosto de 1987; "ALSO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", resuelve: Modificar los 4º, en razón en que el Capital queda fijado en ₳ 1.700, representado por 1.700 acciones nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, 1 voto por acción; Art. 5º: las acciones serán de voto simple o múltiple, hasta un máximo de 5 votos; nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; Art. 8º: Administración: mínimo de 2 máximo de 6 por Un año; Art. 9º: Garantía ₳ 1.000; Art. 11º: Se prescinde de sindicatura; Art. 15º: Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; Art. 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o por los liquidadores designados por Asamblea.

El Apoderado
Nº 3593

ANALOG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura otorgada el 17/5/88 en Folio 190, registro 1153 de Capital de la escribana Stella M. Di Yorio; se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/5/1988, por la cual se aprobó el cambio de denominación de la sociedad, que en adelante se denoninará "Ultex S. A.". El Apoderado.

El Abogado
Nº 3599

CRESPO DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 62 del 12 de abril de 1988; 1) Juan Carlos Ascar, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con L. E. 5.483.823, domiciliado en Francisco Beiró 2245, Capital; Eduardo Jorge Migel, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con D. N. I. 8.451.086, domiciliado en 3 de Febrero S/n. Villa Crespo, Pcia. Bs. As.; y Hugo Daniel Schira, argentino, soltero, docente, de 27 años, con D. N. I. 14.649.033, domiciliado en Vieytes y Estrada, Villa Crespo, Pcia. Bs. As.; 2) Av. Avellaneda 2435, Piso 9º, Of. C, Capital; 3) "CRESPO DIESEL S. A."; 4) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; 5) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios, rodamientos, y autopiezas para automotores, camiones, tractores, y demás vehículos terrestres, viales y agrícolas, así como la explotación de talleres para la reparación integral de automotores; 6) ₳ 10.000; 7) Mínimo de 2, máximo de 7 por 3 años; 8) Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 9) 30 de abril de cada año; 10) Presidente: Hugo Daniel Schira; Vicepresidente: Juan Carlos Ascar; Director Suplente: Eduardo Jorge Migel.

El Apoderado
Nº 3601

AMF DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 211 de fecha 13 de mayo de 1988, pasada al Fº 516 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la Sociedad AMF DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante Acta de Asamblea Nº 255, resolvió cambiar su denominación social y modificar los Artículos 1º, 3º, 5º y 11º del Estatuto: 1) La Sociedad seguirá funcionando con el nombre de Tuboscope de Argentina Sociedad Anónima; 2) El capital social se fija en la suma de ₳ 430.- (Cuatrocientos treinta australes); 3) La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, con mandato por un año. El Directorio.

El Director
Nº 3609

F. E. D. E. M. A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura Nº 192 del 30-12-1987, Escribano Felipe Eugenio Yofre, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-2-1987 que fijó la sede social en la Avda. Rivadavia 1157, Piso 9º, Dpto. "A", Capital Federal; convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario, ₳ 1.- cada una y nominativas no endosables; aumentó el capital social a ₳ 30.000.- y reformó el estatuto: nuevo nombre social "F. E. D. E. M. A. Sociedad Anónima"; duración social: 99 años desde el 23 de setiembre de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industrial: Producción, industrialización y elaboración de óxido de zinc y sus derivados y recuperación de metales, así como también de todo lo que se relacione con la industria metalúrgica, agropecuaria y de la construcción; Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys, diseños y modelos industriales o no; Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo, ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolos y de granja; Inmobiliaria: Compra, venta y/o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, incluso de propiedad horizontal; Financiera: Aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución y descuento de prendas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Duración mandato directores: 3 ejercicios; Sindicatura se prescinde, salvo cuando se encuentre comprendidas en el inc. 2º, art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio económico: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 3614

AUPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 89 del 23-5-1988, Escribano Dr. Luis F. Macaya, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31-3-1987 que aumentó el capital social a ₳ 1.373.000.-, emitiendo 1.372.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y un voto por acción, por un total de ₳ 1.372.000.- y reformar los artículos 4º, 5º, 6º, 11º y 15º del estatuto social.

El Vicepresidente
Nº 3615

CONGESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública nº 87 del 23/5/1988, Escribano Dr. Luis F. Macaya, se instrumentó la asamblea extraordinaria unánime del 27/4/1987 que aprobó el aumento del capital social a ₳ 1.357.500, emitiendo 1.357.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, por un total de ₳ 1.367.000 y reformando los artículos 4º, 5º, 6º, 11º y 15º del estatuto social.

El Vicepresidente
Nº 3616

AUTOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública nº 88 del 23/5/1988, Escribano Dr. Luis F. Macaya, se instrumentó la Asamblea Extraordinaia del 1/12/1986, que aumentó el capital social a ₳ 216.500, emitiendo 216.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y voto por acción, que representan ₳ 216.000 y reformando los artículos 4º, 5º, 6º, 11º y 15º del estatuto social.

El Vicepresidente
Nº 3617

LABMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por error material involuntario en el Estatuto Social del 1/10/87, se consignó como Sede Social:" Avenida Córdoba 3023, cuando en realidad es en Avenida Corrientes 3023".

La Autorizada
Nº 3619

MUQUEBARI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por escritura nº 400 pasada al folio 919 del registro nº 275 de Capital Federal el 12/11/1987: a) Se aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y derecho a un voto por acción; y b) Se modificó el art. 3er. incorporándose el objeto Minero, mediante la prospección, exploración o explotación de canteras, minas y yacimientos, con exclusión de hidrocarburos fenidos y gaseosos, sustancias nucleares y carbón; molienda de minerales o de otros productos comprendidos en el Código de Minería; y extracción, elaboración y transformación de los productos primarios minerales en general.

El Presidente
Nº 3623

I. V. A.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/88, procedió a elevar el Capital Social en un 2.900 %, llevándolo a ₳ 30.000.000 y emitió las respectivas acciones. Asimismo se modificaron los arts. 2º, 8º, 10º, 13º y 14º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 3631

ZORRO PIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Andrés Carlos Perkins, argentino, casado, nacido el 18/10/1952, D.N.I. 10.140.910, Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en Ayacucho 1510, piso 5º, Capital; Rubén Cayssials, argentino, casado, nacido el 25/9/1936, L.E. 4.956.060, ingeniero, domiciliado en Melian 2120, Capital; Mariano Omar López, argentino, casado, nacido el 14/2/1945, L.E. 4.972.441, empresario, domiciliado en Cabildo y Belgrano, Salto, Pcia. de Bs. As., y Martín Rafael Jurado, argentino, casado, nacido el 22/4/1948, L.E. 4.981.732, domiciliado en Santa Fe 2108, piso 7º B de Capital, Ingeniero Agrónomo. 2) Escritura de fecha 23/10/1987. 3) "ZORRO PIRU S. A.". 4) Melian 2120 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: La explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas, ganaderas y tambos; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, depósito, consignación, comercialización, importación y exportación de hacienda, ganado, lanas, cereales, oleaginosas, frutos del país y todo otro producto derivado de la actividad agrícola ganadera y/o forestal; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros, frutícolas y la explotación integral de la actividad forestal, cultivos forestales, vitivinícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, forestación e industrialización primaria de los productos de dicha explotación. La adquisición, explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de campos propios y/o de terceros; realizar toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agricolaganadera y/o forestal. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mariano Omar López; Vicepresidente: Andrés Carlos Perkins; Director: Rubén Cayssials, y Director Suplente: Martín Rafael Jurado. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 3632

PRODUCERS GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Christine Kruchen, alemana, de 37 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 92.641.063, domiciliada en Guido Spano 232, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Araya Monge, chilena, de 34 años de edad, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 92.336.184, domiciliada en Arenales 3457, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 18/2/1988. 3) "PRODUCERS GROUP INTERNATIONAL S. A.". 4) Corrientes 2422, piso 3º B de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: La producción, distribución y venta de derechos a terceros, sobre "rollalty" de videos, películas, series televisivas, la prestación de servicio de video, la compra, venta y/o alquiler de equipos para video y/o televisión; la edición y distribución de revistas y/o libros afines a su objeto; representación de artistas. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Ignacio Araya Alemparte; Chistine Kruchen, Vicepresidente; Emilio Repetto, Director Titular; Ana María Araya Monge,

Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3638

FEVI CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Denominación: La sociedad se denomina Fevi Cuyana Sociedad Anónima y no Fevi como por error se publicó en el edicto anterior. Socios: Jorge Pablo Buenaventura, argentino, casado en primeras nupcias con Hercilia Elsa Scaglioni, nacido el 30 de noviembre de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 4.197.036, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Gardel 331, Bernal, Provincia de Buenos Aires; María Dominga de Pinto, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Oscar Sixto Rendo, nacida el 26 de mayo de 1937, Libreta Cívica Nº 3.564.381, comerciante, domiciliada en la calle Allison Bell 924, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Salvador Mattera, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa María Buenaventura, nacido el 14 de septiembre de 1938, Libreta de Enrolamiento Nº 4.870.151, domiciliado en la calle Monroe Nº 5253, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Pedro Carlos Alberto Porta, argentino, casado en sus primeras nupcias con Estela Rosa Russo, nacido el 15 de junio de 1935, Libreta de Enrolamiento Nº 4.156.432, comerciante, domiciliado en la calle Ribereños Nº 5006, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. Interviene el Sr. Buenaventura por sí y además en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la Sociedad Fevi S. A. con domicilio legal en la calle Uspallata número 577 de la Capital Federal. Buenos Aires, mayo de 1988.

El Autorizado
Nº 3652

MATERMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3 de marzo de 1987, mediante Asamblea Extraordinaia de 3/3/87, los accionistas de la sociedad MATERMAQ SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a modificar el artículo 3º de su estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.150, representado por 515 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital social deberá ser realizada, publicada e inscripta de acuerdo con la legislación vigente.

El Autorizado
Nº 3653

DIAZ PISANI

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Jorge La Greca, argentino, nacido el 21/5/55, D.N.I. 11.400.396, soltero, comerciante, domiciliado en San Pedrito 1231, Capital y Horacio César Roggero, argentino, nacido el 4/12/59, D.N.I. 13.799.069, casado, comerciante, domiciliado en Balbastro 2384, Capital. Constituida por Escritura 23 del 2/5/88. Denominación: DIAZ PISANI S. A. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Podrá asimismo desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social principal. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Capital: ₳ 50.000. Presidente: Horacio César Roggero; Vicepresidente: Néstor Jorge La Greca; Director Suplente: Carlos Signorelli; mandatos por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de su ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Directorio
Nº 3657

FALKENBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 27/4/88 ante el Escribano de esta Ciudad don J. Alberto Poulastrou (h), "FALKENBERG S. A." protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 26/4/88, que resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 407.103, por aportes de capital, emitir acciones y reformar el artículo cuarto de los Estatutos así: "IV) El capital social es de cuatrocientos siete mil ciento tres australes (₳ 407.103) representado por 40.710 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor de diez australes cada acción". Bs. As., /5/88.

El Escribano
Nº 3667

SUPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Jasin: arg., casado, comerciante; L.E. 4.439.308; domicilio Fray J. Sta. María de Oro 2996, Capital y Pedro Miguel Weissmann, arg., casado, comerciante, L.E. 4.518.645; 43 años; domicilio Florida 823, Capital. 2) Instrumento constitución: 18/5/1988 Esc. 68 Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda. 3) Denominación: "SUPO S. A.". 4) Domicilio legal: Independencia 481 Capital. 5) Duración: 99 años desde su inscripción Reg. Público de Comercio. 6) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. activ.: Comerciales: la explotación de garages o servicio de guardacoches, mediante locación temporaria u horaria. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Capital Social: Australes Tres mil (₳ 3.000) representado por 3.000 (tres mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. 8) Organismo de administración: Un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, con mandato por un año. 9) Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 11) Directorio: Directores Titulares: Presidente: Norberto Jasin. Vicepresidente: Pedro Miguel Weissmann y Susana Alicia Domichovsky. Director Suplente: María Raquel Wiernik de Jasin. 12) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

El Presidente
Nº 3670

ESTUDIO DE INGENIERIA DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/4/1988. Socios: Graciela Laura Pedretti, argentina, soltera, nacida el 11/1/1950, D.N.I. 6.206.311, licenciada en ingeniería de sistemas, domiciliada en Arce 829 piso 10º dep. "A" Cap. y María Alejandra Valentino, argentina, divorciada, nacida el 27/8/1955, D.N.I. 11.836.490, analista de sistemas, domiciliada en Condarco 415 piso 2º dep. "21" Cap. Denominación: "ESTUDIO DE INGENIERIA DE SISTEMAS S. A.". Domicilio Social: Av. Santa Fe 5207 piso 4º of. 8 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno y/o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Prestación integral de todo tipo de servicios relacionados con ingeniería de sistemas y procesos, computación, diseño gráfico, organización y metodización, mercadotecnia y análisis estadísticos en general, en todo lo referente a estudio de proyectos generales o específicos, predeterminación de su factibilidad, asesoramiento para su concreción e implantación y seguimiento tanto para particulares o empresas privadas, como para reparticiones públicas o entes para estatales. b) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a las actividades precedentes mencionadas. c) Explotación, registro y administración y/o compraventa de licencias, marcas, sistemas, procesos, programas y tecnologías, tanto nacionales como importados, referidos a las actividades precedentemente mencionadas, materias primas, partes, productos en proceso o terminados, subproductos y artículos o elementos característicos, afines o conexos requeridos para las actividades precedentemente mencionadas, así como sus equipos, máquinas, repuestos, herramientas, y demás accesorios; e) Realización de gestiones o mandatos de terceros, comisiones y consignaciones; asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras, con relación a las actividades precedentemente mencionadas. f) Explotación, arriendo y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanización, compraventa, inclusive operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal; g) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía; realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; realización por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, salvo para los que son objeto de la profesión que ejercen los integrantes de la sociedad. Capital Social: Australes diez mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 15 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los acccionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Graciela Laura Pedretti, Vicepresidente: María Alejandra Valentino, Director Suplente: Horacio Rubén Pedretti.

El Gestor
Nº 3677

KINOME

SOCIEDAD ANONIMA

KINOME S. A. comunica: Que por Escritura Pública nº 78 de fecha 12/5/1988 Fº Nº 244 del Escribano Ricardo E. Tobal se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/5/1988 por la que se aumenta el Capital social de ₳ 10.000 a la suma de ₳ 100.000, quedando modificado el Artículo Cuarto que dice así en su parte pertinente. El Capital social es de australes cien mil, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral de valor nominal cada una. Por lo tanto el aumento de capital es de Noventa Mil Australes (₳ 90.000).

El Gestor
Nº 3678

CABAÑAS BRANDSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 16/5/88, se constituyó una S. A. Socios: Luis Mariano Alonso, arg., 15/4/46, soltero, comerciante, L.E. 8.347.120, domicilio: calle Dardo Rocha 183, Bernal, Prov. Bs. As.; José Parisi, italiano, 9/1/49, casado, comerciante, C.I.P.F.. 12.062.450, domicilio: Chiclana 23, Bernal, Prov. Bs. As.; Mariano Parisi, italiano, 11/11/46, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.438.618, domicilio: Beruti 1004, Quilmes, Prov. Bs. As.; Pablo Carlos Frenzel, arg., 25/8/47, soltero, comerciante, L.E. 8.354.733, domicilio: calle 367 y 311, Ranelag, Prov. Bs. As. y Fernando Héctor Villarruel, arg., 21/3/38, casado, comerciante, L.E 5.169.997, domicilio: Antártida Argentina 420, Ezpeleta, Prov. Bs. As. Denominación: "CABAÑAS BRANDSEN S. A.", con domicilio en Bolívar 623, 10º "C" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, producción, fabricación y distribución de productos lácteos en general. 2) Actividades agropecuarias y forestales: Mediante: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; vitvinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, y en especial la producción de productos fruti-hortícolas. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. e) Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. f) Industrialización de los bienes materiales detallados en los puntos a), b) y c) y de sistemas de riego. g) Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencia técnica para tales fines, estudio de suelos y factibilidades de producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos, productos y subproductos agropecuarios, análisis de agroquímicos, productos veterinarios, especialidades, aguas, afluentes, materias primas y principios activos. 3) Importar, Exportar y Financiar con recursos propios o de terceros la producción, comercialización, elaboración y demás actividades detalladas en el presente objeto. 4) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con las actividades detalladas en el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes cinco mil. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Suscripción e integración: Luis Mariano Alonso 1.000 acciones, José Parisi 1.000 acciones, Mariano Parisi 1.000 acciones, Pablo Carlos Frenzel 1.000 acciones y Fernando Héctor Villarruel 1.000 acciones, integrando Australes Doscientos Cincuenta cada uno. Directorio: Presidente: José Parisi, Vicepresidente: Fernando Héctor Villarruel, Director Titular: Mariano Parisi, Directores suplentes: Luis Mariano Alonso y Pablo Carlos Frenzel.

El Apoderado
Nº 3680

LACROSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Elías Mesri, argentino, nacido 1/5/29, casado, comerciante, L.E. 6.201.384, domiciliado en Ramón Lista 5060, Capital y María Terrinoni, argentina, nacida el 5/5/43, soltera, comerciante, D.N.I. 4.643.501, domiciliada en Pasaje Salado 3380, Capital; 2) Instrumento: escritura pública del 5/5/88; 3) Denominación: LACROSI S. A.; 4) Domicilio: Quevedo 3886, Capital; 5) Objeto: Comercial: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de tejidos y todo tipo de ropa de vestir; Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, de toda clase de inmuebles, rurales, urbanos, así como la explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, de los mismos; construcción de edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 3.000; 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Elías Mesri; Vice presidente: María Terrinoni; Director Suplente: Rosa Rufina Craviotto; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 3686

HILANDERIA BORGOSESIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Aumento de Capital: Adecuación. 2) 24/12/1987. 3) HILANDERIA BORGOSESIA S. A. 4) Aranguren 1244, P. B. Dpto. 4, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración y fabricación de ropa lana madejas de hilados y realización de trabajos sobre materias primas textiles propias o de terceros; b) Comercialización y venta importación y exportación de productos textiles incluidos los de su propia fabricación; c) La explotación directa o indirecta de estableci-

mientos rurales agrícolo-ganaderos chacra, granjas, haras, plantaciones frutícolas, bosques, viveros propios o de terceros; d) La fabricación y elaboración primaria de productos agropecuarios y derivados secundarios y terciarios relacionados con productos del agro, plantaciones frutícolas, bosques y viveros; e) La compra venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta fraccionamientos y enajenación inclusive en el régimen horizontal. f) El ejercicio de representaciones y mandatos comisiones y representaciones todo dentro de su objeto social indicado. 6) 99 años desde el 5/2/1981. 7) ₳ 3.000. 8) A cargo de un directorio entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3690

AYOHUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Roberto Federico Del Río de Ortuzar, argentino, naturalizado, casado, empresario, D.N.I. 10.964.639, 2/5/1954, Avda. del Libertador 17.701, Béccar, Prov. Bs. As.; Ricardo Gavagna, argentino, casado, contador público nacional, 2/4/1944, L.E. 4.437.849, Austria 2173, Capital; Horacio Manuel Carlos Fernández, argentino, casado, abogado, L.E. 4.525.159, 22/7/1945, Ayacucho 1811, Piso 4º, Capital. 2) 3/5/1988. 3) AYOHUMA S,. A. 4) Viamonte 1470, Piso 1º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes acitividades. A) La explotación de actividades agrícolo ganaderas, explotación de establecimientos rurales para cría, engorde, invernada e inseminación, artificial de ganado vacuno, porcino, equino, caprino, bovino y toda especie animal para el consumo; inclusive cabañas y la cría de todo tipo de animales de pedigreé. La producción de toda especie cerealera inclusive oleaginosas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestal; maderera y también actividades avícolas, apícolas y granjeras, explotación de tambos, depósitos, silos semilleros y demás tareas del campo; la forestación y reforestación de tierras en general. B) Comerciales mediante la compraventa de tierras y de todas las especies mencionadas en el rubro agrícolo ganaderas ya sea en su faz natural o semielaboradas ya sean a granel o envasadas perecederas o imperecederas; la importación y exportación de los productos referidos. C) Financieras: préstamos y/o créditos para la adquisición de los productos que explota la compra venta de títulos acciones debentures y demás papeles de negocios y demás operaciones de inversión y financiación en general que tengan relación con los objetos indicados en los incisos anteriores con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros por 2 años, 1 síndico titular y un 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Roberto Federico Del Río de Ortuzar. Vicepresidente: Ricardo Alberto Gavagna. Director Titular: Horacio Manuel Carlos Fernández. Síndico Titular: Nicanor Alberto Merlo. Síndico Suplente: Pablo Federido Richards. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 3691

DISTRIBUIDORA AMERICANA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 1987. Resolvió: a) Reforma del Estatuto Social, ampliación del Art. 3º, inc. h) mandatos y servicios: mediante la explotacion del ramo de agencia de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin, creado o a crearse en el futuro. El Directorio actual se integrará: Presidente, Susana Mabel Fij; Directores Titulares, León Chocrón y Carlos Lucas Noetinger; Directores Suplentes, Pablo Fabián Chocrón y Daniela Laura Chocrón; todos con mandato hasta el 30/3/90, la representación legal la ejerce el Presidente.

El Presidente
Nº 3697

ANUNCIATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas de fechas 21/12/87 y 30/12/87 se constituyó la sociedad denominada ANUNCIATA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Jorge Oscar Egea, argentino, casado, comeciante, nacido el 14/08/52, D.N.I. Nº 10.479.141, domiciliado en Moliere 2891, 2do. Piso, Cap. Fed.; Heber Samuel López, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 20/07/56, D.N.I. Nº 15.073.100, domiciliado en Cortina 1855, Cap. Fed.; José Antonio Giangreco, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Acassuso 2015, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., nacido el 10/03/40, L.E. Nº 4.885.649 y Jorge Luis Licciardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/12/42, L.E. Nº 4.408.620, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3315, 2do. Piso, Dto. B, Cap. Fed., Domicilio social: Avda. Francisco Beiró 5223, piso 1º, oficina 4, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la: fabricación, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, mermeladas, esencias y afines. Capital Social: Cinco mil australes, representado por cinco mil acciones nominativas no endosables de valor nominal australes uno cada una. Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. Administración y representación: Directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años. Presidente: José Antonio Giangreco, Vicepresidente: Jorge Oscar Egea, Directores suplentes: Heber Samuel López y Jorge Luis Licciardi.

El Apoderado
Nº 3700

SWAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10/5/88 se constituyó "SWAB S. A.". Socios: Jorge Miguel Barbella, argentino, nacido el 25/2/50, D.N.I. 7.867.567, casado, abogado, domiciliado en calle 23, nº 865, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Sidney José Márques, brasilero, nacido el 17/11/32, C.I. 11.492.233, divorciado, comerciante, domiciliado en Tronador 2295, Cap. Fed. Alberto Horacio Tatarsky, argentino, nacido el 7/9/52, D.N.I. 10.401.369, casado, comerciante, domiciliado en Avalos 1341, Cap. Fed. y Alberto Walter Najmias, argentino, D.N.I. 12.668.051, casado, nacido el 30/9/56, comerciante, domiciliado en Avalos 1597, Cap. Fed. Sede social: Roque Sáenz Peña 628, 6º, p. Of. 0, Bis, Cap.Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Exportación e importación, comercialización y distribución de bienes de consumo, de capital, materias primas o industrializadas, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país en el extranjero; c) Evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros; d) Estudios de mercados y publidad en mercados internos e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero; h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales de los mismos productos; e) Participar en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación e importación; Capital social es de ₳ 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 30/12 de cada año. Presidente: Sidney José Marques; Vicepresidente; Alberto Horacio Tatarsky; Director Titular; Jorge Miguel Barbella; Director Suplente: Alberto Walter Najmias.

El Autorizado
Nº 3701

KLIMT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12/5/88 se constituyó "KLIMT S. A.". Socios: Jorge Alberto Uliarte, argentino, soltero, de 32 años, D.N.I. 11.748.896, músico, domiciliado en Suipacha 915, Cap. Fed.; Juan José Bockel, argentino, casado, de 37 años, D.N.I. 8.461.941, abogado, domiciliado en Suipacha 756, Cap. Fed.; Guido Luis Uliarte, argentino, casado, de 42 años D.N.I. 7.987.821, comerciante, domiciliado en Suipacha 915, Cap. Fed. y Claude Bernard Villaret, suizo, soltero, de 29 años, D.N.I. 92.762.189, músico, domiciliado en Suipacha 915, Cap. Fed. Sede Social: Suipacha 756, 2º B, Cap. Fed. Duración: es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La organización de conciertos, recitales, espectáculos teatrales, reuniones sociales y cualquier otro espectáculo de carácter artístico, cultural o social; La contratación de artistas nacionales y extranjeros. La adquisición, enajenación y locación de los insumos e infraestructuras necesarias para el cumplimiento su objeto. Capital Social es de ₳ 3.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. Presidente: Jorge Alberto Uliarte; Vicepresidente: Guido Luis Uliarte; Director; Claude Bernard Villaret; Director Suplente: Juan José Bockel.

El Autorizado
Nº 3702

CARGA DEL PLATA AGENCIA MARITIMA Y AEREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad. 1) Socios: José Carlos Pena Hernández, uruguayo, casado, 55, abogado, Credencial Cívica Uruguaya Nº A-OB3560 y don Carlos Fernando Pena Calvo, uruguayo, soltero, 25 años, comerciante, C.I. Uruguaya 1.481.429/5, domiciliados en Alejandro Schroeder 6475, Montevideo, R. O. U., de tránsito en ésta. 2) La sociedad se denomina "CARGA DEL PLATA AGENCIA MARITIMA Y AEREA S. A.". 3) Domicilio: Hipólito Irigoyen 785, 1º, p. Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: I) Realizar actividades vinculadas a la explotación de buques y aeronaves, como armadores y/o explotadores, agentes, marítimos y/o aéreos, agentes de buques y/o aeronaves, administradores de buques y/o aeronaves y en general toda actividad vinculada a la navegación y/o aeronavegación, mediante la representación de compañías o empresas marítimas, aéreas o fluviales y de cualquier otro medio, pudiendo actuar como agentes de compañías de seguros marítimos y/o áereos, proveedores, fleteros, barraqueros y depositarios y agentes en general, contratistas y estibajes. II) Realizar operaciones financieras mediante: a) La contratación y otorgamientos de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías y b) La toma de participación o intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, la compra-venta de títulos nacionales, provinciales, municipales, o extranjeros, la actuación como agentes de gobiernos, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. c) En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A estos fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 25.000, compuesto de 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 1, c/u. Forma de integración: José Carlos Pena Hernández, suscribe 1.250 acciones; el Sr. Carlos Fernando Pena Calvo, suscribe 23.750. Saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: José Carlos Pena Hernández, Director Titular: Carlos Fernando Pena Calvo, Director Suplente: Germán Eduardo Pena Calvo. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. 7) Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. Se escrituró por el Escribano Ricardo A. Isasmendi, Escrituras 240, 31/7/87; 4 del 6/1/88 y 74 del 21/3/88.

El Escribano
Nº 3715

QUALITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos: Conforme lo establece el artículo 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones se hace saber por 1 día: que por Asamblea General Extraordinaria del 16/5/86, Qualitec S. A. resolvió modificar los artículos Nº 4, 5, 7, 8, 9 y 11 de los Estatutos Sociales los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 200 (doscientos australes) en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal ₳ 0,01 (un centavo de austral) cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto cada una y de valor nominal ₳ 0,01 (un centavo de austral) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 5º: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a suscribir las acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias. El ofrecimiento a los accionistas se hará mediante anuncio por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y la opción deberá ejercerce dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación. Artículo 7º: El Directorio estará compuesto por uno a cinco miembros titulares, según lo determina la Asamblea de Accionistas, quién también deberá elegir igual número de miembros suplentes. Los mandatos de los Directores durarán 2 (dos) años siendo reelegibles. En su primera reunión el Directorio nombrará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada Director deberá depositar como garantía de su gestión en la caja social, la suma de ₳ 100, (cien australes) o su equivalente en acciones de otra sociedad por acciones. Artículo 8º: El Directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de los Directores y por lo menos una vez cada 3 (tres) meses. El Directorio sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En caso de empate en las resoluciones el presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 9º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales o privadas de crédito, pudiento otorgar a uno o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo la enumeracion de estas atribuciones meramente enunciativas y no taxativas, pues el Directorio podrá realizar todos aquellos actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales. La representación legal y uso de la firma social estara a cargo del Presidente. Habiendo pluralidad de Directores, el Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Artículo 11: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera, segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quorum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea y convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Presidente
Nº 3716

AMERICA SPORTSWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Nicolás Emilio Hauser, argentino, nacido el 25 de mayo de 1950, soltero, comerciante, L.E. 8.432.237, domiciliado en Echeverría 1825, Piso 10º "B"; y Otto Ernesto Hauser, argentino, nacido el 19 de marzo de 1911, viudo, comerciante, L.E. 4.095.150, domiciliado en La Pampa Nº 1815, Piso 1º "B"; ambos de Capital Federal. Constitución: Escritura Nº 171 del 13/5/88, pasada ante el Escribano Juan José Vásquez. Denominación: América Sportswear S. A. Domicilio: Av. de Mayo 1324, Piso 1º, Oficina 3. Plazo Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la confección, industrialización, fabricación y elaboración de ropa de vestir e indumentaria deportiva para damas, caballeros y niños, como así también la de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturaless y/o sintéticas. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos y subproductos elaborados o a elaborarse, relacionados con la indumentaria deportiva y ropa de vestir. Mandatarias: Ejercer toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos, vinculados con su objeto social.

Capital Social: A 10.000. Administración: Presidente: Nicolás Emilio Hauser; Director Suplente: Otto Ernesto Hauser. La Representación Legal y Uso de la firma social, será ejercida por el Presidente de la Sociedad. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3719

TRY-MAN-PE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que al presentarse la constitución de la Sociedad, Recibo Nº 3565, se hizo figurar erróneamente la Escritura 291 del 19 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff, cuando en realidad debe ser Escritura 122 del 23 de mayo de 1988, pasada ante la Escribano Aida Mirman de Traiber.

El Apoderado
Nº 3722

PROYECTOS TEATRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 23/5/88 pasada al Folio 66 del Registro 926 de Capital Federal. Socios: Roberto Antonio Alvizua, argentino, soltero, empresario, de 65 años, L.E. 4.000.055, domiciliado Guayra 1810, Capital y Alicia Cristina Suarez, argentina, soltera, ama de casa, de 41 años, L.C. 5.783.610, domiciliada en Intendente Tirigall 1525 Boulogne, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "PROYECTOS TEATRALES S. A.". Objeto social: I. La realización de proyectos y asesoramiento en sistemas y equipos de sonido, iluminación y maquinaria escénica para la industria y actividad en general del espectáculo público. II. La comercialización y reparación de sistemas, maquinarias y equipos para la industria y la actividad general del espectáculo público. III. La representación de personas, sociedades o entes de cualquier tipo que revistan el carácter de consultores, fabricantes o comercializadores respecto de los objetos mencionados en los puntos I y II que anteceden. Capital: A 3.000 en dos partes iguales por los dos socios aportando el 25 % e integrado el saldo en dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Primer Directorio: Presidente: Alicia Cristina Suarez, Vicepresidente: Roberto Antonio Alvizua, Directores suplentes: Néstor Eduardo Capella, L.E. 4.425.093 y Socorro Ramona Sánchez, L.C. 229.254 ambos argentinos y domiciliados en Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años.

La Autorizada
Nº 3725

FIRE MACHINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 50 del 4 de abril de 1988; 1) Accionistas: Néstor Abelardo Guerrieri, argentino, casado, empresario, de 42 años, con C.I. 5.475.206, domiciliado en Pumacahua 63, Capital; Juan Carlos Zicchieri, argentino, casado, empresario, de 33 años, con D.N.I. 11.534.525, domiciliado en Rivera Indarte 2834, Capital; Stella Maris Conte de Guerrieri, argentina, casada, diseñadora, de 38 años, con C.I. 6.333.518, domiciliada en Pumacahua 63, Capital; Viviana Graciela Bergstein de Zicchieri, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con C.I. 5.893.986, domiciliada en Rivera Indarte 283, Capital: Ana María Morán, argentina, divorciada, empleada, de 42 años, con L.C. 5.383.042, domiciliada en Rivadavia 2328, Capital; Marisa Cristina Conte, argentina, soltera, ama de casa, de 36 años, con C.I. 6.838.757, domiciliada en Medrano 324, Capital; Ana María Petruzzi de Tahan, argentina, casada, ama de casa, de 39 años, con C.I. 5.631.678, domiciliada en Rivera Indarte 283, Capital; y María Isabel Magrino de Lopardo, argentina, casada, ama de casa, de 37 años, con C.I. 6.178.817, domiciliada en Rivera Indarte 283, Capital; 2º) Tte. Gral. Juan D. Perón 2384, Capital; 3º) "FIRE MACHINE S. A."; 4º) 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso de toda clase de indumentarias y accesorios para el vestir; 6º) 30.000. 7º) Mínimo de 3 máximo de 9, por 2 años; 8º) Presidente o Vicepresidente: 9º) Se prescinde de sindicatura; 10º) 31 de diciembre de cada año; 11º) Presidente: Néstor Abelardo Guerrieri; Vicepresidente: Juan Carlos Zicchieri; Directores Titulares: Stella Maris Conte de Guerrieri y Viviana Graciela Bergstein de Zicchieri; Directoras Suplentes: Ana María Moran; Marisa Cristina Conte; Ana María Petruzzi de Tahan y María Isabel Magrino de Lopardo.

El Apoderado
Nº 3737

TEXTIL SUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación: Escritura Nº 571, del 9 de diciembre de 1986, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 5 de diciembre de 1986. "TEXTIL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA", resuelve aumentar el capital de la suma de A 1.000 a A 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal A 1, cada una, como consecuencia modifican el Artículo 4º, el 5º, pudiendo aumentar el capital hasta el quíntuplo de su monto y el 8º: Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios.

El Apoderado
Nº 3738

LAGRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Reconducción, aumento de capital y reforma: Escritura Nº 39, del 23 de marzo de 1988; Acta de Asamblea General Extraordinaria (Unánime), del 22 de marzo de 1988; "LAGRIER S. A.", resuelve: Su Reconducción, Aumento de Capital y Modificación de los Art. 2º) 10 años contados de la fecha de inscripción de la Reconducción en el R. P. C.; Art. 4º) A 10.000; Art. 5º) Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas; Art. 11º) Se prescinde de sindicatura; Art. 15º) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 3739

ULTRASON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/5/1988, Fº 445, Reg. Nº 471, y adoptando el Estatuto Modelo se constituyó "ULTRASON S. A.", Socios: Daniel Enrique Valsecchi, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.988.096, domiciliado en Sánchez 2398, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, Liliana Rosa Pérez, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 12.709.072, domiciliada en Av. Saénz 85, de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a Inmobiliaria. Mediante la adquisición compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos y toda clase de operaciones que estén comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Domicilio: Av. Corrientes 1670, Piso 12, Dto. "B" de Cap. Federal. Duración: 20 años. Capital: Australes tres mil en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1 c/u. Directorio: Presidente: Daniel Enrique Valsecchi. Director Titular: Liliana R. Pérez. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ Año. Denominación: Ultrason S. A.

La Autorizada
Nº 3747

SUR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/5/1988, Fº 453, Reg. Nº 471, y adoptando el Estatuto Modelo se constituyó "SUR CONSTRUCTORA S.A."; Socios: Víctor Alberto Yansenson, argentino, casado, Contador Público, de 31 años, DNI Nº 12.073.534, domiciliado en Valentín Gómez 2708, Piso 3º, Dpto. "15" de Cap. Federal, y Liliana Rosa Pérez, argentina, casada, comerciante, de 31 años, DNI Nº 12.709.072, domicilidada en Avda. Sáenz 85, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles tanto rurales como urbanos y toda clase de operaciones que estén comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Domicilio: Av. Corrientes 1670 piso 12, Dpto. "B" de Cap. Federal. Duración: 20 años. Capital: Australes Tres mil en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1 c/u. Directorio: Presidente: Liliana R. Pérez, Director Suplente: Víctor Alberto Yansenson. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre c/año.

El Presidente
Nº 3749

AGROPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

"AGROPILAR SOCIEDAD ANONIMA". Constituido por escritura nº 5, folio 14 del Registro 5 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 29-4-88. Socios. Guillermo Sigfrido Carbi, argentino, nacido el 16-1-53, casado, Licenciado en Tecnología de Alimentos, DNI 10.736.155, domiciliado en calle 11 de Setiembre 1765, piso 1 de Capital Federal; Patricio Domingo Pereira, argentino, nacido el 20-5-52, casado, DNI 10.398.649, domiciliado en calle Paraná 1863, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Luis Pedro Lagomarsino, argentino, nacido el 9-4-60, casado, comerciante y productor agrícola, DNI 13.758.220, domiciliado en Ruta 25, kilómetro 4, Pilar, Provincia de Buenos Aires. El segundo socio es ingeniero industrial. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: a) la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios o ajenos. La elaboración primaria de los productos de dicha explotación, el depósito, clasificación, selección, fraccionamiento, envase y distribución de los mismos; b) la instalación y explotación de viveros, establecimientos frutícolas y de granja; c) la implantación de montes y bosques cultivados o no, forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados, compraventa de madera, ya sea en bruto semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, aglomerados y demás derivados directos de la madera, como así también la explotación de aserraderos y obrajes; d) la compraventa, cultivos, producción, fraccionamiento, envase, comercialización y distribución de frutos de mar y caracoles para la alimentación; e) la realización de toda operación de importación y exportación; f) la inversión de recursos en todo tipo de actividad que, en virtud de regímenes legales nacionales, municipales y/o provinciales, tengan por fin la promoción regional o sectorial mediante tratamiento preferencial con relación a tributos de cualquier índole que abone o deba abonar la empresa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: es de A 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 c/u v/n, con derecho a 1 voto c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 2 ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor nº de suplentes por el mismo plazo y se incorporarán al directorio en el orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 31-3 de cada año. Suscripción e integración: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y de A 1 v/n c/u, siendo suscriptas por los accionistas así: Guillermo Sigfrido Carbi: 1.000 acciones; Patricio Domingo Pereira: 1.000 acciones; Adrián Luis Pedro Lagomarsino: 1.000 acciones. El capital se halla aportado totalmente en dinero en efectivo, integrándose en este acto hasta un 25 % de la suscripción. El saldo deberá ser completado en el término de 2 años a contar del día de la fecha. Directorio: Presidente: Guillermo Sigfrido Carbi. Vicepresidente: Patricio Domingo Pereira. Director Titular Adrián Luis Pedro Lagomarsino. Directores Suplentes: Guillermo Engelhardt y Carlos María Fezza Ladaga. Sede Social: Reconquista 538, piso 3, oficina 31.

El Apoderado
Nº 3750

COLLATERAL

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y MANDATOS

1) Carlos Ernesto Nocetti, argentino, casado, de 44 años, Contador Público, CI 5.127.378, domiciliado en Colombres 340, Lomas de Zamora; Raúl Alberto Bertora, argentino, casado, de 39 años, Contador Público, CI 5.435.898 y Haydée Mercedes Casal, argentina, casada, comerciante, de 39 años, con CI 9.244.214, domiciliados en Brandsen 1634 Capital. 2) 12/5/1988. 3) "COLLATERAL SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y MANDATOS". 4) Carlos Pellegrini 331, 2º piso of. D. Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de artículos de joyería y accesorios. Industrial: Mediante la industrialización de los productos que comercializa. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 A en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Carlos Ernesto Nocetti. Vicepresidente: Raúl Alberto Bértora y Directora Suplente: Haydée Mercedes Casal. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 3758

OCINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: Escritura 68, otorgada el 20-5-88, al folio 129 del Registro 942 de Capital Federal. Socios: Carlos Emilio Araujo, LE. 5.587.830, nacido 3-7-33, argentino, casado, médico; Mabel Cecilia Rodríguez Berón, DNI. 3.204.002, nacida: 8-10-33, argentina, casada, abogada; Graciela Raquel Araujo Rodríguez, DNI 17.083.654, nacida: 21-2-64, argentina, casada, empleada; Silvina Gabriela Araujo Rodríguez DNI 18.488.375, nacida: 29-1-67, argentina, soltera, empleada; Marcelo Fernando Araujo Rodríguez, DNI 17.083.647, nacida: 3-4-63, argentino, soltero, empleado y Eduardo Alejandro Araujo Rodríguez, DNI. 17.450.826, nacido: 7-8-65, argentino, soltero, empleado, domiciliados en Viamonte 824, piso 3º, Cap. Fed. Denominación: "OCINTER S.A.". Sede Social: Viamonte 824, piso 3º Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Producción, organización, fomento y auspicio de congresos, convenciones, jornadas, encuentros, y espectáculos científicos, culturales, sociales, artísticos y deportivos. Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; contratación y explotación de servicios de hotelería; organización de viajes programados. Servicios gráficos y audiovisuales, diagramación, diseño, composición, armado y edición de publicaciones con fines científicos, culturales y deportivos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: 10.000 australes representado por 10.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Mabel Cecilia Rodríguez Berón; Vicepresidente: Carlos Emilio Araujo; Directores Titulares: Graciela Raquel Araujo Rodríguez; Silvina Gabriela Araujo Rodríguez y Eduardo Alejandro Araujo Rodríguez. Director Suplente: Marcelo Fernando Araujo Rodríguez.

La Presidente
Nº 3760

TRESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, complementando publicación presentada el 07/03/1988 con recibo 67337 que "TRESMA SOCIEDAD ANONIMA" ratifica su constitución por Escrit. nº 141 fº 575 del 13/05/1988 en el Registro 392 de Capital Federal, formalizando Estatuto Social con iguales cláusulas dadas.

El Escribano
Nº 3763

MAWA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dworetz, Eduardo Victor, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-4-1963, D.N.I. nº 16.280.706, domiciliado en Forest 536, 3º piso 17, Capital Federal. Dworetz, Raquel Beatriz, argentina, casada, comerciante, nacida el 13-9-1958, D.N.I. nº 12.667.693, domiciliada en Juan B. Justo 3367, 4º piso 11, Capital Federal, Wainer, Mario Bernardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-4-1959, D.N.I. nº 13.482.045, domiciliado en Juan B. Justo 3367, 4º piso 11, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 7 de abril de 1988. Denominación: "MAWA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avenida Corrientes 4999, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, comisión, permuta y reparación de máquinas de coser familiares e industriales, al por mayor y menor, nuevas o usadas; así como de motores, herramientas, repuestos, partes y accesorios o instrumentos relacionados con dicha actividad; importación y exportación; y compra, venta, permuta, financiació, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de bienes inmuebles. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes tres mil. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Mario Bernardo Wainer. Vicepresidente: Raquel Beatriz Dworetz. Director Suplente: Eduardo Victor Dworetz. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la ley 19.550. Los socios tendrán el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada norma.

El Escribano
Nº 3767

IACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 28 de abril de 1988, los señores accionistas de "IACSA S.A." decidieron lo siguiente: 1) Reformar los Artículos 3º; 4º y 9º de los estatutos sociales. Al Artículo 3º se le anexó el siguiente párrafo: "5) Constructora: Mediante el remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas, departamentos, oficinas, negocios, edificios de todo tipo instalaciones e industrias, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y horizontal, la construcción de barrios, ciudades, entes urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras, públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura. La sociedad puede realizar, con intervención de profesionales con título habilitante, aquellas actividades cuyo ejercicio está autorizado sólo para los profesionales de la materia. Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, modelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanzaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario y/o Bancos oficiales o particulares y de cualquer otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal". Con respecto a los Artículos 4º y 9º el nuevo texto es el siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 913.170 y se representa en 913.170 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción". "Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico titular elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio. La Asamblea de Accionistas debe elegir un síndico suplente por igual término. Las funciones del síndico son las que determinan los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales".

El Apoderado
Nº 3769

LIBRERIA DEL PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reestructuración de Estatutos. Escritura Nº 62 de fecha 12-5-1988, Registro Notarial 739, Capital Federal. Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-7-1987, por la cual los señores accionistas de "LIBRERIA DEL PROFESIONAL SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 8.000 a la de ₳ 250.000; Emitir 242.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de 5 votos por acción, por un monto total de A 242.000; modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 250.000 australes y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de cinco votos por acción; y Reestructurar la totalidad del articulado de los Estatutos Sociales, no modificándose la denominación, domicilio, objeto social, plazo de duración ni fecha de cierre del ejercicio.

El Escribano
Nº 3771

GANAC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hacer saber por un día, que "GANAG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por Asamblea Gral. Extr. de socios de fecha 30-10-87, protocolizada por escr. nº 280 del 4-11-87, al Fº 778, Reg. 475 de Cap. Fed. decidió lo sig.: 1º) Aumentar su capital social a ₳ 6.000. 2º) La reorganización por escisión de la sociedad, constituyendo 3 nuevas sociedades, a saber: I) Socios: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase, casada, arg. nat., nac. 14-5-21, C.I. 4.498.341, hacendada, domic. Posadas 1583, 3º A Cap. Fed; Muriel Germana Leopoldo Reinelda Gisleno Huberto Dumont de Chassar, casada, belga, nac. 12-4-49, C.I. de Pol. Fed. 7.283.771, hacendada, domic ec. Posadas 1583, 3º A Cap. Fed. Denominación: **"EL TREBOL DE QUEBRACHITOS S.A."**. Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Ciudad de Bs. As. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o por cuenta de éstos a las sig. actividades: Agrícolo-ganaderas:Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolos-ganaderos, avícolas, forestales, de su propiedad o de terceros Cría, mestización, invernación, cruza, inseminación artificial, compraventa de ganado y hacienda de todo tipo y clase, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases en estancias, tambos, cabañas, granjas, haras, compra venta y acopio de cereales. Comerciales: Mediante la compra venta distribución, consignación, representación, y depósito de los productos mencionados y relacionados con las actividades agrícolo-ganaderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos vinculados con su objeto, incluido importación y exportación de reproductores, semen y demás elementos necesarios para la explotación de cabañas de animales de pedigree. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato de 3 años. Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: El presidente. Directorio: Presidente: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase. Vicepresidente: Muriel Germana Leopoldo Reinelda Gisleno Huberto Dumont de Chassar; Director Suplente: Alfredo Pablo Nelly Alberto Ghislain Rene de María José Dumont de Chassart. II) Socios: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase, casada, arg. nat., nac. 14-5-21, C.I. 4.498.341, hacendada, domic. Posadas 1583, 3º A Cap. Fed.; Patricio Enrique Magdalena Gislan Reinaldo Germana Gabriel Dumont de Chassart, casado, arg. nat., nac. 17-4-47, C.I. de Pol. Fed. 7.419.503, hacendado, domic. en Estancia "San Ernesto", Nogoyá, Prov. Entre Ríos. Denominación: **"CHASAR LA ESMERALDA S.A."**. Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Ciudad de Bs. As. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o por cuenta de éstos a las sig. actividades: Agrícolo-ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, forestales, de su propiedad o de terceros. Cría, mestización, invernación, cruza, inseminación artificial, compra-venta de ganado y hacienda de todo tipo y clase, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases en estancias, tambos, cabañas, granjas, haras, compra venta y acopio de cereales. Comerciales: Mediante la compra venta distribución, consignación, representación, y depósito de los productos mencionados y relacionados con las actividades agrícolo-ganaderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos vinculados con su objeto, incluido importación y exportación de reproductores, semen y demás elementos necesarios para la explotación de cabañas de animales de pedigree. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato de 3 años. Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: El Presidente. Directorio: Presidente: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase. Vicepresidente: Patricio Enrique Magdalena Gislan Reinaldo Germana Gabriel Dumont de Chassart; Director Suplente: Alfredo Pablo Nelly Alberto Ghislain Rene de María José Dumont de Chassart. III) Socios: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase, casada, arg. nat, nac. 14-5-21, C.I. 4.498.341, hacendada, domic. Posadas 1583, 3º A Cap. Fed.; Mercedes Magdalena Dumont de Chassart, casada, argentina, nac. 21-2-57, D.N.I. 12.890.088, hacendada, domic. en Victoria, Dto. Quebrachitos, Entre Ríos. Denominación: **"EL MONTUOSO S.A."**. Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Ciudad de Bs. As. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o por cuenta de éstos a las sig. actividades: Agrícolo-ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, forestales, de su propiedad o de terceros. Cría, mestización, invernación, cruza, inseminación artificial, compra venta de ganado y hacienda de todo tipo y clase, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases en estancias, tambos, cabañas, granjas, haras, compra venta y acopio de cereales. Comerciales: Mediante la compra venta distribución, consignación, representación, y depósito de los productos mencionados y relacionados con las actividades agrícolo-ganaderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos vinculados con su objeto, incluido importación y exportación de reproductores, semen y demás elementos necesarios para la explotación de cabañas de animales de pedigree. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato de 3 años. Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: El Presidente. Directorio: Presidente: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase. Vicepresidente: Mercedes Magdalena Dumont de Chassart; Director Suplente Alfredo Pablo Nelly Alberto Ghislain Rene de María José Dumont de Chassart. 3º) El capital de "Ganag S.A.C.I.F.I. y A". quedó reducido a ₳ 30.000. 4º) Se realizó canje de acciones en circulación. 5º) Por Asamblea Gral. Extraord. Nº 90 del 11-12-87, protocoliz. por esc. Nº 43, del 18-2-88, folio 95 del Reg. 475 de Cap. Fed., "GANAG S.A.C.I.F.I. y A". adecuó sus estatutos a las previsiones de la ley de sociedades.

La Escribana
Nº 3774

DISTRIMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraord. nº 55 del 30-9-87, protocoliz. por esc. Nº 120 del 18-5-88, pasada al fº 303 Reg. 475 Cap. Fed. "DISTRIMOTOR SOCIEDAD ANONIMA", prescindió de la sindicatura y reformó el art. 14º del Estatuto, que dice: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente".

El Autorizado
Nº 3775

SUR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución de Sur Agropecuaria S.A. 1º) Socios: Domingo Enrique Pirri, con domicilio en Tronador 3562 - Capital Federal, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de agosto de 1948, D.N.I. 6.082.425; Luis Jorge Navarro, con domicilio en Arenales 3875 - 9º piso - Capital Federal, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1935, D.N.I. 6.012.980; 2º) Fecha del instrumento constitutivo: Escritura Nº 60 del 23 de mayo de 1988; 3º) Denominación social: "SUR AGROPECUARIA S.A."; 4º) Domicilio: Av. Córdoba 836 - 3º piso - Of. 310 - Capital Federal; 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de fertilizantes, plaguicidas, productos químicos para el agro, productos veterinarios, semillas forrajeras y de producción y toda otra clase de insumos de uso habitual en las explotaciones agrícola ganaderas. Compra venta de maquinaria rural, su importación y exportación. b) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos, así como su comercialización. c) Industriales: fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos de uso veterinario, fertilizantes, plaguicidas y de semillas forrajeras y de producción. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, locación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1, cada acción; 8º) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550; 9º) La representación legal de la sociedad estará indistintamente a cargo del Presidente o Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Directorio: Presidente: Domingo Enrique Pirri; Vicepresidente: Luis Jorge Navarro; Director Titular: Martha Gladys Vergili; Director Suplente: Beatriz Cristina Rabino; 10º) Fecha de cierre del ejercicio:31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 3797

ZOLDER AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica su constitución. 1) Eduardo Mario Neri, 49 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. nº 4.271.509, domiciliado en Av. Garay 1963 p. 7º "A", Capital Federal; Marcelo Raúl Marco 22 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. nº 17.748.243 Domicilio: Riobamba 1040, p. 8º "C" Capital Federal; Ana María Blanco, 46 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 4.180.980 domicilio Av. Garay 1963, p. 7º "A", Capital Federal; Fernando Diego Silveira, 21 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. nº 18.036.589, domicilio Salguero 268, p. 1º "4", Capital Federal; y Carlos Máximo Marco, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. nº 7.568.125, domicilio Riobamba 1040, p. 8º "C" Capital Federal. 2) 29/4/88 y complementaria del 13/5/88 por instrumento público. 3) "ZOLDER AUTOMOTORES S. A.". 4) Paraná nº 264 piso 8º oficina 73 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación de automotores y la explotación de representaciones o concesiones para la venta de automotores, ya sean nacionales, importados, nuevos o usados. Financieras: El aporte e inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, así como recibir aportes de terceros y sociedades financieras y crediticias. inclusive como radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias y todo tipo y clase de valores mobiliarios, públicos o privados, creados o a crearse; recibir o dar préstamos, con o sin garantía, por los plazos y condiciones que fueran necesarios. Se excluye operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) Cien mil australes. 8) Directorio integrado por 2 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Mientras se prescinda de sindicatura, la asamblea elegirá

directores suplentes. El término del mandato es de tres ejercicios. Se eligen Presidente a Eduardo Mario Neri, Vicepresidente a Marcelo Raúl Marco, Directora titular a Ana María Blanco y Directores Suplentes a Fernando Diego Silveira y Carlos Máximo Marco. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 3799

CERGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de setiembre de 1985 se resolvió modificar los artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales que en adelante quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo cuarto: El Capital Social es de Australes Treinta Mil, representado por treinta mil Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de un Austral Valor Nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El Acta de Asamblea que resuelva el aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto de Sellos. Artículo noveno: Los directores en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social ₳ 100 (Cien Australes) o su equivalente en títulos valores oficiales.

Nº 3800

BARMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23/5/1988. Socios: Roberto Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/1937, L.E. 3.839.635, domiciliado en Valentín Gómez 3236 Cap. y Juan María Cabrera Carrau, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 10/10/1952, D.N.I. para extranjeros 92.296.422, domiciliado en San Antonio de Padua 552 Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: "BARMIT S. A.". Domicilio social: Av. Corrientes 3019 piso 1 Of. 74 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, transformación, fabricación, compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias e implementos para la industria siderúrgica y metalúrgica, para lo cual podrá nombrar o constituirse en representante, comisionista, distribuidor y consignatario dentro y fuera del territorio nacional. Capital social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Roberto Pérez, Director Titular: Juan María Cabrera Carrau, Síndico Titular: Isidoro Ernesto Sandel, Síndico Suplente: Mauricio Francklin Nuner Uner.

El Gestor
Nº 3801

LABORATORIO DE ESTUDIOS Y PROCESOS INDUSTRIALES Y MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18/4/1988. Socios: Rubén Echeverría, argentino, nacido el 21/11/1947, comerciante, casado, L.E. 5.224.628, domiciliado en González Gowland 322, Pcia. de Bs. As., y Mirta Susana Proh, argentina, nacida el 4/10/1949, comerciante, casada, L.C. 6.058.616, domiciliada en González Gowland 322, Mte. Grande, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LABORATORIO DE ESTUDIOS Y PROCESOS INDUSTRIALES Y MINERALES, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Venezuela 2315 piso 3º "C" Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La refinación de metales nobles en cualquier lugar del país por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros. Capital social: Australes tres mil. Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los mismos, el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Echeverría, Vicepresidente: Mirta Susana Proh, Directores Suplentes: Héctor Abel Ojeda y Jorge Raúl Sánchez.

El Gestor
Nº 3803

HACIENDAS Y LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 110 del 11/5/88, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/4/88, los accionistas de "HACIENDAS Y LANAS S. A.", resuelven aumentar el capital de ₳ 2.000 a ₳ 70.000 y modificar el artículo 4º, así: Art. 4º: Capital: ₳ 70.000. La Sociedad.

El Presidente
Nº 3807

CAMPO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 68 del 27/4/88. Accionistas: Armando Schatz, 46 años, argentino, ingeniero mecánico, casado, L.E. 5.193.100, Calle 34, 345, La Plata y Horacio Rubén Andrés, 40 años, argentino, casado, L.E. 4.695.964, ingeniero mecánico, Calle 16, 455, La Plata. Denominación: "CAMPO AGROPECUARIA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de productos agropecuarios en general tales como semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, cueros, lanas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, huevos, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. b) Explotación de todas las actividades agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. c) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. b) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Capital: ₳ 150.000. Administración: mínimo 2 máximo 5 por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio 31/12. Presidente: Stella Maris Lejarraga de Schatz. Vicepresidente: Haydée Elena Machicote de Andrés. Directores Suplentes: Nilda Haydée Andrés de González y Adolfo Héctor Santamarina. Sede Social: Paraná 539, 9º piso 54, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 3812

FIBRACRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por 1 día, que por escritura Nro. 156 del 17 de mayo de 1988, por ante escribana Pola F. Schamis, los Sres. Gregorio Schulkin, argentino, casado, industrial, L.E. 0.419.577, nacido el 17 de julio de 1919, domiciliado en José Hernández 1889 de esta Ciudad, Gloria Inés Titingher, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.152.856, nacida el 28 de junio de 1941, domiciliada en José Hernández 1889 de esta Ciudad, Sergio Miguel Schulkin, argentino, casado, industrial, D.N.I. 16.055.372, nacido el 24 de febrero de 1963, domiciliado en Migueletes 1203 de esta Ciudad y Mariana Alejandra Schulkin, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 16.975.298, nacida el 11 de setiembre de 1964, domiciliada en José Hernández 1889 de esta Ciudad constituyen la Sociedad "FIBRACRIL S. A.". Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de tejidos, accesorios y sus materias primas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Veinte mil australes, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. En su primera reunión designará el Directorio un Presidente y en su caso un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Presidente: Gregorio Schulkin. Vicepresidente: Sergio Miguel Schulkin. Directores Suplentes: Gloria Inés Titingher y Mariana Alejandra Schulkin. Domicilio Legal: José Hernández 1889 Piso 11 de la Capital Federal.

El Presidente
Nº 3828

FOTOPOLIMEROS LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Registro 29, Capital, de fecha 23/5/88 se constituye la siguiente sociedad anónima: Denominación: FOTOPOLIMEROS LUGANO S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Carabobo 13/17, piso 17, oficina "C". Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, composición, procesamiento y transformación de fotopolímeros, clisés de goma, plástico y fotocomposición para impresión de la industria gráfica en general. Fabricación, transformación y elaboración de maquinarias, sus repuestos y accesorios para procesamiento de fotopolímeros y clisés. Fabricación de maquinarias, sus repuestos y accesorios para impresión gráfica sobre cualquier tipo de material. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de los elementos relacionados con la industria gráfica, fotopolímeros, clisés, fotocomposición, maquinarias, sus repuestos y accesorios referidos al ítem a). c) Mandatos y Servicios: Representación local o extranjera de empresas relacionadas con el objeto y otras actividades conexas. Reparación y mantenimiento de máquinas para la industria gráfica en general. Capital: Cinco mil australes dividido en cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de siete por dos ejercicios. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Suscripción del capital y accionistas: Jorge Alberto Novais, argentino, empresario, 2/10/43, divorciado, D.N.I. 4.600.284, domiciliado en Santiago de las Carreras 78, PB A, Capital, suscribe 2.500 acciones de valor nominal 2.500 australes y Sara Beatriz Lareu, argentina, abogada, 23/7/48, soltera, L.C. 5.929.989 domiciliada en Santiago de las Carreras 78, PB A, Capital, suscribe 2.500 acciones valor nominal 2.500 australes. Integración: 25 % del capital suscripto, el saldo en dos años. Designación de directores: Presidente: Jorge Alberto Novais, Vicepresidente: Sara Beatriz Lareu, Director suplente: Rogelio Carlos Rodríguez, argentino, abogado, L.E. 4.171.140, domiciliado en Carabobo 73, piso 9, Dpto. C de Capital.

El Apoderado
Nº 3835

MANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/3/1988: 1º: Leonardo Samuel Petliuk divorciado, nacido 31/8/1944 L.E. 8.242.752 domiciliado Frías 445 P 15, y Alberto Isaac Meta, casado, nacido 22/4/1926 D.N.I. 4.467.114 domiciliado Argerich 429, ambos argentinos, comerciantes y de esta Capital. 2º: "MANGO S. A.". 3º: 99 años. 4º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, comercialización, importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, consignación, estampados, confección, ya sea por mayor o menor de cualquier materia prima utilizable para la industria textil, como asimismo telas y prendas de vestir. Compra, venta de inmuebles. Financiamiento de créditos mediante aportes de capital de particulares o empresas, o sociedades a través de otorgamientos de créditos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso Público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 3º: El capital es de australes 30.000, divididos en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un Austral valor nominal cada acción o preferidas. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. En caso de elevarse a escritura pública cada aumento de capital, se abonará el impuesto de sellos correspondiente en esa oportunidad. La sociedad podrá emitir acciones escriturables. Las acciones y certificados que emita contendrán la mención del Art. 211 Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de 1 acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo al Art. 193 Ley 19.550. 4º: La Dirección y Administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán la Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares, y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía depositarán en la caja la suma de ₳ 400. El Directorio tiene amplias facultades, incluso las del Art. 1881 del C. C. 5º: La Sociedad prescinde la Sindicatura Art. 284 Ley 19550. 6º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en 1ra. o 2da. convocatoria de acuerdo al Art. 237 Ley 19.550. 6º: En caso de convocatoria sucesiva de acuerdo al Art. 237 el quórum y mayoría se rige por los Arts. 243 y 244 Ley 19.550. 7º: El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. 8º: El capital se suscribe e integra en partes iguales e integran el 25 %. 9º: Domicilio: Scalabrini Ortiz 542 de esta Capital.

La Escribana
Nº 3837

ORFEO BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12 de abril de 1988, cuyos socios son: Máximo José Robledo Puch, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/4/36, domiciliado en Ciudad de la Paz 1436 P.B. Dpto. "D" Capital. L.E. Nº 4.197.138 y Abraham Lázaro Gandelman, casado, argentino, nacido el 3/10/26, comerciante con domicilio en Quintana 3255 Olivos —Pdo. Vicente López— Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.223.598.- Sede de la Sociedad Anónima: Ciudad de la Paz P.B. Dpto. "D" Capital Federal.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, y exportación de autopartes, piezas y repuestos para Automotores y vehículos.- Podrá también dedicarse a la importación, promoción y/o representación de fabricantes de aparatos y elementos conexos con la actividad mencionada y realizar inversiones en bienes muebles y/o inmuebles.- Capital: ₳ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor de ₳ 1 por acción.- El capital podrá aumentarse al quintuplo por Asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones de iguales características.- Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o mayor número de miembros suplentes; el término de gestión del Directorio es por dos ejercicios.- Fiscalización: la sociedad no tendrá sindicatura.- Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 3838

LILIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º)Liliana Ivette Rotenberg, casada, argentina naturalizada, nacida el 29 de julio de 1948, comerciante, D.N.I. 6.186.729, Armenia 2433, 5º Piso, Dto. "A"; Liliana Irene Szwarc, divorciada, argentina, nacida el 18 de julio de 1950, D.N.I. 10.141.805; Billinghurst 2423, ambas de Capital Federal; 2º) 4 de Abril de 1988; 3º) "LILIS S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pasteur 796; 5º) La compra, venta, comisión, representación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de aparatos y equipos de electromedicina, sus respuestos y accesorios, instrumental médico y quirúrgico y material descartable para hospitales, sanatorios, farmacias, ópticas y consultorios médicos, odontológicos, de Kinesiología, Podología y Cosmetología; b) Equipamiento integral de Hospitales, Sanatorios, Clínicas, Laboratorios, Institutos y todo Establecimiento, Ente Oficial o Particular dedicado al arte de curar en todas las ramas de la Medicina y sus especialidades, así como el equipamiento integral de Institutos o Consultorios de Kinesiología, Podología y Cosmetología; c) Operativos llave en mano. Asesoramiento integral y Service para la manutención y reparación de los elementos, equipos de toda clase y materiales instalados o a instalarse en Hospitales, Sanatorios, Clínicas, Consultorios Particulares, Laboratorios y Unidades Móviles, relacionados con el Objeto Social; d) Representaciones, Mandatos y Servicios, Agencias, Consignaciones, Comisiones Gestiones de Negocio y Administración de Negocios relacionados con el Objeto Social; e) Importación y Exportación de aparatos, equipos, instrumental, material y equipamientos relacionados con la Industria Medicinal, Química, Veterinaria, Farmacéutica, Optica, Kinesiológica y Cosmética; 6º) Noventa y nueve años; 7º) Tres Mil Australes; 8º) Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso: Presidente: Liliana Ivette Rotemberg, Directora Suplente: Liliana Irene Swarc; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 3839

NAUTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Eduardo Pedro Mosca, casado, ingeniero, de 47 años de edad, L.E. 4.313.948, Lima 2581, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, argentino; Mario Francisco Propati, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, L.E. nº 4.370.203, Pergamino 357, Capital Federal; Gustavo Guillermo Sorrosal, argentino, casado, ingeniero, de 42 años de edad, L.E. 4.356.924, Nueva Delhi 401, Béccar, Pcia. de Buenos Aires; José Carlos Núñez, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, L.E. 4.176.135, Debenedetti 680, 6º Piso, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Antonio Liska, argentino, divorciado, empresario, de 41 años de edad, L.E. 7.599.679, Mariano Acha 2391, Capital Federal; 2º) 2 de Mayo de 1988; 3º) "NAUTICAL S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, General Enrique Spika; 5º) a) Construir, reparar, alistar, diseñar, conservar y/o modernizar, comprar, vender, embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico, laminados varios, plástico reforzado, goma y otros materiales compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas las partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de materiales y/o productos del país, deportivas y/o de placer, pontones, casa flotantes, muelles, rompeolas y/o dársenas marinas. b) Elaborar y comercializar hierros, aceros y materiales no ferrosos, en sus distintas calidades, estado y terminaciones. c) Importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, proveer servicios de ingeniería mediando profesionales con título habilitante, relacionados directamente con el objeto social; 6º) Noventa y nueve años; 7º) Diez Mil Australes; 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros, con mandato de tres ejercicios; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso, Directorio: Presidente: Mario Francisco Propati, Vicepresidente: Eduardo Pedro Mosca; Director Titular: Gustavo Guillermo Sorrosal y José Carlos Núñez; Director Suplente: Alejandro Antonio Liska; 10º) 30 de Abril de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 3840

IVECOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alina Canessa, nacida 11/10/08, viuda L.C. 0273212, domicilio Senillosa 90, 5º p. "A" Capital. María Violeta Rivanera, soltera, nacida 30/7/43 L.C. 4845713, domicilio Rucci 635, Valentín Alsina, Lanús Pcia. de Bs. As. Pedro José Mazzitelli, divorciado, nacido 28/5/35, D.N.I. 4156941, domicilio Charcas 3127 6º "B", Capital, todos argentinos comerciante. 2) Escritura del 5/5/88. 3) "Ivecosur S.A.". 4) Senillosa 90 5º "A" Capital Federal. 5) Industrial: Producir, fabricar, transformar y/o elaborar materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica, especialmente de semiremolques y acoplados, automotores, camiones, máquinas viales y rurales, sus repuestos y accesorios. Comercial: Compra, venta y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y accesorios vinculados con lo señalado en el item industrial, Importación y exportación, explotación de patentes de invención nacionales y/o extranjeras y marcas, modelos y diseños industriales, artísticos y/o literarios. Intervenir en licitaciones, Transportes en general. Mandataria: realización de intermediaciones, consignaciones, representaciones, mandatos, gestiones y administraciones. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, colonizar, dividir, subdividir, intermediar y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas, terrenos, así como loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tierras áridas y desmontes, parques industriales y todo otro aprovechamiento de la tierra. Agropecuarias: Explotación agrícolas ganaderas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, apícolas, avícolas y de granja. Contructora: Construcciones de carácter público o privado, civil, industrial o militar como viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, casas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Inversoras: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales o reales, formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, debentures, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales; Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000, representado por 3.000. acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1 y 5 votos por acción. 8) Un directorio entre 1 y 7 con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alinsa Canessa. Vicepresidente: María Violeta Rivanera. Director Suplente: Pedro José Mazzitelli.

Nº 3842

ESTABLECIMIENTO LAS RETAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Miguel Angel Martín, 30 años, DNI 12.844.495, Catamarca 830, Pilar, Prov. Bs. As.; Fabio César Sormani, 44 años, DNI 4688378, Congreso 2717, 1º A, Cap. y Félix Eduardo Olcese, 63 años DNI 2905643, Villa Rosa, zona Rural, Pilar, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. nº 39 del 17/5/1988. 3) ESTABLECIMIENTO LAS RETAMAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Congreso 2717, 1º A, Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de huevos y aves de corral; la explotación de concesiones, marcas, diseños y modelos comerciales relacionados con los mismos; b) La producción y elaboración de huevos y aves de corral, sus productos y/o subproductos; c) La explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícola ganaderos y criaderos de aves y la producción de materias primas, productos y subproductos destinados a la actividad enunciada en el inciso b). 6) 99 años desde su registración. 7) ₳ 3000. 8) 1 directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente: Miguel Angel Martín; Vicepresidente: Fabio César Sormani y Direc. Suplente: Félix Eduardo Olcese. 9) presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 3848

PELTRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Angel Mascazzini, casado, LE 0119739, Palpa 3236, 2º C, Cap. y Ramón Magdaleno Buceta, viudo, LE 1172238, Moreno 1533, Quilmes Prov. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes y de 74 años. 2) Esc. nº 37 del 17/5/1988. 3) PELTRAP SOCIEDAD ANONIMA. 4) El Salvador 5769, Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles y cartones en todas sus formas y etapas de elaboración; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución, así como el procesamiento de hierros, vidrios y metales en todas sus formas. 6) 10 años desde su registración. 7) ₳ 3000. 8) 1 Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura; Presidente: Angel Mascazzini y Direc. Suplente: Ramón Magdaleno. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 3849

BELL IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Alberto Schellemberg, nacido el 30/7/30, comerciante, L. E. 4.242.312 y Beatriz Svarzchtein de Schellemberg, nacida el 29/5/36, docente, L. C. 2.665.431, ambos casados, argentinos y domiciliados en Mahatma Gandhi 234, Cap. Fed. 2) Instrumento: 17/5/88. 3) BELL IMPRESORES S. A. 4) Mahatma Gandhi 234, C. F. 5) Objeto: a) Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros tareas relacionadas con las artes gráficas en general e impresión de cintas de tela y plásticos en especial, pudiendo dedicarse asimismo a la publicidad en todas sus formas y a la compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de mercaderías, automotores, maquinarias de toda clase y uso, papeles y fibras, motores de todo tipo, accesorios, herramientas, repuestos de toda clase, materias primas, productos elaborados y frutos del país y del extranjero, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros y representaciones. b) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados a las industrias: del papel, textil, plásticas, metalúrgica y del vestido. c) Financiera: Por el aporte, inversión y asociación de capitales, así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Alberto Schellemberg y Directora Suplente: Beatriz Svarzchtein de Schellemberg. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 3.851

RICOTEMIA

SOCIEDAD ANONIMA

"Ricotemia S. A.", comunica que según resulta de la Esc. Nº 39 del 6-4-88, pasada al folio 83 del Reg. Nº 1206, de ésta ciudad, se constituyó la sociedad Ricotemia S. A. la que adoptó el siguiente estatuto social: Socios: Diego Lawson, argentino, nacido el 5-5-50, divorciado, empresario, L. E. Nº 8.362.769, domiciliado en Avda. de Mayo 1365 de ésta ciudad y José María Gómez, argentino, nacido el 5-8-50, casado, empleado, L. E. Nº 8.442.223, domiciliado en Peña 2479 de esta ciudad. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina RICOTEMIA S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en el Pasaje Rivarola 142, 1º, Of. 2. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en la I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades; Operaciones Agrícola-Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarla a la forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Operaciones Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Exportación e Importación: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, maquinarias agrícolas, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadero o forestal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de ₳ 20.000, representado por 200 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vice-presidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Directorio: Presidente: Diego Lawson. Vicepresidente: José María Gómez. Director Suplente: Francisco José Santiago Cagnone.

El Escribano
Nº 3.854

CACIQUE CAMPING

SOCIEDAD ANONIMA

CACIQUE CAMPING S. A. Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 4 de noviembre de 1987, Cacique Camping S. A. resolvió modificar los artículos cuarto, quinto y noveno del Estatuto Social, que tendrán en lo sucesivo la siguiente redacción: "Artículo 4º: El Capital Social es de australes Ciento veinticinco mil (₳ 125.000), representado por ciento veinticinco mil acciones de ₳ 1 (Un austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cada director depositará quinientos australes o su equivalente en acciones de otra sociedad por acciones en la Caja Social". El Directorio.

Nº 3.855

NIVEL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550, que por escritura pública Nº 24, del 3-3-88, pasada al Fº 107 del Registro 98 de la Capital Federal, "NIVEL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió por Asamblea General Extraordinaria unánime del 20-8-87, modificar el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultoría, planificación, desa-

rrollo, control y auditoría de sistemas de comunicación, grafica y oral, radiocomunicación de emisión sonora de televisión o de otros géneros y sus servicios complementarios; asesoramiento y apoyo técnico, administrativo, comercial, económico, financiero y legal de los mismos. b) Consultoria, asesoramiento, planificación, implementación, control y auditoría de obras públicas y privadas, incluyendo ingeniería civil, ingeniería vial, ingeniería en comunicaciones, arquitectura, paisajismo, planificación urbana, higiene y seguridad, industrial y del trabajo, mobiliaria y equipamiento convencional y electrónico, planes financieros, organización, métodos y computación, asesoramiento legal y jurídico referido a las mismas. c) Servicio de seguridad y custodia, los que comprenden: seguridad personal, industrial y comercial; custodia de valores, protección interior, seguimientos, antecedentes personales; estudios de seguridad, pruebas en juicios, incumplimiento de contratos, pruebas testimoniales, pericias de todo tipo, evaluaciones psicotécnicas, asesoramientos empresarios, evaluación y selección de personal, calificación y provisión de personal temporario, organización y control de inventarios de bienes, informes comerciales, auditorias contables y de investigación de fraudes y de todo otro servicio vinculado a la protección patrimonial de empresas y particulares. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos o contratos permitidos por la Ley. Cuando lo exijan disposiciones legales y reglamentarias deberán recurrirse a profesionales con titulo habilitante otorgado por autoridad competente.

El Autorizado
Nº 3856

MATERCENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por esc. del 10-5-1988, ante Esc. Jorge M. Allende, fº 422, Reg. 499 de Cap. Fed. interinamente a su cargo, María Gabriela Busselini, arg., solt., nac. el 20-1-1967, com., D. N. I. 18.195.262 y María Elena Baglioni Aizpuru, arg., casada, nac. el 18-10-1941, com., L. C. 4.265.194, dom. Beruti 3553, 1, A, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada MATERCENT S. A. Dom.: Buenos Aires, Av. San Juan 1261. Duración: 99 años desde incripción. Objeto: producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción. Capital: 300 australes, rep. por 300 acciones de ₳ 1, v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto p/acción. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor Nº de suplentes. Término: 2 ejerc. Garantía: ₳ 200 o equiv. en títulos públicos. Cierre ejercicio: 31-7 de c/año. Suscripción e integración: efectivo. María Gabriela. Busellini: 300 acc. A 75. María Elena Baglioni Aizpuru. 2.700 acc. ₳ 675. Presidente: María Gabriela Busellini. Direc. supl.: María Elena Baglioni Aizpuru. Prescinde Sindicat.

El Escribano
Nº 3862

GICO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMOBILIARIA Y FINANCIERA

Reforma de Estatutos. Por escritura del 28 de mayo de 1986, según lo resuelto por las Asambleas 24 de agosto de 1985 y 30 de diciembre de 1985, la firma "GICO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", aumento el capital social y suprimió la sindicatura, modificando los artículos 4º, 8º y 9º, quedando un capital social de ₳ 40.000 divido en acciones ordinarias, nominativas no ensosables de ₳ 1, cada una. El directorio está compuesto de 3 a 10 miembros titulares por tres años. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores en forma mancomunada. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas.

La Autorizada
Nº 3868

COALI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

COALI INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Por asambleas generales ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1986 volcadas a escrituras Nros. 317 y 318 del 21/8/87 y su modificatoria Nº 67 del 4/4/88, se modificó el estatuto como sigue: Art. 3º: Tiene por objeto: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización en general de pinturas y de artículos de ferretería, ya sea en el país como en el extranjero, como asimismo recibir y otorgar representaciones. b) La forestación, reforestación y talamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, con bosques madera-bles, explotación de los mismos y de tierras con plantaciones de cualquier especie, propios y/o de terceros, exportación, importación, comercialización e industrialización de maderas, compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y su ulterior o no forestación. Art. 4º: El capital social es de Cincuenta Mil Australes, representado por cincuenta mil acciones de Un Austral cada una, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio correspondiente. Art. 5º: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables y/o, de permitirlo la legislación, podrán ser endosables y/o al portador, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 9º: Los directores deben depositar en la Caja de la Sociedad la suma de Diez Australes en carácter de garantía. Se emiten 49.985 acciones ordinarias, nominativas e intransferibles, clase A, de 5 votos y de valor nominal A 1 cada una. La emisión cancela acreedores financieros.

El Autorizado
Nº 3870

DECANESA

SOCIEDAD ANONIMA

DECANESA S. A. En cumplimiento de los artículos 10 y 188 de la Ley 19.550, se informa a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 9/9/87 reformó los artículos 3º y 5º del estatuto, los cuales quedan redactados así: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: lavado, limpieza, secado, planchado de todo tipo de ropa y prendas de vestir, alfombras, cortinas y otros similares, ya sea como servicio de la empresa o como autoservicio del usuario mediante el uso de equipos comerciales automáticos o manuales, ya sea por cuenta propia o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, incluso establecer sucursales en cualquier lugar de la República. Artículo 5º: El capital social es de ₳ 20.000 (Australes veinte mil) representado por 20.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción de ₳ 1 (Un Austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto mediante la emisión de acciones, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dec. 841/84) pudiendo delegar la asamblea en el directorio la respectiva emisión.

El Directorio
Nº 3875

SILGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

SILGRADA S. A. En cumplimiento de los artículos 10 y 188 de la Ley 19.550, se informa a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 10/9/87 reformó los artículos 3º y 5º del estatuto, los cuales quedan redactados así: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: mediante compra, venta, permuta, exportación, importación, distribución de maquinarias, herramientas, útiles y productos químicos elaborados o semielaborados para las explotaciones agropecuarias. Industriales: la fabricación y armado de equipos para el control de plagas y malezas y la venta de esos bienes. Mandataria: la explotación de concesiones, consignaciones y patentes de bienes para las actividades agropecuarias. Servicios: la realización de cualquier tipo de servicios relacionados con las operaciones anteriores. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5º: el capital social es de ₳ 20.000 (Australes veinte mil) representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dec. Nº 841/84), pudiendo delegar la asamblea en el directorio la respectiva emisión.

El Directorio
Nº 3876

MANAGER AUTO PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Rubén Eduardo Cevoli, argentino, casado en 1ras. nupcias con Norma Argentina Cella, industrial, nacido el 22-2-42, L. E. 7.726.036, domiciliado en Nazarre 5513, Cap.; Luis Antonio Pagani, argentino, casado en 1ras. nupcias con Beatriz María Arana, industrial, nacido el 30-3-41, L. E. 4.735.905, domiciliado en Sarmiento 206, Pilar (Bs. As.); Juan Carlos D'Amato, argentino, casado en 1ras. nupcias con Liliana Elena Hernández, L. E. 7.621.460, industrial, nacido el 3-4-49, domiciliado en Rondeau 2607, 8º C, Cap. Fed. y Alberto Oscar Marcote, argentino, casado en 1ras. nupcias con Silvia Haydee Arbios, nacido el 11-7-51, industrial, D. N. I. 8.632.023, domiciliado en Juramento 1424, Temperley, (Bs. As.); 2) Escritura Nº 100 del 18-3-88 pasada al Fº 285 del Registro 512 de Cap.; 3) "MANAGER AUTO PARTS S. A."; 4) Guamini 5746, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, fabricación y/o elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria automotriz, autopartes, accesorios y repuestos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de repuestos, productos y materias primas, relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz; c) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y distribución de repuestos, materias primas, productos, maquinarias relacionados con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Cincuenta mil australes, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en dinero efectivo; 8) Directorio: Presidente: Rubén Eduardo Cevoli; Vice-presidente: Luis Antonio Pagani; Directores: Juan Carlos D'Amato y Alberto Oscar Marcote; Síndico titular: Ricardo Rafael D'Amato; Síndico Suplente: Juan Carlos Mercurio; 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 3878

VASIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 492, 21/12/87. Reg. 452, Cap. Fed. María del Carmen Iturrieta de Casartelli, nac. 13-7-46; L. C. 5.465.144; Graciela Susana Rodríguez de Mariño, nac. 7-11-41; L. C. 4.206.586; Marcelo Alberto Casartelli, nac. 28-1-47; D. N. I. 8.263.971 y Enrique Horacio Mariño, nac. 15-7-40, D. N. I. 4.312.017; arg.; cas.; comer.; domic. Galicia 1149, 2º p. Cap., constituyeron conforme ley 19.550 VASIGAL S. A. Duración: 99 años desde insc. Reg. Pbco. de Comer. Objeto: Fabricar, comercializar, fraccionar, envasar y elaborar quesos y toda clase de productos lácteos. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, e industrializar primariamente sus frutos y productos; Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Aduirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: ₳ 3.000, acciones son ordinarias, nominativas, no endosables; de ₳ 1 y 1 voto. Directorio: Entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Prescinde de la sindicatura conf. art. 284 de la ley 19.550. Asamblea: Rigen quórum y mayorías art. 243 y 244. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre; Sede social: Galicia 1149 (2-B) Cap. Presidente: María del Carmen Iturrieta de Casartelli; Vicepresidente: Graciela Susana Rodríguez de Mariño; Direc. Tit.: Marcelo Alberto Casartelli. Director Suplente: Enrique Horacio Mariño.

La Apoderada
Nº 3880

GRANEL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

GRANEL GAS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en Sánchez de Bustamante 68, piso 2º, Oficina 22, Capital, informa que por escritura del 12/marzo/1987 se modificó el art. 4 del Estatuto elevando el Capital social de 1.240.000 australes, representado por 1.240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, de 5 votos, divididas en 4 clases de acciones, A, B, C, y D, en partes iguales.

El Escribano
Nº 3888

DIOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DIOGAL S. A. Socios: Julio Reinaldo Lago, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4 de septiembre de 1944, L. E. 4.444.174; y Elsa Lis Bogliano, argentina, casada, docente, nacida el 20 de octubre de 1949, L. C. 5.795.531, domiciliados en Rivas 741, Coronel Suárez, Prov. Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración de toda clase de productos: alimenticios, de metal, madera, vidrio, plásticos, cuero, caucho, materiales de enseñanza y textiles; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos detallados en el punto a); c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo inclusive realizar a tales efectos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal así como planificar, organizar y efectuar loteos y fraccionamientos; d) Constructoras: mediante el estudio, planificación, asesoramiento y ejecución de toda clase de obras civiles ya sean públicas o construcciones privadas y cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; e) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de establecimientos agrícolo ganaderos, haras, cabañas; la compra, venta, importación y exportación de bovinos, equinos, ovinos, animales de granja, granos, semillas, fertilizantes y de toda clase de materias primas relacionadas con la actividad agrícolo ganadera; f) Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las previstas en las Leyes de Entidades Financiera las propias de la actividad aseguradora y cualquier otra que requiera el concurso público, las que les están vedadas. Capital: 5.000 australes. Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al Directorio en el orden de su designación por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Se establece en la calle Esmeralda 1029, Capital Federal. 3) Primer Directorio: Presidente: Julio Reinaldo Lago; Director Suplente: Elsa Lis Bogliano. Domicilio Especial de los Directores: en los consignados para cada uno de ellos en el detalle de datos personales.

El Autorizado
Nº 3889

— ACLARACION —

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
SOCIEDAD ANONIMA

En la Edición del 28/9/88 donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

EN EL TEXTO:

DONDE DICE:

...Nº 25 del 1/12/87, instrumentada por escritura pública Nº 593 otorgada...

DEBE DECIR:

...Nº 25 del 2/12/87, instrumentada por escritura pública Nº 593 del 7/12/87 otorgada...

e.11/10 Nº 65.889 v. 11/10/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGEL GALLARDO 1056

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Gesto García, español, casado, 40 años, C. I. 6.279.259, comerciante, domiciliado en Gelly y Obes 2211, Cap. Federal; Esteban José Dubini, argentino, casado, 42 años, L. E. 4.537.784, comerciante, domiciliado en Dorrego 1188, Cap. Federal; y Roberto Carlos Musso, argentino, casado, 38 años, Contador Público, D. N. I. 7.837.553, domiciliado en Rosetti 162, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 29/3/1988. 3) "ANGEL GALLARDO 1056 S. R. L.". 4) Angel Gallardo 1056, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros por la compra, venta, elaboración y comercialización de productos de panadería, afines y sus derivados, de productos de confitería, pastelería; podrá asimismo preparar todo tipo de servicio de lunch para la venta en el local social o para servir en domicilios contratados especialmente; alquiler de locales y/o salones para fiestas ya sean de su propiedad o arrendados con o sin provisión de servicios de lunch y/o comidas; explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas y todo tipo de repuesto y accesorio de comercialización de estaciones de servicios. 6) ₳ 10.500. 7) 99 años. 8) y 9) A cargo de los tres socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 9231

BARRACA EL GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Haciendo uso de la opción de la cláusula tercera del contrato original, con fecha 18/11/87 los socios han resuelto modificarla, quedando redactada así: El plazo de duración de la sociedad se fija en quince años a partir del 1/3/78. La Autorizada.

La Abogada
Nº 9251

CROMOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1/9/87, se dispuso la cesión de cuotas. El señor Remo Clementi, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, médico, Cédula de Identidad Nº 4.884.745, expedida por la Policía Federal, casado en primeras nupcias con Julia Estela Huerta, domiciliado en la calle San Ignacio 165 de la localidad de Longchamps y la señora Ana Irene Clementi de Sottosanto, argentina, de cuarenta y un años de edad, maestra, Cédula de Identidad Nº 5.274.228, expedida por la Policía Federal, casada en primeras nupcias con Héctor Joaquín Sottosanto, domiciliada en la calle Ferrari 370 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Gustavo Raúl Fantini, argentino, de veintisiete años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.573.906, casado en primeras nupcias con Graciela Silvia Saccher, domiciliado en la calle Valentín Alsina 526 de la localidad de Monte Grande y Marcelo Rubén Salgado, argentino, de treinta y un años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.171.798, casado en primeras nupcias con María Calvagni, domicilio en la calle Alberdi 628 de la localidad de Monte Grande, las 9.000 cuotas sociales en la proporción que sigue: Gustavo Raúl Fantini (5.940) y Marcelo Rubén Salgado (3.060) en el precio de ₳ 100. Razón Social: "CROMOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal y especial: En la calle Corro Nº 657 de la ciudad de Buenos Aires. Domicilio Social: En la calle Boulogne Sur Mer Nº 369 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Socio Gerente: El señor Gustavo Raúl Fantini.

El Contador
Nº 9252

ROLTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Se hace saber que la sociedad "ROLTRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en reunión de socios celebrada el 12 de abril de 1988 resolvió aumentar el capital social de treinta australes (₳ 30.) a cuarenta mil australes (₳ 40.000.) suscribiendo cada socio 19.985 cuotas de capital de ₳ 1 cada una. Asimismo reformó la cláusula cuarta del contrato fijando un capital de australes cuarenta mil representado por 40.000 cuotas partes de valor nominal un austral (₳ 1) cada una. El Contador.

Nº 9253

RINA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura pública número Tres; De fecha cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. Se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Rina Plast S. R. L. 1º) Socios Constituyentes: Ricardo Goldschmidt, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1957, casado, licenciado en administración de empresas, documento nacional de identidad número 13.529.849, domiciliado en calle La Pampa número 1602, 8º piso, departamento A, de la Capital Federal y Janet Lee Shapiro, venezolana, nacida el 23 de octubre de 1958, casada, empresaria con cédula de identidad de la Policía Federal número 6.911.225, domiciliada en calle La Pampa número 1602, 8º piso, departamento A de la Capital Federal. 2º) denominación: La sociedad se denomina "RINA PLAST S. R. L." 3º) Sede Social: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser trasladado, como así también podrá establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o del exterior. 4º) Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción de su contrato en la Inspección General de Justicia. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos para la utilización en la elaboración y fabricación de la industria del plástica y derivados. Industrialización, elaboración, transformación, extrusión y laminación de materias plásticas, termoplásticas y sintéticas y toda clase de productos relacionados con el ramo del plástico, como también la elaboración y fabricación de envases de polietileno y afines. Explotación de procedimientos, patentes y marcas en todo cuanto se refiera a la industria plástica, anexos y derivados. B) Comerciales: Mediante la venta, importación, exportación, comercialización de los productos industrializados sean los derivados de la industria del plástico, como de maquinarias, herramientas, motores y repuestos utilizados en dicha industrialización plástica. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Capital: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes, dividido en trescientas cuotas de diez australes cada una, que ha sido suscripto íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Goldschmidt: suscribe 270 cuotas de ₳ 10, cada una e integra en este acto el 25% o sea ₳ 675, y el saldo dentro de los 2 años. Y Janet Lee Shapiro: suscribe 30 cuotas de ₳ 10, cada una e integra el 25% o sea ₳ 75, y el saldo dentro de los 2 años. 7º) Administración y uso de la firma social: La sociedad será administrada por ambos socios, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, y actuarán en nombre de la sociedad en todos los actos que le requiera la operatoria social. 8º) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. A cuya fecha se confeccionarán el balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, el que se considerará aprobado dentro de los treinta días subsiguientes de puesto a consideración de los socios, y no fuera objeto de observación por ninguno de ellos. Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Acevedo número 340, de la Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9255

OTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8/12/1987 y 22/3/1988. Socios: Luis Alberto Gargiulo, argentino, soltero de 26 años, comerciante DNI 14.602.920, domiciliado en Pueyrredón 1480 piso 1º Cap. Javier Rodríguez Prado, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, DNI 14.526.731, domiciliado en Juncal 2079 Cap. y Ricardo Luis Lupani, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, DNI 14217298, domiciliado en Av. Santa Fe 2949 piso 1º dep. "A" Cap. Denominación: "OTA S. R. L." Domicilio Social: Juncal 2384 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compraventa de artículos de librería y juguetería; su exportación e importación. Capital Social: Australes Quince Mil. Dirección y Administración: a cargo de los socios Luis Alberto Cargiulo, Javier Rodríguez Prado y Ricardo Luis Lupani, quienes actuarán en forma conjunta de a dos indistintamente cualquiera de ellos, con el cargo de Gerentes por el plazo de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gestor
Nº 9259

ARROYO MANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Arroyo Manso S.R.L." comunica que por: escrituras públicas Nº 310 y 56 de fechas 15/12/1987 y 28/3/1988, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Eduardo Ini, cede, vende y transfiere a favor de Claudia Marcela Reggi, argentina, soltera, nacida el 7/3/1966, D.N.I Nº 17.881.128, comerciante, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1614, Capital y Rosa Clara Chimenti, argentina, nacida el 29/8/1936, comerciante, D.N.I Nº 2.788.126, divorciada, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1614, Planta Baja, "B", Capital quienes adquieren en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 4,50, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. Ester Diana Mesri, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Claudia Marcela Reggi y Rosa Clara Chimenti, quienes las adquieren en partes iguales, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación y por un precio total y convenido de ₳ 0,50. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco (₳ 5) dividido en 50.000 cuotas de ₳ 0,0001 cada una. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Claudia Marcela Reggi en su carácter de Gerente.

El Gestor
Nº 9260

ANPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 15/4/88, al folio 271 del Registro 1008. Socios: Angel Hugo Starosta, argentino, nacido el 14/3/41, casado, comerciante, DNI 4.363.280; Perla Norma Roca de Starosta, argentina, nacida el 16/2/41, casada, comerciante, LC 2.422.124; Valeria Roxana Starosta Roca, argentina, nacida el 19/9/66, soltera, comerciante, DNI 18.285.473; Grabriela Silvina Starosta Roca, argentina, nacida el 12/1/64, casada, comerciante, DNI 16.821.115; domiciliados en Teodoro García 1947, 9º, Cap. Fed. Denominación: "ANPARTS S. R. L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, distribución, representación, consignación y comisiones de repuestos, accesorios, herramientas y equipos vinculados a maquinarias viales de la industria petrolera, agrícola, minera, ferroviaria y afines; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de los productos comprendidos en el inciso anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: 40.000 Australes, formado por 40.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Sede Social: Teodoro García 1947, 9º piso, Capital Federal. Plazo: 20 años. Suscripción e Integración: Angel Hugo Starosta: 14.000 y 3.500; Perla Norma Roca de Starosta: 14.000 y 3.500; Valeria Roxana Starosta Roca: 6.000 y 1.500; y Gabriela Silvina Starosta Roca: 6.000 y 1.500, respectivamente. Gerentes: Angel Hugo Starosta y Perla Norma Roca de Starosta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

El Apoderado
Nº 9272

VEIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 30/3/88, al folio 221 del Registro 1008. Socios: Marcelo César Veiga, argentino, nacido el 3/2/65, soltero, comerciante, DNI: 17.346.691; Alejandro Daniel Veiga, argentino, nacido el 13/3/67, soltero, comerciante, DNI: 18.319.438; Adrián Gustavo Veiga, argentino, nacido el 5/10/69, soltero, comerciante, DNI: 20.832.503, emancipado y autorizada la venia para ejercer el comercio por escritura de fecha 30/3/88, pasada al folio 220 del Registro 1008; todos domiciliados en Ana Acerboni 1352, Bánfield, Pcia. de Bs. As. Denominación: VEIGA S.R.L. Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de repuestos, accesorios y partes de maquinarias y motores. Industriales: Fabricación de maquinarias y motores, accesorios y repuestos. Servicios: Reparación y rectificación de todo tipo de maquinarias y motores, especialmente viales. Desmonte de campos y trabajos de forestación y desforestación en general. Realizar servicios de cualquier naturaleza, para los cuales sea necesario la aplicación de maquinarias y motores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, como asimismo el establecimiento de sucursales o filiales en cualquier punto del país. Capital Social: 4.000 Australes, formado por 4.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Sede Social: Paraná 597 5º "30", Capital Federal. Plazo: 99 años. Suscripción: Marcelo César Veiga: 2.400 cuotas; Alejandro Daniel Veiga: 800 cuotas; y Adrián Gustavo Veiga: 800 cuotas. Integración: 25 %. Gerentes: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 9274

DICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 406 del 10 de noviembre de 1987, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier, constituyéndose en Asamblea General Extraordinaria, se resolvió aumentar el Capital de ₳ 50.000 a ₳ 150.000; que los socios suscriben por partes iguales, reformando en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 150.000; dividido en 150.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales o sea 75.000 cuotas cada uno. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

La Apoderada
Nº 9276

CENTRO DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION NEUROBIOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, el siguente edicto: Constitución: Socios: Luis Ignacio Mariani, soltero, argentino, médico psiquiatra, nacido el 3 de octubre de 1956, Documento Nacional de Identidad Nº 12.453.058, domiciliado en la calle Roca Nº 948, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Carlos Di Girolamo, soltero, argentino, estudiante, nacido el 24 de setiembre de 1962, Documento Nacional de Identidad Nº 16.124.322, domiciliado en la calle Roca Nº 972, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Instrumento Constitución: Escritura Pública Nº 39 del 25 de abril de 1988, pasada ante la Escribana María Inés Lima Quinos. Denominación Social: CENTRO DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION NEUROBIOLOGICOS Soc. Resp. Ltda. Domicilio Social: Calle Paseo Colón Nº 1011, Piso 12, Departamento "B", de Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de Diagnóstico médico con atención y tratamiento, en forma propia o a través de terceros profesionales, mediante la realización de convenios con laboratorios e institutos especializados en prestaciones médicas. Capital Social: Tres mil Australes, divididos en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Luis Ignacio Mariani: suscribe 1.530 cuotas o sea mil quinientos treinta australes; Gabriel Carlos Di Girolamo: suscribe 1.470 cuotas o sea mil cuatrocientos setenta australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Ambos socios quedan nombrados Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 9277

AUDITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme al art. 10 de la ley 19.550, que por instrumento privado del 30/9/87 el socio Sr. Julio Alberto Calcagno, de 51 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Federico Lacroze 1966 piso 3, C.I. 3.410.151 cedió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad, o sea 300, en favor del Sr. Hernán Robledo, de 53 años de edad, divorciado, argentino, médico, domiciliado en Arenales 2085, C.I. 3.007.395, por la cantidad de trescientos australes, con plena conformidad de su cónyuge. A su vez, el Sr. Hernán Manuel Del Frade, de 51 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Paraguay 1627, piso 8, "A", C.I. 3.650.744, cedió también la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad, o sea 300, en favor del Sr. Antonio Cayetano Gerónimo, de 39 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Ciudad de la Paz 235, P.B., "B", C.I. 5.585.232, todos de esta ciudad, por la cantidad de trescientos australes, con plena conformidad de su cónyuge. Los socios entrantes asumirán el carácter de gerentes. Toda la operación mereció la conformidad del socio quedante Sr. Jorge Antonio Montenegro.

El Abogado
Nº 9288

MY SKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Daniel Alejo Dalmas Videla, uruguayo, nacido el 18/6/54, casado, comerciante, DNI nº 92.306.671, domiciliado en Paez 1800, departamento "1", Capital y 2) Liliana Beatriz Correale de Dalmas Videla, argentina, nacida el 3/1/55, casada, empleada, DNI nº 11.534.200, domiciliada en Paez 1800, departamento "1", Capital. Fecha de constitución: Instrumentos privados del 23/12/87 y del 21/3/88. Razón social: MY SKIN S.R.L. Domicilio de la sociedad: Boyacá Nº 1538, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, industrialización y confección de artículos de punto, prendas de vestir y artículos de lencería, compra, venta, importación, exportación y distribución de los artículos citados, así como también de sus materias primas, subproductos y accesorios. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: ₳ 10.000.- Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, actuando conjunta o indistintamente. Representación legal: y uso de la firma social ejercidos del mismo modo. Cierre del ejercicio: el 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 9290

SIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de diciembre de 1986, SIM S.R.L. inscripta con fecha 19 de octubre de 1977, bajo el Nº 3170 del libro 71 de sociedades de responsabilidad limitada, Nilda Irene Eguren, 43 años de edad, divorciada, argentina, DNI. 5.260.004, comerciante, domiciliada en la calle Juramento 1155, 3 - B. C.F. cede, vende y transfiere a Graciela Cristina Balboni, 36 años de edad, soltera, argentina, DNI. 6.356.452, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 109, Martínez, Prov. de Bs. As. cien cuotas de capital de SIM S.R.L. valor de ₳ 0,01, por la suma de ₳ 1.00.

Nº 9304

BLAS PARERA 1993 OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nro. 247, Folio 628, del 20/4/88 pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Adscripto al Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) BLAS PARERA 1993 OLIVOS S.R.L. 3) Socios: Daniel Adolfo González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/3/58, DNI. 12.089.180, domiciliado en Belzu 3126, Olivos, provincia de Buenos Aires, Gustavo Omar Palmieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/11/61, DNI. 14.686.879, domiciliado en Agustín Alvarez 1251, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Chiodi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/7/62 DNI. 16.009.173, domiciliado en Avenida del Libertador 6662, primer piso, departamento 15, Capital Federal. 4) Domicilio: Avenida del Libertador 6710, octavo piso, Departamento "E" Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la instalación, arrendamiento y explotación de negocios de confitería, bar con o sin salas de juego anexas, heladerías, quioscos de golosinas, restaurante, parrilla, café concert, salones de reunión y/o fiestas, y locales de venta de bebidas con o sin alcohol, cafetería y casas de té, como así también a la elaboración y comercialización al por mayor y menor de helados, golosinas, cafés, tés y especies y a todo tipo de comidas; a la prestación de servicios de lunch, confitería y buffet para fiestas y reuniones y explotación de concesiones, tanto municipales como nacionales, provinciales o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes enumerados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 15 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 3.000, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de quince ejercicios. 9) Gerentes: Daniel Adolfo González, Gustavo Omar Palmieri y Juan Carlos Chiodi. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 9311

VITMAROÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 1988, los señores Carlos Alfredo Martínez y don Marcelo Augusto Vittino Rossi, en el carácter de únicos socios de "VITMAROÑAS S.R.L.", con domicilio en San Martín 244, 1º piso, Oficina 106 de esta Ciudad; han resuelto modificar las cláusulas tercera y séptima del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: - "Tercera: la sociedad tiene por objeto la venta de billetes de lotería, explotación de Prode, Quiniela y de todo otro juego que explote la Dirección Provincial de Lotería de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal; quiosco y a la venta de golosinas envasadas para su expendio directo a la vía pública, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del país".- "Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550, siendo previa la autorización de la Dirección Provincial de Lotería de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal". Y los socios continúan diciendo: Que quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social, por cuanto no fueron modificadas por el presente. Buenos Aires, de abril de 1988.

El Apoderado
Nº 9314

COMPAÑIA ARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1987, los señores Alberto Vicente Volpi, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1951, casado en 1ras. nupcias con Luisa Lezcano, hijo de Amilcar Mario Volpi y María Gracia Bruno, DNI. 10.132.352, comerciante, domiciliado en San Fernando 2371 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Noemí Marta Volpi, argentina, soltera, nacida el 6 de abril de 1957, comerciante, hija de Amilcar Mario Volpi y María Gracia Bruno, DNI. 12.965.913, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4679 de esta Capital Federal; han constituido una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: - 1) La sociedad se denomina "COMPAÑIA ARGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2) Su duración es de 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, exportación e importación de artículos de limpieza, perfumería, farmacia y bazar, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del país. 4) El capital social se fija en ₳ 1.000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 cada una. Alberto Vicente Volpi, suscribe 490 de ₳ 1 cada una; y Noemí Marta Volpi, suscribe 510 de ₳ 1 cada una; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 3 ejercicios; 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Establecer la sede social en Doblas 540 de la Capital Federal; 8) Designar gerentes a los señores Alberto Vicente Volpi y Noemí Marta Volpi. Buenos Aires, de abril de 1988.

El Apoderado
Nº 9315

ALFEBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha de febrero de 1988, se constituyó la sociedad "ALFEBLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por José Alvarez, español, nacido el 26/1/29, casado, C.I. Nº 3.846.323, comerciante, domiciliado en la calle Araujo 1071, Capital Federal; José Lino Blanco, español, nacido el 24/3/17, casado, C.I. Nº 3.532.798, comerciante, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 1806, Capital Federal; Manuel Ramón Fernandez, argentino, nacido el 5/8/30, casado, L.E. Nº 4.497.656, comerciante, domiciliado en Av. Montes de Oca 1070, 7º Piso, Dto. "A", Capital Federal; Roberto Silvestre Romero, argentino, nacido el 12/8/31, casado, L.E. Nº 4.352.037, Contador Público, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 272, Lomas de Zamora; Daniel Marcelo Romero, argentino, nacido el 16/1/64, soltero, D.N.I. Nº 16.749.713, comerciante, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 272, Lomas de Zamora; Fabián Guillermo Romero, argentino, nacido el 16/1/64, soltero, D.N.I. Nº 16.749.733, comerciante, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 272, Lomas de Zamora; José María Cardo, argentino, nacido el 8/3/50, casado, L.E. Nº 8.309.753, industrial, domiciliado en la calle Alvear 972, Lomas de Zamora y Néstor Eduardo Casano, argentino, nacido el 29/12/55, soltero, D.N.I. Nº 11.808.148, industrial, domiciliado en la calle Dr. Arturo Melo 3928, Lanús. Domicilio de la Sociedad: calle Francisco Bilbao 1806, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar la compra-venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de hoteles o inmuebles destinados al alojamiento de personas o vinculadas con la industria hotelera en todos sus aspectos. Plazo de duración: 99 años a contar a partir de su inscripción registral. Capital Social: El Capital Social es de Australes Veinte Mil (₳ 20.000.-), dividido en 2.000 cuotas de Australes Diez (₳ 10.-) cada una, un voto por cuota, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: José Alvarez, suscribe 500.- cuotas de ₳ 10.- cada una o sea ₳ 5.000.-; José Lino Blanco, suscribe 500 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 5.000.-; Manuel Ramón Fernández, suscribe 500 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 5.000.-; Roberto Silvestre Romero, suscribe 90 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 900.-; Daniel Marcelo Romero, suscribe 80 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 800.-; Fabián Guillermo Romero, suscribe 80 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 800.-; José María Casano, suscribe 125 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 1250.- y Néstor Eduardo Casano, suscribe 125 cuotas de ₳ 10.- cada una o sean ₳ 1250.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los próximos 2 años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará dicha integración. Administración y representación legal: Gerentes José Alvarez, José Lino Blanco, Manuel Ramón Fernández y Roberto Silvestre Romero y deberán actuar en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 9323

MI KA SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/3/88 y 22/4/88 (Fº 25 y 42) Registro Nº 1190 Esc. Noemí E. R. de Tito,

"MI KA SIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Paraná Nº 39, piso 8, Ofic. "B", Cap. Fed. Prorrogó el plazo contractual por diez años a contar desde el 17 de mayo de 1984 modificando la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada
Nº 9325

ELIKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con dictamen profesional. 1) Eghia Tourabian argentino naturalizado 4/8/1917 casado comerciante LE 7593950; Takounie Kioulesserian de Tourabian argentina naturalizada 1/2/1921, casada comerciante LC 5589638; Gregorio Andrés Tourabian argentino, 17/6/1968 comerciante DNI 20054874, todos domiciliados en Gorriti 4581, piso 4º "B" Capital Federal, éste último emancipado civil y comercialmente. 2) 25/4/1988. 3) ELIKOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Boedo 1272/78 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra venta permuta consignación representación importación exportación y todo tipo de comercialización de artículos relacionados con la industria del calzado almacén de suelas y afines por mayor y menor. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 21.000.00. 8) 9) los tres socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 9327

CONDUCTOS BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Socios; Estanislao Chowanczak argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI 4373721 domiciliado en Mariano Moreno Nº 2441, Olivos Pcia de Bs. As. con DNI 4373721; Rafael Roberto Solovey argentino, divorciado, Contador Público de 37 años con LE 8007480 domiciliado en Maldonado 345, Remedios de Escalada, Pcia de Bs. As. y José María Gallardo, argentino, casado, comerciante de 41 años con DNI 4542779 domiciliado en El Salvador Nº 5134, Capital, 2º) Abril 19 de 1988, 3º) CONDUCTOS BEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Av. Francisco Beiró 4361, Capital 5º) Objeto: La importación exportación compra venta comercialización y distribución de materiales para construcción en general. 6º) Veinte años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) (5.000) Cinco Mil Australes. 8 y 9) Todos los socios Gerentes y uso firma social conjuntamente dos cualesquiera de los Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 9328

CENTRO DE INFORMACION ESTUDIANTIL CENTELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato de S. R. L. de fecha 26 de abril de 1988. 1) Socios: Ricardo Angel Cantore, argentino, de 42 años de edad, nacido el 21 de mayo de 1945, comerciante, DNI Nº 4518437, CI Nº 6397405, casado en primeras nupcias con Lydia Rodríguez, domiciliado en Acoyte Nº 143, Piso 7º "E", Capital Federal; Lydia Rodríguez de Cantore, argentina, de 45 años de edad, nacida el 20 de setiembre de 1942, comerciante, DNI Nº 4575352 y con CI Nº 5006574, casada en primeras nupcias con Ricardo Angel Cantore, domiciliada en la calle Acoyte Nº 143, Piso 7º "E", Capital Federal, 2) Fecha de Constitución: 26 de abril de 1988. 3) Denominación Social: CENTRO DE INFORMACION ESTUDIANTIL CENTELLAS S. R. L. 4) Sede Social: Acoyte Nº 143, Piso 7º "E" Capital Federal. 5) Objeto: La compra, venta y distribución al por mayor y por menor de libros. 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Australes tres mil. (₳ 3.000.) 8) Garantía: Australes setecientos cincuenta. (₳ 750.) 9) Gerentes: Ricardo Angel Cantore y Lydia Rodríguez de Cantore. 10) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. 11) Cierre Ejercicio Social: El día 31 de julio de cada año calendario.

Nº 9337

ZANJON DE GRANADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Raúl Argentino Borda, argentino, soltero, nacido el 16/6/43, C.I. P.F. 6.025.852, domiciliado en Vicente López 1641, 1º "3" de Cap. Fed.; y Rubén Hugo Berro, argentino, casado, nacido el 7/1/48, C.I. P.F. 5.794.461, domiciliado en Padilla 1120, 7º "B" de Cap. Fed. Fecha Constitución: 26/4/88. Denominación: "ZANJON DE GRANADOS S. R. L.". Domicilio: Chile 518 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el rubro gastronómico, especialmente la explotación de fondo de comercio de restaurant, parrilla y afines. Capital: Diez Mil Australes, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u; suscripción total: 5.000 cuotas c/u. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma Conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 9342

F V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1988, con firmas certificadas ante la Escribana Laura Graciela Medina, se constituyó una sociedad con denominación FV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios; Américo Alberto Farías, argentino, casado, electricista, D. N. I. 8.502.912, de 37 años de edad, domiciliado en San Justo, Pcia. de Bs. As., calle M. Fierro 6164 y Hugo Vasconcellos, argentino, casado, electricista, de 36 años de edad, D. N. I. 8.561.933, domiciliado en Monte Grande, Pcia. de Bs. As., calle Dansinei y Monte Grande S/N. Objeto: Construcciones electromecánicas, montajes, tendidos de líneas aéreas y subterráneas, obras civiles, constructora y consultora. Capital Social: ₳ 1.500 dividido en cuotas de ₳ 1 cada una de las cuales suscriben 750 cada una de los socios. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Estará a cargo de la Gerencia. Se designan gerentes a los socios en forma indistinta. Domicilio: Capital Federal. Sede Social: calle Castañares 5925. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires 28 de abril de 1988.

La Escribana Nacional
Nº 9346

S. D. P. CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los Sres. Jorge Raúl Savransky, L. E. Nº 4.302.894, Alicia María Bocanegra de Savransky, D. N. I. Nº 0.911.924 y Bernardo Isaac Pruzanski, C.I. P. F. 4.979.513, Unicos Socios de "S. D. P. CONSULTORES ASOCIADOS S. R. L." modifican la cláusula 3ª del contrato social, a saber: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, en forma exclusiva. Tiene plena capacidad jurídica para, por intermedio de sus representantes legales, adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". El Socio.

La Autorizada
Nº 9413

CIDI-CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1987, la Sra. María del Carmen Seoane, cede, vende y transfiere 5.000 cuotas de capital que tiene en "CIDI-CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION INTEGRADA S. R. L." en la siguiente proporción; al Sr. Jorge Poggioli 4.000 cuotas y a la Sra. Marta Beatriz Ygounet de Poggioli, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10/3/16, L. C. 0.413.261, domiciliada en Yerbal 931, Cap. Fed. 1.000 cuotas.

El Autorizado
Nº 9416

PROYECTO Y EJECUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 25 de marzo de 1988; Socios: José María Sartori, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con D. N. I. 8.037.537, domiciliado en Juan B. Alberdi 540, 7º piso, E, Capital; y María Cristina Spotorno, argentina, casada, comerciante, de 38 años, con D. N. I. 6.201.669, domiciliada en Armenia 2253, Munro, Pcia. Bs. As.; Denominación: "Proyecto y Ejecución S. R. L.", con sede social en Bolívar 1146, Planta Baja, Of. "4", Capital; Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría; ejecución de obras, proyectos y dirección de obras, todo ello relacionado con actividades de ingeniería, arquitectura y urbanismo, civiles, viales, energéticas y de infraestructura, tanto en el ámbito privado como en el público, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Podrá además ejecutar por cuenta propia, o de terceros la compra, venta y/o exportación e importación de cualquier tipo de elementos, mercaderías, material equipamiento, maquinarias o materias primas, fabricadas o no en el país, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las áreas de la construcción; También podrá realizar la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctricas, mecánicas y de la construcción en cualquiera de sus áres derivadas; Efectuar la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos, rurales, industriales, agropecuarios y/o hospitalarios; y la ejecución de urbanización, loteos y fraccionamientos; Capital: ₳ 1.400; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 9417

MHB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de julio de 1987, Claudia Liliana Singerman y Mariana Irene Singerman, ceden, venden y transfieren 1.500 y 1.400 cuotas respectivamente que tienen "MHB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al Sr. Héctor Bartolomé Rossi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6/4/53, D. N. I. 10.809.035, domiciliado en Zapiola 1748, Cap. Fed. La cedente Claudio Liliana Singerman renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 9.419

SUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Escritura pública Nº 36 del 28 de marzo de 1988 ante el Registro 98 de Capital Federal. Socios: González, Andrés Rodrigo, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D. N. I. 18.392.761, con domicilio en Eduardo Acevedo 41, Capital Federal; Peverelli, Susana Teresa, argentina, divorciada, comerciante, de 32 años, D. N. I., 11.176.857, con domicilio en Leandro N. Alem 240, 7º Dto. "B", Lomas de Zamora. Razón Social: SUAN S. R. L. Domicilio Social: Av. Rivadavia 4608, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación y comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de artículos de puntos para la vestimenta de hombres, damas y niños. Compraventa de artículos de bisutería, marroquinería, zapatillería y afines. Dentro de sus fines, podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: 5 años. Capital Social: ₳ 20.000 (veinte mil). Integración: 25 % en dinero efectivo. Dirección, Administración y Representación: ambos socios en forma conjunta. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 9420

MADUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 181 de fecha 6 de abril de 1988, Socios: Doña Isabel Susana Girardi, argentina, comerciante, nacida el 18-9-1953, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, Nº 7.051.759, soltera, domiciliada en la calle Terrada Nº 5598, de esta Ciudad y Doña María de las Mercedes Condoleo, argentina, comerciante, nacida el 24-9-1954, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.068.179, domiciliada en la calle Terrada Nº 5598, de esta Ciudad. Denominación. "MADUK S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, la explotación de comercio minorista de comestibles, juguetería, marroquinería, y fantasías y la elaboración, fabricación, compraventa, exportación e importación, consignación, distribución de productos comestibles. Capital Social: Tres mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente social o no, por el término de duración del contrato social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Terrada Nº 5598, de esta Ciudad, b) Designar Gerente a Doña Isabel Susana Girardi.

El Escribano
Nº 9440

CASIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Néstor Claudio Norberto Sierra, argentino, soltero, nacido el 26-8-1957, D. N. I. Nº 13.147.319; Ramiro Fabián Sierra, argentino, soltero, nacido el 15-1-1964, D. N. I. Nº 16.786.233, ambos comerciantes y domiciliados en Maipú 376, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; 2º) 25 de abril de 1988; 3º) CASIER S. R. L. 4º) Lavalle 1382, 3º, Cap. Fed.; 5º) Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: La explotación del ramo textil en forma integral. La confección de prendas de vestir para ambos sexos y especialmente de artículos de punto, su comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Tres Mil Australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 9454

HOUSE'S BEAUTIFULHOUSE'S AND PLANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó la sociedad el 23-3-88 por instrumento privado. 1º) Socios Gerentes: Juan Héctor Crouzel, argentino, casado, arquitecto, de 38 años de edad, L. E. Nº 8.275.700; Hipólito Yrigoyen 785, Capital Federal. Carlos Ricardo Barcos, argentino, casado, empresario, de 33 años de edad, D. N. I. Nº 11.353.219; Hipólito Yrigoyen 785, Capital Federal. 2º) Denominación: HOUSE'S BEAUTIFUL HOUSE'S AND PLANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Domicilio y Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 785. 4º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, producción, industrialización, comercialización, distribución, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos en los ramos de la construcción, madereros, plásticos, alimenticios, textil, químico, del cuero, vidrio, caucho, de ferretería, bazar, iluminación, decoración y amoblamiento de artículos del hogar, goma y material sintético. b) Adquisición, venta o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Proyectar, construir, reconstruir, reparar, demoler, ampliar, subdividir, urbanizar, arrendar, administrar, dirigir, comprar, vender y, en general, realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles, terrenos, campos, edificios, fábricas y estructuras de toda índole. d) Contraer o efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a construirse: ; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en

la ley de entidades financieras de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 5º) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: ₳ 500.- 7º) Representación: Uso de la firma social por uno o más gerentes en forma individual, socios o no. 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado.

El Abogado
Nº 9478

BAR, RESTAURANTE, PIZZERIA Y PARRILLA LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12/3/1988. Socios: José Veiga, español, casado, C.I. P.F. 4.342.461, nacido el 12/4/1924, comerciante, domiciliado en Av. Gaona 4049, Cap.; Daniel Horacio Pareja, argentino, soltero, nacido el 12/8/1965, D. N. I. 17.527.362, comerciante, domiciliado en J. B. Alberdi 2780, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Gerardo Teodoro Fritzler, argentino, casado, nacido el 26/3/1950, L. E. 8.078.105, comerciante, domiciliado en 20 de Septiembre 139, piso 9º, dep. "4", Cap. Denominación: "BAR, RESTAURANTE, PIZZERIA Y PARRILLA LOS MUCHACHOS S. R. L.". Domicilio Social: Pedro Chutro 2689, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Explotar el rubro de bar, restaurante, pizzería, parrilla y todo lo relacionado con la elaboración, comercialización y expendio de comidas y bebidas con y/o sin alcohol. Capital Social: Australes Seis Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. Se designa Gerente a Daniel Horacio Pareja. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 9481

CAMPOS GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 215 del 30/5/1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Claudia Patricia Villarino e Iris Sonia Orlando, venden, ceden y transfieren las 186 y 288 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 474 a favor de Oscar Luis Lodi, argentino, nacido el 26/9/1956, soltero, comerciante, D. N. I. 12.758.361, domiciliado en Falucho 2726, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Nueve Mil Seiscientos, dividido en 9.600 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 9483

IMAGEN-CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I. G. J.). 1) Socios: Bertrán Esteller, Alejandro Javier, nacido el 7 de julio de 1962, soltero, argentino, ingeniero, D. N. I. 16.137.798, domiciliado en Austria 2125, 1er. Piso, Capital Federal; Esteller de Bertrán, Elsa Enriqueta, nacida el 25 de agosto de 1932, casada, argentina, comerciante, L. C. 2.909.493, domiciliada en Austria 2125, 1er. Piso, Capital Federal; Bertrán Esteller, María José, nacida el 25 de junio de 1964, soltera, argentina, comerciante, D. N. I. 14.880.000, domiciliada en Austria 2125, 1er. Piso, Capital Federal; Vicentín, Adriana Edith, nacida el 4 de agosto de 1966, soltera, argentina, comerciante, D. N. I. 17.821.799, domiciliada en España 87, Libertad, Pcia. de Buenos Aires; De Leo, Silvio Amadeo, nacido el 5 de julio de 1961, soltero, argentino, contador público, D. N. I. 14.406.773, domiciliado en Av. de los Constituyentes 4966, Capital Federal. 2) Fecha del contrato: 4 de marzo de 1988. 3) Nombre de la Sociedad: IMAGEN-CONSULT S. R. L. 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1782, 8º Piso, Dto. 32, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: realización de vuelos, trabajos de laboratorio fotográfico, fotogrametría fotointerpretación convencional y satelitaria, radar, relevamientos en general y todas las actividades relacionadas a esos efectos. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: diez mil australes dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Gerentes Bertrán Esteller, Alejandro Javier, Esteller de Bertrán, Elsa Enriqueta, Bertrán Esteller, María José, Vicentín, Adriana Edith y De Leo, Silvio Amadeo.

El Autorizado
Nº 9491

ROMAKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Extractada Ley 21.357, Art. 1º. "Romaking S. R. L." Contrato modelo Inspección General de Justicia; Constitución: 5/4/88. Socios: Laureano Omar Pérez, argentino, casado, industrial, fecha de nacimiento 17/2/60 con domicilio Manuel de Artigas 6622, Capital Federal, Nº D. N. I. 14.008.280 y Gustavo Daniel Pérez, argentino, casado, industrial, fecha de nacimiento 14/11/64, domicilio Martiniano Leguizamón 1368, Capital, D. N. I. Nº 17.254.952. Denominación: ROMAKING S. R. L.; Domicilio: Martiniano Leguizamón 1368, Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuenta propia de 3ros. o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de todo tipo de tapizados y asientos. B) Comerciales: Compra Venta, comercialización, distribución, y representación de artículos de tapicería en general. Realizar importaciones y exportaciones. Capital: ₳ 4.000.- (Australes cuatro mil); Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 9500

COERMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por escritura del 24 de abril de 1987, pasada ante el escribano titular del Registro Nº 348 de Capital Federal, al Folio 316, los señores: Carlos Jorge Markarian, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1935, arquitecto, con D. N. I. Nº 4.841.082, domiciliado en Humboldt 2455, Bs. As.; Alfredo Markarian, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1940, industrial, con L. E. Nº 4.364.770, domiciliado en Monroe 1166, Bs. As.; Angel Norberto Coerezza, argentino, casado, nacido el 24 de octubre de 1933, empleado con L. E. Nº 4.120.346, domiciliado en Luis Ma. Campos 1087, 5to. "B", Bs. As.; y Miguel Angel Markarian, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1946, industrial, con L. E. Nº 4.541.048, domiciliado en Humboldt 2455, 1ro. 4, Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "COERMAR S. R. L.". Domicilio Legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La construcción de inmuebles multifuncionales destinados a pistas de patinaje, bar, confitería, restaurantes, gimnasios, locales comerciales, quioscos o espacios destinados al esparcimiento. b) Su explotación directa o indirecta. c) El arriendo de todos o alguno de los espacios o locales resultantes. d) La comercialización por menor o mayor de artículos deportivos, indumentaria y accesorios de vestir. e) Exportar o importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 20.000.- (Veinte mil australes), dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada cuota, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Jorge Markarian: 11.000 cuotas; Alfredo Markarian: 4.000 cuotas; Angel Norberto Coerezza: 3.000 cuotas; Miguel Angel Markarian: 2.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, saldo en el plazo legal. Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los socios gerentes Carlos Jorge Markarian y Angel Norberto Coerezza, por 20 ejercicios, en forma indistinta. Depósito en garantía: ₳ 500.- Las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1ra. parte, párrafo 2do. de la ley 19.550. Mayorías: Art. 160 de la citada ley. Cada cuota tiene derecho a un voto. Transmisibilidad de cuotas sociales: restringida. Derecho de preferencia: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas sino con acuerdo unánime de los socios, quienes tienen derecho de preferencia. El cedente notificará a los demás socios el precio y condiciones de la cesión, quienes se pronunciarán en un término que no podrá exceder los 30 días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercido el derecho de preferencia. Fallecimiento de uno de los socios: los sobrevivientes podrán optar: a) Adquirir las cuotas del socio fallecido. b) disolver la sociedad. c) continuar el giro con los herederos del fallecido. Cierre del ejercicio social: 30 de mayo de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % al fondo de reserva legal. Para disolución rigen las causales del Art. 94 de la ley 19.550. En este acto se resuelve establecer la sede social en Gascón 1038, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9524

ROQUE SAENZ PEÑA 897

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 21/3/1988, se ha producido la incorporación de los nuevos socios Sres.: Juan CARRERA FERNANDEZ, español, divorciado, C.I. 3.626.958, nacido el 12/6/1920, domiciliado en Piedras 939, 1º P. 7, Capital; Osvaldo Augusto LANZA, argentino, casado, L.E. 7.598.469, nacido el 16/3/1947, domiciliado en Tres de Febrero 1830, 6º P., Capital; Jorge PEREZ, argentino, soltero, D.N.I. 12.747.356, nacido el 9/3/1957, domiciliado en Ituzaingó 670, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Manuel BARREIRO, español, casado, C.I. 6.178.188, nacido el 18/11/1944, domiciliado en Baunes 1938, 1º P, A, Capital; Jesús MARIÑO, español, casado, C.I. 3.934.824, nacido el 29/8/1930, domiciliado en Espartaco 537, Capital; Juan Carlos MARIÑO, argentino, casado, D.N.I. 13.403.327, nacido el 4/12/1958, domiciliado en Combate de los Pozos 129, 10º P,B, Capital; Eladio DOMINGUEZ, español, casado, C.I. 3.966.450, nacido el 25/5/1922, domiciliado en Arenales 2208, 1º P, A, Capital; Manuel DOMINGUEZ, argentino, casado, D.N.I. 12.968.222, nacido el 16/2/1959, domiciliado en Ramallo 2989, 1º P, A, Capital; Guillermo Antonio CARNEMOLLA, argentino, casado, C.I. 3.013.967, nacido el 28/5/1932, domiciliado en Libertad 1350, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Ana Teresa CARRARA, argentina, soltera, D.N.I. 0.432.894, nacida el 22/11/1927, domiciliada en Juan B. Alberdi 6115, Capital; Jorge Angel ANZOVINO, argentino, casado, L.E. 4.449.380, nacido el 31/1/1945, domiciliado en Tucumán 1484, 3º P, C, Capital; Bernardo FERNANDEZ, español, casado, C.I. 3.988.688, nacido el 31/12/1924, domiciliado en Lima 707, 4º P, H, Capital; Hipólito REGUEIRA, español, casado, C.I. 4.639.473, nacido el 30/1/1934, domiciliado en Crámer 2807, Capital; Gladys CARBALLO, argentina, casada, D.N.I. 11.848.886, nacida el 28/11/1955, domiciliada en José Bonifacio 2733, 4º P., Capital; Victoriano MEJUTO, español, casado, C.I. 6.121.156, nacido el 30/8/1935, domiciliado en José Martí 2452, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Manuel FUMEGA, español, viudo, C.I. 777.226, nacido el 5/5/1901, domiciliado en Balbastro 1246, 1º P., B, Capital; Mario Bernado FERNANDEZ, argentino, soltero, D.N.I. 16.966.677, nacido el 11/6/1964, domiciliado en Lima 707, 4º P, H, Capital; Manuel GARCIA, español, casado, C.I. 4.304.803, nacido el 15/5/1925, domiciliado en Pref. Alte. Solier 449, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Víctor Horacio TANZI, argentino, casado, L.E. 8.069.285, nacido el 30/4/1950, domiciliado en Triunvirato 3056, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.; Pablo Daniel ARRAIZA, argentino, soltero, D.N.I. 18.077.559, nacido el 5/9/1966, domiciliado en Boyacá 1658, 7º P., A, Capital; José MEJUTO, español, casado, D.N.I. 3.942.709, nacido el 14/9/1922, domiciliado en Rodríguez Peña 1070, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Manuel MEIRIÑO, español, casado, C.I. 3.890.884, nacido el 9/1/1919, domiciliado en Quintino Bocayuba 226, Dto. 2, Capital; Avelino IGLESIAS BASCUAS, español, casado, C.I. 6.619.221, nacido el 9/11/1941, domiciliado en Güemes 3145, Capital; Cristina PEREZ de VAZQUEZ, argentina, casada, D.N.I. 12.498.847, nacida el 17/7/1958, domiciliada en Alvarez Thomas 2779, Capital; Daniel José PEREZ, argentino, soltero, D.N.I. 14.902.139, nacido el 11/11/1962, domiciliado en Ciudad de La Paz 1564, 6º P, C, Capital; y Cesareo LOSADA, español, casado, C.I. 229.336, nacido el 17/9/1924, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; todos comerciantes. Asimismo, por el mismo acto, se aumenta el Capital Social, modificándose la cláusula Cuarta, por lo que el Capital Social queda fijado en la suma de ₳ 1.200.000.- También, por el mismo acto se resuelve ampliar el número de Gerentes y se designa Consejo de Vigilancia, modificándose la cláusula Quinta y se crea la cláusula Décima Sexta; por lo que queda establecido que la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Sres.: Fernando DIAZ TORRES, Avelino GOMEZ, Juan Carlos MARIÑO, Guillermo Antonio CARNEMOLLA, Rubén Norberto ESCOBAR y Daniel José PEREZ, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; y que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por un número de miembros que no podrá ser inferior a tres ni superior a siete miembros; los cuales durarán en sus funciones tres años; quedando designados para tales cargos los Sres.: Osvaldo Augusto LANZA, Manuel BARREIRO, Manuel DOMINGUEZ, Jorge Angel ANZOVINO y Víctor LORIA.

El Autorizado
Nº 9552

DAROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L. 1º) Mario Roberto Grinszpan, argentino, casado en 1ras nupcias con Adriana Judith Waiser, comerciante, nacido el 31 de Diciembre de 1951, DNI 10.302.125, domiciliado en Pte. Perón 4077, Capital Federal; Hugo Daniel Pachter, argentino, casado en 1ras nupcias con Mónica Beatriz Grinszpan, comerciante, nacido el 15 de Agosto de 1949, DNI 5.098.928, domiciliado en Malabia 1221, 7º piso, Dto. A, Capital y Mónica Beatriz Grinszpan, argentina, casada en 1ras nupcias con Hugo Daniel Pachter, comerciante, nacida el 2 de Agosto de 1955, DNI 11.816.379, domiciliada en Malabia 1221, 7º piso, Dto. A, Capital. 2º) Duración: 99 años contados a la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución por cuenta propia o de terceros de prendas de vestir y confecciones de todo tipo. 4º) ₳ 10.000 (diez mil australes) dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Roberto Grinszpan 3.000 cuotas, Hugo Daniel Pachter 5.000 cuotas y Mónica Beatriz Grinszpan 2.000 cuotas. 5º) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 6º) Resoluciones de acuerdo a la Ley 19.550. 7º) Cuotas libremente transmisibles. 8º) 30 de Junio de cada año.

Nº 9562

MONTEBELLUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la Cesión de Cuotas y Modificación de contrato social, por Esc. Nº 117 de fecha 7/4/1988, notario Oscar E. Eggimann, Reg. Nº 3, Pdo. Moreno, Bs. As. Cesión de Carlos Amadeo Sabella Rosa y José Edgardo VIENNA a favor de la señora Cristina Angélica OLIVERA, de la cantidad de 3760 cuotas sociales de ₳ 1.- valor nominal cada una. Cesión de Carlos Amadeo Sabella Rosa a favor de Gladys Ester MARIANO, de la cantidad de 120 cuotas sociales de ₳ 1.- valor nominal cada una. Cesión de José Edgardo VIENNA a favor de Leonardo Elberto ESCUDERO, de la cantidad de 120 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Modificaciones: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de SEIS MIL AUSTRALES (₳ 6.000), dividido en 6.000 cuotas sociales de un austral (₳ 1) cada una valor nominal, totalmente suscripto e integrado, por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristina Angélica Olivera suscribe 5.760 cuotas, equivalente a la suma de ₳ 5.760; Gladys Ester Mariano suscribe 120 cuotas sociales equivalente a ₳ 120 y don Leonardo Alberto Escudero, suscribe 120 cuotas sociales equivalente a ₳ 120. Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Cristina Angélica Olivera en calidad de gerente por todo el tiempo que dure la sociedad. Jorge Garre. Abogado.

El Abogado
Nº 9577

MULTIFICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/4/1988 "MULTIFICHA S.R.L." modificó el contrato social: 6) hasta el 15 de mayo de 1988.-

El Escribano
Nº 9599

CARTUPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos ARISTIDE, 23/12/1955, casado, argentino, comerciante, Virrey del Pino 2853, Cap. Fed. DNI 12.290.070 y José ARISTIDE, 1/

9/1923, casado, arg., comerciante, 3 de Febrero 1480, Cap. Fed., LE 4.211.073. 2) Escritura del 6/4/1988. 3) "CARTUPEL S.R.L.". 4) Avda. Roque Sáenz Peña 1110, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos de pulpa de madera, papel, cartulina y cartón no clasificados en otra parte, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, corrugado, martillado y laminado fuera de máquina; platos, utensilios de pulpa; tapones de botellas; tarjetas, sobre y papel de escribir con o sin menbreta, papel de empapelar; toallas y pañuelos, servilletas y manteles; papel higiénico; papel para armar cigarrillos; prendas de vestir de papel; artículos cotillón; pajitas de papel, siluetas, patrones y cartón piedra. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo Gerencia, indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 9602

P. D. V. S. SOCIEDAD ARGENTINA DE COLAS Y DERIVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ferdinand RUTTI, 8/3/1942, casado, francés, comerciante, Pasaporte Suizo 5.940.534 y Daniela RUTTI, 11/9/1946, casada, francesa, comerciante, Pasaporte Suizo 5.940.533, domiciliados en Montevideo 708, 5º p. 26, Cap. Fed. 2) Escritura del 5/4/1988. 3) "P. D. V. S. SOCIEDAD ARGENTINA DE COLAS Y DERIVADOS S.R.L." 4) Montevideo 708, 5º p. "26", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de materias primas y productos y subproductos vinculados con lavandería industrial o familiar y materias primas y productos elaborados o manufacturados textiles. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 25.000 dividido en 250 cuotas suscriptas así: Ferdinand Rutti 225 cuotas; Daniela Rutti 25 cuotas e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo Gerencia, indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 9603

TEXTIL LAMELZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco LAMELZA, 10/6/1910, casado, arg., comerciante, LE. 919.845 e Ida ORAZZI de LAMELZA, 2/2/1912, casada, arg., comerciante, LC 4.333.754, domiciliados en Agustín Alvarez 1929, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 4/4/1988. 3) "TEXTIL LAMELZA S.R.L." 4) Avda. Córdoba 2684, 8 p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: establecer, explotar fábricas de hilados, tejidos, tintorería, estampados y apresto de géneros y sus afines, sea adquiriendo las existentes o creándolas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compra, venta, importación, exportación de las mismas, en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 20.000 dividido en 2.000 cuotas, totalmente suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) Gerencia, indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 9604

TRADING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD: 1º) Instrumento privado del 18 de marzo de 1988; 2º) Ricardo TINO, argentino, nacido 4/5/1939, casado, LE Nº 4.286.705, domiciliado Pasaje La Mar 162 de esta Capital, comerciante; Alfredo TINO, argentino, nacido 3/8/1946, casado, LE Nº 4.551.920, domiciliado Pavón 3947 de esta Capital, comerciante y Norberto Omar FERNANDEZ, argentino, nacido el 30/9/1941, casado, DNI Nº 6.042.958, domiciliado Balcarce 122, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., comerciante. 3º) Denominación: "TRADING SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4º) Domicilio: Aguilar Nº 2451, 4º piso, departamento 17 de esta Capital Federal; 5º) Duración: Diez años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º) Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, todo por cuenta propia y/o asociada a terceros de todo tipo de productos, maquinarias y herramientas, aptos para la industria del calzado y la indumentaria o sus accesorios y la elaboración de los mismos o su reventa, convertidos en bienes de consumo final. 7º) Capital: Veintiún mil australes. Integración Australes siete mil cada socio. 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Gerentes: Todos los socios, en forma conjunta 2 cualquiera de ellos.

El Socio Gerente
Nº 9641

EL ASTRAKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15-4-88, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 163 del registro 598 a su cargo, los socios de "EL Astrakan S. R. L." resolvieron: I. Aumentar el capital social a la suma de ₳ 20.000, y II). Prorrogar por un nuevo período de Veinte años el plazo de duración de la sociedad, cuya existencia terminaría el 27-8-88, por lo que renuevan el contrato social, adecuándolo a la ley 19.550, en la siguiente forma: Socios: Cónyuges Don Rodolfo Blanco, argentino, nacido el 12-3-31, comerciante, con D. N. I. 4.074.726, y Doña Blanca Olga Pierotti de Blanco, argentina, nacida el 9-5-33, comerciante, con L. C. 2.997.053, domiciliados en Cuenca 3276, Capital. Denominación: "EL ASTRAKAN S. R. L.". Domicilio: Uruguay 862, Capital. Objeto: Explotación de Cámaras Frigoríficas para la conservación de pieles. Capital: ₳ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Plazo de Duración: 20 años a contar del día del vencimiento del contrato prorrogado, o sea a partir del 28-8-88. Representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Don Rodolfo Blanco y doña Blanca Olga Pierotti de Blanco. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 104

EL RINCON DEL ANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Walter René Sanabria Figueredo cede a su consocio Claudio Javier Cristófaro sus 25 cuotas sociales que le pertenecían en "EL RINCON DEL ANGEL S. R. L." en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 50.575 prestando su conformidad a ello los consocios Gustavo Angel Cristófaro, Santiago Domingo Carregal Furelos y Walter Fabián Villarroel. Todo ello en escritura Nº 156 pasada al folio 357 del Registro 483 el 29/3/88. Sede legal Cnel. Estéban Bonorino 110, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 112

RESTAURANT YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Alicia Clementina Estévez, Carlos Alberto Estévez y María Clementina Castro de Estévez ceden a Juventino Vidal y Luis Manuel Medina sus 373 cuotas de capital que tenían en "RESTAURANT YAPEYU S. R. L." con sede legal en Maipú 383, Capital Federal según escritura Nº 182 del 11/4/88 pasada al folio 438 del Registro 483 otorgando carta de pago. Por ello el capital de esta S. R. L. se encuentra suscripto e integrado totalmente correspondiendo a Juventino Vidal 2978 cuotas, a Luis Manuel Medina 2853, a Francisco Pardeiro Digón 187, a José Piñeiro Fernández 373, a Rafael Lococo 1058, a Ramón Montiel 63, a Angel Luis Cobo 63, a Alfredo Estévez 1431, a Francisco José Mourele 685, a Matilde Rosario Luaces de Aurelio 622 y Osvaldo Tomás Cataldo 187 cuotas, siendo vigente su contrato social en pleno.

El Autorizado
Nº 113

TAHARI BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimentando aviso de fecha 21 de abril de 1988, en la sociedad TAHARI BOUTIQUE S. R. L., la fecha de cierre de ejercicio es el 28 de febrero de cada año.

El Abogado
Nº 118

TECNICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 148, del 6/11/85, otorgada por la escribana de Capital Clara R. B. de Klix López, al folio 321 y aclaratoria Nº 26, del 9/3/88 al folio 57 del Registro 366, la sociedad "TECNICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000, modificando la cláusula 4º del contrato de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Julia Jaite de Tubert dos mil quinientas cuotas; Héctor Alfredo Anguita dos mil quinientas cuotas; Carlos Enrique Wildner mil doscientos cincuenta cuotas; Gonzálo Alfonso Anguita, Fernando Javier Anguita, Federico Andrés Tubert, Alfredo Héctor Tubert, Oscar Eduardo Tubert y Gloria Paula Tubert: seiscientas veinticinco cuotas cada uno.

El Apoderado
Nº 128

MORGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 227 de fecha 20-4-88 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 603 del Registro notarial 191, los únicos socios de MORGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron por unanimidad e instrumentaron su transformación en Morgon S. C. A. no existiendo por lo tanto, socios recedentes. Se mantiene el domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, fijándose sede social en Lope de Vega 3299. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, al por mayor o menor: compraventa y fabricación de productos textiles, accesorios de la moda, artículos de bazar y videocassettes. Ampliase el Plazo de Duración a 22 años a contar desde el 1º de mayo de 1977. Auméntase el Capital Social de ₳ 0,0001 a ₳ 55.213,13. La administración y representación social queda a cargo del socio comanditado Isaac Gontovnikas con mandato hasta la finalización del plazo social. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano Nacional
Nº 131

SANDRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación; Acto privado de fecha de 17 de diciembre de 1987; entre don Oscar Eduardo Kaplan y Juan Angel González, únicos integrantes de "SANDRUA S. R. L.", resuelven: don Oscar Eduardo Kaplan, cede, vende y transfiere sus 1.000 cuotas de capital, a favor de Aida Casilda Vila, argentina, soltera, docente de 44 años, con L. C. 4.933.586, domiciliada en Anatole France 2747, Capital, 10 cuotas de capital; y a favor de Juan Angel González, 990 cuotas, por la suma total de ₳ 5.000; como consecuencia modifican la Cláusula 4º; y modifican la Cláusula 5º, en el sentido de que la administración estará a cargo del socio Juan Angel González, en calidad de gerente.

El Apoderado
Nº 142

FERRETERIA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Plazo y Modificación: Acto privado de fecha 11 de marzo de 1988; entre los socios Roberto Juan Ferencich, Enzo Américo Zoppi, y doña Irma Susana Nogueira de Zoppi, únicos integrantes de "FERRETERIA DEVOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar la cláusula Segunda del contrato social prorrogando el plazo de duración de la sociedad por 29 años a contar del 1º de abril de 1965.

El Apoderado
Nº 143

LA EXPORTADORA SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que fue reformado el Artículo 10 de su Estatuto, aceptando la renuncia del Gerente Luis Carlos Rico Puerta y nombrando en su lugar al Socio Gerente Guillermo Alejandro Brizio y comunica también que fue reformado el artículo 2 estableciendo su nuevo domicilio en Sánchez de Loria 342, Capital Federal.

Nº 159

BELGRANO 2253

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; Alfredo José Giana, argentino, casado, comerciante de 38 años, L. E. Nº 7.619.126, domiciliado en la calle Tucumán 1365, Banfield y José Rufino González, argentino, viudo, comerciante, de 45 años, D. N. I. 4.591.109, domiciliado en la calle E. de las Carreras 130 San Isidro. Instrumento de fecha: 4 de febrero de 1988. Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia la explotación de una parrilla o restaurante en la calle Belgrano 2253 de la ciudad de Mar del Plata. Denominación: BELGRANO 2253 S. R. L. Capital: 35.000 australes. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Tucumán 1539, 4º piso, 42, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 179

DEL CASTILLO EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. del 21-oct. 87, Nº 269, fº 820, Reg. 411 ante E. A. Ventura quedaron formalizadas las siguientes operaciones: a) Venta por Luis Alberto Melograno Lecuna de sus 500 cuotas de capital, a saber: 499 cuotas al consocio Alejandro Joaquín Castiglioni y 1 cuota a Luis Horacio Castiglioni, argentino, casado, comerciante, dom. Camacuá 826, Cap. Fed. D. N. I. 10.139.037; b) Ambos adquirentes como únicos socios cambiaron el domicilio social a Hortiguera 1411, Cap. Fed. c) Queda como único gerente Alejandro Joaquín Castiglioni con facultades de contrato.

El Autorizado
Nº 186

NOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Mario Alberto Viana, argentino, casado, comerciante, 1/10/1949, L. E. 7.699.677, Triunvirato 1305, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Patricia Ballarati de Viana, argentina, casada, maestra, 23/11/1954, D. N. I. 11.443.566, Belgrano 235, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) 15/3/1988. 3) "NOAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Corrientes 1922, piso 3, of. 31, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotar en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros la cría, engorde e invernada de animales porcinos; b) Realizar explotaciones agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, forestales y granjeras; c) Compra y venta, comercialización, representación, importación o exportación de productos agropecuarios y ganaderos en todos sus niveles referidas también a sus líneas genéticas. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 196

VIDEO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Federico Leal, argentino, casado, comerciante, 29/11/1940, C. I. P. F. 5.779.179, Ardoino 50, piso 5, dpto. A, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Juan Rolando Piantagarbugli, argentino, casado, comerciante, 28/3/1931, D. N. I. 4.808.827, Cabildo 471, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 4/3/1988. 3) "VIDEO HOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Corrientes 1922, piso 3º, of. 32, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, producción, reproducción, distribución, montaje de películas cinematográficas y/o video cassettes de largo, medio y corto metraje documentales científicas, ambientales, narrativas, musica-

les y/o cortos publicitarios. Para su estreno en los cines y locales habilitados para ello hogares y sistemas de T. V. cable o para ser suministrados a las estaciones de televisión del país o del exterior. Materiales e instrumentos técnicos necesarios para la producción de las películas en video cassettes y/o fotografías en todo tipo ya sean nacionales o extranjeras; actuar como agentes de contratación, distribución y venta de la producción de películas, programas, espacios y anuncios realizados en el país o en el extranjero, relacionados directamente con el cine, la televisión, radio, video home y video cable. 6) 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comecio. 7) A 10.000. 8) 9) A cargo de los dos socios en su carácter de Gerentes por 3 años. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 197

QUILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Pio Angel Ensiso, paraguayo, casado, C. I. P. F. 7.410.938, 5/5/1946, soldador, Los Nogales 6362, Adrogué, Pcia. Bs. As. Alfredo Vega, argentino, casado, D. N. I. 14.247.841, 2/2/1961, soldador, San Juan 561, Temperley, Pcia. Bs. As. Floria Colman, paraguaya, casada, D. N. I. 92.596.530, 10/5/1948, comerciante, El Chajá 915, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) 7/3/1988. 3) "QUILLA S. R. L.". 4) Paseo Colón 1329, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Reparación, limpieza, pintura, arenado y desguace de embarcaciones en general. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 5.000. 8) 9) A cargo del Gerente no socio César Remigio Colman, paraguayo, casado, C. I. P. F. 7.378.210, 1/10/1943, comerciante, Helguera 49, Capital y su duración será por todo el tiempo contractual. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 198

BOB GREGORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25/2/1988 la sociedad "BOB GREGORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó cláusula primera del contrato social: La cual así quedó redactado: La sociedad se denomina "BOB GREGORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Bucarelli número 3078 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior.

La Autorizada
Nº 199

CASA MAZZONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 261 "CASA MAZZONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el Capital Social a Australes 20.000 ingresando como nuevos socios: Juan Mazzoni, argentino, casado, nacido el 24/1/59, D. N. I. 13.072.091, domiciliado en Rosario 465, 3º piso, Dpto. 13, Ricardo Mazzoni, argentino, soltero, D. N. I. 14.466.861, nacido el 7/12/60, comerciante, domiciliado en César Díaz 2169, y Beatriz Susana Mazzoni de Jumenez, argentina, nacida el 1/10/57, casada, comerciante, C. I. P. F. 7.745.820, domiciliada en Bolivia 2024, 4º piso, dpto 13, todos de Capital Federal y la adecuación de las cuotas sociales a A 10 cada. Gerentes: Juan Mazzoni y Ricardo Mazzoni. Modificación artículo Cuarto: "El capital social es de Veinte mil australes, dividido en dos mil cuotas de Diez australes cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Alberto Juan Mazzoni 400 cuotas sociales o sean australes 4000, Mariana Clotilde Schneider de Mazzoni 200 cuotas sociales o sean Australes 1000, Rosa Chiarlo de Mazzoni 100 cuotas sociales o sea Australes 1000, Rosa Chiarlo de Mazzoni 100 cuotas sociales o sea Australes 1000, Juan Mazzoni 500 cuotas sociales o sean Australes 5000, Ricardo Mazzoni 500 cuotas sociales o sean Australes 5000 y Beatriz Susana Mazzoni de Jiménez 300 cuotas sociales o sean Australes 3000".

La Escribana
Nº 204

ESTABLECIMIENTONAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Fernández, argentino, casado, de 59 años, industrial, D. N. I. 4.485.006, domiciliado en Larraya 2265; Claudio Norberto Gagliano, argentino, casado, de 29 años, D. N. I. 11.988.295, industrial, domiciliado en Magariños Cervantes 5161 y Rodolfo Jorge Fernández, casado, argentino, de 34 años, industrial, D. N. I. 11.097.055, domiciliado en General Paz 12.056; todos Capital. 2) 4/4/88. 3) "ESTABLECIMIENTO NAZCA S. R. L.". 4) Nazca 2136, Capital. 5) La elaboración, compra y venta de embutidos, chacinados, carnes vacunas y cerdo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 1.000 dividido en mil cuotas de A 1 v/n c/u, suscriptas así: Rodolfo Fernández: 334; Claudio Norberto Gagliano: 333 y Rodolfo Jorge Fernández: 333. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por 20 ejercicios. Socios Gerentes: Rodolfo Fernández, Claudio Norberto Gagliano y Rodolfo Jorge Fernández. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 222

ARISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María de la Luz González Lago, española, soltera, comerciante, nacida el 1/10/36, C. I. 6.583.942, domiciliada en M. J. Campos 2812, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. y Paz María del Carmen Pérez de Morel, española, viuda, comerciante, nacida el 2/10/34, C. I. 4.259.129, domiciliada en Choel-Choel 265, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/4/88. Denominación: "ARISIL S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Esmeralda 315. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de indumentaria deportiva, de calzado y su reparación. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias, como gerentes, las que por plazo indeterminado actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 231

SETEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SETEP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por: Instrumento privado del 12/2/1988, se dispuso el cambio de domicilio social, prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de las cláusulas 1º, 3º y 4º del contrato social. El aumento se hace de la suma de A 0,20 a la suma de A 4.500, siendo dicho aumento de A 4.499,80. Primera: La sociedad se denomina "SETEP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la calle Sarandí 286, piso 5º, dpto. "A" de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país. Tercera: El capital social es de Australes cuatro mil quinientos, dividido en 4.500 cuotas de A 1 cada una. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad es de Veinte años a partir de la fecha de constitución originaria, o sea a partir del 8/3/1978.

El Gestor
Nº 232

LA FRONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 96, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, al folio 242 del 30/3/1988, se Aumentó el Capital Social de la sociedad "LA FRONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando modificada la cláusula cuarta del contrato social, que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes ciento veinte mil (A 120.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas partes de Australes cien (A 100) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Héctor Antonio Casanou: 400 cuotas, o sean Australes 40.000, Rodolfo Manuel Fernández: 400 cuotas, o sean Australes 40.000 y Guillermo Melquíades Santoro: 400 cuotas, o sean Australes 40.000. 4º. Fijación de Domicilio Social: Por unanimidad, se resuelve fijar el domicilio social en la calle Pasaje La Fronda 1576/86, Capital Federal. Todo de acuerdo al Acta Nº 1 de dicha sociedad.

El Escribano
Nº 233

DALBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1988 se constituyó la sociedad "DALBOT S. R. L." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: José María Bidé, argentino, casado, de 38 años de edad, industrial, D. N. I. 7.961.372, domiciliado en Reservistas Argentinos 408 de Capital Federal; Jorge Omar Santiago Bidé, argentino, casado, de 39 años de edad, abogado, L. E. 5.407.456, domiciliado en Uruguay 872, 7º piso "35" de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de trabajos de pinturas, revestimientos y arenados sobre todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles sus partes integrantes o accesorios, utilizando sistemas manuales y/o mecanizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: A 3.000 dividido en 3.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Bidé: 1.500; Jorge Omar Santiago Bidé: 1.500. Las cuotas se integran en un 25 %. Administración: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Uruguay 872, 7º piso "35" de Capital Federal y b) Designar Gerentes a los Sres. José María Bidé y Jorge Omar Santiago Bidé.

El Autorizado
Nº 249

PATILAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Carlos Alberto Barranco, casado, argentino, empleado, D. N. I. Nº 4.431.270, nacido el 3 de enero de 1944, Sucre 3250, 8º Dpto. 32, de Capital Federal; Adolfo Oscar Lo Cane, argentino, casado, jubilado, D. N. I. Nº 4.502.190, nacido el 14 de marzo de 1931, Sucre 3250, 8º, Dpto. 32, de Capital Federal; María Luisa Sikorski de Rioja, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 6.238.287, nacida el 16 de setiembre de 1949, Crámer 2361, Piso 4º, Dpto. "F", de Capital Federal; Oscar José García, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.319.836, nacido el 26 de octubre de 1940, Juan Agustín García 1975, de Capital Federal; Carmen Noemí Biazzo de Soto, argentina, casada, empleada, L. C. 5.149.890, nacida el 30 de agosto de 1944, Mariquita Thompson 760, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Pulla, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.798.203, nacido el 27 de junio de 1959, Nicolás Avellaneda 671, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Héctor Campos, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 17.232.099, nacido el 18 de noviembre de 1964, Av. La Plata 2487, de Capital Federal; José Prudencio Guerrico, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.381.545, nacido el 9 de setiembre de 1941, Av. Medrano 682, de Capital Federal; Estelvio Domingo Dante Artemoni, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.252.582, nacido el 4 de setiembre de 1937, Castro 951, de Capital Federal; 2º) 26 de abril de 1988; 3º) "PATILAND S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Charcas 3373; 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, conservación, refrigeración, distribución y abastecimiento de productos alimenticios en general, materias primas, mercaderías, productos alimenticios elaborados o no, carnes, cereales, granos, harinas, aceites, bebidas con y/o sin alcohol y/o productos frutícolas y/o subproductos y/o derivados. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles y moteles, Importación y exportación. Explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños y modelos industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística y el ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la preparación, transformación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios y/o subproductos y/o derivados; en establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliarias: Para la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros;; constituir o transferir hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Doce mil australes; 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios, con garantía de 600 Australes; 9º) Gerentes: Carlos A. Baranco, Adolfo Oscar Lo Cane y Gustavo Héctor Campos; 10º) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 255

TELESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución de S. R. L. por escritura pública Nº 273 Folio 589, Registro Notarial Nº 85, de esta Capital Federal a cargo del Escribano Rómulo Federico Zemborain. Socios: Sara Ana Leis, argentina, nacida el 26 de abril de 1966, soltera, Contadora Pública Nacional, D.N.I. Nº 11.384.612, domiciliada en Warnes 634, Capital y Jorge Manuel Maruri, argentino nacido el 27 de setiembre de 1953, casado, comerciante, D.N.I. 11.316.771, domiciliado en Arribeños Nº 2534, Capital Federal; Denominación "TELESOL S. R. L.". Domicilio: Warnes 634. Fecha de constitución: 22 de abril de 1988. Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, comercialización, distribución y representación de material y equipos para telecomunicaciones y televisión, prestación de servicios en telecomunicaciones y televisión. Construcción de redes de televisión, Importación y Exportación. Capital Social: Diez mil Australes dividido en 1.000 cuotas de Australes 10 cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: Sara Ana Leis: 900 cuotas de A 10 cada una por un total de A 9.000 y Jorge Manuel Maruri: 100 cuotas de A 10 cada una por un total de A 1.000. Integración: 25 por ciento del capital en dinero en efectivo, saldo en dos años. Administración y representación. La socia Sana Ana Leis revestirá el cargo de gerente. Inventario y Balance: 30 de junio de cada año. Cada cuota da derecho a un voto.

La Abogada
Nº 277

BETMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fechas 24 de marzo de 1987 y 27 de abril de 1988 se constituyó una sociedad con la denominación BETMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carlos Alberto Larraz, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.702.237, nacido el 11/9/49, con domicilio en Bernal Pcia. de Bs. As. calle Carabelas 128 departamento 17 y Luis Alberto Chiappe, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.129.330, de 34 años de edad, domiciliado en Bernal de la Pcia. de Bs. As. calle Victorica 684. Capital: quinientos australes, dividido en 500 cuotas de valor nominal un austral. Objeto: La realización de obras públicas y civiles electromecánicas, construcciones civiles, obras públicas y civiles de gas y agua. Plazo de duración 99 años a partir de la inscripción. Administración a cargo de ambos socios en carácter de gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo de 1988.

La Escribana
Nº 284

COLODRERO 3156

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Ovidio Hortal Rivero, español, C.I.P.F. 6.978.872, nacido el 1/9/45, divorciado, comerciante, domicilio J. L. Delepiane 4259, 1º, "C", Capital: José Juan Bandin Eiras, español, C.I.P.F. 6.842.713, nacido 24/V/47, casado, comerciante, domicilio Sarmiento 2691, 3º "A", Capital, José Manuel Cao Paz, español C.I.P.F. 6.368.306, nacido el 18/XII/43, casado, comerciante, domicilio calle 26 entre 108 y camino Gral. Belgrano, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Fructuoso Iglesias Duro, español, C.I.P.F. 7.715.679, nacido el 30/IV/34, casado, comerciante, domicilio Esmeralda 731, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. Aires: Gabriel José Ramirez Squillaro, Uruguayo, C.I.P.F. 10.473.558, nacido el 21/V/58, casado, comerciante, domicilio Combate de los Pozos 129, 9º "A", Capital: Omar Dalmiro Barrionuevo, argentino, D.N.I. 11.365.219, nacido el 3/IX/54, soltero, comerciante, domicilio Avda. Callao 156, Capital; Victor Felipe Goldsztaub, argentino, D.N.I. 13.186.394, nacido el 19/X/57, casado, comerciante, domicilio Sargento Rojas 136, Glew Pcia. Buenos Aires; Miguel Angel Rios, Uruguayo, D.N.I.92.596.791, nacido el 15/VI/54, casado, comerciante, domicilio Francisco Solano López 2908, 1º "D", Capital. 2) Documento privado de fecha 20 de abril de 1988. 3) COLODRERO 3156 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Colodrero 3156/58 Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de Panadería, Elaboración y venta de masas, Emparedados, Venta de Helados y Afines, pudiendo la sociedad realizar para el cumplimiento de su objeto social cualquier clase de acto, operación y contrato relacionado directa o indirectamente con el objeto social. 6) Diez años contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) Australes 10.000. 8) Gerentes José Manuel Cao Paz, José Juan Bandin Eiras y Gabriel José Ramirez Squillaro. 9) con firma individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 289

PULPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: José Antonio Malagreca, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.288.998, 10/6/1939, Coronel Díaz 2625, piso 8º D, Capital; Carlos Angel Rossi, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 7.601.102, 20/5/1947, Pacheco de Melo 2534, piso 7º C, Capital, Juan Carlos Vilariño González, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.202.973, 24/2/1963, Sarandí 1019, Capital. 2) Instrumento Privado del 8/3/88. 3) "PULPA S.R.L.". 4) Domicilio legal: Pacheco de Melo 2534, piso 7º C, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de negocios de café, bar, despacho de bebidas y casa de lunch. 6) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: A 30.000, dividido en 30.000 cuotas, suscriptas en tres partes iguales por los socios, e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) Administración y representación legal: Será ejercida por los tres socios en el carácter de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera por el plazo de duración. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 291

INGENIERIA GOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13/4/88. Socios: Angel Enrique Villagra, ingeniero mecánico, arg., nac. 24/1/49, D.N.I. 6.189.490, casado; Olga Leonor Viana, ama de casa, nac. 5/5/52, arg., D.N.I. 10.354.663, casada; Pedro Francisco Coria, empleado, arg., nac. 19/11/46, L.E. 8.262.198, casado; Francisco Pedro Luis Haberer, ingeniero mecánico, austríaco, nac. 24/4/46, C.I. 5.552.097, casado. Denominación: "INGENIERIA GOC S.R.L.". Su duración 99 años. Objeto: Comercialización de máquinas, herramientas neumáticas, criques hidráulicos, proyectos e instalaciones para aire comprimido para cualquier parte del país. Capital social: A 10.000. Sede social: Marcos Sastre 5135, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 296

PERSICO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 18/12/87 y 8/4/1988, los señores Oscar Horacio Caride, Ricardo Natalio Blankleder y Liliana Pertierra de Blankleder, venden, ceden y transfieren, las 2.700, cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de don Juan Carlos Pérsico, por la suma de A 10.000.- renunciando Oscar Horacio Caride y Ricardo Natalio Blankleder al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se modifica Art. 4º: Capital A 0,3375 dividido en 3.375 cuotas de A 0,0001.- cada una. Y se modifica el Art. 6º, en relación a que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de don Juan Carlos Pérsico usando así de la firma social como socio gerente.

El Autorizado
Nº 300

SERVICIO ARGENTINO DE CLEARING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Ubaldo Riatti, uruguayo, soltero de 31 años, comerciante, nacido el 14/11/55 D.U. 92.098.025, Uzal 4041 Olivos Prov. de Bs. As. y Leonardo Jesús Carucci, argentino, casado, 34 años nacido el 17/3/53, DNI 10.144.182, capitán de ultramar, Pueyrredón 443 Villa Ballester Prov. de Bs. As. Denominación: "SERVICIO ARGENTINO DE CLEARING S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cabildo 2230 P. 9 K Capital. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte de encomiendas y correspondencia puerta a puerta y de cualquier otra modalidad de reparto y/o entrega, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea. Transporte en general a través de cualquier tipo de vehículos propios o de terceros. Podrá actuar como mandataria mediante representaciones, mandatos o comisiones, podrá actuar en licitaciones y exportación. Capital social: Es de australes dos mil (A 2.000) dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas en partes iguales, integradas de la siguiente manera: 25 % en dinero efectivo y en este acto, debiendo integrar el resto dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Se designa como gerentes a la totalidad de los socios.

El Autorizado
Nº 303

SAENZ Y NOVAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, prórroga, aumento de capital y modificación de contrato: Acto privado del 20/2/1988, Evaristo Francisco Sáez, LE. 418.274. Gabriel Novoa, CI. 1.301.362. Gabriel Tomás Novoa, LE. 4.056.075. Nélida Pérez de Novoa, LC. 0.283.960. Josefina Geraci de Sáez, LC. 2.061.985, socios de "SAEZ Y NOVOA S.R.L." resuelven: Nélida Pérez de Novoa cede a Evaristo Francisco Sáez 1665 cuotas y a Gabriel Novoa 1665 cuotas. Josefina Geraci de Sáez, cede a Gabriel Tomás Novoa 1670 cuotas. El precio de las cesiones es de A 0,005 los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración en 10 años, aumentar el capital de A 0,05 a A 150 y modificar las cláusulas 2º y 4º. Segunda: Su duración queda fijado en 50 años contados desde el 23 de febrero de 1948. Cuarta: El capital es de A 150.

El Socio Gerente
Nº 307

LEGALMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Jorge Pedrazzini, argentino, casado, abogado, 13/4/46, DNI. 4.544.521, Freyre 907 Capital y Ricardo Oscar Slutzki, argentino, casado, comerciante, 28/4/49, LE. 8.216.451, Avellaneda 1863, P. 13º "D" Capital. 2) 15/4/88. 3) "LEGALMAC S.R.L.". 4) Conde 1435, 4º P. "C" Capital. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales ya sea en forma primaria o manufacturados, incluyendo partes, subconjuntos, repuestos y accesorios, tanto en hardware como en software para los productos que posean elementos así clasificados. b) Manufacturera: de los productos enunciados anteriormente y de toda clase de maquinarias, instrumentos y aparatos, como así también del softaware en su más amplio criterio como ser programas, firmware, contenidos de memoria para cualquier máquina o aparato que lo utilice. c) Comercial: La comercialización de los elemementos citados anteriormente y el desarrollo de especificaciones técnicas de productos o sistemas, sus manuales técnicos y comerciales, en cualquier idioma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 7) A 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de A 1 v/n c/u. 8) A cargo de ambos socios, conjuntamente en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 327

"A Y D"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Adrián Eschoyez, brasileño, soltero, 15/2/68, emancipado comercialmente, DNI. 92.405.905, comerciante, Calle 111 Nº 1457, San Martín, Pcia. Bs. As., Lilian Martha Torren, argentina, soltera, 26/7/41, comerciante, LC. 3.989.310, Zoilo Cantón 931, San Martín Pcia. Bs. As. 2) 15/4/88. 3) "A Y D S.R.L.". 4) Maza 1239 PB "C" Capital. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El estudio fabricación, construcción, montaje y puesta en funcionamiento, venta, locación y explotación de todos los productos, materiales e instalaciones para el tratamiento de aguas potables, la renovación de aguas servidas, la depuración de aguas industriales, residuales y aguas servidas, así como también de fluidos y gas en el domicilio del contratante y/o solicitante y b) El estudio y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 7) A 1.000 dividido en 1000 cuotas de A 1 v/n c/u. 8) A cargo de ambos socios conjuntamente en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 329

MAQ-UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Rafael Romanelli, 59 años, argentino, casado, ing. mecánico, LE. 4.479.466; Susana Landes de Romanelli, 56 años, argentina, casada, empleada, DNI. 2.904.480; María Victoria Romanelli, 27 años, argentina, soltera, licenciada en tecnología industrial de los alimentos, DNI. 14.223.693; Isabel Susana Romanelli, 23 años, brasileña, soltera, estudiante, DNI. 92.024.303; todos domiciliados en la Av. Rivadavia 1653, p. 5, "K"; Fernando Alberto Romanelli, 29 años, argentino, casado, empleado, DNI. 12.408.709, domiciliado en San José de Calasanz 406, p. 4, "B"; Zaverio Francisco Forte, 60 años, casado, comerciante, LE. 6.267.997; Norma Mireya Raquelli de Forte, 50 años, casada, Perito Mercantil, DNI 3.309.392; Marcela María Forte, 22 años, soltera, profesora de educación Pre-escolar, DNI. 17.099.983, todos argentinos y domiciliados en Edificio 72, p. 13, "C" Villa Celina Prov. Bs. As. Constitución: 26/4/88. Denominación: "MAQ-UNION S.R.L.". Domicilio: Av. Belgrano 403/07. Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración y comercialización de: Maquinarias, herramientas, accesorios, aparatos en general, instalaciones industriales y elementos de seguridad industrial. Capital: A 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una. Dirección y administración a cargo de Zaverio Francisco Forte y Angel Rafael Romanelli, en calidad de gerentes. Para obligar a la sociedad se necesita la firma de uno de los gerentes en forma indistinta, hasta un máximo de A 10.000, para sumas mayores, la firma será en forma conjunta; durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 355

ARDFERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 11 de marzo de 1988, Jorge Oscar González cedió a Juan Raúl Emilio Gear las 20 cuotas de capital equivalentes a 2.000 australes que le pertenecían en la sociedad.

El Escribano
Nº 356

GASTRONOMIA RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As., 3 de mayo de 1988. Socios: Lorenzo Gorno, italiano, casado, comerciante, nacido el 21/8/1926, con C. I. Nº 4.589.960, domiciliado en Tucumán 1581, 5º piso, Capital Federal y Francisco Bernardino Bustos Bobadilla, chileno, casado, comerciante, nacido el 5/5/1950, con DNI. 92.564.493, domiciliado en Avda. Rivadavia 1916, 1º "D", Capital Federal. Denominación: GASTRONOMIA RIVADAVIA S. R. L. Duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Rivadavia 1908/10/12/16, Capital. Objeto Social: Casa de remates, compra-venta, fabricación, instalación, comisiones, consignación, depósito transitorio de toda clase de mercaderías relacionadas con los ramos de Gastronomía y artefactos del hogar. Taller de reparación de heladeras y taller electromecánico. Objeto de Arte-Cuadros. Casa de lunch. Café-Bar. Despacho de Bebidas. Rotisería. Casa de comidas. Elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, venta de golosinas. Envasados y toda otra actividad relacionada con la actividad Gastronómica. Capital Social: Es de cinco mil australes (A 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Durarán en sus funciones por el término de diez años. Ejercicio Social: Finaliza el 30 de abril de cada año. Gerentes: Se designa como gerentes a los Sres. Lorenzo Gorno y Francisco Bernardino Bustos Bobadilla. Suscripción: El capital social es suscrito por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 379

VIA CONDOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Guillermo Adolfo Peralta, argentino, nacido el 28/12/1936, casado, DNI. 5.925.316, comerciante, domiciliado en Echeverría 3032, Cap. Fed.; Irma Pfeiffer de Gerson, alemana, nacida el 14/5/1911, viuda, CIPF. 4.690.042, ama de casa, domiciliada en Sucre 2829, 11º "C", Cap. Fed.; 2º) 11 de abril de 1988; 3º) Av. Cabildo 2092, Local 55, Cap. Fed.; 4º) VIA CONDOTTI S. R. L.; 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, confección, exportación, importación y distribución de artículos de marroquinería y zapatería, y sus accesorios realizados en telas y cueros; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Tres mil australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 386

BRIEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24/3/88 se constituyó la sociedad BRIEF S. R. L. Socias: Mirta Susana Goldman de Manzini, argentina, casada, abogada, nacida el 29/9/49, LC. 6.047.799, domiciliada en Boulogne Sur Mer 645, 1º piso, Capital y Marina Elsa Lamazares, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, nacida el 12/10/60, DNI. 14.121.641, domiciliada en Avelino Díaz 559, P. B. Capital. Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra-venta, confección, exportación e importación de letreros pintados a mano y/o planografiados sobre todo tipo de material, la publicidad en todas sus formas e impresiones gráficas, ya sea por cuenta propia o de terceros, asimismo podrá importar y/o exportar materiales, insumos, maquinarias, accesorios y/o equipos afines con su objeto social. Capital: A 5.000. Administración: A cargo de ambas socias en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio. Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 888, P. B., Capital Federal.

La Autorizada
Nº 389

JHACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1°) Socios: Eduardo Mario Tranchida, argentino, casado, nacido el 2/11/1941, de profesión comerciante, L. E. 4.377.472, con domicilio en calle Paso 1487, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y Doménico Américo Fasolino, venezolano, casado, comerciante, nacido el 30/4/1955, C. I. 7.457.546, con domicilio en calle Martina Céspedes 1799, Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. 2°) Fecha de instrumento de constitución: 16 de setiembre de 1987. 3°) Denominación: JHACCION S. R. L. 4°) Domicilio: Corrientes 1145, 5° piso, oficina 59, Cap. Federal. 5°) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades y operaciones: Servicios: Alquilar por hora, día, mes, o por cualquier otro sistema, los servicios de transportes de automóviles, motos y ciclomotores, propios o ajenos. No realizará las actividades que tengan monopolio estatal. Servicios de personal temporario y eventual, a cuyo efecto solicitará la pertinente autorización del Ministerio de Trabajo. 6°) Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes un mil (A 1.000), dividido en cien cuotas de australes diez (A 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Mario Tranchida: Suscribe cincuenta cuotas de australes diez cada una, total australes quinientos (A 500), Doménico Américo Fasolino: Suscribe cincuenta cuotas de australes diez cada una, total australes quinientos (A 500). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8°) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Desígnanse gerentes a los señores Eduardo Mario Tranchida y Doménico Américo Fasolino. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. 9°) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

N° 407

DEL PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura N° 10 del 21 de febrero de 1988. Socios: Jorge Francisco Oscar Pomponi, argentino, casado, de 37 años, empresario, L. E. 8.462.367, domiciliado en Anchorena 1481, piso 1° "D", Capital Federal y Rubén Héctor Escobar, argentino, casado, 39 años, empresario, DNI 7.668.197, domiciliado en Av. Díaz Vélez 3601, 3° "A", Capital Federal. Denominación: DEL PLAZA S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la administración, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales e incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. b) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, redes de infraestructura urbana o rural, instalaciones de obras de saneamiento y de Gas del Estado, usinas, fábricas, como también obras y/o instalaciones eléctricas o termomecánicas de mantenimiento urbano y domiciliario, parquizaciones, decoraciones y remodelaciones; y todo tipo de obras de carácter público o privado como contratista directo o subcontratista; la financiación de obras propias o ajenas y la industrialización y comercialización de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, materiales y sistemas relacionados con el rubro de la construcción. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades citadas en los apartados a) y b) antes señalados. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular, nacional o no, para dichos fines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: El capital es de A 5.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de valor nominal A 1. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Domicilio: Av. Corrientes 1667, piso 1°.

N° 409

P. C. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública n° 97 de fecha 25/4/88 los socios: Victoria Lynch Pueyrredón, casada, argentina, nacida el 17/12/39, empleada, D. N. I. N° 8.787.111, domiciliada en Viamonte 2778, 2° "A", Capital Federal; Roberto Lynch Pueyrredón, casado, argentino, nacido el 19/11/45, empresario, D. N. I. N° 8.250.959, domiciliado en Caseros 13, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Raquel Haydée Homar, soltera, argentina, nacida el 16/1/42, empleada, L. C. 4.434.748, domiciliada en Helguera 2502, 6° "C", Capital; Eduardo Octavio Hosselet, divorciado, argentino, nacido el 18/4/29, ingeniero agrónomo, L. E. N° 4.049.189, domiciliado en Helguera 2502, 6° "C", Capital; Rafael Victorio Simo, casado, argentino, nacido el 26/3/22, empresario, D. N. I. N° 1.742.241, domiciliado en Perú 957, 7° "60", Capital, y Gloria Keserman, soltera, argentina, nacida el 23/1/40, odontóloga, D. N. I. N° 3.793.195, domiciliada en Perú 957, 7° "60", Capital, constituyen la sociedad "P. C. O. S. R. L." Domicilio Legal: Méjico 871, 7°, oficina 29, Capital Federal; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior las siguientes operaciones: a) Servicios: Empresa de Servicios de Desinfección, desinfectación industrial, doméstica, urbana, rural y de la Sanidad vegetal; b) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para higiene pública, sanidad ambiental y sanidad vegetal y animal, productos de limpieza, domésticos, industriales y máquinas y accesorios para la utilización y aplicación de los mencionados productos. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fraccionamiento de los productos mencionados en el punto b). d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda y cereales y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. Capital: A 3.000, dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En caso de designarse más de un gerente la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Ejercicio social: 30/9 de cada año. Gerentes: Roberto Lynch Pueyrredón; Eduardo Octavio Hosselet y Gloria Keserman.

La Apoderada
N° 420

PERFOMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 28/1/88, Claudia Nancy Rizzi, cede y transfiere la totalidad de las 2.500 cuotas de capital que posee en "PERFOMANCE S. R. L.", haciéndolo a favor de Adriana Virginia Valentini, argentina, docente, nacida el 18/6/63, soltera, D. N. I. 16.524.198, domiciliada en Amenábar 2589, piso 3 "A", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad deciden reformar los arts. 4 y 5 del contrato que los vincula. Modificación: Capital Social: A 5, dividido en 5.000 cuotas de A 0,001 v/n. c/u., así suscriptas: Raúl Osvaldo Bazet y Adriana Virginia Valentini, 2.500 cuotas cada uno. Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, en forma individual e indistinta, por el término de veinte ejercicios. Los Socios.

El Apoderado
N° 424

SUPER EL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1 de diciembre de 1986, los Sres. Francisco Eduardo Ferrara, argentino, casado, nacido el 12/9/1951, con D. N. I. 8.640.584, domiciliado en la calle Espinosa 1630, Capital Federal y don Rodolfo Carlos Melizza, argentino, casado, nacido el 30/6/1952, con D. N. I. 10.369.265, domiciliado en la calle Donato Alvarez 2113, Capital Federal, ambos comerciantes, en su carácter de únicos integrantes de la firma "SUPER EL PLATA S. R. L.", a favor de los Sres. Luis Alberto Osses, argentino, soltero, nacido el 18/4/1955, con D. N. I. 11.681.581, comerciante, domiciliado en Misiones 352, Paso del Rey, Pcia., de Buenos Aires; y Claudio Héctor Soucace, argentino, soltero, nacido el 16/11/1963, con D. N. I. 16.619.792, comerciante, domiciliado en Tuyutí 1116, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, en la suma de A 4.000 (australes cuatro mil), importe recibido de conformidad con anterioridad al presente acto. 2. — Modificar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado como sigue: "Cuarto: El Capital se fija en la suma de australes cuatro mil (A 4.000), dividido en cuatro mil cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por cada uno de los socios según el siguiente detalle; don Luis Alberto Osses: dos mil (2.000), y don Claudio Héctor Soucace: Dos mil (2.000), todas ellas de un austral cada una. En este acto los socios acuerdan por unanimidad: a. — Establecer la sede social en la calle Libertad 434, 2° piso, Capital. b. — Designar gerentes a los señores: Don Luis Alberto Osses y don Claudio Héctor Soucace en forma indistinta. Presentes en este acto las señoras: Doña Ana Elena Burastero y doña María G. García, en carácter de esposas de los señores Francisco Eduardo Ferrara y Rodolfo Carlos Melizza respectivamente, prestan su conformidad a la presente operación.

El Autorizado
N° 426

MEGATON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 22 de marzo de 1988; entre los señores Alfredo Ruplenas y Pedro Luis Aglinskas, únicos socios de "MEGATON S. R. L.", resuelven: Don Alfredo Ruplenas, cede, vende y transfiere a favor de Luis Daniel Aglinskas, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D. N. I. 17.411.844, domiciliado en Montiel 4756, Capital, de sus 100 cuotas de capital, 10 cuotas, por la suma total de A 100; y cede, vende y transfiere a favor de Pedro Luis Aglinskas, 90 cuotas, por la suma total de A 200, se designa gerente al socio Luis Daniel Aglinskas. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta.

El Apoderado
N° 432

GREDIEGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29 de marzo de 1988; Socios: Roberto Berman, uruguayo, casado, de 54 años, comerciante, con CI. 3.127.015, domiciliado en Camacuá 131, 9° piso, Capital; Gregorio Fabián Berman, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con DNI. 17.200.221, domiciliado en Camacuá 131, 9° piso, Capital; y Gustavo Adrián Berman, argentino, soltero, de 19 años, emancipado, con DNI. 20.597.421, domiciliado en Camacuá 131, 9° piso, Capital; 1) "GREDIEGUS S. R. L.", San Pedrito 97, PB. Of. 3, Capital; 2) 90 años, a partir de su inscripción en el R. P. C.; 3) Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de medallas, trofeos, plaquetas, distintivos, cuños, bandejas de metal, estuches, condecoraciones, regalos de empresa, banderines y placas de bronce; incluso actuando como Proveedor del Estado e interviniendo en Licitaciones Públicas o privadas; 4) A 6.000; 5) A cargo de los socios como gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 6) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
N° 434

FLO-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento privado de fecha 8/4/1988, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Antonio Rodríguez Domínguez, cede y transfiere sus cuotas sociales, a favor de su consocio Guillermo Samamed Garrido; realizándose dicha cesión por la suma total de A 500.

El Autorizado
N° 440

FLO-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento privado de fecha 13/4/1988, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Agustín Manuel Canosa, cede y transfiere sus cuotas sociales, a favor de su consocio Manuel Canosa y José Simón, argentino, casado, nacido el 27/7/1959, comerciante, D. N. I. 13.401.800, domiciliado en Tucumán 2328, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; realizándose dicha cesión por la suma de A 500. Asimismo, se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social.

El Autorizado
N° 443

KOPROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 4/3/88 y 5/4/88. Constituyen: Jorge Herman Kaboth, nacido el 26/7/26, con DNI. 4.029.112, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1580, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Guillermo Schornberg, nacido el 9/6/28, con LE. 4.044.410, domiciliado en Entre Ríos 748, Martínez, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "KOPROM S. R. L." Domicilio: Rivera 2665, 11°, "B", Capital. Plazo de duración: 40 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de viveros; la producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos forestales y agropecuarios, sus subproductos y derivados y en especial de maderas de todo tipo y la compraventa de inmuebles. Capital: A 6.000. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31/8.

El Apoderado
N° 452

CLIMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 30 de noviembre de 1987, la socia Severina Catalina Aguirre de Aquila, cedió, vendió y transfirió al socio Cipriano Armando Aguirre, la totalidad de las 24.500 cuotas que tenía en la Sociedad, por su valor nominal. Por lo expuesto los restantes socios expresan que la totalidad de las cuotas que poseen, quedan constituidas de la siguiente manera: Cipriano Armando Aguirre: 49.000 cuotas y Decio Días Fernández: 1.000 cuotas. Que suman las 50.000 que tiene establecida la Sociedad.

La Apoderada
N° 456

CINEMATOGRAFICA LUMITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida inst. priv. el 3/5/88: Carlos Hugo Christensen, arg., div. 73 años, empr. LE. 132.342, Rodríguez Peña 1838, PB "1", Cap. Fed; Mario Nicolás Kopsic, arg. solt. 25 años, artista, DNI. 14.820.369, Av. Pueyrredón 1376, 1° Cap. Fed. y Francisco Assis Marques, bras., solt. 47 años, com. Carta Ident. 2.670.742, Inst. Félix Pacheco Estado Guanabara - Brasil, Marques de Abrantes 177, dto. 1702 Río de Janeiro, Brasil. CINEMATOGRAFICA LUMITON S. R. L. 50 años inscrip. en IGJ; domicilio legal ciudad Bs. As., domicilio social Av. Pueyrredón 1376, 1° Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. o del extranjero las siguientes actividades: producción y distribución de películas cinematográficas nacionales o extranjeras; producción y explotación de espectáculos teatrales, televisivos, radiales y publicitarios; compra y venta de materia prima para filmaciones sean televisivas y/o cinematográficas, como así también equipos y maquinarias técnicas para todo tipo de filmación; explotación de concesiones cinematográficas, televisivas o publicitarias, patentes de marcas, diseños y modelos creados o a crearse. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o el

presente contrato. ₳ 5.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 10 c/u. Carlos Hugo Christensen suscribe 250 cuotas por un importe ₳ 2.500. Mario Nicolás Kopsic suscribe 200 cuotas por un importe ₳ 2.000 y Francisco Assis Marques suscribe 50 cuotas por un importe ₳ 500. Se integra el 25 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los tres socios en forma indistinta, por el término de 3 años. Balance: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 468

AGORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Irma Florencia Ayup de Fosini, C. I. 4.846.241 P. F.; uruguaya, casada, ama de casa, nacida el 4/3/1949, domiciliada en Santos Dumont 3666, Capital Federal, y Roberto Antonio Fosini, D. N. I. 10.838.029, argentino, casado, arquitecto, nacido el 15/1/1953, domiciliado en Santos Dumont 3666, Capital Federal, mediante instrumento privado de fecha 20 de abril de 1988, han decidido constituir la sociedad denominada "AGORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La ejecución, dirección, administración de proyectos, refacciones, reparaciones y demoliciones de obras de todo tipo, públicas o privadas, incluso industriales. La elaboración, compra, venta, importación y exportacion de materiales para la construcción; consultora y asesora en materia referente a la construcción. Duración del contrato: Veinte años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no; duración: Un ejercicio; reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se establece la sede social en: Carabobo 80, Capital Federal, y se designan Gerentes a ambos socios.

El Autorizado
Nº 469

TOPFRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura nº 86 del 7/4/88 y Escritura nº 94 del 13/4/88, ambas ante el Escribano Lian A. Abuchanab, Registro 1192, de Capital Federal. 2) Socios: Jorge Alberto García, argentino, casado, empresario, nacido el 4/3/33, L. E. 4.099.899, domiciliado en Pedro I. Rivera 3750, Capital Federal; Alberto Eduardo Balaguer, argentino, casado, empresario, nacido el 25/7/31, L. E. 5.446.081, domiciliado en Báez 240, de Capital Federal, y José Oliveros Diaz, español, soltero, empresario, nacido el 10/3/48 C. I. P. F. 5.954.317, domiciliado en Junín 1622, 5º "A", Capital Federal. 3) Denominación: "TOPFRUIT S. R. L." 4) Sede Social: Pedro I. Rivera 3750, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Agroganadera: Mediante la producción de productos agropecuarios de todo tipo; Industrial: Mediante el empaque, fraccionamiento y elaboración de los productos agropecuarios; Comercial: Mediante la compraventa y comercialización de los productos agropecuarios y comercio exterior: Mediante la importación y exportación de los productos, artículos y frutos del país que permitan las leyes aduaneras vigentes. 7) Capital Social: ₳ 15.000. 8) Representación legal y uso de la firma: A cargo de los 3 socios gerentes que actuarán en forma conjunta. 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Jorge Alberto García, Alberto Eduardo Balaguer y José Oliveros Díaz. 11) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 484

COSMETICA BIOLOGICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Martha Elena Campos, LC. 4.093.416, domiciliada en Larrea 934, 1º p. Cap. Irma Inés Riveiro, L. C. 4.145.686, domiciliada en Olazábal 2657, 6º "A", Cap., ambas argentinas, casadas, ama de casa, ambas nacidas el 11/2/41. 2) Documento privado del 3/5/88. 3) "COSMETICA BIOLOGICA MEDICA S. R. L." 4) Combate de Los Pozos 315, Cap. Fed. 5) La compra, venta, distribución, fraccionamiento, representaciones, explotación de marcas y patentes, importación y exportación de toda clase de productos de cosmetología, cremas y demás productos destinados al tratamiento y la estética integral del hombre y la mujer. 6) 30 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 4.000 representado por 4.000 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designan Gerentes a Martha Elena Campos e Irma Inés Riveiro. 10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 514

INTER - SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29/2/1988, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 4.000. Se aprueba el nuevo texto del contrato social en la siguiente forma: 3) "INTER-SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Bolivar 630, Capital Federal. 5) Efectuar y reparar instalaciones eléctricas y termomecánicas, la compra, y venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos eléctricos y termomecánicos. 6) 20 años a contar del 29/10/1976. 7) ₳ 4.000 representado por 4.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de 20 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año. Gerentes: Zoltan Znakovsky y Roque Eugenio Morales.

El Autorizado
Nº 515

SIMIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Julio Luján Sigman, de cuarenta años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Marcos Paz 3343, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, titular del DNI. 5.222.756; Hector Manuel Viesca, de 35 años de edad, casado, argentino, contador público, con domicilio en Avda. Entre Ríos 744, piso 6, dpto. "D", de la ciudad de Buenos Aires, titular del DNI. 10.138.038; y Angel Pedro Miguel, de 33 años de edad, casado, argentino, Contador Publico, con domicilio en la calle Godoy Cruz 2985, piso 2, dpto. "24" de la ciudad de Buenos Aires, titular del DNI. 11.565.351; fecha del instrumento de constitución: Instrumento Privado de fecha 3 de mayo de 1988. Denominación: SIMIVI S. R. L. Domicilio Social: Godoy Cruz 2985, 2º piso dpto. "24" de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y/o distribución de materiales y artículos electricos y de limpieza y/o sus componentes. Capital Social: El capital social es de ₳ 3.000 (Australes tres mil) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de ₳ 1 (Australes uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración y representación legal: A cargo de Angel Pedro Miguel por el término de 2 ejercicios, quien revestirá el carácter de gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gerente
Nº 516

2 VB S. R. L. APLICACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 59 de fecha 26 de abril de 1988, al Fº 128 del Reg. 554 de Cap. Fed. la sociedad "2 VB S. R. L. APLICACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES" resolvió el traslado del domicilio legal y modificó el apartado a) del contrato social: "Establecer la sede social en la calle Suárez 266, Capital Federal". El Socio Gerente.

Nº 522

DISTRIBUIDORA ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Fecha 29/4/1988; constituyentes: Luis Roque Fursinito, argentino, nacido el 6/10/1955, casado, comerciante, D. N. I. 11.798.957, domicilio Deheza 1887, Ituzaingó (Bs. As.); José Quintana López, español, nacido el 4/9/1944, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.003.242, domicilio c/ Berlin 3858 de Ituzaingó (Bs. As.). Denominación: "DISTRIBUIDORA ITUZAINGO S. R. L." Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, Oficina 826, Cap. Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, comercialización, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química farmacéutica o medicinal y de elementos, máquinas y aparatos de medicina, laboratorio y de utilización en instalaciones hospitalarias. Capital Social: Tres mil australes. Administración y representación legal: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes a ambos socios, por dos ejercicios. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor
Nº 526

INFICASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 25/4/1988, Registro Nº 754; Socios: Juan Jacinto Malbrán, casado, argentino, nacido el 2/3/1950, abogado, L. E. 8.209.826, domiciliado en esta ciudad calle Gelly 3550, 8º piso; y Luis María Richards, casado, argentino, nacido el 28/6/1945, comerciante, con L. E. 4.520.629, domiciliado en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Magallanes 954. Denominación: INFICASA S. R. L. Objeto: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculadas con su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: Noventa y nueve años desde su inscripción. Capital: Tres mil australes. Administración a cargo de los socios en forma indistinta con el carácter de socio gerente con el uso de la firma social en cualquiera de ellos, así como la representación legal de la misma; se designan socios gerentes a: Juan Jacinto Malbrán y Luis María Richards, quienes ejercerán sus cargos durante el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Gelly 3550, 8º piso, Capital.

El Escribano
Nº 531

CEFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 25/4/1988, Registro Nº 23; socios: Daniel Jorge Costantini, casado, argentino, nacido el 15/12/1949, comerciante, L. E. 8.007.690, domiciliado en Acassuso, prov. de Buenos Aires, calle Ricardo Gutiérrez 1247; y Marcelo Hernán Firpo, casado, argentino, nacido el 30/9/1948, contador público, L. E. 5.274.857, domiciliado en esta ciudad calle Azcuénaga 1012, 7º piso. Denominación: CEFAC S. R. L. Objeto: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquiera otro tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculadas con su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: Noventa y nueve años desde su inscripción. Capital: Tres mil australes. Administración a cargo de los socios en forma indistinta con el carácter de socio gerente con el uso de la firma social de cualquiera de ellos, así como la representación legal de la misma; se designan socios gerentes a: Daniel Jorge Costantini y Marcelo Hernán Firpo, quienes ejercerán sus cargos durante el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Azcuénaga 1012, 7º piso, Capital.

El Escribano
Nº 533

DIMASON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Donato Di Nardo, argentino, casado, de 40 años, abogado, LE. 7.610.207, y Graciela Elda Mariano, argentina, casada, de 36 años, sicóloga, DNI. 6.553.712, ambos domiciliados en Tucumán 1484, 5º "D", Capital. 2) 11/4/88. 3) DIMASON S. R. L. 4) Tucumán 1484, 5º "D", Capital. 5) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 20 años. Gerentes: Omar Donato Di Nardo y Graciela Elda Mariano. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 538

CREPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 42 del 15/3/1988. Socios: Pablo Zizzi, argentino naturalizado, 57 años, DNI. 13.549.073, casado, industrial, Roca

376, Béccar; Jorge Fernández, empresario, argentino, 42 años, LE. 4.525.378, casado, Juan B. Alberdi 928, 6º piso, Capital y Hugo Víctor Zambrelli, argentino, 47 años, LE. 4.356.209, casado, ingeniero, Barzana 1982, Capital. Denominación: "CREPING S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de papeles crespados de uso escolar e industrial. b) Fabricación y comercialización de artículos de librería escolar y comercial. Capital: ₳ 5.000. Administración: Todos los socios, en forma indistinta por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Entre Ríos 696, 11º piso A, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 541

PERFILCHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/4/1988. Socios: Carlos Hugo Añino, argentino, casado, industrial, 35 años, DNI. 10.365.171, Paraná 5680, Carapachay. Carlos Hugo Re, argentino, casado, industrial, 39 años, LE. 5.274.296, Pardo 1825, Bella Vista. Horacio Enrique Añino, argentino, casado, industrial, 32 años, DNI. 11.625.925, Martín Rodríguez 3991, Carapachay y Marta Inocencia Casiete, argentina, viuda, ama de casa, 63 años, LC. 0.299.084, Juncal 1422, 1º piso A, Capital. Denominación: "PERFILCHAP S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Corte y plegado de chapas, tableros eléctricos, bateas, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, construcciones metalúrgicas y todo otro elemento y trabajo de carpintería metálica. Capital: ₳ 5.000. Administración: Carlos Hugo Añino y Carlos Hugo Re, en forma indistinta por 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 marzo. Sede Social: Juncal 1422, 1º piso A, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 544

TRANSPORTES CHENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 22/4/88, pasada al folio 1793 del Reg. 15 de Cap. Socios: Luis Requejo, nacido el 10/2/35, con D. N. I. 6.490.408, domiciliado en Edificio 53, piso 9 "C", del Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. de Bs. As.; Blanca Amelia Ríos, nacida el 26/9/40, con D. N. I. 3.973.174, domiciliada en Edificio 53, piso 9 "C", del Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Eugenio Cal, nacido el 18/3/51, con C. I. 6.493.844, domiciliado en Diagonal 141 Nº 1753 de San Martín, Pcia. de Bs. As.; Cristina Julia Dacal, nacida el 23/11/53, con D. N. I. 11.015.329, domiciliada en Diagonal 141 Nº 1753 de San Martín, Pcia. de Bs. As. Todos son casados, argentinos, comerciantes. Denominación: "TRANSPORTES CHENTI S. R. L." tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) Automotores: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, comercialización de automotores en general, repuestos, accesorios y autopiezas para automóviles y camiones, tractores y demás vehículos terrestres, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios, complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. d) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos. e) Transportistas: El desarrollo de la actividad como transportista automotor de carga en todo el territorio nacional, la actuación como expedicionista, controlador, supervisor, comisionista o agente de transporte, establecer, explotar o administrar depósitos así como también la carga, descarga y manipuleo de cualquier producto o mercadería vinculado a esta actividad de transporte automotor. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión e intermediación comercial de productos y subproductos en los ramos madereros, metalúrgico, plástico, químico, alimenticio de cuero y textil. g) Industrial: Mediante fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos madereros, metalúrgicos, plásticos, químicos, alimenticios, del cuero y textiles. Capital: ₳ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Baunes 2317, piso 2º "J", Cap. Gerentes: Luis Requejo; Blanca Amelia Ríos; Eduardo Eugenio Cal; Cristina Julia Dacal.

El Autorizado
Nº 553

SANTA CLARA CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato público de fecha 17 de diciembre de 1987. Socios: Jorge Ruiz Luque, argentino, casado, L. E. 4.439.118, 43 años de edad, arquitecto, Arquibel 2931, Capital Federal. Isabel Ruiz Luque, argentina, soltera, L. C. 5.753.140, 39 años de edad, empleada, José E. Uriburu 1431, 4º "E", Capital Federal. María Ruiz Luque, argentina, casada, L. C. 6.187.762, 38 años de edad, empleada, Las Heras 1946, 8º "A", Capital Federal. Josefina Ruiz Luque, argentina, casada, D. N. I. 10.134.321, 36 años de edad, Licenciada en Ciencias de la Economía, Serrano 1473, Capital Federal. Cecilia Ruiz Luque, argentina, soltera, D. N. I. 11.265.173, 33 años de edad, Licenciada en Ciencias de la Educación, Las Heras 1946, 8º "A", Capital Federal. Cristina Ruiz Luque, argentina, casada, D. N. I. 11.774.512, 31 años de edad, ama de casa, Lavalle 86, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Santiago Ruiz Luque, argentino, casado, D. N. I. 12.046.132, 29 años de edad, arquitecto, Lavalle 1494, 12º "A", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ana Ruiz Luque, argentina, soltera, D. N. I. 14.886.944, 25 años de edad, empleada, Las Heras 1946, 8º "A", Capital Federal. Denominación: SANTA CLARA CHICA S. R. L. Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuario: Explotación establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, y forestales. Comercial: Compra, venta, importación y explotación de productos agrícolas, ganaderos. Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos. Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital Social: ₳ 88.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes quienes firmarán en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Florida 930, 6to. "A", Capital Federal. Gerentes: Jorge Ruiz Luque, Isabel Ruiz Luque y Manuel Oscar Acosta.

La Sociedad
Nº 563

HORALGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4 de abril de 1988, se constituyó la sociedad denominada HORALGUI S. R. L. Socios: Alberto Jorge Torres, casado, argentino, nacido el 25/1/1944, empleado, CIPF. 5.128.593, domiciliado en Arregui 5678, Capital Federal; Guillermo Héctor Ferraro, casado, argentino, nacido el 14/1/1948, empleado, CIPF. 6.062.742, domiciliado en Velez Sarsfield 2944, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Hervé Pamplicga, casado, argentino, nacido el 14/12/1943, ingeniero, con CIPF. 4.751.827, domiciliado en Avda. Quintana 379, Capital Federal. Duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción. Domicilio: Virrey del Pino 2448, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros la fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000, cuotas de un austral cada una. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, quienes revestirán los caracteres de Gerentes. Los gerentes pueden ser socios o no y son elegidos por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.

Nº 567

LA JAVANESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 6/10/87, Escrib. A. Siganevich, Fº 1708, Reg. 388, Rolando Américo Ferrari, Sergio Nacif Cabrera y Roberto Scocco, cedieron a María Lucrecia Frías, div., arg., comerc., nac. 16/3/29, LC. 456.831, dom. Lavalle 1570, Cap. y Leandro Alberto Arévalo, solt., arg., comerc., nac. 24/6/59, DNI. 13.734.006, dom. Viamonte 1659, Cap. las 60.000 cuotas de mil pesos ley 18.188 c/u que tenía en "LA JAVANESA S. R. L." Asimismo resolv. el aumento del capital social en la suma de 4.494 australes, quedando elevado el capital hasta cinco mil australes, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 c/u y modificada la cláusula 4 del Contrato social.

El Escribano
Nº 568

QUILMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/4/88 ante Esc. Dora de Piatigorsky, Reg. 388 se constituyó una S. R. L. Socios: Pablo Jacques Russo, solt., arg. empresario, nac. el 28/10/62, D. N. I. 16.044.736, dom. Libertad 922, Quilmes, Bs. As. y Guillermo Alejandro Carro, solt., arg., empresario, nacido 21/9/62, D. N. I. 16.215.645, domic. 12 de Octubre 2434, Quilmes, Bs. As. Denominación: QUILMEDICAL S. R. L. Sede: Agüero 1038, P. B., "B", Cap. Duración: 50 años. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, y exportación de equipos hospitalarios, sus accesorios y repuestos; instrumental; material descartable; maquinarias y aparatos para diagnóstico y tratamiento, prótesis y órtesis; películas; chasis para radiografías; vestimentas, uniformes, ropa de cama; equipamiento y muebles, inherentes a todas las espec. y activ. relacionadas con la medicina, veterinaria, terapia intensiva, odontología, kinesiología, fisioterapia, radiología y electromedicina. b) Industriales: Mediante la fabric. y elaborac. de todo lo mencionado en inc. a). Mandataria: Consignaciones, comisiones, mandatos y represent. relacionadas con su objeto social. Capital: ₳ 5.000 divid. en 5.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Suscripción: ₳ 2.500 cada socio. Integran el 25 %. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Pablo Jacques Russo y Guillermo Alejandro Carro.

La Escribana
Nº 570

HILANDERIA ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del contrato social: Por contrato privado del 15/4/1988, el Sr. Francisco José Punturo, cede, vende y transfiere las 134.320 cuotas por un valor nominal de Australes 13,432 que tiene y le pertenecen en la sociedad "HILANDERIA ALMAFUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Que los Cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Dositeo Fernández, 45.580 cuotas, Roberto Donato Mrrese, adquiere 44.370 cuotas y Carlos Alberto Fernández, 44.370. El precio total y convenido de la presente cesión es de setenta y cinco mil australes (₳ 75.000). La Sra. Viola Randazzo de Punturo, en virtud del Poder Especial quien concurre al acto dice que en nombre de su representado, que siendo apoderada del cedente declara haber recibido en su totalidad antes de ahora, otorgando por el presente recibo y carta de pago en forma. El Cedente por medio de su mandataria, transfiere a los Cesionarios todos los derechos inherentes a su calidad de socio que incluía la propiedad de las cuotas sociales así como los relativos a su cargo de Gerente. Los Cesionarios aceptan expresamente la presente cesión en las condiciones ya relacionadas. La Sra. Viola Randazzo de Punturo, por sí otorga a este acto el asentimiento del artículo 1277 del Código Civil. Los Socios Dositeo Fernández, Roberto Donato Marrese, y Carlos Alberto Fernández, convienen: Modificar las cláusulas cuarta y novena del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes 40,30. Novena: La Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios indistintamente quienes revisten el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en conjunto de a dos indistintamente obligan a la sociedad que queda representada por la rúbrica particular de los firmantes acompañada por un sello de la razón social.

La Autorizada
Nº 576

PACIFIC VIDEO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación abonada el 3/5/1988 s/recibo nº 0197 en el punto 3) donde dice Video Home Sociedad de Responsabilidad Limitada debe leerse PACIFIC VIDEO HOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada
Nº 580

LOSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/4/88, en la Soc. Losat S. R. L., los socios, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas a Roberto Jorge Cantarero, 10/11/55. C. Tejedor 223, 1ero. Temperley, Pcia. de Bs. As. DNI 11786273, y Osvaldo Ruben Perri, 14/12/49 DNI 8209242, Tinogasta 3168, 8º "A", Cap. ambos arg. casados, comerciantes. Se aumentó el capital a la suma de ₳ 60.000. Se fija sede social en Tucumán 326, 5to. Cap. Se reforma art. 4.

El Autorizado
Nº 596

BARSA ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27/4/88, se contituyó BARSA ARTES GRAFICAS S. R. L., Socios: Rosa Comas, arg. jubilada, casada 7/6/15, LC 2167758, O'Higgins 2206, Lanus; María del Carmen Cabanas, española, casada, comerc. 11/7/19, CIPF 4438744, Necochea 280, 5º "6", Cap. Ramiro Aragones Cuyas, arg. soltero, comer. 10/2/69 (venia inscrip. RPC 11/4/88, DNI 20.606.841, Sarandí 1230, Cap. Ramiro Aragones, español, casado, comerc. 4/1/34, CIPF 3.991.339 idem domic. ant. Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: Impresión y edición de libros, cuadernos, folletos y toda otra publ. de cualquier caracter o naturaleza; compra-venta, imp. y exp. de publ. de edición propia o ajena de papel y demás elementos conexos Comercializ. distrib. y representación de todo tipo de art. de librería y sus derivados o símil. Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiento y administ. de inmuebles urbanos y rurales; Financiera: Mediante otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas; aportes de cap. a soc. constituídas o a constituirse; compra venta de valores mobiliarios y títulos de crédito; constituir, aceptar o transferir hipotecas o prendas y cualquier otro derecho real s/toda clase de bienes. Quedan excluidas las op. comprendidas en la Ley de Ent. Financ. u otras que requieran el concurso publ.; Capital: ₳ 6.000. Admist. y Represent. a cargo de gerentes, todos los socios, en forma indiv. e indistinta; c/cuotas: art. 152 LS: Cierre Ej.: 30/6 c/año: Sede Social: Estados Unidos 3711, Cap.

El Autorizado
Nº 597

CEMARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ramón Oscar Oliveira, soltero, argentino, nacido el 23/4/56, comerciante, D.N.I Nº 12.084.886, domiciliado en Juan Jaures 768, piso 5º, "22", Capital; Martín Sourigues, argentino, casado, nacido el 4/7/55, asesor de empresas, DNI 11357807, domiciliado en Paraná 438, piso 9, Capital y Alberto César Onaha, casado, argentino, nacido el 8/6/52, contador público, D.N.I Nº10.556.355, domiciliado en Metán 4132, Capital, Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/3/88. Denominación: "CEMARA CONSTRUCCIONES S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 439, piso 9º, "49". Objeto: Realizar construcciones, obras civiles o instalaciones industriales, para personas físicas o ideales, privadas o públicas; administrara inmuebles de cualquier clase; edificar para vender en propiedad horizontal o mediante cualquier otro sistema; promover la formación de comercios; realizar operaciones inmobiliarias, comprar, vender, locar y de cualquier otro modo negociar inmuebles; realizar otras actividades afines con las expresadas. Duración: 50 años contados desde

la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 9.000. Administración y representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 598

ARDISSONE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pub. Nº 56, 21/4/88, en la sociedad ARDISSONE Y ASOCIADOS S. R. L., se reforma cláusula 3: Objeto: Poner a disposición de terceras partes designadas en adelente empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la emprsa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Autorizado
Nº 599

CARRE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de abaril de 1988, se contituyó "CARRE INTERNACIONAL S. R. L." socios; José Paparella, de 46 años, CI 5720149, casado, domiciliado en Talcahuano 1155, Capl Fed. Leopoldo Paparella, de 39 años, casado, CI 6539305, domiciliado en Rodriguez Peña 2064, Cap. Fed. y Pasqua Paparella, de 41 años, CI 6226868, viuda, domiciliada en Talcahuano 1130, Cap. Fed. todos italianos y comerciantes: Sede social; Arenales 1363, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: a la prestación de servicios integrales de peluqueria, tratamiento de embellecimiento para el cabello a través de su corte, lavado, peinado, teñido y toda otra actividad relacionada con dicha finalidad, inclusive a través de sistemas computarizados, fotografias material filmico, publicaciones y demás medios que la complementa. Las realizaciones de presentaciones, desfiles, shows y demostraciones a través de cualquier medio de comunicación. La compra, venta, elaboración, distribución y comercialización en general de articulos de cosmetica y perfumeria, asi como también la explotación de licencias, marcas y patentes vinculadas a dicho rubro, pudiendo ejercer el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Importación y exportación. Capital social es de ₳ 6.000. Administración y uso de la firma social a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes indistintamente por el término de duración del contrato social. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 602

DISTRIBUIDORA AMERICAN RIFLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abadi Roberto, argentino, nacido el 8/10/1944, comerciante, DNI 4449772, divorciado, domiciliado en Zapiola 4732, Caapital Federal, Omar Adalberto Tort Oribe, argentino, nacido el 8/2/1949, Comerciante LE 7638858, divorciado, domiciliado en Echeverria 3331, 2º "D" Capital Federal. Fecha del instrumento: 4/5/1988, Denominación Social: DISTRIBUIDORA AMERICA RIFLE S. R. L. Domicilio Social: F. D. Roosevelt 3674 2º "B" Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a la compra , venta, importación, exportación, distribución, mandatos, representación y consignación de toda ropa de vestir, calzado y marroquineria para dams caballeros y niños, especialmente la denominada de sport Plazo de duración: 90 años. Capital Social: Australes (3.000,00) Gerente: Abadi Roberto y Tort Oribe Omar Adalberto. Representación Legal: Gerente por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

El Apoderado
Nº 606

CORMAN

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Orlando Daniel Bigatti, argentino, soltero, industrial, nacido el 3/4/1962, DNI Nº 14249678; Marcelo Fabián Bigatti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/9/1965, DNI Nº 17492044, y Gioconda Clara Firpo de Bigatti, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/9/1935, LC 2360650, todos domiciliados en Belgrano 470 de Campana, Pcia. de Buenos Aires, 2) Escritura pública de fecha 3/5/1988. 3) CORMAN S. R. L. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1457, piso 5º, Oficina 45 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) La ejecución de construcciones metálicas, la fabricación de manguitos para cuplas yla instalación, montaje, reparación, mantenimiento y procesos consecuentes de plantas, equios y sistemads industriales, sus piezas, partes componentes y accesorios, con prestación o no de mano de obra a tales fines; b) La comercialización de los productos que industrialice y de las materias primas utilizadas en su fabricación; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; d) Importación y exportación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000. 8) y 9) La gerencia, repreentación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Orlando Daniel Bigatti por el término de dos ejercicios. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 609

FRANCARCIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por acto privado del 14 de agosto de 1987, la Srta. Gloria Enriqueta Sierra, cede, vende y transfiere sus seiscientas cuotas de capital de ₳ 1. cada una, que le pertenecian en la sociedad FRANCARCIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Sra. Goricia Scuzzarello. La referida venta se concreta por la suma de ₳ 1.300. que la Sra. Goricia Scuzzarello entrega a la Srta. Gloria Enriqueta Sierra. quedando ésta última separada de la citada sociedad, y renunciando a su cargo de gerente de la misma con efecto retroactivo al 14 de agosto de 1987.

Nº 618

SANEKTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: 1º) Socios: Pipina Sacalidis de Tsocalis, argentina naturalizada, casada, de cincuenta y cinco años de edad, con CI 5571260 Policia Federal, domiciliada en Cerrito 1514, 14 "A" Capital Federal e Irene Sacalidis de Palantzoglou, griega, casada, cincuenta y siete años deedad, CI 5349842 Policia Federal, domiciliada en Av. del Libertador 1110, 7º "B" Capital Federal. Ambas comerciantes, 2º) Constitución: 16 de diciembre de 1987. 3º) Denominación: SANEKTAR S. R. L.. 4º) domicilio: Tucumán 2440 Capital Federal, 5º) Objeto: Venta por mayor de tejidos y confección de prendas en general. 6º) Duración: 10 años. 7º) Capital social: ₳ 10.000. 8º) Adminstración y fiscalización: Pipina de Tsocalis e Irce de Palantzoglou, ambas socias gerentes, 9º) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre.

Nº 619

MENDIZABAL, FERRARO Y LARRINAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 29/4/88 se constituyó MENDIZABAL, FERRARO Y LARRINAGA S. R. L. Socios: Américo Mendizabal, 53 años, LE 6634657, domicilio La Pampa 1634; Carlos Alberto Ferraro, 37 años, LE 8522735, domicilio Alte. Brown 1028 San Fernando; y Abelardo César Ruiz de Larrinaga, 29 años, DNI13256058, domicilio Entre Rios 1397 Olivos; todos argentinos, casados y emleados Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: La Pampa 1634 7º "B" Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 6.000 dividido en 60 cuotas de ₳ 10. Objeto: I) Comercialización, industrialización, importación y/o exportación de a): productos quimicos, agroquimicos, productos destinados a combatir plagas y/o al saneamiento ambiental; b) productos y subproductos agricolas, ganaderos y forestales; c) maquinarias e implementos agricola-ganaderos. II) Realización de desinfecciones desratizaciones, pulverizaciones y fumigaciones aéreas o terrestres de insecticidas, fertilizantes, agroquimicos, III) Prestación de servicios de asesoramiento, de transporte y demás relacionados con los puntos I y II de este objeto. IV) Ejercicio de respresentaciones y mandatos, agencias, comisiones y administraciones de bienes y servicios indicados en los puntos I; II y III del objeto. Administración: gerentes Representación Legal: por 2 gerentes en forma conjunta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. Cierre de Ejercicio: 31/3/ de c/año.

El Abogado
Nº 622

EME Y EME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 2/5/1988. Socios: Emilio Walter Miras, uruguayo, casado, nacido el 29/1/1954, industrial, domiciliado en Tucumán 387, Bella Vista, Prov. de Bs. As. DNI 92159528 y Alicia Miras, argentina, casada, nacida el 7/9/1951, comerciante, domiciliada en Brasil 361, Bella Vista, Prov. de Bs. As. DNI 12.443.831. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 100.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de : a) Manufacturación de prendas de vestir, de cuero, tejido de punto u otro material textil sweater, camperas, pantalones, casacas, vestidos, etc. b) Compra y venta de productos detallados en el inciso a), y productos agricolas ganaderos, especialmente derivado del ganado vacuno y ovino, oleaginosas y demás frutos del pais, c) Importación y exportación de los productos detallados en el inciso a). d) Mandatos y Comisiones. Domicilio: Av. Corrientes 1515 5º A de esta Capital. Administración Representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Buenos Aires, Mayo 5 de 1988.

El Autorizado
Nº 632

MANVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 4/5/1988, Socios: Oscar Juvenal Arese, argentino, casado, nacido el 14/4/1937, comerciante, domiciliado en Ventura Bosch 7037 de esta Capital; Angel Oscar Grillia, argentino, casado, nacido el 21/8/1946, comerciante, domicliado en Asamblea 1866, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia de Bs. As. DNI Nº 8254713 y Hiram Iglesias, argentino, casado, nacido el 20/1/1918, jubilado, domiciliado en Juan Agustin Garcia 5620 de esta Capital, LE Nº 153469, Domicilio: Tonelero 6039 de esta Capital. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 6.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mantenimiento, Reparaciones, y Conservaciones de pavimentos, caminos, obras viales menores y bacheos en general. b) Construcciones de Obras Viales en General. Dichas obras serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Administración Representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Bs. As. mayo 5 de 1988.

El Autorizado
Nº 634

SHIKOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de mayo de 1983 bajo el Nº2429 del Libro 83 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Reconquista 536 Capital Federal, comunica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 1988 se ha resuelto la reducción voluntaria de capital social a la suma de 3.50 australes, por lo que ha quedado modificado el estatuto en la siguiente cláusula: Quinta: el capital social se eleva a la suma de australes tres con cincuenta centavos (₳ 3,50), representados por treinta y cinco mil cuotas de un diez milésimo (0,0001) de austral valor nominal cada una..."

Las Socias Administradoras
Nº 636

EL CEPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lidia Marta Calvo, divorciada, nacida el 19-12-1947, D.N.I. 5.915.429, domiciliada en Corrientes 5943, Piso 10º "H", Capital, Elisa Ormesinda Alcaraz de Fel, casada, nacida el 8-11-1949, L.C. 6.178.995, domiciliada en Alsina 436, Capital y Carlos Manuel Degracia, casado, nacido el 28-6-1943, L.E. 4.413.008, domiciliado en Montenegro 141, Tablada, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Fecha del Instrumento: Escritura del 27-8-1988. Primero: La Sociedad se denomina "EL CEPO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de Noventa Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, su importación y/o exportación. La compra, venta, explotación y/o locación de restaurantes, pizzerias, rotiserias, casas de comidas, heladerias, bares, cafés, grilles, confiterias, con o sin espectáculos, como asi también la contratación de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatro Mil. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de este contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los articulos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Octavo: El ejercicio social cierra el dia 31 de diciembre de cada año. Décimo: Los comparecientes manifiestan: a) Que establecen la sede social en la calle Sarmiento 4411, Capital Federal. b) Que designan gerentes a: Lidia Marta Calvo, Elisa Ormesinda Alcaraz de Fel y Carlos Manuel Degracia.

La Autorizada
Nº 637

MURGUIONDO 4341

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 24 de marzo de 1988. Convenio de cesión de cuotas. 1) Antonio Rodriguez cede, vende y transfiere la cantidad de 5 cuotas de capital de V.N. ₳ 0,10 (australes diez centavos) que le corresponden en la sociedad "MURGUIONDO S.R.L." a favor de Carlos René Anton, 2 cuotas o sea ₳ 0,20 (australes veinte centavos), Héctor Manuel Mejuto, 1 cuota o sea ₳ 0,10 (australes diez centavos) y Miguel A. Mejuto, 1 cuota o sea ₳ 0,10 (australes diez centavos). 2) El capital social se fija en la suma de ₳ 4 (australes cuatro) dividido en cuarenta cuotas de ₳ 0,10 (australes diez centavos) valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Manuel Mejuto, 6 cuotas o sea ₳ 0,60 (australes sesenta centavos), Miguel Angel Mejuto, 6 cuotas o sea ₳ 0,60 (australes sesenta centavos), Gumersindo López, 6 cuotas o sea ₳ 0,60 (australes sesenta centavos) y Carlos René Anton, 22 cuotas o sea ₳ 2,20 (australes dos con veinte centavos). 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual y distinta, socios o no por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todo/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los articulos 1881 del Código Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63. El/Los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantia la suma de ₳ 100, 4) Se designan Gerentes a los señores Carlos René Anton y Gumersindo López.

El Contador Público
Nº 653

POSDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Osvaldo Tramontana, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D. N. I. 13.465.270, domiciliado en Diaz 617, Avellaneda; Héctor Jorge Solito, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, D. N. I. 10.672.032, domiciliado en Emilio Mitre 1828, Lanús; Gustavo Dario Bazán, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D. N. I. 14.578.173, domiciliado en Damonte 1531, Lanús; y Gabriel Esteban Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 18.046.377, domiciliado en Esmeralda 461, Haedo, Partido de Morón, todos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento y fecha: Contrato privado del 23/3/1988. 3) Denominación: Posdata S. R. L. 4) Domicilio: Santa Magdalena 440, Capital Federal. 5) Duración: Diez años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Explotación de negocios de bar, cafeteria, confiteria y afines. 7) Capital: ₳ 4.000, divídido en 40 cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios, por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de todos los socios quienes como gerentes obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos de ellos, excepto cuando comparezcan ante organismos públicos o Tribunales en que será suficiente una sola firma indistinta. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 662

TECNOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Bernardo Casoy, argentino, casado, industrial, nacido el 21/9/1930, con C.I. Pol. Fed. 2.721.336; Carlos Alberto Vainer, argentino, casado, industrial, nacido el 17/8/1943, con C.I. Pol. Fed. 3.948.425; Gastón Walter Casoy, argentino, divorciado, industrial, nacido el 14/8/1959, con C.I. Pol. Fed. 7.313.514; y Ariel Damian Casoy, argentino, casado, industrial, nacido el 23/4/1961, con C.I. Pol. Fed. 7.313.618, todos domiciliados en Montevideo 496 - 2 Piso, Dto. 24, Cap. Fed. 2) 11 de noviembre de 1987. 3) "TECNOCLIMA S. R. L.". 4) Montevideo 496, Piso 2, Of. 24, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución mayorista o minorista, permuta, comisión, representación, fabricación, reparación, importación y exportación de artefactos para el hogar y en especial en el ramo de calefones, cocinas, estufas, sus elementos, repuestos y accesorios, como también elementos para el agro, partes para automotores y artículos electrónicos. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: A 5.000, divididos en 5.000 cuotas de A 1 v/n c/u, suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Bernardo Casoy, Carlos Alberto Vainer, Gastón Walter Casoy y Ariel Damián Casoy. 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año

La Autorizada
Nº 666

TECNOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por Acta de Directorio de fecha 3/3/1988 certificada por la Escribana Rebeca Waisman con Reg. Notarial 49 - San Martín y fecha 11/3/1988 la sociedad "TECNOCLIMA S. R. L.", dada la vista conferida por la I. G. J. informa que la nacionalidad del Sr. Carlos Alberto Vainer es argentina y que el artículo primero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Art. 1º: La sociedad se denomina "Electroclima S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 667

LACTEOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por la escritura de fecha 17 de Diciembre de 1987, pasada al folio 857, del Registro 75 de la Capital Federal, la sociedad "Lácteos Mosconi S.R.L.", en virtud de la observación formulada por la Inspección General Justicia, respecto de su denominación, cambió la misma por "LACTEOS DEL OESTE S.R.L.".

El Autorizado
Nº 676

PUSHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tushing S.R.L. Se avisa que entre: Miguel Andrés de Cabo, argentino, soltero, nacido el 29/9/1960, licenciado, C.I. 7.017.512; y María Teresa Miranda, argentina, divorciada, nacida el 2/12/1944, licenciada, D.N.I. 4.075.092; ambos con domicilio en Medrano 265, 3º p., C, Capital; según documento privado de fecha 27/44/1988; ha quedado constituida la sociedad "PUSHING S.R.L.", con domicilio en Mario Bravo 58, 2º P., C. Capital; cuya duración es de 50 años; cuyo objeto exclusivo será poner a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicio o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación, o establecimiento de que se trate; con un Capital de A 2.000; estando la dirección de la sociedad a cargo de ambos socios, como Gerentes; que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; y cuyo ejercicio social vencerá el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 677

LABORATORIOS CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LABORATORIOS CAMPANA S.R.L.". La sociedad prorroga el término de duración. Modifica el Art. 2º. Artículo segundo: El término de duración de la sociedad es de cinco años contados a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro pertinente"

El Socio Gerente
Nº 680

SUDAMERICAN SHIPPING AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Por escritura del 13/4/88, otorgada por la Esc. Hilda F. Migdal, Reg. 162 de Cap. Fed., se constituyó una S.R.L. Socios: Antonio Nardulli, arg., nacido el 15/5/42, comerciante, casado, con L.E. 4.389.913, dom. en Sgo. del Estero 286, 3º, "3" Cap. Fed.; y Juan María Postiglione, arg. nacido el 1/4/24, comerciante, viudo, con L.E. 4.454.034, dom. en Marcelo T. de Alvear 2339, Cap. Fed. Denominación: "SUDAMERICAN SHIPPING AGENCY S.R.L.". Domicilio: en la Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años a contar de su insc. en I.G.J. Objeto: Representación de Compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de pasajeros, cargas, encomienda y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, de buques, de compañías de seguros, adm. de buques, tareas de estibadores, fleteros, barranqueros, y depositarios. Capital: A 4.000, dividido en 400 cuotas de A 10 cada una. Gerente: Antonio Nardulli. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. El Autorizado.

Nº 683

SAVE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSIBILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nro. 258, Folio 662, del 25/4/88 pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, Adscripto al Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "SAVE COMPUTACION S.R.L.". 3) Socios: Miguel Angel Rojas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/51, DNI 8.558.501, domiciliado en Pedernera 768 de Boulogne, provincia de Buenos Aires, y Fernando Luis Cenci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/11/66, CIPF, 17.940.211, domiciliado en Cuyo 932, Martínez, provincia de Buenos Aires. 4) Domicilio: Alsina 521, piso séptimo, departamento "A" Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: A 3.000, dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de diez ejercicios. 9) Gerentes: Miguel Angel Rojas y Fernando Luis Cenci. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 688

SANTANA M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. Fecha de instrumento: escritura pública Nº 92 del 21/4/88 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 229 a cargo del Escribano Eduardo F. del Carril. Socios: Javier Eduardo Romero, argentino. casado, DNI Nº 4.532.854, nacido el 7/8/1945, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 621, Capital Federal, y Juan Carlos Cámara, argentino, casado, LE. Nº 4.556.141, nacido el 22/8/1946, domiciliado en Migueletes 863, piso 8º, depto. A, Capital Federal. Denominación: "SANTANA M.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Rodríguez Peña 703, piso 8º, depto. C., Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, lo siguiente: actividades de servicios de promoción, publicidad y marketing, desarrollo de eventos empresarios y la puesta en marcha y ejecución de cuanta actividad sea necesaria para esos fines. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 3.000 australes (A 3.000) dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Javier Eduardo Romero y Juan Carlos Cámara.

El Escribano
Nº 690

REGALTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituciónde S.R.L. Denominación: "REGALTOS S.R.L.". Fecha del contrato 6/11/1987. Socios: Ricardo Isaac Ini, argentino, casado, nacido el 30/1/41, CI 4.785.273, domiciliado en F. Lacroze 1914 3º P Cap. Fed., de profesión comerciante y el Sr. Juan Alejandro Graham Judge, argentino, divorciado, nacido el 4/8/55, CI 6.461.185, domiciliado en Av. Santa Fe 3389 7º P Dto. 44 Cap. Fed., de profesión comerciante. Duración 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades comerciales e industriales. A) Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de productos elaborados o semielaborados de la industria textil, de la indumentaria y accesorios del vestido, de artículos de regalo, cerámica, plásticos cristales, objetos de adorno, productos de bazar y afines. B) La instalación y mantenimiento de fábricas talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a las industrias antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en A 5.000 dividido en 100 cuotas de A 50, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios e integrado en un 25 % en dinero efectivo. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Gerente: Sr. Ricardo Miguel Tobal, argentino, divorciado, nacido el 20/9/43, DNI 4.426.408, domiciliado en Arenales 1346 P. 2 Cap. Fed. de profesión comerciante. Domicilio Social Florida 18 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 694

ERREMIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Denominación: "ERREMIG S.R.L.". Fecha del contrato 6/11/1987. Socios: Ricardo Isaac Ini, argentino, casado, nacido el 30/1/41, CI 4.785.273, domiciliado en F. Lacroze 1914 3º P Cap. Fed., de profesión comerciante y el Sr. Juan Alejandro Graham Judge, argentino, divorciado, nacido el 4/8/55, CI 6.461.185, domiciliado en Av. Santa Fe 3389 7º P. Dto. 44 Cap. Fed., de profesión comerciante. Duración 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades comerciales e industriales. A) Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de productos elaborados o semielaborados de la industria textil, de la indumentaria y accesorios del vestido, de artículos de regalo, cerámica, plásticos cristales, objetos de adorno, productos de bazar y afines. 8) La instalación y mantenimiento de fábricas talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a las industrias antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en A 5.000. dividido en 100 cuotas de A 50, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios e integrado en un 25 % en dinero efectivo. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Gerente: Sr. Ricardo Miguel Tobal, argentino, divorciado, nacido el 20/9/43, DNI 4.426.408, domiciliado en Arenales 1346 P. 2 Cap. Fed. de profesión comerciante. Domicilio Social: Florida 8 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 695

PETIT CHOPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad pirvada: 1) Omar Alejandro Blasi González, D.N.I. 92.155.997, soltero, nacido 15-12-1965, uruguayo, comerciante, y Nelly González Lajanette de Blasi Lentino, D.N.I. 92.155.994, uruguaya, casada comerciante, fecha nacimiento 13-10-1934, ambos domiciliados en Salguero 2957 3º piso "L" de Capital Federal. 2) 21-4-1988. 3) PETIT CHOPP S.R.L. 4) Córdoba 3619 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Explotación del ramo gastronómico, en especial confiterías, bares, restaurantes y afines, en locales arrendados o que la sociedad adquiera en el futuro. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Omar Alejandro Blasi González y Nelly González Lajanette de Blasi Lentino. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 696

EL ALJIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Jorge Cyras, de 43 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Concordia 4255, Capital Federal, L. E., Nº 4.449.370 y José Mustazza, de 43 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Terrada 3030, 1º Piso, Dto. "b", de Capital Federal, L. E. Nº 4.439.301. 2) Trece de Abril de 1988. 3) "EL ALJIVE S.R.L.". 4) México 625, primer piso, departamento "C", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, industrialización, comercialización, envasado y fraccionamiento, venta y distribución de pastas alimenticias y de todo otro producto derivado de harinas. En caso de que resultare necesario podrá adquirir el producto fabricado por terceros. 6) Su duración es de 30 años. 7) El Capital Social se fija en la suma de A 5.000. (cinco mil australes). 8) Los socios en forma indistinta y por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Fernando Cyras y José Mustazza en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 701

MENENDEZ, RODRIGUEZ Y OTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 25 de Abril de 1988. Socios: José Rodríguez, español, comer-

ciante, C. I. Pol. Fed. Nº 4.364.145, de 55 años, domiciliado en Amenábar 2116, 4º piso, Capital Federal; José Menéndez Fernández, español, comerciante, C. I. Pol Fed. Nº 4.217.286, de 56 años, con domicilio en Aguilar 2144, 6º piso, Capital Federal; Manuel Fernández, español, comerciante, C. I. Pol Fed. Nº 4.651.228, de 56 años, domiciliado en Avda. Belgrano 1828, 8º piso, Capital; Amador Menéndez, español, comerciante, C. I. Pol Fed. Nº 3.967.074, de 56 años, con domicilio en Avda. Entre Ríos 248, Piso 6º Capital; Livia González viuda de Somoano, española, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 6.238.496, de 79 años, domiciliada en Estados Unidos 1858, Piso 5º "A", Capital. Denominación: "MENENDEZ, RODRIGUEZ Y OTROS S. R. L.". Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de bares, restaurantes, casas de lunch, copetines al paso, casas de despacho de café y todo otro tipo de establecimiento dedicado a la actividad gastronómica, en cualquer parte del país. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 40.000 dividido en cuatrocientas cuotas de cien australes cada una que son suscriptas por los socios en partes iguales. Representación legal: Por tres ejercicios a cargo de José Rodríguez, Manuel Fernández y José Menéndez, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 374, Capital.

El Autorizado
Nº 724

ANDROPOLYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Aída Nélida Bruno, nacida el 6/03/43, argentina, casada, empleada, domiciliada en Avda. Rivadavia 5911 2º "A", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 4.602; Alberto Francisco Barbalace, nacido el 3/01/44, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Bogotá 915 5º "A", Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 5.014.973; Néstor Oscar Costa, nacido el 10/01/50, argentino, casado, abogado, domiciliado en San José de Calasanz 170 1º "A", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 8.007.367 y Osvaldo Bruno, nacido el 17/02/44, argentino, casado, abogado, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1593 1º "A", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 7.977.051. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 29 de abril de 1988. 3) Denominación: "ANDROPOLYS S. R. L.". 4) Domicilio Social: Tte. Gral J. D. Perón 1593 1º piso "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: La explotación de establecimientos gastronómicos, especialmente locales de baile clase B, C y A, con transformación restaurant, salones de fiestas, confiterías bailables y casa de lunch y despacho de bebida. 6) Plazo Duración: Se constituye la sociedad por Noventa Años a contar desde la fecha de inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital Social: Constituye el capital social la suma de australes Diez Mil (A 10.000) dividido en diez mil cuotas de capital de un austral cada una. 8) Composición de los órganos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los gerentes señores Aída Nélida Bruno, Alberto Francisco Barbalace, Néstor Oscar Costa y Osvaldo Bruno. 9) Organización de la Representación: Estará a cargo de los señores gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 1º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires, mayo de 1988.

El Abogado
Nº 754

TU - LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 21 de Marzo de 1988. 2) Socios: José Turnes Duro, español, casado, comerciante de 46 años de edad, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3168, planta baja "C", Capital Federal, Cédula de Identidad Expedida por la Policía Federal Nº 6.346.626 y Constantino Lagares Gómez, español, casado, comerciante de 55 años de edad, domiciliado en Echeverría 3155, Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.586.879. 3) Denominación: TU-LA S.R.L. 4) Domicilio Virrey Olaguer y Feliú 3168 Dto. "C", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de Confiterías, Bares, Casas de Lunchs y Restaurantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que no se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: A 4.500. 7) Plazo: 20 años desde su inscripción. 8) Uso firma social: indistinta. 9) Administración y Representación Legal: Ambos socios en su carácter de gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 759

DONATO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Graciela Sovrán, nac. 22/11/44, arg., abogada, Montevideo 665, Cap. Fed., L. C. 4.985.597; Alberto Salvador Sandonato, nac. 31/3/54, casado, arg., comerciante, Tucumán 1655, Cap. Fed., D.N.I. 11.076.204. 2) 28/4/88. 3) DONATO CEREALES S.R.L. 4) Tucumán 1655, 2º p., dto. B, Cap. Fed. 5) Compra-venta, depósito, almacenaje, limpieza, procesamiento, fraccionamiento e industrialización primaria de productos agropecuarios, agroquímicos y frutos del país; la importación y exportación de los mismos y de elementos y maquinarias relacionados con ellos; el corretaje de cereales, granos, oleaginosas y subproductos, actuando en las Bolsas y Mercados respectivos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 3.000. 8) 2 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 9) 2 gerentes conjuntamente, o 1 gerente con 1 apoderado o 2 apoderados conjuntamente. 10) 30/4 de cada año. Gerentes: Silvia Graciela Sovrán y Alberto Salvador Sandonato.

El Escribano
Nº 763

KAPORTRES PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios de la sociedad KAPORTRES PRODUCCIONES PUBLICATARIAS S.R.L., señores Néstor Hilario Kohlhuber, Alicia Lidia Aragón y Pablo Augusto Kohlhuber, procedieron a incorporar como nuevo socio al señor Gustavo Néstor Kohlhuber, argentino, comerciante, soltero, 13-07-65, D.N.I. Nº 17.316.119, Paraná 446, 5º "C" Capital Federal, en este estado los actuales socios proceden a aumentar el capital social a la suma de A 4.000 de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Hilario Kohlhuber 1.300 cuotas o sea A 1.300, Pablo Augusto Kohlhuber 700 cuotas o sea A 700, Alicia Lidia Aragón 1.300 cuotas o sea A 1.300 y Gustavo Néstor Kohlhuber 700 cuotas o sea A 700 Todo formalizado por instrumento privado de fecha 16-12-86.

El Autorizado
Nº 771

ARGAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 4/3/88, el señor Alberto Defilippi vendió, cedió y transfirió a Carlos Alberto Eduardo Colmegna, casado, argentino, nacido el 6-12-47, LE 7.613.744, maestro mayor de obras, domiciliado en Lavalle 3944, 1º C, Capital Federal, las 1.500 cuotas que le corresponden y representan el 25 % del Capital Social de ARGAMASA S. R. L. por el precio de A 500. También se resuelve modificar la Cláusula 4º del contrato social que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes seis (A 6), dividido en 6.000 cuotas de A 0,001 valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Samuel Julio Szusterman, dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas; Antoliano Correa, dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas; Carlos Alberto Eduardo Colmegna, un mil quinientas (1.500) cuotas. También se designan socios gerentes a: Samuel Szusterman, Antoliano Correa y Carlos Alberto Eduardo Colmegna.

El Autorizado
Nº 782

PRIVILEGE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 5/5/88, se constituyó una S. R. L. de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: José Ianowski, nacido el 13/11/37, argentino, casado, ingeniero civil, LE Nº 4.262.522, y José Osvaldo Rizzo, nacido el 23/3/38, argentino, casado, ingeniero civil, LE 4.267.568, ambos domiciliados en Av. Corrientes 5118, de Capital Federal. Denominación: PRIVILEGE TRAVEL S. R. L., y tiene su domicilio legal en Av. Corrientes 5118, de Capital Federal. Duración: Es de 20 años, a partir de la fecha de constitución del presente. Objeto: Compraventa por menor y/o mayor por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de pasajes aéreos, marítimos y/o terrestres, al interior y exterior del país por distintas compañías nacionales y/o extranjeras, organizar contingentes turísticos hacia el interior y/o exterior del país. Capital: Se fija en la suma de australes cinco mil, dividido en 50 cuotas de australes cien (A 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Ianowski, 25 cuotas, y José Osvaldo Rizzo, 25 cuotas, totalmente integradas en el acto de su constitución. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: José Ianowski y José Osvaldo Rizzo, con firma indistinta.

Nº 802

AGRO FRUT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: Agro Frut's Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: Avenida Corrientes 1515, piso séptimo, Dto. B, Capital Federal. Duración: 25 años a partir del 1º de abril de 1976. Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de la actividad agrícola mediante la siembra, cultivo, cosecha y su posterior comercialización de las variedades agrícolas, hortícolas, forrajeras, etc., que sean de conveniencia comercial, efectuar como así también la cría, invernación, mestización, cruza, reproducción de ganado y hacienda vacuna, porcina, caprina, caballar en sus especies de reproductores o para la obtención de carnes. Asimismo en la faz comercial, mediante la compra, venta, importación, envasamiento, consignación, distribución de mercaderías y productos relacionados y conexos con la actividad agrícola-ganadera. Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y Balance General, debiendo ser aprobado por los socios en un plazo no mayor de los 90 días del cierre del ejercicio; si en ese plazo no hicieran observaciones mediante telegrama, el mismo quedará aprobado. Socios: Floreal Marino Carbone, argentino, casado, 65 años, Dr. en Ciencias Económicas, CI Nº 2.172.920; Félix Horacio Porter, argentino, casado, 45 años, contador público, CI 4.718.799; David León Porter, argentino, viudo, LE 247.144. Los tres domiciliados en la Avenida Corrientes 1515, piso 7º, Dto. B, de esta ciudad, David León Porter, en nombre y representación de su hijo Carlos Alberto Porter, argentino, casado, 40 años, contador público, CI 5.683.996, domiciliado en la Avenida Corrientes 1515, piso 7º, Dto. B, de esta ciudad. Capital Social: A 0,06, dividido en sesenta mil cuotas iguales, suscriptas por los socios en partes iguales de 20.000 cuotas que equivale a A 0,02. Se modifica la cláusula cuarta y se aumenta el capital social a la suma de australes 1200, dividido en 1200 cuotas capital de A 1, valor nominal cada una, suscriptas por partes iguales 400 cuotas cada uno que representan 400 australes. Los socios Floreal Marino Carbone, Félix Horacio Porter y Carlos Alberto Porter ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital de valor nominal A 1 cada una a favor de Jorge Eduardo Rosetti, argentino, casado con Haydée Angelina Daniele, productor agropecuario, 46 años, LE Nº 6.514.540, domiciliado en Antártida Argentina 824, de la ciudad de Neuquén y Haydée Angelina Daniele, argentina, nacida el 27 de septiembre de 1942, LC Nº 4.485.588, casada, domiciliada en Antártida Argentina 824 de la ciudad de Neuquén. La adquisición se efectúa por el 49 % o sea 588 cuotas capital y Rosetti el 51 % o sea 612 cuotas capital. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Eduardo Rosetti, quien reviste el cargo de Gerente y uso de la firma social.

El Socio Gerente
Nº 813

MILNOVECIENTOS ADVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad por instrumento privado del día 5 de abril de 1988. Denominación: MILNOVECIENTOS ADVERTISING S. R. L. Socios: Raúl Alberto Matan, argentino, casado, domiciliado en Corrientes 1173, 3º "D", Capital Federal, DNI Nº 12.444.245, publicitario, nacido el 27-10-56, y Silvia Cristina Lopardo, argentina, soltera, domiciliada en Estados Unidos 3540, Dto. 11, Capital Federal, DNI Nº 17.966.598, publicitaria, nacida el 15-7-66. Domicilio: Corrientes 1173, 6º piso, Dto. "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros campañas de publcidad y promoción, exposiciones, ferias, estudios de diseño, estudios de mercado y toda otra actividad relacionada con la materia publicitaria. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 2.000. Representación legal: Individual e indistinta a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Raúl Alberto Matan y Silvia Cristina Lopardo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 814

PETREL AERO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Juan Carlos Archiprete, argentino, casado, empresario, nacido el 24-2-1926, LE Nº 5.008.901, domiciliado en Rafaela 4180, Capital; Carlos Edgardo Hampton, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 24-11-1943, LE 4.586.844, domiciliado en Pasteur 1112, 1º, Lº, 2º, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Víctor Tonelli, argentino, casado, licenciado en ciencias agrarias, nacido el 21-8-1948, LE Nº 7.638.136, domiciliado en Virrey del Pino 1760, 1º "A", Capital; Denominación: PETREL AERO SERVICIOS S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Escritura Nº 227 del 2-5-1988, pasada ante el escribano Santiago García Calvo; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de transporte aéreo de pasajeros y/o carga y correspondencia, nacionales e internacionales, regulares o no regulares, troncales y de fomento, según lo normado por la Ley 17.285, Código Aeronáutico, modificada por Ley 22.380; b) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y sus repuestos, accesorios, instrumentos y partes; c) Construcción, montaje, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramientos técnicos y mantenimiento de los mismos; d) Instrucción teórica y práctica de vuelo y mantenimiento en todos sus niveles; e) Toda otra actividad relacionda con la aviación y sus afines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Capital social: australes sesenta mil, dividido en sesenta cuotas de mil australes cada una; Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Lavalle 310, 2º piso, Capital; Gerentes: Juan Carlos Archiprete, Carlos Edgardo Hampton y Víctor Tonelli.

El Escribano
Nº 817

TABOADA Y CAPRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 25/4/88, se constituyó "TABOADA Y CAPRIA S. R. L." Socios: Juan Carlos Capria, nac. 5/6/7/52, DNI 10.463.574, dom. Conde 408, Cap. Fed.; Alicia Amelia Nordenstron, nac. 31/12/49, LC 6.487.272, dom. Conde 408, Cap. Fed.; Carlos Eugenio Taboada, nac. 2/3/33, LE 4.099.573, dom. Ceretti 2515, Cap. Fed.; Martha Emilia López, nac. 10/3/37, LC 3.561.314, dom. Ceretti 2515, Cap. Fed.; Ernesto Taboada, nac. 13/3/37, LE 4.198.078; y Marta Irene Justoni, LC 5.354.609, nacida el 24/11/38, ambos dom. en Echeverría 4750, Cap. Fed., todos argentinos, casados, y comerciantes. Sede Social: Vicente López 2229, Cap. Fed. Duración: 20 a partir de su constitución. Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, consignación, contratación con terceros de todo tipo de materiales, elementos, trabajos y servicios vinculados a la construcción y afines, como así también proyectos, dirección, construcción y decoración de inmuebles sobre terrenos propios o de terceros. La importación y exportación de todo tipo de elementos para la industria de la construcción y afines. Capital:

₳ 8.000. Administración a cargo de los socios Juan Carlos Capria, Carlos Eugenio Taboada y Ernesto Taboada en forma individual e indistinta, todos en calidad de gerentes. El ejercicio social cierra el 3 de cada año.

El Autorizado
Nº 823

ALTAS SIERRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Felecitas Andrea Granato, argentina, 4/7/68, emancipada, soltera, comerciante, DNI Nº 23.428.400, y José Alfredo Granato, argentino, 4/5/28, divorciado, productor agropecuario, LE Nº 5.121.505, ambos con domicilio en Libertad 1245, 5º, "B", Capital. 2) "ALTAS SIERRAS S. R. L." 3) Escritura Pública Nº 88 del 27-4-88, Registro 377 de Capital Federal. 4) 10 años desde la inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades inmobiliarias e inversiones mobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal, así como la construcción y ejecución de proyectos de obras, dentro de dichos inmuebles, civiles o industriales. La adquisición, tenencia y enajenación de títulos, acciones, cuotas partes y/o valores y demás operaciones de inversión y/o aportes a entidades públicas y privadas, civiles y comerciales, afines con dicha actividad. Ejercer actividades vinculadas al turismo, mediante la explotación de hoteles, hosterías, confiterías, autocamping y country clubes; servicios vinculados con dicha actividad, transportes y asistencia al turista. 6) Capital social: Seis mil australes. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Socios Gerentes: Felicitas Andrea Granato y José Alfredo Granato. Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. 10) Domicilio social: Libertad 1245, quinto piso, departamento B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 833

AUTOMAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 13/11/87 y 29/3/88, los socios de AUTOMAPA S. R. L., con motivo de haber terminado el plazo de vigencia contractual el 16/9/87, decidieron proceder a su reconducción en los términos del art. 95, Ley 19.550, y aumentaron el capital social, reformando al efecto los arts. 3 y 5 del contrato que los vincula. Modificación. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púbico de Comercio de su reconducción societaria. Capital Social: ₳ 3.300, dividido en 330 cuotas de ₳ 10, v/n c/u. Los socios.

El Apoderado
Nº 846

COMPAÑIA DE SEPELIOS PELLEGRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8 de abril de 1988; 1º) Carlos Pellegrini, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con DNI 4.192.076, domiciliado en Av. Directorio 5484, Capital; José Fortunato Pellegrini, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, con DNI 16.225.124, domiciliado en Av. Directorio 5484, Capital; José Antonio Pellegrini, argentino, casado, de 30 años, comerciante, con DNI 13.965.494, domiciliado en Remedios 5493, Capital; y Nicolás Pascual Pellegrini, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, con DNI 16.973.345, domiciliado en Remedios 5493, Capital; 2º) "COMPAÑIA DE SEPELIOS PELLEGRINI S. R. L."; 3º) Avenida Directorio 5374, Capital; 4º) 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º) La prestación de servicios fúnebres, sepelios, velatorios, ambulancias y traslados de cadáveres, así como alquiler de coches para servicio de casamientos y fiestas, incluyendo el rubro de florería; la fabricación, compra y venta de ataúdes y accesorios para velatorios; así como la explotación de privilegios o concesiones del Gobierno Nacional, Provinciales o Municipales, y de cualquier otro ente público; 6º) ₳ 20.000; 7º) a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera, por tiempo indeterminado; 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 847

TARZAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 2 de mayo de 1988, folio 145, registro 109 de Capital Federal, Domingo Canosa, español, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.792.704, nacido el 27 de julio de 1929, domiciliado en Manuel García 135, de esta Ciudad, por fallecimiento del único socio restante José María Ormart y por aplicación del artículo 94 de la Ley 19.550, incorporó como nueva socia a Lydia Arteaga de Ormart, viuda, argentina, comerciante, nacida el 29 de septiembre de 1931, con Libreta Cívica 1.325.379, domiciliada en la calle Rafaela 4530, de esta Ciudad, cediéndole cinco cuotas de Capital en la sociedad "Tarzán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el mismo acto se designó Gerente a la cesionaria.

El Escribano
Nº 849

FIGUEROA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Reconducción: Por instrumento privado del 19/4/1988, los Sres. Jorge Horacio Vanrell, Norma Beatriz Dell'Anno, y Juan Vanrell, únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "FIGUEROA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y dicen: que vienen a dejar aclarada la cláusula Cuarta: La que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: La duración de la Sociedad será de veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia.

La Autorizada
Nº 850

DAR - COLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Francisco Leonardo Di Nunzio, nacido le 5/3/1910, LE 4.239.085 y Herminia Méndez de Di Nunzio, nacida el 21/5/1920, LC 108.042, ambos argentinos, comerciantes, casado, domiciliado en Aguirre 1045, Capital Federal. 2) 15/4/1988. 3) "DAR-COLL S.R.L.". 4) Serrano 2237, Cap. Fed. 5) Compra, venta, construcción, refacción, remodelación, alquiler o cualquier otra forma de explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000,00. 8) Gerentes, ambos socios con mandato por 2 años. 9) Los dos socios, indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 851

ELASTICOS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Augustro Stelli, argentino, de 61 años, casado, comerciante, con Libreta Enrolamiento nº 5.836.971, domiciliado en Av. Mitre, 3003 de Munro (Prov. Buenos Aires) y Enrique José Miguel, argentino, de 39 años, casado, comerciante, con libreta Enrolamiento nº 5.886.919, domiciliado en Av. Mitre, 3003 de Munro (Prov. Buenos Aires). Fecha del instrumento de constitución: día 2 de Marzo de 1988. Denominación: Elásticos Mitre Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio social: Avda. del Tejar 3810 - 1º D, Capital Federal. Objeto social: Fabricación y comercializasción de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres en general, así como colocación y reparación en los vehículos citados. También la importación, exportación y representación de firmas nacionales y extranjeras referidas a dichos artículos mencionados. Plazo de duración: treinta años a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Cuatro mil australes (₳ 4000), Administración y representación legal: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes lo harán en su carácter de socio gerente y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires, 5 de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

El Socio Gerente
Nº 862

MITSUKO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/5/88 se constituye "MITSUKO ARGENTINA S.R.L.". Socios: Graciela Edith Albarracin, argentina, casada, nacida el 12/3/55, comerciante, D.N.I. 11.434.173, domiciliada en Neuquen 756, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Gilberto Fernando Rivarola, argentino, casado, nació el 5/7/54, comerciante, DNI 11.285.680, domiciliado en Humahuaca 4059, piso 2, dpto. "F", Capital, Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duracion: 5 años a contar desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta y distribución de materiales, componentes y accesorios eléctricos y para electricidad. Industriales: Fabricación de materiales, componentes y accesorios eléctricos y para electricidad. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial que facilite el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Importación y exportación. Capital: Cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales e integradas en un 25 % de su parte cada uno, en efectivo. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta con mandato por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Disposiciones transitorias: Domicilio en Florida 716, 3ro. "F", Capital. y designación de ambos socios como gerentes.

El Apoderado
Nº 869

LABORATORIOS NORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 225 de fecha 15-12-1987, los Sres. Nolberto Planell, argentino, L.E. Nº 4.817.788; Elida Noemí Aramendi de Planell, argentina, L.C. Nº 2.180.046 y Edgardo Jorge Cezzi, argentino, L.E. Nº 4.754.795, Unicos Socios de "LABORATORIOS NORA S.R.L." Resuelven elevar el Capital Social y modificar la cláusula 5º del contrato social. El capita social se aumenta de ₳ 5 a ₳ 20.000 o sea en la suma de ₳ 19.995. 7º) Veinte Mil Australes.

El Socio
Nº 887

CASA ARCELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 224 de fecha 15-12-1987, los Sres. Nolberto Planell, argentino, L.E. Nº 4.817.788 y Elida Noemí Aramendi de Planell, argentina, L.C. Nº 2.180.046, Unicos Socios de "CASA ARCELI S.R.L."; resuelven elevar el Capital Social y reformar la cláusula 4º del contrato social. El capital social se aumenta de ₳ 0,002 a ₳ 20.000 o sea en la suma de ₳ 19.999,990. 7º) Veinte Mil Australes.

El Socio
Nº 890

MARFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Eduardo Fortunato Francisconi, de 67 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 1.662.691; Marcelo Eduardo Francisconi, de 26 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 16.054.563; Rosalia Catalano, de 64 años de edad, casada, italiana, ama de casa, C.I. Nº 3.841.985; Silvia Beatriz Francisconi, de 28 años de edad, soltera, argentina, Licenciada en Economía, D.N.I. Nº 13.741.962, todos domiciliados en La Pampa 3469, 4º Piso, Dto. Nº 7, de Capital Federal; 2º) 25 de marzo de 1988; 3º) MARFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, La Pampa 3469, 4º Piso, Dto. 7º; 5º) La comercialización de metales ferrosos o no. Importación y Exportación; 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) ₳ 100.000. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de uno o más gerentes en forma indistinta, sean socios o no, por el término que se fije en el momento de su designación; 9º) Asumen la calidad de Gerentes los socios Eduardo Fortunato Francisconi, Marcelo Eduardo Francisconi, Rosalia Catalano y Silvia Beatriz Francisconi, con garantía de ₳ 250; 10º) El último día de febrero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 898

ANTENA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Pedro Nonis, de 51 años, L.E. 6.018.888, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Cuenca 3654, Dto. 2, Capital Federal; Jorge Oscar Fatta, de 30 años, D.N.I. 13.305.405, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 2953, Dto. "B", Capital Federal y Carlos Alberto Emanuele, de 25 años, D.N.I. 14.778.587, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Mitre 2849, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituída por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 1987. 3) ANTENA CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Comerciales: La compra-venta de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, receptores, emisores y/o antenas. Sus repuestos y componentes. Servicios: La colocación, instalación, reparación, matenimiento y/o service de los equipos e instalaciones detallados precedentemente. 7) Capital Social: Australes: Quince Mil. (₳ 15.000,00). Totalmente suscripto e integrado. La integración se efectúa en bienes con valuación de los socios e intervención del Sr. Juan Lopes, martillero público, L.E. 4.329.982, domiciliado en Portela 315 de Capital Federal y matriculado bajo el Nº 87, Folio 576, Libro 52 de Martilleros Públicos. 8) Administración: A cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta de dos de ellos en forma indistinta, con una duración en sus cargos de tres (3) ejercicios, y podrán ser reelegibles. 9) Resoluciones sociales según art. 159, 1º parte, parr. 2º de la ley 19.550 y sus modificaciones. 10) Cesión de cuotas: Amplias. 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 12) En este acto se establece el domicilio en la calle: Av. San Martín 1458. Capital Federal. y se designan a los gerentes para el primer periodo: D. Hernán Pedro Nonis, Jorge Oscar Fatta y Carlos Alberto Emanuele.

El Autorizado
Nº 899

DISTRIBUIDORA COLIQUEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que el 15-4-88 se constituyó "DISTRIBUIDORA COLIQUEO S.R.L." 1) Néstor Justino Agüero, argentino, casado, comerciante, nacido el 12-2-40, L.E. 6.128.988, Hilda Gladis Trotta, argentina, casada, comerciante, nacida el 28-3-36, L.C. 902.577, domiciliados en Coliqueo 1447, José C. Paz, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, importación, exportación, distribución, almacenamiento y representación de materias primas y productos alimenticios, bebidas en general, jugos frutales, artículos de limpieza y de bazar. Instalación de autoservicios mayoristas o minoristas de comestibles. 4) ₳ 4.000 5) 31 de marzo de cada año. 6) Domicilio: Ecuador 1379, 2º P. Dpto. A, Cap. Fed. 7) Gerentes: ambos socios en forma indistinta, 2 años.

La Escribana
Nº 923

LA FLOR DEL AMANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marta Inés Toscanini, cede a Gabriela Inés Ateca, argentina, soltera, nacida el 9-4-67, D.N.I. 18.220.881, comerciante, domiciliada en Fraga 1244. San Miguel, Prov. Bs. As. Cien cuotas de la Sociedad LA FLOR DEL AMANCAY S.R.L. por ₳ 100 Como consecuencia se modifica el artículo 4 y designan gerentes a César Arnoldo Ateca, Marta Inés Toscanini y Gabriela Inés Ateca.

La Escribana
Nº 924

SEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2.5.1988. Socios: Jorge Cattenazzi, argentino, casado,

comerciante, 60 años, C.I. 2.811.262, Combate de los Pozos 725, 7º piso B, Capital. Luis Alberto Barrios, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.233.027, Potosí 391, Hurlingham. Denominación: "SEREN S.R.L." Duración 2 años. Objeto: 1) Comercial: Compraventa de automotores, repuestos y accesorios para los mismos, alarmas de seguridad, autoestereos, aire acondicionado, sistemas de comunicación, antenas, computación, artefactos eléctricos y para el hogar, importación, exportación, consignación y representación de todos estos rubros. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podra inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podra dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: ₳ 1.000 y Administración: ambos socios, indistintos, por 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30. 4. Sede Social: Combate de los Pozos 725, 7º piso B, Capital.

El Socio Gerente
Nº 925

NOVO CARPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29.4.1988. Socios: Calogero Messina, italiano, casado, comerciante, 33 años, C.I. 6.928.026, Palacios 2056, Banfield. Irene Lentinello, argentina, viuda, comerciante, 46 años D.N.I. 4.236.621, Monseñor Shell 1295, Banfield. Oscar Alberto Pagani, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 5.072.739, Warnes 2846, Lanús Oeste. Denominación: "NOVO CARPET S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: Comercial: La venta, alquiler, armado e instalación de estructuras, tapices, cortinas, tarimas, alfombrado, iluminación y todo otro tipo de accesorios y elementos para la decoración de ambientes para escenarios, fiestas, reuniones, congresos, exposiciones, ferias y todo tipo de eventos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: La explotación de operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 6.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Bucarelli 2632, P.B. 2, Capital.

El Socio Gerente
Nº 926

VAINILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25.4.1988. Socios: Roberto Couce Castelo, uruguayo, casado, empleado, 28 años, D.N.I. 92.259.678, Las Heras 3931, 8º piso C, Capital y Serrana García Reyes, uruguaya, casada, estudiante, 28 años, D.N.I. 92.736.923, Las Heras 3931, 8º piso, C, Capital. Denominación: "VAINILLA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Venta por mayor y menor de telas, ropa y demás indumentaria textil, incluyendo la fabricación, distribución y comercialización y/o representación de ventas de productos y/o artículos textiles relacionados con su objeto. Capital: ₳ 1.000. Administración: ambos socios, Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Gorostiaga 1640, Capital.

El Socio Gerente
Nº 927

THE NEW LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrituras Nº 11 del 15.1.1987 y Nº 209 del 27.4.1988. Socios: Alberto Edgardo Diéguez, argentino, 46 años, comerciante, L.E. 4.378.812, casado, Ethel Norma Maneyro de Diéguez, argentina, comerciante, 47 años, L.C. 3.871.433, casada, domiciliados en José Bonifacio 3209, Capital. Denominación: "THE NEW LEIF S.R.L." Sede Social: José Bonifacio 3209, Capital. Duración: 99 años, Capital ₳ 1.500. Objeto: Comerciar mediante la representación, comisión, compra venta, distribución de artículos de joyería, bijouterie, tocador, belleza, cosmética, detergentes, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin mas restricciones que las establecidas por la ley, incluida la prestación de servicios de capacitación y entrenamiento con otros distribuidores y de personal de ventas reuniones de promoción, presentaciones comerciales, entrevistas públicas y privada y todo lo inherente a la realización de la actividad comercial que desarrollen al efecto. La sociedad podrá exportar, importar comercializar en el país o en el extranjero productos nacionales y/o extranjeros, pudiendo dar y tomar representaciones, comisiones y/o proceder a la fabricación y/o armado total o parcial de los elementos o productos exportados, importados y/o comercializados en el país o en el extranjero. Administración: ambos socios, indistinta, Cierre de Ejercicio: 30.9.

El Socio Gerente
Nº 928

JOSE HERNANDEZ 2345

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22.4.1988. Socios: Avelino Murias, español, casado, comerciante, 59 años, C.I. 5.403.378, Resistencia 1283, Lanús. Antonio Louro Romay, español, casado, comerciante, 51 años, C.I. 6.085.757, Monroe 4430, P.B. E, Capital. José Manuel Alvarez, español, casado, comerciante, 32 años, C.I. 12.117.981, Teodoro García 3551, P.B. 2, Capital. María Cristina Coda de Girod, argentina, casada, profesora, 35 años, D.N.I. 10.462.228, San José de Calazans 731, Capital. Walter Hernández Pereira, uruguayo, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 92.583.740, Monroe 4431, P.B. Capital. Jesús Fernández, español, casado, comerciante, 54 años, C.I. 5.716.709, La Madrid 1014, San Martín. Daniel Carmelo Latorre, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 8.519.291, Almafuerte 550, Avellaneda. José Vázquez Alvarez, español, casado, comerciante, 49 años, C.I. 6.041.634, Vidal 1962, 1º piso, Capital. Daniel Méndez, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 14.867.436, Superi 1408, 1º piso D, Capital. Fernando Oscar González, argentino, soltero, comerciante, 22 años D.N.I. 17.546.317, Cabildo 1748, P.B. B, Capital y Jorge Fernández, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 7.733.723, Coronel Molinedo 1273, Valentín Alsina. Denominación: "JOSE HERNANDEZ 2345 S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: a) Comercial: La explotación comercial del negocio de bar restaurante, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche, postres, helados, sadwiches, comidas para llevar, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Capital: ₳ 2.000. Administración: José Manuel Alvarez, Avelino Murias y Antonio Louro Romay, en forma indistinta por 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre. Sede Social: José Hernández 2345. Capital.

El Socio Gerente
Nº 930

FLETECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. Fecha del Instrumento: 28/4/1988. Socios: Carlos Roberto Beristain, argentino, divorciado, comerciante, 46 años de edad, D.N.I. Nº 4.385.479, domiciliado Santo Tomé 3092, Piso 2º, Depto. 10, Capital y Liliana Stella Maris Rodriguez, argentina, divorciada, comerciante, 29 años de edad, D.N.I. Nº 13.053.392, domiciliada en Medrano 837, Piso 5º, Depto. "C" Capital. Denominación Social: "FLETECO S.R.L." Domicilio: Sarmiento 2021, 7º Piso, Dto. "I" Capital. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el transporte de bienes muebles en todo el territorio del país. Fletes, mudanzas, comisiones. Depósito de bienes. Mandatos y servicios. Compra y venta de bienes muebles. Capital: Australes Dos Mil (₳ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Carlos Alberto Beristain suscribe 1.600 cuotas equivalentes a ₳ 1.600 y la Sra. Liliana Stella Maris Rodriguez suscribe 400 cuotas equivalentes a ₳ 400. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estaran a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerencia. Se designa gerente al Sr. Carlos Roberto Beristain.

El Autorizado
Nº 935

ALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por1 día el siguiente Edicto: Que por instrumento privado de fecha 28 de Mayo de 1988 Don Mario Grater y Doña Alba Ester Daly de Grater en sus caracteres de únicos componentes de la Sociedad "ALCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvierón modificar las cláusulas segunda, quinta y sexta del Contrato Social con lo que el Capital quedará elevado a la suma de Australes tres mil (₳ 3.000,00), prorrogado el plazo de duración y modificación de la gerencia. Siendo el nuevo texto el que se consigna a continuación: Segunda: La duración de la sociedad sera de diez (10) años a contar del treinta y uno de octubre 1992. Quinta: El capital queda fijado en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000,00) dividido en 3.000 cuotas de Austral uno (₳ 1,00) cada una, que los socios sucriben en su totalidad en la siguiente proporción el Señor Mario Grater 2.100 cuotas o sea Australes dos mil cien (₳ 2.100,00) y la Señora Alba Ester Daly de Grater 900 cuotas o sea Australes novecientos (₳ 900,00). Sexta: La administración gerencia y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes revistirán el carácter de socios gerentes, actuarán ellos indistintamente con las mas amplias facultades que les confiere la ley de la materia pudiendo ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social con la única obligación de no comprometer a la sociedad en especulaciones extrañas a su objeto ni en fianzas y garantías a favor de terceros.

Nº 939

CORRIENTES 1489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 27-11-87 los Sres. Rudosindo Hermida Blanco, José Honorino Sierra, José María Fernández Fernández, Daniel Ernesto Piriz, José Raúl Lois y Delmiro R. R. Mato ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Avelino Agüera Pando 505 cuotas, nacido el 30-11-35, español, casado, comerciante, domiciliado en Lomas de Zamora 99 Bernal, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 7.128.175, P. F.; José Arsenio Vigil González 245 cuotas, nacido el 17-11-34, español, casado, comerciante, domiciliado en Salta 2146, Cap. C.I. Nº 5.564.104 P. F. y Francisca López de Cuervo 250 cuotas, nacida el 11-9-31, española, casada, comerciante, domiciliada en Av. Argentina 5918, Cap. C.I. Nº 5.489.782 P. F., quienes revisten el carácter de gerentes. Uso firma social dos gerentes conjuntamente.

Nº 960

KICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 21-12-1987, los socios de "KICO S.R.L." modifican las cláusulas 3º y 5º del Contrato Social. 3º) Duración del contrato: La Sociedad tendrá una duración de 30 años, a contar desde el 1-7-1974. 5º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 28.000 dividido en 280 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Gregorio Piridjian, 140 cuotas, o sea ₳ 14.000 y Mabel Ponce Varas, 140 cuotas, o sea ₳ 14.000 totalmente integrados, por capitalización de saldos de las cuentas particulares de socios y resultados acumulados según balance al 31-12-1986.

La Autorizada
Nº 964

FESEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Fernando Raúl Campano, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, casado, nacido el 13/5/59, D.N.I. 13.253.500, Av. Cabildo 1145, 6º 26, Capital Federal; Javier Roberto Fitó, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, casado, nacido el 1/7/59, D.N.I. 13.656.919, Sanabria 2214, 2º B, Capital Federal; Nelson Mariano Maler, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, nacido el 16/11/59, D.N.I. 13.735.166, Av. Santa Fe 3996, 9º 96, Capital Federal y Guillermo Raúl Frega Matteo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 4/7/53, D.N.I. 11.022.275, Gualeguaychú 1444, Capital Federal. Constitución por Instrumento Privado de fecha 4/3/88. Denominación: FESEX S. R. L. Domicilio Social: Alberti 93, 2º B, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Organización de ferias, muestras, exposiciones y otros eventos, a nivel nacional e internacional. Asesoramiento, implementación, instrumentación y operatoria en materia de importación exportación, y comercialización de bienes y servicios para el sector público y privado. Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios por cuenta, orden y riesgo propia y/o de terceros. El Capital Social se fija en la suma de ₳ 600, dividido en 600 cuotas de ₳ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Fernando Raúl Campano, Javier Roberto Fitó y Nelson Mariano Maler: 100 cuotas cada uno, y Gillermo Raúl Frega Matteo 300 cuotas. Se encuentran integradas dichas cuotas en un 25 %. Administración: Estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta de dos en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 966

ESIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública: SOCIOS Eduardo José ATKINSON, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de Junio de 1931, con DNI 4.502.084, domiciliado en Perdriel 4641 San Martín, Bs As; Osvaldo Alfredo FACCIO, argentino, casado, farmacéutico, con LE 4.921.629, nacido el 23 de Febrero de 1943, domiciliado en Rioja 964, Merlo, Bs As; Germán Luis PECCHI, argentino, divorciado, farmacéutico, nacido el 16 de Agosto de 1938, con DNI 4.274.366, domiciliado en Miller 2552, 3 piso A, Cap. Fed. FECHA DE CONSTITUCION: 28 de Abril de 1988 DENOMINACION: ESIFAR SRL. DOMICILIO LEGAL: Miller 2552 3 piso A Cap. Fed., OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, procesamiento, combinación, mezcla, formulación, depuración, fraccionamiento y envasado de materias primas, sustancias y demas relacionadas con la Industria Química, Agro-Química, Cosmética, Farmacéutica, Medicinal, Odontológica y Veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Comercial : Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de Especialidades medicinales, inclusive dietéticas, odontológicas, veterinarias, drogas químicas de toda clase, Agro-Químicas, aparatos de uso medicinal e instrumental de cirugía, productos de perfumería, tocador e higiene. En todos aquellos casos en que en virtud de la materia, su ejercicio se encuentre reservado a profesionales con titulo universitario habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. DURACION: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: ₳ 25.020 dividido en 25.020 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado GARANTIA: ₳ 500 cada uno. EJERCICIO SOCIAL: Finalizará el 31 de Diciembre de cada año. SUSCRIPCION: El Capital Social Suscripto totalmente por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ocho mil trescientos cuarenta cuotas sociales por un valor nominal total de Ocho mil trescientos cuarenta Australes, el Sr. Eduardo José ATKINSON; Ocho mil trescientas cuarenta cuotas sociales por un valor nominal total de Ocho mil trescientos cuarenta australes, el Sr. Osvaldo Alfredo FACCIO; Ocho mil trescientas cuarenta cuotas sociales por un valor nominal total de Ocho mil trescientos cuarenta Australes, el Sr. Germán Luis PECCHI. INTEGRACION: Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. El Saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 969

GENEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 8/4/88 se instrumentó la cesión de cuotas mediante la cual el Sr. Guido José Mario Di Tella, cedió sus 6.000 cuotas al Sr. Julio Alberto Llorente. El precio de la cesión fue de ₳ 155.000.

La Autorizada
Nº 976

CERRITO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Cerrito Producciones S.R.L. Por instrumento privado del nueve de setiembre de 1986 — Socios : Neval Olmo Lauria, argentino, divorciado, de 66 años de edad, publicitario, L.E. Nº 1.922.059, domiciliado en Anasagasti 2072 - 4º piso - Dto. H - Capital Federal y Luis Alberto Totaro, argentino, casado, de 36 años de edad, publicitario, D.N.I. Nº 8.341.277, domiciliado en Av. Corrientes 5535 - 1º piso - Dto. G - Capital Federal - Denominación de la Sociedad: "CERRITO PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" - Duración de la sociedad: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio - Objeto: el ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquiera otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de publicidad; y en especial la contratación de publicidad para LS5 Radio Rivadavia de la Ciudad de Buenos Aires - Capital Social: cinco mil australes (₳ 5.000.-), dividido en 5.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, y suscriptas de la siguiente forma: Neval Olmo Lauria: 3.500 cuotas por un valor de australes 3.500.- y Luis Alberto Totaro: 1.500 cuotas por un valor de australes 1.500.- Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. - Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año - Gerencia: Neval Olmo Lauria por el término de cinco años - Sede Social: Cerrito 466 7º piso - Capital Federal - Contrato según Modelo de S.R.L.

El Autorizado
Nº 983

DIMLAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Emilio Jorge GAZCON, de 39 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Montevideo 1296, Piso 11º, Capital Federal, DNI 5.081.978; Victoria Inés CAMPOS, de 34 años, divorciada, argentina, Licenciada en Sistemas, domiciliada en Rodríguez Peña 1456, Piso 8º, Capital Federal, DNI 18.400.642 y Beatriz MATAS, de 31 años, casada, argentina, Licenciada en Administración, domiciliada en San Sebastián 472, Piso 1º, Capital Federal, DNI 12.000.945; 2) 29/3/88; 3) DIMLAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Rodiguez Peña 1456, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, fabricación, producción, transformación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas y ropa para vestir. Asimismo la sociedad podrá, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantía, adquisición, venta, permuta, mantenimiento de cartera, suscripción e integración y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos o valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000 ; 8) Los tres socios revisten el cargo de gerentes; 9) A cargo de dos o más socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; siendo la duración de los gerentes por dos ejercicios; 10) 31/3.

El Autorizado
Nº 996

EL PICAFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Alejandro Augusto Dodero, argentino, 12-8-1951, hacendado, soltero, DNI 10.203.542; María Teresa Zavalia, argentina, 30-3-1944, divorciada, licenciada en psicología, L.C. 4.849.710, Aristóbulo del Valle 1229, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 2-5-1988. 3) "EL PICAFLOR S.R.L." 4) Tte. General Perón 537, piso 2º Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país. A) Agropecuarias: la explotación de establecimientos rurales para cría, engorde, invernada e inseminación artificial de ganado vacuno, porcino, equino, caprino, bovino y toda especie animal para el consumo; inclusive cabañas y la cría de todo tipo de animales de pedigrée. La producción de toda especie cerealera y tambien actividades avícolas, apícolas y granjeras; explotación de tambos; depósitos, silos y demás tareas del campo; la forestación y reforestación de tierras en general. B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales, fraccionamiento y posteriores loteos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. 10) 28 de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 1501

EL LOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Aldo Romero Lombardi, argentino, casado, nacido el 22/11/48, arquitecto, L.E. 7.621.898, domiciliado en Conesa 3569, Capital y Roberto Juan Bonzini, argentino, casado, nacido el 13/4/51, ingeniero L.E. 8.519.161, domiciliado en Conesa 3569, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 30/3/88. Denominación: "EL LOBO S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Conesa 3569. Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de productos y mercaderías, comestibles de uso, e indumentaria textil por mayor o menor, su importación y exportación; aceptación de comisiones o representaciones, y toda otra actividad inherente al objeto relacionado. La sociedad no realizará las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 15.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 1507

ESTABLECIMIENTOS STOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Mario Vadino, argentino, nacido el 19-06-27, comerciante, divorciado, L.E. 4.333.534, con domicilio en Moreno 1895, 9º C de Capital; Sandra Rosa Eugenia Sandrini, argentina, nacida el 28-01-56, comerciante, divorciada, D.N.I. 12.892.063, con domicilio en Moreno 1895, 9º C de Capital; y Aldo Mario Vadino, argentino, nacido el 09-09-61, comerciante, divorciado, D.N.I. Nº 14.872.261, con domicilio en Moreno 1895 9º C de Capital. Fecha del instrumento de constitución: 03-05-88. Domicilio social: Moreno 1895 9º C - Capital Federal. Plazo de duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, importación, exportación, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas, referidos a productos químicos de la industria plástica y de pinturas, inclusive ejercer representaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados a las industrias plásticas, químicas, en todo lo concerniente a la fabricación de filtros, tintas, pinturas, adhesivos y autoadhesivos; c) Efectuar negocios de importación y exportación. Capital Social: Es de ₳ 10.000 (diez mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de ₳ 1 (uno) cada una valor nominal, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Las cuotas están totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Aldo Mario Vadino, LE 14.333.534, suscribe 6.000 cuotas; Sandra Rosa Eugenia Sandrini, DNI 12.892.063, suscribe 2.000 cuotas; y Aldo Mario Vadino, DNI 14.872.261, suscribe 2.000 cuotas. Administración: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Aldo Mario Vadino, LE 4.333.534; Sandra Rosa Eugenia Sandrini, DNI 12.892.063; y Aldo Mario Vadino, DNI 14.872.261. fecha del cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 1514

CUEROS RIO CUARTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha del instrumento de constitución: 11 de Diciembre de 1986. 2) Socios: Eduardo Martínez, L.E. Nº 8.186.635, argentino, 36 años, nacido el 17/12/1940, domiciliado en Rio Cuarto 4442, Buenos Aires, profesión Contador Público; Ricardo Martínez, D.N.I. Nº 11.176.899, argentino, 31 años, nacido el 27/10/1954, domiciliado en Rio Cuarto 4442, Buenos Aires, de profesión comerciante. 3) Denominación social: "CUEROS RIO CUARTO S.R.L." 4) Sede social: Río Cuarto 4442, Buenos Aires. 5) Duración: 90 (noventa) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: industrialización y comercialización de cueros crudos, curtidos y sus derivados. 7) Capital Social: ₳ 1.000 (Australes mil) dividido en mil cuotas de un austral valor nominal, cada una, totalmente suscripto por los socios. 8) Administración y representación legal: son gerentes por el término de dos ejercicios. Los dos socios actuarán en forma individual e indistinta. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.

El Contador Público
Nº 1523

TRADECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nro. 289 de fecha 5/5/88, ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, los socios Rubén Oscar Bernal y Guillermo Osvaldo de Nardi, elevaron el Capital social de ₳ 24.000 a ₳ 55.000 y modificaron la claúsula 4a. del contrato social que quedó redactada así: "Cuarta: El capital social es de Cincuenta y Cinco Mil Australes dividido en Cinco mil quinientas cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales".

El Escribano
Nº 1528

FORJADO VIRGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Antonio Génova Virga, italiano, casado, 38 años, comerciante con C.I. Pol. Fed. Nº 6.701.552, domiciliado en Campichuelo 4236, Villa Ballester, pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires; Pedro Virga, argentino, casado, 36 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.626.967, domiciliado en Reconquista 4165, Villa Ballester, pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires; Victor Virga, argentino, soltero, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.705.620, domiciliado en Campichuelo 4236, Villa Ballester, pdo. Gral San Martín, Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 18 de Diciembre de 1987. Domicilio Social: Córdoba 966 5º piso. dto. 36, Cap. Fed. Plazo de duración: Cincuenta (50) años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, la siguiente actividad: "Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de herramientas manuales y artículos generales de ferretería forjados en metales y minerales y sus derivados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se realicen con el objeto social. Capital Social: El Capital Social es de australes seis mil (₳ 6.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas partes de australes uno (₳ 1) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %. Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más gerentes, por el término de dos (2) ejercicios, reelegibles. Gerente: Carlos Antonio Génova Virga. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 1535

GAL PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 28, del 30 de Marzo de 1988; 1) Jaime Wolf Rosenblatt, argentino, naturalizado, casado, comerciante, de 73 años, con L.E. 4.235.662, domiciliado en Beruti, 3724, Capital; Victor Aníbal Rosenblatt, argentino, casado, comerciante, de 42 años, LE. 0.584.850, domiciliado en Vidal 2248, Capital; José Ismael Lerner, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con DNI 13.193.561, domiciliado en Habana 3218, Capital; Eva Keil de Lerner, argentina, viuda, comerciante, de 55 años, con DNI 2.630.645, domiciliada en Habana 3218, Capital; y Néstor Adrián Lerner, argentino, casado, comerciante, de 26 años, con DNI 14.744.345, domiciliado en Habana 3218, Capital; 2) "GAL PAPEL S.R.L."; 3) Habana 3218, Piso 1º Of. "A", Capital; 4) 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos para confiterías, florerías, incluyendo papelería; artículos de cotillón, porcelanas; artículos de arte y para regalos; 6) ₳ 20.000; 7) a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera por tiempo indeterminado; 8) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 1536

HOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 31-12-87. 2) Manuel Matías Peña y Hugo Carlos Luchelli: ceden, venden y transfieren la totalidad de cuotas a Carlos Antonio Luchelli. 3) Cedentes renuncian cargo gerente.

La Abogada
Nº 1539

ORISHARP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Osvaldo Díaz, argentino, empresario, nacido el 24-XII-54, D.N.I. 11.348.873, casado, domiciliado en Junín 660, 10º, D, Capital; Ruben Amílcar Hourcade Pizzi, uruguayo, nacido el 22-XII-44, empresario, C.I.P.F. 11.295.733, casado, domicilio Rauch 2184, dto. 3, Caseros, Prov. de Bs. Aires; 2) Por documento privado de fecha 6-V-88. 3) "ORISHARP S.R.L." 4) Avda. Belgrano 1398, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguinetes actividades: comerciales, mediante la compra, venta y la distribución de relojes, accesorios y forrnituras de relojería, importación y exportación de los productos mencionados precedentemente. Asesoramiento, mantenimiento y service de relojes particulares y comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. Público de Comercio. 7) Australes cinco mil. 8) Gerentes: ambos socios. 9) En forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 1545

PRODUCTOS ALIMENTICIOS BALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de mayo de 1988, los señores Pablo Fabián Baldo Alvarez, argentino, soltero, DNI 17.254.869 y Clotilde Alvarez de Baldo, argentina, casada, DNI 3.730.059, domiciliados en Callao 1810, Capital, Cedieron a Roberto Francisco Baldo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI. 14.118.256 y Roberto Domingo Baldo, argentino, casado, comerciante, de 59 años, LE. 4.041.340, domiciliados en Callao 1810, Capital, cinco mil cuotas sociales de "PRODUCTOS ALIMENTICIOS BALDO S.R.L.", en el precio de 5.000 ₳. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes de la sociedad.

La Gerencia
Nº 1546

ROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de Setiembre de 1983, Fernando Otero Vázquez, vende, cede y transfiere las 50 cuotas que le corresponden en la sociedad "ROME S.R.L." a su consocio José Roberto Otero Vázquez 26 cuotas y a Elvira Del Carmen Schettino, soltera, argentina, nacida el 29-XI-46, L.C. 5.432.278, comerciante, domicilio Doblas 44, 4º, P, Capital, 24 cuotas.

El Autorizado
Nº 1.547

COPER VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. del 16-7-87, Esc. Juan Carlos Sapiriti Reg. 896 (CF) Yolanda Anatilde Rosello de Bernasconi y Juana María Frega de Straccia cedieron 800 cuotas de cap. social que c/u tiene y le corresponde total: 1.600 cuotas ₳ 16; Cesionarios Benjamín Miguel Bernasconi de la 2ª y Nicolás Straccia de la 1ª; precio ₳ 2.000; elevan cap. social ₳ 40.000 modifican v/n de acc. de ₳ 0,01 a ₳ 1 y modifican art. 2 y 3 de contrato social; 2: capital ₳ 40.000 dividido: Benjamín Miguel Bernasconi 15.000 cuotas; Yolanda Anatilde Rosello de Bernasconi 5.000 cuotas; Juana María Frega de Straccia 5.000 cuotas; Nicolás Straccia 15.000 cuotas y 3a Se designan gerentes a todos los socios quienes actuando indistintamente pueden obligar a la sociedad inclusive actos que requieran poder especial sin que sea enumeración limitativa.

El Autorizado
Nº 1550

MIVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 16-2-88 ante Esc. Sapiriti Juan Carlos F. 100 reg. 896 Aumento Capital Social de ₳ 100 a ₳ 7.800, mediante cap. rev. contable ley 19.742, suscribiendo dicho aumento por partes iguales; 2) Modificar Claúsula Cuarta: "el capital social es de ₳ 7.800, representado por 7.800 cuotas de ₳ 1 v/n c/u integrado por los socios por partes iguales: Julio Eduardo Paez ₳ 3.900 por un total de 3.900 cuotas y Magda Kellemen ₳ 3.900 por un total de 3.900 cuotas; son únicos socios y ceden y transfieren a favor de Roberto Navarro del Río 975 cuotas sociales c/u de ellos por ₳ 1.950, que recibieron y colocan cesionario en lugar y grado que poseían modifican art. 1º, 2º, 3º, 4º y 7º contrato social.

El Autorizado
Nº 1551

DISTRIBUIDORA TAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Escritura Pública Nº 174 del 30/3/1988. Socios: Alfonso Luis Ricciardi, argentino, nacido el 25/5/41, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.736.910, domiciliado en Terrero 955, Cap. Fed.; Víctor Hugo Villa, argentino, nacido el 21/12/35, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.870.518, domiciliado en Malabia 1942, 1º piso "A", Cap. Fed. y Alfonso Jesús Pujadas, uruguayo, nacido el 9/10/36, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.166.810, domiciliado en Billinghurst 2380, 7º piso "D", Cap. Fed. Denominación: "DISTRIBUIDORA TAU S.R.L." Sede Social: Montevideo 290 piso 10 "D", Cap. Fed. Objeto: Distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor, armado de autopartes. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: Diez mil Australes, dividido en 10.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, en base al siguiente detalle: Alfonso Luis Ricciardi 4.000 cuotas; Víctor Hugo Villa 4.000 cuotas; Alfonso Jesús Pujadas 2.000 cuotas. Los socios han integrado el 25 % del capital, obligándose a integrar el saldo restante en un plazo de 2 años desde la fecha de constitución. La integración es en dinero en efectivo. Administración: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta. Gerentes: Alfonso Luis Ricciardi y Víctor Hugo Villa; su mandato durará 10 años. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

La Abogada
Nº 1576

CURTIEMBRE DON LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Eduardo Enrique Fernández, argentino, soltero, nacido el 16/1/55, industrial, DNI 11.303.060 y Sara Marta Cabanettes, argentina, viuda, nacida el 4/9/28, comerciante, L.C. 4.010.864, ambos domiciliados en Paso de Burgos 260, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; 2) 29/3/88; 3) "CURTIEMBRE DON LUIS S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 3781. 3º "D", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, fabricación, producción, transformación, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con la industria de la curtiembre.; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 10.000; 8) Ambos socios revisten el cargo de gerentes con duración en el cargo por dos ejercicios; 9) A cargo de los socios gerentes con uso de la firma y representación indistinta e individual; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 1579

CURTIEMBRE ALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Estatuto Modelo: 1) Alberto Luis Amaria Juari, argentino, de 32 años, casado, técnico químico, D.N.I. 11.201.243, domiciliado en Casa Cuberta 990, Gerli, Pcia. Bs. As. y Aldo Luis Causillas, argentino, de 43 años, casado, técnico mecánico, L.E. 7.726.296, domiciliado en Florencio Varela, 1337, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 2) 10/10/86; 3) CURTIEMBRE ALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Av. Corrientes 1309, 8º Of. 22; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, fabricación, producción, transformación, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con la industria de la curtiembre; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 10.000; 8) Los dos socios revisten el cargo de gerentes; 9) A cargo de los socios gerentes con uso de la firma y representación indistinta e individual; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 1581

CENTRO ODONTOLOGICO AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por un día que por Escritura del 14/3/1988, se resolvió la reconducción de la sociedad, aumentar el capital social y se modificó Art. 2º. Su duración es de 10 años a contar de la fecha de la presente escritura. Art. 4º ₳ 14.000.- representado por 14.000.-, cuotas de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 1588

DISCOVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 4/4/88, Carlos Rolando Jones, vende, cede y transfiere a favor de Salvador Belfer, argentino, nacido 6/10/43, casado, comerciante, L.E. 4.426.568, domicilio José Enrique Rodó 4450, Capital, la 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 3.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica el Art. 5º estableciendo que a partir de la fecha el uso de la firma será en forma indistinta a cargo de los Gerentes. Se modifica el Art. 4º Capital ₳ 6.000 dividido en 6.000 cuotas. Se designa Gerente a Salvador Belfer.

El Autorizado
Nº 1589

LEON GOLDHAR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 5/4/88, León Goldhar, vende, cede y transfiere a favor de Liliana Celia Matalón argentina, nacida 13/3/48, divorciada, comerciante, L.C. 6.152.705, domicilio Congreso 3611, Capital, las 262.500 que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 10.000. Se resuelve aumentar el capital social. Se modifica Art. 4º ₳ 60.000.- dividido 60.000.- cuotas de ₳ 1.- cada una. Se modifica Art. 6º: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Mario Pedro Goldhar y Liliana Celia Matalón en forma indistinta por el término de 10 años.

El Autorizado
Nº 1590

CALZADOS BUBRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Vredjian, nacido 22/10/22. CE. 2.555.178, domicilio Carlos Calvo 3565, 2º p. "A" Graciela Vredjian, nacida 28/2/56, CI, 6.568.146, domicilio Senillosa 1248, 1º p. "C" y Juan Carlos Astardjian, nacido 18/9/51, CI, 59.326.669, todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital. 2) Escritura 22/4/88. 3º "CALZADOS BUBRIK S.R.L.". 4) Saraza 543, Cap. 5) Industrial: fabricación de calzados de cuero o tela, de todo tipo, explotación y elaboración de productos de cuero y artículos para deportes y de indumentaria y la explotación industrial del cuero en todos sus aspectos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, almacenamiento, importación, explotación y comercialización de cuero, calzados de cuero o tela y productos y materias primas derivadas del cuero y productos de marroquinería, al por mayor y menor, relacionados con el objeto social. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuario: Comercialización de frutos y productos del país y/o explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales. Financiera: Mediante aportes e inversiones capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos; dar y tomar dinero con o sin garantía y el otorgamiento de crédito en general, de acuerdo a las normas que rigen la materia. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público. de Com. 7) ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de 5 años. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/4 de Cada año. Gerentes Jorge Vredjian, Graciela Vredjian y Juan Carlos Astardjian.

El Autorizado
Nº 1591

BALCARCE 356

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Miguel Antonio Mancino, argentino, DNI 12.949.888, nacido 26/3/57, domicilio Castro Barros 1080, Banfield Pvcia. de Bs. As. José María Darriba, español, C.I. 3.784.405, nacido 26/6/28, domicilio Pumacahua 1189, Capital, Julio Antonio Rondinoni, argentino, DNI 4.627.046, nacido 21/1/43, domicilio Sarmiento 1458, Quilmes Pvcia. de Bs. As. Nicolás Felix Rondinoni, argentino, DNI 5.187.761, nacido 6/2/41, domicilio Paz 636 Quilmes, Pvcia. de Bs. As. Carlos Omar Sabbatino, argentino, DNI 11.817.789, nacido 19/9/55, domicilio Alfredo Palacios 1590, Banfield Pvcia. de Bs. As. y Roberto Anibal Enriquez, argentino, L.E. 7.737.250, nacido 28/8/43, domicilio Anibal Ponce 1249, Banfield Pvcia. de Bs. As., todos comerciantes, casados. 2) Instrumento privado del 22/4/88. 3) "BALCARCE 356 S.R.L.". 4) 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Compra-venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, pizzería, parrilla, restaurante. La preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general, pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimiento, salones para fiestas, reuniones, despedidas con o sin servicio de lunch, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. La compra, venta, instalación y explotación de negocios o establecimientos dedicados al ramo de hotelería y hospedaje permanente, temporal o transitorio. 6) Pinzón 196, Capital Federal. 7) ₳ 50.000.- representado por 50.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de 5 años. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 30/de Septiembre de cada año. Gerentes: José María Darriba, Nicolás Felix Rondinoni, Julio Antonio Rondinoni.

El Autorizado
Nº 1592

GUSTAVO J. LINARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 53 del 9/5/88, pasada al Fº 153 del Registro 111 de Cap. Fed. se constituyó "GUSTAVO J. LINARES S.R.L.". Socios: Gustavo Jorge Linares, argentino, casado, 19/6/1954, arquitecto, D.N.I. 11.214.030, Argerich 1353, Hurlingham, Bs. As. y Ricardo José Gabriel Linares, argentino, divorciado, 9/6/1950, contador público, L.E. 8.298.045, Güemes 3454 8º 24, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Capital: ₳ 6.000.- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Cada socio suscribe 3.000 cuotas e integra el 25 % en efectivo. Administración y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duran 10 años en sus cargos y pueden ser reelegidos. Ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Domicilio social: Güemes 3756, 8º D. Se designan gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 1604

CINEMATOGRAFICA LUMITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que el domicilio particular del socio Francisco Assis Marques es en calle Julián Alvarez Nº 1042 de la Capital Federal. Complemento del Aviso del 3/5/88 Recibo Nº 468.

El Socio-Gerente
Nº 1613

RESTAURANT LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11-12-1987, los integrantes de la sociedad RESTAURANT LA POSTA S.R.L., señores: Luis Héctor Lovotrico, Abel Mario Lovotrico, Néstor Alberto Lovotrico, Gladys Inés Suria de Lovotrico, Ana Vicenta Della Bianca de Lovotrico y Catalina Speranza de Lovotrico, procedieron. Primero:Luis Héctor Lovotrico, cede, vende y transfiere en favor de Néstor Alberto Lovotrico la totalidad de las cuotas que le pertenecen por un total de Sa 1.700, importe de la cesión ₳ 170.-, Abel Mario Lovotrico cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que le pertenecen por un total de Sa 1.700 en favor de Néstor Alberto Lovotrico la cantidad de 500 cuotas y en favor de Antonio Francisco José Occhiuto, argentino, casado, comerciante, 27-8-50, L.E. Nº 8.474.537, M. Quintana 2147, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 1.200 cuotas, importe de la cesión ₳ 170.- y Gladys Inés Suria de Lovotrico y Ana Vicenta Della Bianca de Lovotrico, ceden venden y transfieren la totalidad de las cuotas que le pertenecen por un total de Sa 1.700 y Sa 1.600 cada una respectivamente que hacen un total de Sa 3.300 en favor de Antonio Francisco José Occhiuto, importe de la cesión ₳ 330.- Renunciando cada uno a los cargos de gerentes. De esta manera los actuales socios señores Néstor Alberto Lovotrico, Antonio Francisco José Occhiuto y Catalina Speranza de Lovotrico resuelven actualizar y modificar las claúsulas 4º y 5º y nombrar gerentes. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Mil (₳ 1.000.-) dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Alberto Lovotrico 390 cuotas o sea ₳ 390.-, Antonio Francisco José Occhiuto 450 cuotas, o sea ₳ 450.-, y Catalina Speranza de Lovotrico 160 cuotas o sea A 160.- Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El / los gerente /s depositara/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200.- Designar gerentes a: Néstor Alberto Lovotrico y Catalina Speranza de Lovotrico.

El Autorizado
Nº 1615

WRIGLEY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 119, de fecha 4-04-88 quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Socios: Audrey Pamela Wrigley, inglesa, 9-08-55, soltera, DNI Nº 92.588.918, veterinaria, Guillermo Roberto Wrigley, inglés, 7-09-58, soltero, DNI Nº 92.589.020, administrador agropecuario y Andrés Eduardo Wrigley, inglés, 8-7-60, soltero, DNI Nº 92.588.922, comerciante, todos domiciliados en Arenales 2975, 8º piso Capital Federal. Denominación: "WRIGLEY HNOS S.R.L.". Domicilio: Rivadavia 827, 1º Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de toda clase de Establecimientos agropecuarios, negociación de semovientes, cosechas y frutos del país, arrendamiento de establecimientos agropecuarios y en general toda

actividad vinculada a la agricultura y ganadería. Capital: ₳ 3.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Gerentes: Audrey Pamela Wrigley, Guillermo Roberto Wrigley y Andrés Eduardo Wrigley.

El Autorizado
Nº 1617

YVER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 295 del 4-4-1988. Socios: Beatriz Susana Yver, casada, argentina, 35 años, comerciante, DNI 10.894.592, Muñiz 592, Capital y Raúl Arturo Videla, casado, argentino, 36 años, comerciante, DNI 10.154.051, Avellaneda 4086, Lanús. Denominación:"YVER Y CIA. S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La compraventa, distribución, representación, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de carnes, granos, legumbres, hortalizas, frutas frescas y desecadas y demás productos del suelo y sus derivados y conservas en general. Capital: ₳ 2.000.- Administración ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Corrientes 1773, 4º piso D, Capital.

La Socia-Gerente
Nº 1624

DALEFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 5 de mayo de 1988. Socios: Ermete Camilo Daleffe, argentino, casado, empresario, de 58 años, con LE Nº 4.489.610, domiciliado en Pumacahua 85 Cap. Fed. y Delia Alicia Castelli, argentina casada, comerciante, de 55 años, con LC Nº 2.969.119, domiciliada en Pumacahua Nº 85 Cap. Fed. Denominación: "DALEFFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización de artículos sanitarios y afines. Capital: australes diez mil (₳ 10.000.-). Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Curapaligüe 1944 Capital Federal.

Socio-Gerente
Nº 1639

ESTUDIO ADUANERO HECTOR M. PEREZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día que: 1º) Héctor Manuel Pérez, de 38 años, casado, argentino, despachante de aduana, domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 248, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.270.998 Policía Federal y Norma Arminda Pérez de Salguero, de 37 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Treinta y Tres Nº 248, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 6.682.413.- 2º) Por instrumento privado del 27 de Abril de 1988.- 3º) ESTUDIO ADUANERO HECTOR M. PEREZ Y ASOCIADOS S.R.L. 4º) Humberto 1º 985, Oficinas 201 y 204, Capital Federal.- 5º) La sociedad tiene por objeto prestar servicios de gestión y tramitación de despachos de aduana, importación y exportación por cuenta propia y/o por cuenta de terceros.- 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) ₳ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal, cada una.- 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de noventa y nueve ejercicios.- 9º) Se designan gerentes a Héctor Manuel Pérez y Norma Arminda Salguero de Pérez.- 10º) 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 1642

SFERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato social de "SFERA S.R.L." del 15/8/86 se designó gerentes a los señores Justo Daniel Ruiz y Miguel Angel Ruiz, bajo recibo Nº 68.078.

La Autorizada
Nº 1645

BORDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Raúl Ernesto Sombielle, argentino, casado, nacido el 23/11/1928, industrial L.E. 4.482.648 y Susana Lydia Torviso de Sombielle, argentina, casada, nacida el 9/05/1932, L.C. 1.686.519, comerciante, ambos domiciliados en Gascón 348, Piso 4º, Dpto. "H", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nro. 66, pasada al folio 154 del Registro Nro. 681 de Capital Federal, de fecha 15 de abril de 1988. 3) "BORDERS S.R.L.". 4) Gascón 348, Piso 4º, Dpto. "H", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta y distribución de productos para la decoración. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos antes enunciados. Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los productos antes enunciados. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de veinte mil australes, dividido en 2.000.- cuotas de ₳ 10.- valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, la integración se halla realizada en un 25 % en dinero efectivo. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios, indistintamente, quienes actuarán como gerentes el Sr. Raúl Ernesto Sombielle y la Sra. Susana Lydia Torviso de Sombielle. 9) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 1646

PODION INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Graciela Alicia Van Oyen, docente, 36 años, DNI 10.200.324, Neuquén 680, Palomar, Bs. As.; Angel René Pierini, casado, empleado, 32 años, DNI 11.980.021, Obligado 3753, 3º C, Cap. y Santiago Ricardo Nally, casado, empleado, 34 años, DNI 11.150.883, Dr. R. Balbín 2750, Palomar, Bs. As. 2) Documento privado del 27/4/1988. 3) "PODION INTERNATIONAL S.R.L.". 4) Obligado 3753, 3º C, Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de suministros y equipamiento médico y hospitalario; de podología, odontología, traumatología, ortopedia, cosmetología, kinesiología, cirugía e instrumental médico de todo tipo. 6) 10 años a partir de su registración. 7) ₳ 10.200. 8) Gerentes Santiago Ricardo Nally y Angel René Pierini, por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100. 9) Uso de la firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 1652

FOLTRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber constitución socios: Bibiana Miriam Martorell, argentina, soltera, estudiante, nacida 22/2/67 D.N.I. 18.110.693 y Stella Maris Martorell, argentina, soltera, estudiante, nacida 10/8/68, D.N.I. 20.485.514, ambas domiciliadas Gral. Pirán 941 de Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Escritura 59 Folio 149 del 7/4/88, Reg. 56 de San Isidro a cargo de la Esc. María Cristina Chiesa. Denominación: "FOLTRACK S.R.L.". Domicilio: Maipú 856 Cda. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociar a terceros, en cualquier parte Rep. Arg. o del exterior, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y reparación de máquinas, equipos y elementos para el movimiento, almacenamiento y estiba de todo tipo de materiales y productos de comercio y la industria, autoelevadores, zorras, locomotoras, estanterías, y la fabricación de sus repuestos comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, representación, comisión, consignación y depósito de máquinas, equipos y elementos y repuestos enunciados anteriormente, y de la materia prima para su fabricación. Capital social: ₳ 2.000. Duración: 5 años contados desde la inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Administración y representación legal: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 1671

SARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Ramos Mejía, argentina, soltera, 11/5/61, empresaria, M.I. 14.222.132, 25 de Mayo 332, Piso Quinto, Capital y Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, argentino, casado, 3/2/52, empresario, M.I. 4.632.499, 25 de Mayo 332, Quinto piso, Capital. 2) Escritura del 24/3/88 Registro 677 Capital. 3) "SARITA S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) Exportación e importación: Mediante la exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y todo otro producto derivado de la explotación agricolaganadera, y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles rurales y urbanos. 6) ₳ 3.000.- 7) Representación legal a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta. 8) 30 de diciembre de cada año. 9) Domicilio: 25 de Mayo 332, Quinto piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 1672

CRAVEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que los señores Carlos Alberto Cravedi, L.E. 4.137.450, de nacionalidad argentina, profesión estudiante, con domicilio en Emilio Mitre 481, 1º C Capital Federal, casado, de 53 años de edad; María Esther Pugliese de Cravedi, L.C. 3.751.923, argentina, empleada, con el mismo domicilio, casada, de 49 años de edad; han constituido la sociedad "CRAVEDI S.R.L." mediante escritura pública número 17 pasada ante el Titular del Registro Notarial Nº 99, Escribano Luis F. Mullen, con fecha 21/3/88, como sigue: Domicilio: Castro Barros 321, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, nacionales e internacionales; reserva o locación de servicios de cruceros; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reservas de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; asistencia de turistas, y guía y recepción de equipajes; representaciones de otras agencias similares o conexas; comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, ya sea en forma individual o colectiva, en el país o en el exterior. Capital social: El capital social se fija en la suma de ₳ 6.000, dividido en seis mil cuotas de un austral de valor nominal cada una. Administración: Quedan nombrados gerentes los dos socios, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta; durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad y depositarán una garantía de cien australes cada uno. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad será ejercida por los dos socios. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 1689

IPLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Guillermo Pérez Garzón, argentino, casado, comerciante, nacido 29/5/40, DNI 4.117.834, domicilio Reconquista 742, 1º p., Cap. Federal y Oscar Salerno, argentino, casado, DNI. 7.455.338, comerciante, nacido 4/10/48, domiciliado Sarmiento 1123, 4º piso 17 Cap. Fed. 2) 28/4/88. 3) "IPLEX S.R.L.". 4) Reconquista 742, 1º p. Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar de la Rep. Argentina o del exterior las siguientes actividades: Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de todos los productos, bienes, materias primas indicados en el nomenclador arancelario vigente. Comercial: Mediante el ejercicio de corretaje de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) 10 años contados a partir de su inscripción el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Guillermo Pérez Garzón y Oscar Salerno. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 1692

ELECTRO FORJA CIACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1/10/87, Reg. 388, ante Siganevich, "ELECTRO FORJA CIACO S.R.L.", establece sede: Oliden 2818, Cap. Aumenta Capital: ₳ 1 a ₳ 25.000; 25.000 cuotas de ₳ 1 c/u; suscriptas: Vicente Ciampa: 22.500 cuotas; María del C. Pérez: 2.500 cuotas; modificando cláusula 4º. Aclaratoria: Socio Carlos Cocca cedió 2.000 cuotas y socio Horacio José Alberdi 3.000 cuotas, adjudicándose Vicente Ciampa 2.400 cuotas y María del Carmen Pérez 600 cuotas.

El Escribano
Nº 1696

CREACIONES ROCIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Eduardo Fabián Baumel, 28 años, D. N. I. 13.222.677, Fournier 2311, Capital; Roberto Jorge Cigarran, 29 años, D. N. I. 12.463.929, Primera Junta 3773, Capital, ambos casados; Adela Carmen Facio, 52 años, L. C. 3.221.780, viuda, Fournier 2311, Capital; Horacio Antonio Cigarran, 22 años, soltero, D. N. I. 16.891.148, Fournier 2311, Capital, todos argentinos, industriales, únicos socios de la sociedad de hecho haciéndose cargo del activo y pasivo y regularizándola mediante la constitución de una S. R. L. 2) 4-4-1986 y 26-2-1988. 3) CREACIONES ROCIG S. R. L. 4) Primera Junta 3769, Capital Federal. 5) por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: la compra venta, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes en general y artículos de navidad. 6) 99 años a partir del 4-4-1986. 7) ₳ 27.507,00.- 8), 9) todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 1703

IAPALUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 29-8-1986 y 11-3-1988. 1) Roberto Orlando Acosta, argentino, casado, 43 años, C.I. P.F. 5.589.703, industrial, Rawson 527, piso 6, Capital; Rubén Darío Pluta, argentino, casado, 35 años, D. N. I. 8.397.858, industrial, Rodríguez Peña 195, piso 1º dpto. C, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 3) IAPALUCCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Caracas 480, piso 4º, A, Capital Federal. 5) Comercial: la compraventa por mayor, menor y público, importación, exportación y consignación de telas de todo tipo y ropa de vestir para bebés, niños, damas y caballeros, mantelería y ropa blanca. Industrial: La fabricación de telas de todo tipo con materia prima propia o de terceros y la confección de todo tipo de ropa de vestir en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y combinaciones como asimismo el estampado y bordado de telas y prendas mantelería y blanco. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- 8), 9) ambos socios en su carácter de Gerentes. 10) 30 de junio de cada año. 2) 29-8-1986 y 11-3-88.

La Autorizada
Nº 1704

ISBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 65, 29-4-88, se constituyó ISBEL S. R. L.; Socios: Rubén Alberto Belloso, 43 años, D. N. I. 8.242.505, San Juan 1560, 9 "A", Cap. Oscar Luis Campodónico, 43 años, L. E. 4.445.585, Corrientes 1327, 5, Cap., ambos, arg., casados, comer. Plazo: 50 años desde inscrip. R. P. C. Objeto: Explotación de comercio minorista de productos alimenticios en gral; rotisería, art. bazar, limpieza y perfumería, almacén, lácteos, carnicería, verdulería, fiambrería, comestibles en gral. y bebidas envasadas, comidas y de art. de fantasía, tocador y de perfumería; Capital: ₳ 10.000.- Administr.

Represent. y Uso de la Firma Social: ambos socios, gerentes, firma indiv. e indistinta; c/ cuotas: art. 152 LS; Sede: Tucumán 353, Cap. Cierre Ej. 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 1710

EMANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 5/4/88, Néstor Emilio Ancarola cede y transfiere la totalidad de las 36.652 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "EMANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios Alberto Horacio Ancarola y Osvaldo Norberto Salvador Ancarola, quienes las adquieren a razón de 18.326 cuotas cada uno. Que por el mismo acto, se aumenta el capital social y se reforman los artículos 3, 4 y 5 del contrato social. Modificación. Duración: 50 años contados desde el 1/7/1964. Capital Social: ₳ 19.300.-, dividido en 19.300 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u., así suscriptas: Filomena Pane de Ancarola 9.654 cuotas; Osvaldo Norberto Salvador Ancarola y Alberto Horacio Ancarola 4.823 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes, y el uso de la firma social será ejercido individualmente por Filomena Pane de Ancarola y conjuntamente dos cualesquiera de los señores Osvaldo Norberto Salvador Ancarola y Alberto Horacio Ancarola. Los Socios.

El Apoderado
Nº 1713

HECTOR RAUL CATUOGNO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: HECTOR RAUL CATUOGNO Y CIA. S. R. L. Escritura del 15/4/88, Fº 65, Reg. 851. Socios: Héctor Raúl Catuogno, argentino, nacido el 6/8/54, casado, comerciante, D. N. I. 11.122.578 y Mirian Beatriz Vassallo de Catuogno, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/2/59, D. N. I. 13.092.850, domiciliados en Castelli 319, P. B., Capital. Plazo: 20 años desde Inscripción. Objeto: Realizar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Acopio, Consignación y Compra-Venta de Productos Frutihortícolas. Capital: ₳ 2.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio: Maipú 687, piso 4º, Capital.

Nº 1715

L'AUTO EQUIPAMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L'AUTO EQUIPAMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: Escritura Nº 96 del 15/4/88, Fº 220, Registro 1052, Capital, Escribano Juan Carlos Vergili. Socios: Raúl Héctor Quintana, argentino, nacido 19/1/50, soltero, comerciante, Balgorria 2318, Dto. 2, Capital, C.I. 11.502.833 y Graciela Celeste Lloret, argentina, nacida 22/10/63, soltera, comerciante, Warnes 860, Capital, D. N. I. 16.804.528. Sede Social: Warnes 860/68, Capital. Duración: 20 años desde inscripción R. P. de C. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros de: piezas, accesorios, motores y autopartes para el automotor, motos, motonetas, vehículos de carga en general. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de talleres para la colocación y mantenimiento de los mismos. Importadora y Exportadora. Capital: ₳ 200.- dividido en 200 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u. suscriptas: Raúl Héctor Quintana 150 cuotas de ₳ 1.- c/u. o sean ₳ 150.- y Graciela Celeste Lloret 50 cuotas o sean ₳ 50.- Integran 25 % efectivo. Administración y representación: Uno o más gerentes individual e indistintamente por veinte ejercicios. Cierre ejercicios: 31 de agosto. Gerentes: Raúl Héctor Quintana y Graciela Celeste Lloret. Garantía: ₳ 20.- cada uno. Resoluciones según Art. 159, parte 2º, Ley 19.550. Mayoría según Art. 160 citada Ley, cada cuota 1 voto, siendo libremente transmisibles de acuerdo disposiciones Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 1716

HUGO NARVAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación de la Sociedad: HUGO NARVAEZ S. R. L. Socios: Antonio Hugo Narváez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1943, L. E. 4.601.845, domiciliado en Ruperto Mazza 673, Tigre, Pcia. Bs. As. y Miriam Ethel García, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1956, D. N. I. 12.285.118, domiciliada en Catamarca 1949, Martínez, Pcia. de Bs. As., Duración 99 años. Objeto: Compra-Venta por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, importación y/o exportación, producción, transformación, fraccionamiento, procesamiento y/o envasado, congelamiento, conservación, enlatado y todo otro proceso relacionado con frutas, verduras, hortalizas frescas, desecados y en cualquier otra forma, carnes, subproductos ganaderos, chacinados, productos lácteos y todo tipo de alimentos frescos, desecados y/o envasados, y/o congelados o a granel. Capital: ₳ 4.000.- (Australes cuatro mil). Suscripción de cuotas sociales: Antonio Hugo Narváez dos mil cuotas de ₳ 1.- cada cuota; Miriam Ethel García dos mil cuotas de ₳ 1.- cada cuota. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Administración: Antonio Hugo Narváez y/o Miriam Ethel García indistintamente. Sede Social: Pico 1701 - 4º Piso, Dto. "J" - Capital Federal.

Nº 1717

AMLA EUROPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AMLA EUROPE S. R. L.". Por instrumento privado de fecha 6/5/88, "Amla Europe S. R. L.", reformó los arts. 4º y 5º del Contrato Social, aumentado el capital a la suma de ₳ 90.000.- 1) Capital Social: Es de ₳ 90.000.- dividido en 90.000 cuotas sociales de un austral cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los tres socios por los siguientes importes: Jorge Remigio González: ₳ 30.000.- Ernesto José Manuel Santos: ₳ 30.000.- y Zulema Michelini: ₳ 30.000.- 2) Administración y representación Legal: A cargo de dos gerentes, socios, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se ratifica en el cargo de gerentes a: Ernesto José Manuel Santos y Zulema Michelini.

El Autorizado
Nº 1719

FERNANDEZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24-3-1988, número 39, folios 84 al 87, pasada en el Registro 232 a cargo del Escribano Vicente R. C. Cayado, de la Capital Federal se firmó el instrumento de constitución. Socios: Carlos Eduardo Fernández, de 41 años de edad, casado, nacionalidad argentino, comerciante, domicilio Profesor Doctor Enrique Finochietto 2047, con Libreta de Enrolamiento 4.547.647; Luis Alberto Fernández, de 43 años de edad, casado, nacionalidad argentino, comerciante, domicilio Padre Federico Grote 670, con Documento Nacional de Identidad 4.441.993, ambos domicilios en Capital Federal, y Wenceslao Emilio Fernández, de 44 años de edad, viudo, nacionalidad argentino, comerciante, domicilio en Taborda 3953, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad 4.419.356. Denominación: FERNANDEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Mirave 2706, Capital Federal. Objeto Social: Prestación de servicios y transportes terrestres, aéreos y marítimos, acarreos y movimientos industriales. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Capital Social: Australes 12.000.- Administración y Dirección de la Sociedad: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 1721

TIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27/4/88, Fº 191, Reg. 968; Denom.: Tie S. R. L.; Socios: Rodolfo Edgardo Sardin, 44 años; Ing. Químico, L. E. 4.412.087, dom. B. Encalada 2491; San Isidro, Prov. Bs. As.; Federico Miguel Jáuregui, 44 años, Lic. Comercialización, L. E. 4.415.523, dom. Aráoz 2922, Cap. Fed., ambos arg., casados. Objeto: Compra, venta, dirección, administración, locación y sublocación de coches taxímetros de alquiler o remises de cualquier naturaleza para su explotación directa o indirecta; Duración: 99 años; Domic. Aráoz 2922, 2º, "C", Cap. Fed.; Capital: ₳ 5.000.- Gerentes: Los 2 socios, forma indistinta, 3 ejerc.; Cierre Ejerc.: 31/5.

El Escribano
Nº 1726

TRANSPORTADORES NEUMATICOS TRANSVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 16 de diciembre de 1987 y del 17 de marzo de 1988, Sara Mercedes Laspiur Guiñazu, vendió a Martín Schvartzman las 50.000 cuotas de la que era propietaria y renunció a su carácter de gerente. Javier Alfonso Schvartzman y Martín Schvartzman, como únicos socios, resolvieron: 1) Designar gerente a Martín Schvartzman, sin perjuicio del carácter de gerente que también sigue teniendo Javier Alfonso Schvartzman. 2) Modificar la cláusula tercera, cuarta y décima del contrato y su parte final ampliando el objeto de la sociedad para incluir también la importación y exportación de los productos a que se refiere la cláusula tercera y sus componentes, y fijar el capital social en cien australes, dividido en cien cuotas de un austral cada una, totalmente suscripto por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: Javier Alfonso Schvartzman suscribe cincuenta cuotas de un valor nominal de un austral cada una; y Martín Schvartzman suscribe cincuenta cuotas de un austral cada una.

El Abogado
Nº 1730

EL PAISANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato otorgado por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1987. Socios: Rodolfo Sablone, argentino, soltero, nacido el 5/9/1948, D. N. I. Nº 5.069.063, comerciante, domiciliado en la calle Asamblea Nº 4535, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Gustavo Alejandro Portalet, argentino, nacido el 23/9/1958, soltero, D. N. I. Nº 12.459.591, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho Nº 589, Ciudad de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Fecha del contrato privado: 28 de diciembre de 1987. Denominación social: EL PAISANO S. R. L. Domicilio social: Blanco Encalada Nº 2777, 6º "A", Capital Federal. Objeto social: Comercialización de todo tipo de sustancias alimenticias. Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Australes Quince mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios investidos de la calidad de Gerentes, los que podrán actuar en forma individual e indistinta, siendo designados en el contrato de constitución como gerentes los señores Rodolfo Sablone y Gustavo Alejandro Portalet. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público Nacional
Nº 1731

ESTABLECIMIENTO M. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber que los Sres. Andrés Colitto, argentino, D. N. I. 12.058.932, industrial, domiciliado en Alvear 5771 de Villa Billinghurst, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias, nacido el 13 de noviembre de 1955; Vito Nápoli, italiano, C. I. 7.699.733, industrial, domiciliado en Posadas 3730 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias y nacido el 9 de enero de 1956; Fabriciano Amigo, argentino, L. C. 4.054.888, industrial, domiciliado en Venezuela 3227 de Florida, Provincia de Buenos Aires, casado, en primeras nupcias y nacido el 6 de junio de 1929; y Carlos Pedro Garbagni, argentino, L. E. 4.520.229, industrial, domiciliado en Canale 1133 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias y nacido el 18 de junio de 1945 han constituido por instrumento privado el 28 de abril de 1988 una sociedad que se denomina: "ESTABLECIMENTO M. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Hidalgo 561 - 8º D - Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, compra y venta de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria de materiales eléctricos y afines, elaborados o a elaborarse, su importación y exportación, al por mayor y al por menor, por cuenta propia y ajena. Podrá utilizar patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas. Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar dentro y fuera del país toda clase de operaciones, especialmente de venta y compra al por mayor y menor, a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas nacionales o extranjeros creadas o a crearse. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles y comerciales que tiendan al mejor desarrollo de sus fines. Capital Social: es de ₳ 6.000.- (seis mil australes) dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.- (un austral) cada una de valor nominal. Se integró un 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: la dirección y administración estará, a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, entendiéndose por conjunta la firma indistinta de por lo menos dos de los cuatro socios gerentes. El término del mandato de los Gerentes es por el plazo de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: finalizará el 31 de enero de cada año. suscripción: El Sr. Andrés Colitto suscribe 2.012 cuotas, el Sr. Vito Nápoli 2.011 cuotas, el Sr. Fabriciano Amigo 1.224 cuotas y el Sr. Carlos Pedro Garbagni suscribe 753 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 1739

COLORLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"COLORLAB" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/3/1988 los Señores Jorge Néstor Gonnet, argentino, de 43 años de edad, divorciado, comerciante, titular de la libreta de enrolamiento Nº 5.497.450 y Rogelio Rech, argentino, de 43 años de edad, divorciado, comerciante, titular del documento nacional de identidad Nº 10.798.204 ambos domiciliados en la calle Boyacá Nº 359, planta alta, depto. "B" de la Capital Federal, resolvieron constituir la sociedad cuya denominación es "Colorlab" S. R. L. Domicilio: Boyacá Nº 359 - planta alta, depto. "B", Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, fabricación, importación y/o exportación de artículos pertenecientes al ramo de la fotografía e instalación de laboratorios para el procesamiento, tratamiento y reparación de los referidos artículos. Capital: ₳ 10.000 (australes diez mil). Suscriptos: por partes iguales entre los socios. Administración y Representación Legal: a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, excepto por la venta y constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles en que será necesaria la firma de los dos socios. Los socios actuarán en el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año.

El Autorizado
Nº 1744

LEDESMA Y AIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 26/11/87. Denominación: "LEDESMA Y AIELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Reconducción de la sociedad, aumento del capital; reforma de cláusulas 1º, 2º, 4º y 6º del contrato. Denominación: "Ledesma y Aiello Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Brasil 1120, Capital. Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción en el R. P. C. Capital: ₳ 2.000.- Administración y Representación legal: A cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera por el término de duración social: Gerentes: Francisco Roque Aiello y Humberto Pérez.

El Apoderado
Nº 1757

ALFABETA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1) Raúl Horacio Burzaco, argentino, nacido el 14-4-30, L. E. Nº 5.563.929, divorciado, periodista, domiciliado en Estrada 2389, Olivos, Pcia. de Bs. As.: Angélica Hilda Mouro, argentina, soltera, nacida el 11-5-45, periodista, L. C. Nº 5.017.560, domici-

liada en Av. Pueyrredón 1922, P. 8, C, Capital Federal; 2º) 11 de marzo de 1988; 3º) "ALFABETA PRODUCCIONES S. R. L.". 4º) Florida 681, 6º, of. 54. Cap. Fed. 5º) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. Producciones periodísticas, promocionales, publicitarias, fotográficas, cinematográficas y televisivas y a exportar e importar tanto materiales para las mismas o el resultado de producciones de esos tipos. II. Desempeñarse como agencia de publicidad, representando asesorando y prestando todos los servicios profesionales a los respectivos anunciantes ante los medios gráficos, radiales, televisivos o que de cualquier otra forma se dediquen a la difusión de publicidad. III. Organizar, promover, producir y comercializar programas televisivos, radiales, cinematográficos, etc. por cualquier medio de difusión, público o privado. Para la realización del objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales, realizar todos los actos contratos y operaciones que se vinculen al mismo, en forma directa o indirecta. 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Ochenta Mil Australes: 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 28 de febrero de cada año. El Gerente.

La Autorizada
1764

FRIGORIFICO EL ARAUCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FRIGORIFICO EL ARAUCANO S. R. L.". Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado, el 24/3/88, Carlos Alberto González y Amalia Cristina Rossi de Fernández Viña y Omar Néstor Sabbatella, cedieron 21.000 cuotas de capital de esa sociedad por valor de australes 21.000 a Carlos Jorge Campioni, arg., com., solt., nacido el 28/4/49, L. E. 7.829.881, domic. Irala 2171, Quilmes y Horacio Omar Chevillard, arg., comer., cas., nacido el 22/5/49, D. N. I. 7.625.154, designados gerentes. Se modifican arts. cuarto y sexto del contrato social, constituyendo el nuevo domicilio de la sociedad Garay 1298, P. 5º, Depto. "E", Cap. Fed.

El Abogado
Nº 1771

SERICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Acto privado del 30 de marzo de 1988; Erico Juan de Groote y Andrés Marcelo De Groote, únicos socios de "SERICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Andrés Marcelo De Groote, cede, vende y transfiere a Erico Juan De Groote, 450 cuotas y a favor de Raúl Eduardo Cabanillas, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con L. E. 4.501.537, domiciliado en Edificio 18, Ciudad Evita, 3º piso, Dto. C, Pcia. Bs. As. 50 cuotas; precio total ₳ 3.000; y aumentar el Capital a la suma de ₳ 3.000, modificando la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº 1783

CASETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 9 de noviembre de 1987; Carmelo Casellato; y Ana Ema Casellato, únicos socios de "CASETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: incorporar como nuevo socio a Roberto Carmelo Casellato, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con D. N. I. 12.094.673, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 2215, Capital; Aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000, y modificar el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 1784

BONIFATO & BARGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Vicente Bargados, argentino, casado, nacido 23/4/939, ingeniero, L. E. 4.295.774, Av. Caseros 2913, Cap. Federal, Graciela Erlinda Bonifato, argentina, soltera, nacida 8/3/941, comerciante, D. N. I. 4.072.764, Acevedo 941, p. 3º "A", Capital Federal. "BONIFATO & BARGADOS S. R. L.", constituida 22/3/1988, Av. Córdoba 2467, Cap. Fed.; 10 años contados desde la inscripción en el R. P. C.. Tiene por objeto la explotación e instalación de negocios del ramo de casa de lunch, bar, restaurant, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas, despacho de bebidas envasadas en general, venta de sandwiches y toda clase de artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Australes diez mil (₳ 10.000). Uso de la firma social; indistinta, Ambos socios en su carácter de gerentes por el término de dos ejercicios. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1787

EL CHOIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento del capital y modificación: Acto privado del 15 de diciembre de 1987; Juan Lorenzo Rossi; y Roberto Angel Rossi, únicos integrantes de "EL CHOIQUE S. R. L.", resuelven; Aumentar el Capital social a la suma de ₳ 30.000 y modificar la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº 1788

F. J. CLEMENTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 29/4/87 el socio Eloy Gerónimo Olivetti vende, cede y transfiere las cuotas que posee del capital social a Francisco José Clemente quien, en consecuencia queda junto a Marta Graciela Ochoteco de Clemente como únicos socios que resuelven aumentar el capital de ₳ 3 hasta ₳ 50.000 y reformar el artículo 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 1789

STYLE MODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19/4/88 se constituyó la sociedad "STYLE MODE S. R. L.". Socios: Nicanor Alberto Pombar, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5/4/47, domiciliado en Lavalle 538, 1º 109, Capital, D. N. I. 7.599.724 y Susana Ester Monzón, soltera, argentina, comerciante, nacida el 26/2/41, D. N. I. 9.999.186, domiciliada en Directorio 3731, Capital. Sede Social: José María Moreno 1929, P. B. Capital Federal. Objeto: Elaboración, confección, fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir para damas y accesorios, por cuenta propia o por encargo de y/o a terceros. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 1792

CALFOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de abril de 1988, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las siguientes pautas: 1º) Denominación: "CALFOUR S. R. L."; 2º) Socios: Marcelo Luis Urta Bares, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1955, comerciante, casado, D. N. I. Nº 92.635.487, domiciliado en esta ciudad en la calle Pacheco de Melo 2949, 6º E; Alejandro Alberto Soto, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1956, comerciante, casado, D. N. I. Nº 12.473.252, domiciliado en Ituzaingó 540, Barrio Zeballos, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Alberto Gustavo Ramallo, argentino, nacido el 25 de agosto de 1952, abogado, casado, D. N. I. Nº 10.424.764, domiciliado en esta ciudad en la calle Tronador 3327; 3º) Duración: Veinte (20) años; 4º) Objeto: Fabricar, comprar, vender, distribuir, comercializar, fraccionar, importar y exportar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; de suplementos minerales para alimentación de ganado y para la producción de alimentos balanceados para animales; 5º) Capital: Cuatro mil australes, dividido en cuarenta cuotas iguales de cien australes cada una; 6º) Suscripción: Marcelo Luis Urta Bares: 18 cuotas; Alejandro Alberto Soto: 18 cuotas y Alberto Gustavo Ramallo: 4 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo; 7º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; 8º) Domicilio: el domicilio social es Pacheco de Melo 2949, 6º E, Capital Federal; 9º) Autoridades: Gerente: Marcelo Luis Urta Bares; Gerente Suplente: Alberto Gustavo Ramallo.

La Sociedad
Nº 1801

BALMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública: Socios: Antonio Eleno Mariani, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de julio de 1926, con D. N. I. 5.546.811, domiciliado en Pio XII 1313, Stos. Lugares, Bs. As.; Eduardo Antonio Mariani, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. 13.491.734, nacido el 7 de diciembre de 1957, domiciliado en Pio XII 1313, Stos. Lugares, Bs. As.; Néstor Abel Baliani, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1953, con D. N. I. 10.880.922, domiciliado en Aristóbulo del Valle 759, Moreno, Bs. As. Fecha de Constitución: 6 de mayo de 1988, Denominación: "BALMAN S. R. L.". Domicilio legal: Sarmiento 2195, piso 1, of. 4, Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compra venta, industrialización, importación, exportación, distribución: De metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, níquel, aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras, o en productos elaborados y calderas, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias por pieza o en conjunto, nuevos o usados, y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica, de fundición, vidrio, plástico-botellas. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles, dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación a fin: Realizar el transporte de productos agropecuarios, en camiones de la sociedad o de terceros. Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 9.000 dividido en 90 cuotas de ₳ 100 valor nominal c/u. Administración Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo indistintamente de 2 cualesquiera de los gerentes, socios o no, por el término de dos años. Garantía: ₳ 300 c/u. Ejercicio Social: Finalizará el 31 de julio de cada año. Suscripción: El Capital Social Suscripto totalmente por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Treinta cuotas sociales por un valor nominal de tres mil australes, el Sr. Eleno Antonio Mariani: Treinta cuotas sociales por un valor nominal de tres mil australes, el Sr. Eduardo Antonio Mariani: Treinta cuotas sociales por un valor nominal de tres mil australes, el Sr. Néstor Abel Baliani. Integración: Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. El Saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 1802

OVUM EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 12 de abril de 1988 se constituyó la sociedad "OVUM EXPORTADORA E IMPORTADORA S. R. L." integrada por: Gloria Nancy Justiniano Méndez, boliviana, con C. I. P. F. Nº 3.541.876, comerciante, de 54 años de edad, soltera; y Juan Manuel Corral, argentino, con D. N. I. 5.018.653, comerciante, de 59 años de edad, casado, ambas domiciliados en 11 de setiembre 4266 de este Ciudad. Denominación: "OVUM EXPORTADORA E IMPORTADORA S. R. L." con domicilio legal en la calle 11 de setiembre 4266 de esta Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por su cuenta, asociada a terceros o por intermedio de éstos, las siguientes actividades: Exportación e Importación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Industrialización y comercialización de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: El capital social es de Sesenta mil australes, la señora Gloria Nancy Justiniano Méndez suscribe 900 cuotas y el señor Juan Manuel Corral 100 cuotas, las cuales se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: La duración de la sociedad será de treinta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 1806

RADIO CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: César Rubén Doctor, argentino, comerciante, casado con Irene Teresita Lamas de Doctor, nacido el 16/1/1954, D. N. I. 11.044.846, domiciliado en Riobamba 1042, Piso 3º "A" Capital, e Irene Teresita Lamas de Doctor, argentina, comerciante, casada con César Rubén Doctor, nacida el 14/10/1956, D. N. I. Nº 12.889.471, domiciliada en Riobamba 1042, Piso 3º "A" Capital. Denominación: "RADIO CITY S. R. L.". Domicilio: Lavalle 1470, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta, intermediación, distribución, locación, cesión, consignación de aparatos, nuevos o usados, de electrónica, radio, televisión y sonido, grabadores, centros musicales, reproductores, antenas, televisores, videograbadores, parlantes, autoestereos y en general cualquier equipo de audio y video, como así también heladeras, lavarropas, aspiradoras y todo tipo de electrodomésticos y artículos para el hogar. Además brindará servicio de reparación y service de dichos productos, a sus clientes y al público en general. También comercializará cámaras de fotografía, rollos de película, filmadoras, lentes, objetivos, trípodes y demás accesorios inherentes al rubro de fotografía. La sociedad podrá previa inscripción correspondiente, importar-exportar repuestos, materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto comercial. Plazo: 99 años a partir de la firma del contrato 13/4/1988. Capital: ₳ 5.000, 50 % propiedad de cada uno de los socios. Administración: A cargo de los dos socios en forma conjunta, separada o alterna en carácter de gerentes por diez años renovables automáticamente salvo oposición de la mayoría absoluta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 1830

VETERINARIA AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Ricardo Augusto Rodríguez, argentino, soltero, 32 años de edad, licenciado en administración, D. N. I. 11.543.626, domicilio C. Pellegrini 1848, Martínez, Pdo. San Isidro, dona a su hermano Raimundo Arturo Rodríguez, argentino, casado, veterinario, 34 años de edad, D. N. I. 10.621.683, domicilio H. Irigoyen 1141, Martínez, Pdo. S. Isidro, en forma gratuita y sin cargo alguno, las 3.300 cuotas sociales que tenía y correspondía en esta sociedad, cuotas totalmente suscriptas e integradas, renunciando asimismo a su carácter de gerente, funciones que continuarán siendo ejercidas por los socios Raimundo Arturo Rodríguez y Lucía Elena Di Grazia de Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, 64 años de edad, L. C. 0.999.615, domiciliada en C. Pellegrini 1848, Martínez, Pdo. S. Isidro; esta última presta conformidad con la donación antedicha. El cedente manifiesta que nada tiene que reclamar y presta conformidad con cuentas y balances sociales. La cesión ha sido instrumentada por convenio privado de fecha 22 diciembre 1987.

El Abogado
Nº 1836

CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/1988. Socios: Carlos Alberto Tabasco, argentino, divorciado, contador, 40 años, C. I. 5.650.564 y Liliana Inés Chadez, argentina, divorciada, ama de casa, 27 años, D. N. I. 14. 102.418, domiciliados en Santa Rosa 828, Ituzaingó. Denominación: "CAT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación y/o distribución de productos para limpieza, plaguicidas, insecticidas, herbicidas, rodenticidas, cosméticos, perfumería, desodorantes ambientales y otros afines, igualmente que elementos y accesorios destinados a

esos fines. También podrá realizar la distribución y comercialización de bebidas gaseosas, jugos de frutas, cervezas, vinos y bebidas en general. Capital: ₳ 25.000. Administración: Ambos socios, indistinta, por 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Mercedes 1541, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 1838

SUNTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 12/2/88, Carlos Alberto Cuevas, Alberto Arzua y Daniel Valentin Sturm, socios de "SUNTIL S. R. L.", resuelven el ingreso de Juan Carlos Porta Repetto, uruguayo, casado, comerciante, 38 años, C. I. uruguaya 1.181.640-0, Tabaré 2443, Montevideo, Uruguay; y Enrique Sonnenschein Isaac, uruguayo, casado, comerciante, 37 años, C. I. uruguaya 1.173.519, Cullen 889, Montevideo, Uruguay, aportando ₳ 22.000, aumentando el capital de ₳ 20.000 a ₳ 55.000 modificar el artículo 4º, así, Cuarto: Capital: ₳ 55.000. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 1840

SILCUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 294 del 4/5/88, en el Registro 310 de Capital Federal. Don Gerd (Gerardo) Bonwit y doña Sigrid Eva Paulina Burghardt de Bonwit en su carácter de únicos socios de "SILCUÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años y en consecuencia reformar la cláusula primera del contrato social la que en el futuro será del siguiente tenor: Primera: La sociedad se denomina "SILCUÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 970, Capital Federal, o donde posteriormente lo fijare, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de 40 años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 19 de setiembre de 1968, pero cada cinco años, cualquiera de los socios tendrá derecho a exigir la disolución de la sociedad y su liquidación, mediante notificación fehaciente al o la los socios restantes, con seis meses de anticipación al vencimiento del respectivo período de cinco años.

El Escribano
Nº 1844

ARTICULOS DEL HOGAR DON PASCUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: José Luis Florentino, argentino, casado, 60 años de edad, comerciante, C. I. 4.930.781, Chorroarín 1477, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Carolina Klic de Florentino, argentina, casada, 54 años de edad, comerciante, C. I. 3.451.410, Chorroarín 1477, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Noemí Juana Florentino de Novales, argentina, casada, 44 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.497.603, Senillosa 709, Capital Federal. Héctor Eduardo Novales, argentino, casado, 47 años de edad, comerciante, C. I. 4.560.934, Senillosa 709, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 16 de setiembre de 1986, por instrumento privado. 3) Denominación: "ARTICULOS DEL HOGAR DON PASCUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Talcahuano 464, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización de artículos del hogar y actividades accesorias vinculadas o no a la actividad principal enunciada, pudiendo ser realizadas las mismas a consumidores finales o no, sean personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. Dichas actividades podrán ser por cuenta propia o de terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. 6) Duración: 5 años a contar desde su inscripción en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. 7) Capital Social: 5000 Australes divididos en 500 cuotas de 10 australes cada una. 8) La administración y representación legal estará a cargo de los socios José Luis Florentino y Carolina Klic de Florentino, como socios Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta o indistinta obligan a la sociedad. 9) Fecha de cierre de los ejercicios sociales: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 1851

SANSO TOURS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29/3/88. Socios: Jaime Roberto Sansó, argentino, empresario, 52 años, casado, domiciliado en Córdoba 1490, 1º A, Rosario, Pcia. de Sta. Fe, D. N. I. 6.013.960; Juan Carlos Sánchez, argentino, comerciante, 44 años, soltero, domiciliado en Guido 1754 1º C, Capital Federal, L. E. 6.055.048; y María Adriana Tassone, argentina, comerciante, 31 años, soltera, domiciliada en Bucarelli 2534 7º C, Capital Federal, D. N. I. 12.500.317. Denominación: "SANSO TOURS BUENOS AIRES S. R. L.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Esmeralda 77 5º, Of. 9, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de turismo, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, con o sin programación de excursiones a cualquier punto del país y también del exterior, a entidades públicas, privadas, particulares y/u obras sociales. Capital: ₳ 20.000, dividido en 200 cuotas iguales de ₳ 100 c/u, totalmente suscriptas. Administración y representación Legal: A cargo de los socios quienes actúan en calidad de gerentes. Cierre de Ej.: 30 de abril.

La Autorizada
Nº 1852

MONICA POU MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. R. L. Fecha 9 de mayo de 1988; Socios: Mónica Rita Pou, divorciada por sentencia de divorcio de fecha 5 de octubre de 1987, recaída en los autos caratulados "POU DE ANGELUCCI, Mónica y Angelucci Alfredo s/67 bis", que tramitará por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, con domicilio en Blanco Encalada 1449, piso 21, Dpto. C, Capital Federal, de 38 años de edad, argentina, L. C. Nº 6.178.698, de profesión comerciante; y Adela Gerarda Cid de Pou, argentina, viuda, con domicilio en Canalejas 540, piso 6º "E", Capital Federal, de 68 años de edad, L. C. Nº 3.471.429, comerciante; Denominación: MONICA POU MODAS S. R. L.; Duración: Cincuenta (50) años contados desde su inscripción en el R. P. C.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a otras empresas o terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, licitaciones, importación, exportación de mercadería en general, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil; Distribución: En cualquiera de sus etapas de productos y subproductos de la industria textil para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Capital: australes un mil (₳ 1.000) uso de la firma social indistinta; Adela G. Cid de Pou en su carácter de Gerente y Mónica Rita Pou presidente del órgano gerencial desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad; cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año; domicilio Blanco Encalada 1449, piso 21, Dpto. C. Capital Federal.

El Abogado
Nº 1854

CALAZADOS BOTINATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/3/1988. Socios: Vicente Mario Fortunato, argentino, casado, nacido el 26/1/1937, D. N. I. 4.206.943, comerciante; Mario Fabián Fortunato, argentino, soltero, nacido el 6/4/1963, D. N. I. 16.171.947, comerciante y Fernando Marcelo Fortunato, argentino, soltero, nacido el 2/5/1966, D. N. I. 17.907.002, comerciante, todos domiciliados en Gral. César Díaz 4320, piso 3, dpto. "B", Cap. Denominación: "CALZADOS BOTINATO S. R. L.". Domicilio Social: Pilar 1814, Cap. Fed. Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y ajenos a la fabricación, compra, venta, distribución, consgnación, exportación e importación y comercialización en sus diversas formas de todo tipo de calzados. Capital Social: Australes cinco mil. Dirección y Administración: A cargo de los Sres. Vicente Mario Fortunato, y Mario Fabián Fortunato, quienes quedan designados Gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes quienes firmarán en forma individual e indistinta, debiendo firmar con sus firmas personales, seguidas del sello aclaratorio y de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 1856

11 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 45, del 7/4/88, pasada al Fº 114, del Registro Nº 228 de Capital Federal, la Sociedad 11 DE DICIEMBRE S. R. L., designó Gerentes a los socios señores Félix de Barrio y Héctor Edgardo Núñez, por el plazo de dos años; y reformó el Artículo 9º del Contrato Social, el que queda redactado así: "Noveno: Se designarán para administrar la Sociedad, con el carácter de Socios Gerentes, a dos socios, quienes durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Producida una vacante, por cualquier causa, se citará dentro del término de quince días a una Asamblea de socios para designar al reemplazante. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía, la suma de Quinientos Australes.

El Abogado
Nº 1875

SUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 22 de abril de 1988, los integrantes de la sociedad, Guillermo Ernesto Riva, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 13.297.044, de 32 años, domicilio: Ascasubi 8030, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Aldo Roberto Avalle, argentino, comerciante, soltero, L. E. 4.592.340, de 45 años, domicilio: Pelagio Luna 52, Malaver, Pcia. Bs. As., y Mario Rizzonelli, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 5.262.934, de 39 años, domicilio: Calle 152 Nº 3241, José L. Suárez, Pcia. Bs. As., cedieron la totalidad de sus tenencias sociales a Juan José Fasanelli, argentino, comerciante, divorciado, L. E. 8.514.447, de 37 años, domicilio: Castelli 1025, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., y Alejandro Gustavo Tavella, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 11.804.218, de 32 años, domicilio: Félix Ballester 359, San Andrés, Pcia. de Bs. As., también integrantes de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Ernesto Riva 7.700 cuotas, por ₳ 41.075, a Juan José Fasanelli; Aldo Roberto Avalle 5.750 cuotas por ₳ 30.475, a Juan José Fasanelli; Aldo Roberto Avalle 2.000 cuotas por ₳ 10.600, a Alejandro Gustavo Tavella; y Mario Rizzonelli 1.500 cuotas por ₳ 7.950, a Alejandro Gustavo Tavella; quedando los cesionarios como únicos integrantes de la sociedad, y suscribiendo la totalidad del capital social conforme al siguiente detalle: Juan José Fasanelli 21.250 cuotas, y Alejandro Gustavo Tavella 3.750 cuotas. Se dio el asentimiento que establece el art. 1277 del C. C. en el caso correspondiente. Por el mismo instrumento se modificó el contrato social en lo que hace a: Administración y representación legal: A cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes, por todo el plazo de duración del contrato social. El uso de la firma social será en forma conjunta.

El Abogado-Escribano
Nº 1876

NUEVA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 109 de fecha 29/4/1988, quedó constituida una sociedad conforme a la ley 19.550. Socios: Remo Colombo, argentino naturalizado, nacido el 13/7/32, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 11.266.010, domiciliado en Martín y Omar Nº 165, piso 13º, dpto. E, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Ruth Nellie Tupholme de Larsson, argentina, nacida el 18/7/31, casada, ama de casa, C. I. P. F. Nº 1.936.567, domiciliada en Juan B. Alberdi Nº 545, San Isidro, Pcia. Bs. As. y María Teresa Ana Virginia Szabo, argentina naturalizada, nacida el 12/8/42, divorciada, artista plástica, L. C. Nº 4.860.717, domiciliada en San José Nº 5, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "NUEVA LOMAS S. R. L.", Domicilio: Lavalle 1312, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal; Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el siguiente: a) Comercial: Mediante la explotación del turismo nacional e internacional en toda su gama de posibilidades que incluya: 1) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o por la propia sociedad; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos deportivos, artísticos, sociales y culturales; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 2) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 3) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 4) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero. 5) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 6) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de éstos servicios. 7) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente en beneficio del turismo y/o de los turistas. 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros y asistencia a los viajeros para cubrir los riesgos de los servicios y/o viajes contratados; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y locación de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo y urbanizaciones, pudiendo realizar todo tipo de operaciones sobre inmuebles comprendidas en las leyes, decretos y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas físicas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compra, venta y negociación de acciones, bonos, toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; cambios de moneda y billetes y/o transferencias; exceptuándose las operacioens comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Capital Social: Australes seis mil; Administración: La administración legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Gerentes: Remo Colombo, Ruth Nellie Tupholme de Larsson y María Teresa Ana Virginia Szabo.

El Autorizado
Nº 1880

LOS BAGUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Feliu Rojas, chilena, soltera, 1/10/60, empresaria, D. N. I. 92.307.431, Rivadavia 1342, Piso Quinto, Capital y Juan Alberto Bocking, uruguayo, casado, 23/10/57, empresario, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.341.242/0, 25 de Mayo 332, Quinto piso, Capital; 2) Escritura del 4/4/88 Registro 677, Capital; 3) "LOS BAGUALES S. R. L."; 4) 99 años; 5) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera, y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles rurales y urbanos; 6) ₳ 3.000; 7) Representación legal a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta; 8) 30

de junio de cada año; 9) Domicilio: 25 de Mayo 332, Quinto piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 1895

PIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 5 de abril de 1988 otorgada ante el Escribano de la Capital Federal don José Lusi del Campo (h) al folio 337 del Registro 677 de su adscripción, la señorita Sara Ramos Mejía cedió y transfirió al señor Juan Alberto Bocking y a la señorita María Feliu Rojas, las 270 cuotas que tenía en la sociedad "PIAR S. R. L.". Como consecuencia de la incorporación en la sociedad de la señorita María Feliu Rojas la misma fue designada gerente, y se modificó la cláusula cuarta del contrato social que en adelante será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil australes dividido en trescientas cuotas de diez australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, de las que son titulares los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Alberto Bocking, ciento cincuenta cuotas, equivalentes a mil quinientos australes de valor nominal y María Feliu Rojas, ciento cincuenta cuotas equivalentes a mil quinientos australes de valor nominal.

El Escribano
Nº 1896

PRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Feliu Rojas, chilena, soltera, 1/10/60, empresaria, D. N. I. 92.307.431, Rivadavia 1342, Piso Quinto, Capital y Juan Alberto Bocking, uruguayo, casado, 23/10/57, empresario, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.341.242/0, 25 de Mayo 332, Quinto Piso, Capital; 2) Escritura del 4/4/88, Registro 677, Capital; 3) "PRODUCTORES ASOCIADOS S. R. L."; 4) 99 años; 5) a) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo producto derivado de la explotación agrícola ganadera que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera; y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles rurales y urbanos; 6) ₳ 3.000; 7) Representación legal a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta; 8) 30 de junio de cada año; 9) Domicilio: 25 de Mayo 332, Quinto piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 1897

URDEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"URDEPA S. R. L.". Complemento del edicto, recibo Nº 65.619. Capital Social: ₳ 1.000. Fecha del recibo: 23/4/88.

La Escribana Nacional
Nº 1901

EDITORA CANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública Nº 28 de fecha 19 de abril de 1988, protocolizada ante la Escribana Adriana I. Castagnola se constituyó: "EDITORA CANA S. R. L.". Componentes de la Sociedad: don Juan Héctor Saglietti, argentino, nacido el 9 de marzo de 1946, casado, médico, titular del Documento Nacional de Identidad 4.547.736, domiciliado en la calle Thames 405, piso 6º "B" de esta Ciudad y Don Norberto Angel Troglio, argentino, nacido el 26 de junio de 1944, casado, médico, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.440.385, domiciliado en la calle Charcas 4431, piso 1º, "3", Capital Federal. 1. Denominación: "EDITORA CANA S. R. L.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Corrientes 3023, 2º piso, Capital Federal. Duración: Su duración es de 15 (quince) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La explotación del negocio de publicidad y propaganda, pública y/o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras y cualquier otro medio visual y/o auditivo en existencia o a crearse en el futuro, siendo dicha enumeración simplemente enunciativa y no taxativa. B) La explotación y/o arrendamiento y/o locación de salas para la exhibición de espectáculos relativos a la publicidad y propaganda. Montaje y dirección de ferias y exposiciones en lugares públicos y/o privados. C) La edición de guías, revistas, libros, folletos y toda clase, forma y sistema de publicaciones de carácter informativo, científico, literario y/o artístico. D) Importación y exportación. Capital Social: El capital social se fija en tres mil australes, dividido en tres mil cuotas sociales de un austral valor nominal cada una. Suscripción: Juan Héctor Saglietti, suscribe 1.500 cuotas de ₳ 1 cada una que representan ₳ 1.500 (australes un mil quinientos) y Norberto Angel Troglio suscribe 1.500 cuotas de ₳ 1 cada una que representan ₳ 1.500 (australes un mil quinientos). Integración: Veinticinco (25 %) en efectivo. Administración y Representación: Estará a cargo de los socios Juan Héctor Saglietti y Norberto Angel Troglio en calidad de gerentes, en forma indistinta e individual. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 1915

DIMMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día el siguiente contrato de DIMMEC S. R. L. 1) Sergio Guillermo Tafle, 27 años, soltero, argentino, técnico mecánico, Alegria 399, Haedo, Pcia. Bs. As., D. N. I. 14.171.536, y Marcelo Claudio Raimondi, 27 años, soltero, argentino, técnico mecánico, Bogotá 2359, Capital Federal, D. N. I. 14.171.413. 2) 3/5/88. 3) "DIMMEC S. R. L.". 4) Yerbal 5950, 7º "F", Capital Federal. 5) Compra venta, fabricación, importación y exportación de instalaciones centrales termomecánica, así como toda otra actividad anexa o conexa, directa o indirectamente vinculada al objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000 en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas en un 50 % por cada uno de los socios. 8) La administración representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. 9) 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 1925

CALZADO SILVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Publicación Nº 8373 de fecha 25/4/88 se omitió destacar que todos los socios son Gerentes por el término de la duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 1929

AUXILIO RODRIGUEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Jorge Rubén Rodríguez, argentino, nacido 29/10/40, hijo de Emilio Rodríguez y de María Elena Rotondaro, D. N. I. 4.387.084, casado con Ana María Scarpati, domicilio Pumacahua 445, Capital Federal, empresario; y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 18/6/46, hijo de Emilio Rodríguez y de María Elena Rotondaro, D. N. I. 4.554.528, soltero, domicilio Cosquín 1593, Capital Federal, empresario. 2º) Constituida por contrato privado de fecha 3/12/87. 3º) AUXILIO RODRIGUEZ HNOS. S. R. L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pumacahua 445, Capital Federal. 5º) Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: Explotación bajo el sistema de concesión y/o en forma directa del Servicio de auxilio mecánico de automóviles en la vía pública al igual que su remolque desde o hacia cualquier punto del país, compra y venta de automotores, taller de reparación de vehículos, explotación de garages. 7º) Capital: ₳ 1.200 dividido en 1.200 cuotas valor nominal ₳ 1 cada una. 8º) Suscripción: Socio Jorge Rubén Rodríguez 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una y Carlos Alberto Rodríguez 200 cuotas de ₳ 1 cada una, integrándose en su totalidad en efectivo. 9º) Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma conjunta ambos socios. 10º) Garantía: ₳ 300. 11º) Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 12º) Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 1931

DON COSME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 25/3/88. Denominación: "DON COSME S. R. L.". Cesión de 12 cuotas de Oscar Andrés Desanzo al Sr. Juan Carlos Gagliardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/11/39, con L. E. 6.594.316, domiciliado en Av. Córdoba 6317, Capital; prórroga plazo de duración; y reforma cláusulas 2ª y 4ª. Plazo de duración: 36 años contados desde el 1/4/72. Capital: ₳ 20.

El Apoderado
Nº 1933

RESCHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 146 del 22/4/88, Fº 442, Reg. 217, Cap. Fed., Sara Leonor Artman de Schinca, cas. pras. nupc. con Víctor Elías Schinca, nac. 29/9/45, L. C. 5.279.006, dom. Mendoza 2630, 3º A, y Rebeca Chami, divorc. pras. nupc. con Carlos Eduardo Prochovsky, nac. 15/11/53, D. N. I. 10.831.481, dom. Av. Corrientes 5455, 3º B, Cap. Fed., ambas arg. comerciantes, constituyeron "RESCHIN S. R. L." con domicilio en la cdad. de Bs. As. Plazo 99 años a contar desde inscripción Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de golosinas y productos alimenticios. El capital es de 10.000 australes dividido en 10.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas por ambas socias en partes iguales. La soc. será administrada por ambas socias, con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma social. El ejerc. económico cierra el 30/4 de c/ año. Fíja la sede en la calle Soldado de la Independencia Nº 1127, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 1943

HOUSE'S BEAUTIFULL HOUSES AND PLANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la denominación social es "HOUSE'S BEAUTIFULL HOUSES AND PLANS S. R. L." y no "HOUSE'S BEAUTIFUL HOUSE'S AND PLANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los Gerentes son: 1) Juan Héctor Crouzel. 2) Carlos Ricardo Barcos. Complemento de la publicación de fecha 24/4/88 bajo recibo Nº 9478.

El Apoderado
Nº 1946

SERVI-RUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 22/12/87, Elpidio Ferreiros Busto, José Ferreiros Pereira y Ramona Ferreiros de Tobares venden, ceden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas que en conjunto poseen, las que representan el 100 % del capital social de "SERVI-RUTA SOCIEDAD DE RESPSONSABILIDAD LIMITADA" del cual son titulares, y lo hacen a favor de Arturo Zangroniz, de 45 años, argentino, comerciante, C. I. 4.730.494; María Graciela Santos de Zangroniz, de 40 años, argentina, comerciante, L. C. 5.570.312; Rodolfo Américo Luis Santos, argentino, de 42 años, comerciante, L. E. 4.439.791 y Victorina Francisca Oberto de Santos, de 41 años, italiana, comerciante, C. I. 7.234.770, todos casados y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 1154, piso 3, departamento "F", Capital, quienes las adquieren a razón de 2.500 cuotas cada uno. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de dicha sociedad deciden aumentar el capital social y reformar los arts. 4 y 5 del contrato social que los vincula y fijan nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 1154, piso 3, "F", Capital. Modificación. Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u., suscriptas en partes iguales por los cuatro socios. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Arturo Zangroniz y Rodolfo Américo Luis Santos, con el cargo de gerentes, los que podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente. Los Socios.

El Apoderado
Nº 1948

SHOCK DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento público de fecha 14 de marzo de 1988, quedó constituida una Sociedad con sujeción al contrato modelo. Socios: Beatriz Alicia Caruso de López, nacida el 21/2/61, comerciante, D. N. I. Nº 14.774.992, argentina, domiciliada en Acoyte 275, 1º Piso, dpto. "1" de Capital Federal; Pedro Daniel López, nacido el 3/6/60, comerciante, D. N. I. 13.891.693, argentino, domiciliado en Paraguay 1269, 2º Piso, dpto. "G" de Capital Federal; Juan Carlos Marino, nacido el 23/12/54, comerciante, D. N. I. Nº 11.565.112, argentino, domiciliado en Italia 490, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. La Sociedad se denomina "SHOCK DEPORTES S. R. L.". La duración es de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto dedicarse a fabricación, compra, venta y consignación de ropa deportiva, representaciones y mandatos. El Capital Social asciende a la suma de diez mil australes (₳ 10.000), dividido en mil cuotas de diez australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Beatriz Alicia Caruso de López 50 %, Pedro Daniel López 25 %, y Juan Carlos Marino 25 %. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios cualesquiera, en forma conjunta, en calidad de socios gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Los socios acuerdan: Establecer la sede social en Paraguay 887 de Capital Federal y designar gerentes a Beatriz Alicia Caruso de López, Pedro Daniel López y Juan Carlos Marino.

El Autorizado
Nº 1950

VALLEJOS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto César Vallejos, argentino, nacido el 10/9/47, casado, comerciante, L. E. 8.267.799, domiciliado en Salta 3498, La Lucila, Prov. de Bs. As.; Julio Clorindo Vallejos, argentino, nacido el 15/5/49, casado, comerciante, D.N.I. 7.800.349, domiciliado en Beruti 1962, Martínez, Prov. de Bs. As. y Clorindo Vallejos, argentino, nacido el 4/6/20, casado, L. E. 3.682.259, domiciliado en Boedo 2845, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 20/4/88. Denominación: "VALLEJOS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Allende 4192. Objeto: Preparación de todo tipo de comidas, refrigerios, lunches, bebidas, conservas y productos al natural; comprar, vender, importar, exportar, fraccionar y envasar los mismo por sí o por subcontratación; distribución de los productos enunciados; explotación de concesiones gastronómicas en empresas, hospitales, colegios, universidades, clubes, clubes de campo, countries e instituciones en general. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 1952

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 en autos "RECHERT de LORENZINI, OTILIA y LORENSINI, LUIS ANGEL s/ Divorcio art. 67 bis" notifica a OTILIA RECHERT DE LORENZINI, la sentencia dictada en autos "BUENOS AIRES, setiembre 24 de 1987... Resuelvo: 1) ... 2) En consecuencia ... declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre Luis Angel Lorenzini y Otilia Rechert.... Notifíquese.... Firmado Julio C. Benedetti, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/10 Nº 25.012 v. 12/10/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO BOMBICINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 30/9/88.
e. 11/10 Nº 20.915 v. 13/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a Teresita del Niño Jesús Allo Brugada, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "ALLO BRUGADA, TERESITA DEL NIÑO JESUS c/ BEDOYA PABLO INOCENCIO s/ DIVORCIO, art. 67 bis", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 11/10 Nº 24.962 v. 12/10/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a los fines del art. 25 de la Ley número 14.394 a doña GRACIELA SILVIA ROVINI, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones caratuladas "ROVINI GRACIELA SILVIA sobre ausencia con presunción de fallecimiento", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 11/10 Nº 19.418 v. 11/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLER ATUCHA ISMAEL LAUREANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/88.
e. 11/10 Nº 21.261 v. 13/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINA DOMINGA DEGIOVANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Adriana M. Luján de Pildain, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9 al 20/9/88
e. 11/10 Nº 21.038 v. 13/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a Manuel Correa a fin de que comparezca a tomar intervención en autos "Correa Manuel s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria interina.
e. 11/10 Nº 12.200 v. 11/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días a Elsa Noemí Berardo, a estar a derecho en los autos: "CARBONE, JUAN ADRIAN c/ BERARDO, ELSA NOEMI s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 11/10 Nº 23.286 v. 12/10/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término del art. 17 de la Ley 18.248 por el pedido de adición de apellido, a formular oposición en autos: "PEREZ, JOSE CRUZ s/ Información Sumaria". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 11/10 Nº 18.706 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LATICUR SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 51.325, síndico contador Luis María Bertolasi, con domicilio constituido en Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 21 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la accionada. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3408 v. 17/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, cita y emplaza a doña Blanca Isabel Coloccio, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ COLOCCIO, BLANCA ISABEL s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/10 Nº 23.238 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "YUFULUN S. A.", Síndico: Contador Raúl García, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 4 de abril de 1989, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/10 Nº 3409 v. 17/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, en autos "DI LAURO S. A. s/ Quiebra" hace saber por dos días a los interesados que se ha presentado en autos el proyecto de distribución. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 3410 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pencil-Toys S. R. L., síndico: Juan Lewin, domicilio: Quirno 343; se hace saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del art. 196 de la ley Concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/10 Nº 3411 v. 17/10/88

Nº 7

Juzgado de Comercio nº 7, Secretaría nº 13, comunica por dos días en los autos "CABULI Moisés s/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO por TOMBUT S. A. s/ QUIEBRA", que encontrándose reunidos "prima facie" los requisitos del art. 90 L. C. emplázase a Moisés Cabuli (DNI 4.180.791) para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (conf. art. 91 Ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 23 de 1988
José María Fanti, secretario.
e. 11/10 Nº 25.119 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos cartulados "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. S/ QUIEBRA" (Expte. nº 47.190), ha sido decretada la quiebra, por pedido del Banco Central de la República Argentina, de "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S. A." con domicilio social en la calle Viamonte nº 1336 piso séptimo Oficina 41 de la Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a los Liquidadores los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley de Concursos y para que entreguen a los liquidadores dentro de cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hasta el día veintiocho (28) de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve (1989) los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos y la documentación pertinente a los liquidadores representantes del Banco Central de la República Argentina, Dres. Inés Rosa Poccioni, Ernesto Luis De Antoni y Patricia Alejandra Etchepare, en la casa matriz de la fallida, calle Mariano Acosta 102 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, o en la calle Maipú 622 - piso 1º de la Capital Federal (domicilio constituido). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Se hace saber igualmente que se han fijado los días 14 de abril de 1989 y 30 de mayo de 1989, para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (Arts. 35 y 40 ley 19.551); y el día veintidós (22) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988, María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 25.097 v. 17/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Diag. Norte 1211 7mo., cita a doña Amalia Irma Weber por el término de cinco días para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el proceso "BANCO SUPERVIELLE —SOCIETE GENERALE S. A. c/ BECU, Enrique y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988, Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 11/10 Nº 25.081 v. 12/10/88

Nº 10

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto comunica por cinco días en autos "Industrio Comercial Bonflatex S. A. s/ Concurso Preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores originalmente fijada para el día 9/9/1988, hasta el día 14/Noviembre/1988 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal piso 6.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Firmado Claudia Roisberg de Merenzón, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 23/9.
e. 11/10 Nº 20.120 v. 17/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, nº 11, Secretaría nº 21, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de AMILCAR FROILAN BARRIOS, síndico RODOLFO PICADO domicilio constituido Bernardo Irigoyen 330 of. 36, a quien los acreedores deberán reclamar verificación de créditos hasta el 20 de Octubre de 1988. La Junta de acreedores se reunirá el día 27 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en la Sala R. Sáenz Peña 1211, piso 8vo., con los que concurran para votar propuesta de concordato. Publíquese en el Boletín oficial y La Nación por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/10 Nº 24.985 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de Taranto, Gustavo Néstor. Síndico Contador Rodolfo Picado con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 of. 36 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de Febrero de 1989 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8vo. Se intima al fallido y a todos cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del mismo en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del tribunal. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/10 Nº 3412 v. 17/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao 635, Piso 3ro., de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Civil Preventivo de don Carlos Enrique Maturano, en los autos caratulados "MATURANO, Carlos Enrique s/Concurso Civil Preventivo". Se ha designado como síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3ro. "67", 2do. Cuerpo, quien recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de Noviembre de 1988, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de Diciembre de 1988 y 6 de Febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 27 de Febrero de 1989, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 11/10 Nº 25.045 v. 17/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MOSCHINI ALBERTO MIGUEL S/QUIEBRA" Expte. Nro. 16.379, síndico Rebeca Bromberg de Vila con domicilio en la calle Corrientes 2330 Piso 7º Of. 702 de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 27 de Setiembre de 1988, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará el día 6 de abril de 1989 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/10 Nº 3413 v. 17/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 Secretaría nº 38, comunica por cinco días que con fecha 21/9/88 se decretó la quiebra de "Makersys S. R. L." con domicilio social en la Avenida Corrientes 2063 piso 2º Capital Federal, en dichos autos caratulados "Makersys S. R. L. s/quiebra" expte nº 14.989. Se ha designado síndico al contador Mario Leizerow con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 7º oficina 713, fijándose el día 28 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 20/3/89 y 12/4/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 4 de mayo de 1989 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a 3º que tuvieran en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/10 Nº 3414 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 15/9/88 se decretó el concurso liquidatorio de Delia Estela Emma Pistilli con domicilio en la called Sancti Spiritu 4043, de Capital Federal; en dichos autos caratulados "Pistilli Delia E. E. s/ concurso liquidatorio", expte Nº 13.175. Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pizzo, con domicilio en la Avenida Córdoba 966 - PB Nº 2, Capital Federal, fijándose el día 10 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos de la misma, los días 3/3/89 y 28/3/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 respectivamente, fijándose el día 18 de abril de 1989 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a 3º que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/10 Nº 3415 v. 17/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 Secretaría nº 43, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - Capital, comunica por dos días que en los autos "CEP S. A. s/ Quiebra", expte. nº 5912, se ha dispuesto la venta mediante Licitación Nacional e Internacional (Ley 19551 y modificatorias, art. 109 inc. 3, 4, 5, 6 y 7) de una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en Ruta Nacional nº 41 y barranca del Río Paraná en el Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Superficies aproximadas: 41 hectáreas. Construcciones 11.648 m². Edificios, construcciones, instalaciones complementarias, máquinas y equipos: Planta para producción de reactivos de cocción, sulfito de sodio y de amonio. Planta para la elaboración de celulosa química - semiquímica de fibras cortas y largas. Planta para producción de papel Kraft Liner para cajas de cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado para bolsas multipliegos. Administración, viviendas y vestuarios, taller. Línea telefónica. Base ₳ 9.000.000. Forma de pago 10 % del precio a los 5 días de adjudicado; 40 % a los 30 días corridos de la adjudicación, 25 % a los 90 días corridos de la adjudicación; y, el 25 % a los 120 días corridos de la adjudicación. Las cuotas del 40 % y las dos del 25 % son ajustables por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, correspondientes al mes anterior al de la adjudicación y al de pago. Venta de Pliegos en 25 de Mayo 294 - Piso 8º - Capital. Lunes a Viernes 14 a 18 horas. Síndico: Dr. Luis Norberto Rial. Valor del Pliego: ₳ 200. Presentación de ofertas desde el 01 Noviembre de 1988 hasta el 09 de Noviembre de 1988 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el despacho del Sr. Juez: 09 de Noviembre de 1988 a las 13,30 hs.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 11/10 Nº 25.062 v. 12/10/88

Nº 24

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Dr. Jorge del Valle Puppo, por Secretaría Nº 47, con sede en Talcahuano 550 - Piso 8º - Loc. 8011; hace saber por el término de 5 (cinco) días, en autos: "PEDRO HNOS. S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE PRONTO PAGO" (Nº 17.678) que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución a los acreedores con créditos de origen laboral y privilegio especial y general, que gocen de beneficio de PRONTO PAGO.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.228 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados: "INTERMODULOS S. A. C. I. F. C. I. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 14.090, comunica por cinco días la quiebra, síndico Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Paraná 572, 3º piso, Depto. "D", de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como también los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/10 Nº 3416 v. 17/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty; secretaría Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto; sito en la Avda. Callao 635 1er. piso de esta Capital, comunica que con fecha 16 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CIOR TRAVEL S. R. L. y, asimismo, hace saber a los acreedores la existencia de este juicio (expte. nº 7366) para que hasta el día 1º de noviembre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiciencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1989, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio el Síndico, contador don Luis María Ghiglione, domiciliado en la Avda. Canning 2553 3º "F" de esta Capital, deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de Noviembre y 14 de diciembre de 1988, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces; intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 11/10 Nº 3417 v. 17/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, Secretaría única, en los autos caratulados "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS C/ CORREA MARIA INES Y OTRA S/ COBRO DE ALQUILERES", Expte. Nro. 188.459, cita a María Inés Correa para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Dr. José Miguel Pildain, secretario.

e. 11/10 Nº 25.098 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 del Dr. Martín Irurzún, Secretaría Nº 15 del Dr. Mario Filozof, cita y emplaza a José Fuentes por el término de 3 días a que comparezca o se presente en esta sede, en los autos Nº 9709, caratulados: "CEBALLOS, Carlos Martín y otro s/ infr. art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, dieciseis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.
Mario Filozof, secretario.

e. 11/10 Nº 3418 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10 - Vence: 13/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.9.88	LUIS GARBALICE Y AVELINA CARREIRA DE GARBALICE	24.551
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23.9.88	JORGE TARIS	24.627
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.9.88	MARIA MANUELA ALVAREZ VDA. DE FERREIRO	23.106
2	4	Martín Alejandro Christello	29.9.88	CLARA JARITON	23.027
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.9.88	ANGELA ROSA CORSINI DE FERNANDEZ	23.078
3	6	Alberto Ugarte	16.9.88	ISABEL AMERICA MANNA	24.718
3	6	Alberto Ugarte	31.8.88	MOISES PAPUCHADO	24.571
4	7	Silvia V. Guahnon	27.9.88	MAXIMINA CRUZ DE FERRARI Y HUGO IRENEO FERRARI	23.029
4	8	María del Carmen Aguirre	5.8.88	ELVIRA JOSEFA GIL	24.759
4	8	María del Carmen Aguirre	28.9.88	JOSE RAMON BARJA Y TERESA LORENZO	23.033
4	8	María del Carmen Aguirre	23.9.88	JUSTO ENRIQUE ALT Y MARIA MERCEDES BORGOGNO DE ALT	23.089
5	9	María Celia García Zubillaga	16.9.88	ERNESTO POMPEYO SOMOSA	23.032
5	9	María Celia García Zubillaga	30.9.88	PEDRO CAÑIBANO	23.036
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19.8.88	ALFREDO GIUDICI	24.561
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	DOMINGO SIMIELE Y MARIA BASILOTTA VDA. DE SIMIELE	23.062
6	11	Hugo Carrillo	28.9.88	AIDA LAURA RODRIGUEZ DE PIERPAOLI	23.112

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	28.9.88	ELENA CATALINA DENJEAN	23.121
6	12	Juan Luis Arito	26.9.88	MARIA VIRGINIA PUIG MORENO DE ESTRADA	23.030
6	12	Juan Luis Arito	28.9.88	LEONOR MARIA LOUREIRO VDA. DE BUEZAS	23.061
6	12	Juan Luis Arito	28.9.88	DONATO ANTONIO FERRANTE	23.108
7	14	Maria O. Bacigalupo	28.9.88	RICARDO MLADEN SUNDE	23.056
7	14	Maria O. Bacigalupo	27.9.88	MARIA BENCOVICH DE GONZALEZ	23.114
7	14	Maria O. Bacigalipo	30.9.88	FRANCISCO PALMERINO TORRELLO	23.119
8	16	Norma Susana Nicolaris	9.9.88	GUILLERMINA PAJARON O PAJARON VIUDA DE VILLERS	24.591
8	16	Norma Susana Nicolaris	29.9.88	PASCUAL FRANCIOSA	23.060
9	17	Ramiro Santo Fare	29.9.88	MICAELA ROQUELINA ALDUNATE	23.058
9	17	Ramiro Santo Fare	16.9.88	ADOLFO BARONE	23.086
9	17	Ramiro Santo Fare	31.8.88	DOMINGO FERRERAS	23.120
9	18	Ernesto D. Julián	29.9.88	AMALIA KARIS VIUDA DE BIECHER	23.082
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	27.9.88	MARIA ESTHER FRANCESE	24.719
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	19.9.88	BERTA LITZ VIUDA DE NITSCH	24.564
11	22	Maria Isabel Benavente	7.9.88	IRENE CURUTCHET DE DEL POZZO	24.559
11	22	Maria Isabel Benavente	27.9.88	MARTA ALWINE CARLOTA EVERS	23.104
12	24	Ezequiel E. Goitia	30.9.88	LIDIA VICENTA LANDOLFI	24.582
12	24	Ezequiel E. Goitia	15.9.88	LORENZA ELENA RODRIGUEZ	23.005
12	24	Ezequiel E. Goitia	26.9.88	VICENTE REYES	24.636
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.9.88	ELENA LOPEZ VIUDA DE ASSALINI	23.065
13	25	Ernesto Lucchelli	19.9.88	HABEGGER ROBERTO EDUARDO	24.594
13	25	Ernesto Lucchelli	19.9.88	CATALINA FURFARO DE BONELL	23.091
13	25	Ernesto Lucchelli	29.8.88	JUAN GIULIANO	24.726
13	25	Ernesto Lucchelli	26.9.88	DOMITILA SOLEDAD DOMINGUEZ	23.115
13	26	Gustavo Pedro Torrent	25.8.88	JULIA MARIA ROSA TROPEA DE PAPANDREA	24.681
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	ROSA CAINELLI DE SEGATA	24.614
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	29.9.88	PEREZ DE MANUEL, GENEROSA	23.054
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19.9.88	BAILA KALISZ DE GERTEL	23.069
14	28	Guillermo C. Mercado	28.9.88	ELSA BEATRIZ BRYNDZAK	24.722
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.9.88	ARANCIBIA SIMONA IDA y/o AIDA ARANCIBIA DE ASSUMMA y/o AIDA ARANCIBIA	23.023
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.9.88	RAMONA LEYES CARRANZA DE ALONSO	23.028
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.9.88	LUIS CESAR RASORE	23.048
15	30	José Luis González	20.9.88	JOSE BATTIATO	23.044
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.9.88	IVANA JULIETA MERCEDES MIHANOVICH DE MARTINI CROTTI	24.628
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.9.88	CAYETANO BONAVENTURA Y AMELIA ANDREACCHIO DE BONAVENTURA	23.063
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	MARIA TOLSIS DE VEXLER Y BERNARDO VEXLER	24.560
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	22.9.88	ROSA BELLAGAMBA DE SOLANOT	24.683
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11.9.88	SANTIAGO, CANDIDO	24.542
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6.9.88	ADORNA ANGELA CANZONETTA DE AMENDOLARA Y LUCIANO AMENDOLARA	23.071
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.8.88	ANA PLOMER DE MATTA	23.113
18	36	Maria Isabel Millán	20.9.88	EMILIO JUAN BOERI	23.081
18	36	Maria Isabel Millán	20.9.88	ANA BOERI	23.083
18	36	Maria Isabel Millán	20.9.88	MARIA SCAGLIONE DE BOERI	23.084
18	36	Maria Isabel Millán	22.9.88	QUATTORDICESIMO MESTICHELLI	23.090
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.9.88	EFRAIN MAYER O EFRAIM MAYER O EFROIM MAYER WOLMAN	24.633
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.9.88	ORLANDO VICENTE CENDON	23.100
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.9.88	PASCUAL DI MARTINO	23.011
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.9.88	LUIS BIANCHI	24.749
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.9.88	DOLORES MOYA DE COMA Y JUAN COMA	23.064
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.8.88	CANDIDO BOO	24.590
20	39	Luis José Carballido	16.9.88	FLAVIANO VISONA CECCON	24.603
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	BENJAMIN RAFAEL RODRIGUEZ	23.067
20	39	Luis José Carballido	31.8.88	EULOGIO BENJAMIN RODRIGUEZ	23.068
20	40	Celia Angeles Pérez	31.8.88	MELCHOR MARIA PEREIRO	24.757
20	40	Calia Angeles Pérez	8.9.88	LUIS FREGOSI y/o LUIS ERNESTO ARTURO FREGOSI	23.038
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.9.88	LEONIDAS ASDRUBAL NUÑEZ	24.568
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.9.88	RAMONA JUANA MENDEZ DE CAPRISTO	23.049
22	44	Carmen N. Ubiedo	22.9.88	JOSEFA CONDE DE GELABERT Y JAIME GELABERT	24.748
22	44	Carmen N. Ubiedo	22.9.88	FERRARA GABRIEL CAYETANO FRANCISCO	23.076
23	45	Ana M. Beneventano	27.9.88	JUAN CARLOS TORREGROSA	23.116
23	46	Félix G. De Igarábal	23.9.88	ANDRES ADELVAR BRAMBILLA	23.026
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.9.88	SERAFINA NODAR DE CEREIJO	24.772
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.9.88	JUANA AGRIPINA MOYANO DE DIAZ	24.581
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.9.88	JUAN CARLOS CABRERA	23.107
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.9.88	JUANA LOTITO DE ARCHI	23.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17.12.88	LUIS LIWSKY	23.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	JUAN BRUNO	23.073
24	48	Rubén H. Malatesta	16.9.88	LUIS KERTZMAN	23.077
24	48	Rubén H. Malatesta	30.9.88	PALMINA CARAPEL DE CARBAJALES O PALMIRA CARAPEL DE CARBAJALES O PALMIRA CARAPELLA DE CARBAJALES	24.755
24	48	Rubén H. Malatesta	14.9.88	CATALDO FRANCISCO COPPOLA	23.043
25	49	Adriana C. De Frezza	20.9.88	MARIA LAZZARI DE PERTOVT Y ANTONIO PERTOVT	23.118
25	49	Adriana C. de Frezza	20.9.88	LUISA GONZALO	23.072
25	50	Héctor Enrique Pena	15.9.88	HORACIO ALFREDO SCAPPARONE	23.051
26	51	Julio César Davolos	29.9.88	FELISA IRMA CAPANO DE SASSONE	23.066
26	51	Julio César Davolos	22.9.88	JAIA FAERMAN	23.045
26	51	Julio César Davolos	23.9.88	JULIA ANA BAUSANO	23.047
26	52	Maria Cecilia Albores	26.9.88	EDUARDO BEADE	24.699
26	52	Maria Cecilia Albores	22.9.88	JOSEFA VILAS DE SANTOS	26.641
26	52	Maria Cecilia Albores	28.9.88	ANA BUONASPERANZA VDA DE ALLIANI	23.022
27	53	Maria Isabel Di Filippo	28.9.88	JUAN CALOS LUPANO	23.017
27	53	Maria Isabel Di Filippo	14.9.88	ROBERTO OSCAR MONTERO	23.050
28	55	Monica C. Fernández	27.9.88	VEIGA JOSE	24.648
28	55	Monica C. Fernández	27.9.88	ELSA ANGELA ROVITTI VDA. DE COLOMBO	23.105
28	55	Monica C. Fernández	17.9.88	ALEJANDRO OSVALDO CALI	23.096
28	55	Monica C. Fernández	22.9.88	JOSE BELTRAN	23.098
28	55	Monica C. Fernández	26.9.88	BELINDO MAXIMO RIVERO	23.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	27.9.88	CONCEPCION VILLAFINES	23.006
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.9.88	AMPARO PRESAS	23.055
29	57	Vilma G. Greco	15.9.88	PABLO COSENTINO	24.738
29	57	Vilma G. Greco	8.9.88	REBECA SCHUMKLER DE ARCUSIN	24.549
29	57	Vilma G. greco	6.6.88	ERNESTO ALFREDO FERRER	24.541
29	57	Vilma G. Greco	15.9.88	JOSE SAMPAYO	23.042
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.9.88	MARINO JOSE AVENALI	23.102
30	59	Santiago González Balcarce	23.8.88	VICENTA MAMMANA	24.717
30	59	Santiago González Balcarce	10.8.88	MARIA LUISA BASANTA	24.525
27		Carlos Roberto Garibaldi	27.9.88	TALERICO MARIA Y SPERANZA CARMEN	23.031

e. 11/10 Nº 162 v. 13/10/88

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO POLITICO ACCION CHAQUEÑA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Doctor NORBERTO RUBEN GIMENEZ, en autos Nº 616/88, caratulado: "ACCION CHAQUEÑA s/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", que tramita ante este Juzgado Federal, Secretaria Electoral a mi cargo, hace saber — por el término de un día — que la entidad política citada, por resolución Nº 250 de fecha 12 de setiembre de 1988, obtuvo el reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el Distrito Chaco, como también de la Carta Orgánica partidaria (art. 63, apartado segundo, de la Ley 23.298/85).

Resistencia, Chaco, 29 de setiembre de 1988. Oscar Alberto Beber, prosecretario electoral.

CARTA ORGANICA

CAPITULO I: ORIGEN PROVINCIAL

Artículo 1): El Partido Acción Chaqueña de la Provincia del Chaco, se constituye como distrito Provincial para afirmar el federalismo, y se supedita a su declaración de Principios, "Programa de Acción Política" y esta "Carta Orgánica" como así supletoriamente a las disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos — Ley Nacional Nº 23.298 —

Artículo 2): Está formado por los ciudadanos de uno y otro sexo inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y su reglamentación.

CAPITULO II) : AFILIACION

Artículo 3): Los Registros quedarán permanentemente abiertos a los ciudadanos a los fines de la afiliación. Podrán afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales de la Provincia del Chaco.

b) Los que por error u omisión no figuren en dichos padrones.

c) Los que se hubieren enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 4): La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica sus fichas de afiliación, que implica aceptación de la Declaración de Principios, Programa de Acción Política y las Disposiciones de la presente Carta Orgánica. La Junta de Gobierno Provincial dictará la reglamentación respectiva teniendo expresamente en cuenta para ello los requisitos establecidos por el artículo 21 y concordantes de la Ley Orgánica de los partidos políticos en vigencia.

Artículo 5): No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su calidad de tales y serán eliminados del padrón:

a) Aquellos que se encuentren en las causales establecidas en el Art. 24 del Estatuto para los Partidos Políticos en vigencia.

b) Quienes figuren como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurrieren en las mismas causales de inhabilitación con posterioridad a su enrolamiento.

c) Quienes no cumplan con lo preceptuado por esta Carta Orgánica, programa y demás disposiciones o resoluciones del partido.

d) Quienes dieren lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa fundada por la autoridad partidaria competente.

CAPITULO III:) AUTORIDADES

Artículo 6): El Partido Acción Chaqueña, sera gobernado por la Convención Provincial, la Junta de Gobierno Provincial, las Juntas Municipales, Juntas de Circuitos y Juntas Vecinales. Son incompatibles los cargos de convencional, miembros de la Junta de Gobierno Provincial, Junta Electoral, Junta de Disciplina y Comisión Revisora.

Artículo 7): La Autoridad Superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial que estará integrada por Convencionales de cada Municipio de la Provincia, de conformidad al siguiente sistema: Un Convencional Titular y un Suplente por cada Municipio que cuente como mínimo con cincuenta (50) afiliados para los de Tercera Categoría; de cien (100) afiliados para los de Segunda Categoría y de doscientos (200) afiliados para los de Primera Categoría. Los Municipios que cuenten con quinientos (500) o más afiliados incorporarán un Segundo Convencional Titular y Suplente. Los que cuenten con un mil (1000) o más afiliados incorporarán un Tercer Convencional Titular y Suplente. Correspondiendo incorporar un Convencional Titular y un Suplente por cada mil afiliados más que se encuentren inscriptos en los padrones reconocidos por la Justicia Electoral. Automáticamente se perderá este derecho si los votos obtenidos en una elección de candidatos (Nacionales, Provinciales o Municipales), sea inferior al número de afiliados del Municipio, en este caso se considerará como número válido máximo de afiliados, a la cantidad de votos obtenidos por lista completa de candidatos del Partido.

Artículo 8): Para ser convencional se necesita ser afiliado al Partido, mayor de diecinueve (19) años y tener una antigüedad no menor de doce (12) meses como afiliado. Durará dos (2) años en sus funciones pudiendo ser reelecto.

Artículo 9): El quórum de la Convención se formará para su primera convocatoria con la mitad más uno de los miembros. Si no existiese quórum a la hora señalada para la misma, ésta se constituirá una hora después con la tercera parte más uno de sus miembros.

Artículo 10): La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente, cuando sea citada por la Junta de Gobierno Provincial o lo solicitase el 25% de los Convencionales titulares.

Artículo 11): La Convención Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) Sancionar el programa del partido para cada período electoral y las reformas que en su oportunidad sea necesarias.

b) Dictar la Carta Orgánica y sancionar las modificaciones a la misma.

c) Considerar los informes anuales y de la Junta de Gobierno Provincial.

d) Actuará como Tribunal de Alzada en los casos de apelación a los fallos de la Junta de Disciplina y Conducta.

e) Aplicará cuando haya motivo, sanciones a los que ocupen cargos electivos.

g) Designará autoridades provisorias en caso de acefalía de la Junta de Gobierno Provincial.

h) Resolverá sobre la conveniencia o no de la formación de alianzas o acuerdos con otros partidos políticos.

Artículo 12): La Convención deberá constituirse o reunirse en el lugar, día y hora que designe la convocatoria. La Junta de Gobierno Provincial efectuará la convocatoria con no menos de diez días de anticipación a la fecha elegida y redactará el orden del día para la sesión constitutiva, la que se hará dentro de los noventa (90) días de la elección de sus miembros. Será presidida por el Presidente de aquel organismo. Se designará una Comisión de Poderes y una vez examinados y aprobados los mismos nombrará de su seno a pluralidad de votos y en votación secreta, un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, y un Secretario, y 4 (cuatro) Pro-Secretarios, preferentemente de distintos municipios, quedando de inmediato constituido el cuerpo a efectos de tratar el orden del día, cesando de inmediato la intervención de la Junta de Gobierno Provincial.

CAPITULO IV): JUNTA DE GOBIERNO PROVINCIAL

Artículo 13): Durante el receso de la Convención Provincial, la dirección General del Partido en la Provincia, estará a cargo de la Junta de Gobierno Provincial, que estará integrada por veintiún (21) miembros titulares y 10 (diez) suplentes.

Artículo 14): Para ser miembro de la Junta de Gobierno Provincial se exigen las mismas cualidades que las que se establecen para los delegados a la Convención Provincial.

Artículo 15): Constituido en Circuito único el distrito electoral de la Provincia, los afiliados votarán en forma directa y secreta por un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, 1 (un) Secretario, dos (2) Pro-Secretarios, un (1) Tesorero, un (1) Pro-tesorero y trece (13) vocales.

Artículo 16): Los cargos en el seno de la Junta de Gobierno Provincial se ocuparán en caso de acefalía, por sus reemplazantes legales y a falta de éstos por los que designe el cuerpo.

Artículo 17): La Junta de Gobierno Provincial tendrá su sede en la ciudad de Resistencia y podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia cuando así lo resuelva la propia junta. Sus miembros durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 18): La mesa directiva de la Junta de Gobierno Provincial estará formada por el Presidente; Secretario y Tesorero, tendrá facultades de avocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue que no deben diferirse para la mejor marcha del Partido, pudiendo el cuerpo reconsiderar sus resoluciones en sesiones plenarias.

Artículo 19): Constituirán quórum para las deliberaciones de la Junta de Gobierno la mitad más uno de sus miembros incluyéndose al Presidente... En caso de no lograrse quórum una hora después, funcionará con el tercio más uno de sus miembros titulares para considerar el Orden del Día previsto, siendo válido todo lo resuelto. Deberá sesionar por lo menos una vez cada dos (2) meses.

Artículo 20): La Junta de Gobierno Provincial hará cumplir la Carta Orgánica y demás Resoluciones dictadas por la Convención adoptando las medidas que requieran las circunstancias. Tiene facultades de intervenir a las Juntas Municipales en los casos en que se afecte la buena marcha del Partido, necesitando para tomar resolución los dos tercios de votos de sus miembros debiendo convocar dentro de los noventa días a elecciones de constitución de las Juntas intervenidas.

Artículo 21): La Junta de Gobierno Provincial tendrá a su cargo el control del tesoro partidario, aprobando las cuentas y memorias de tesorería, previo informe de una Comisión Revisora integrada por tres afiliados, designada por simple mayoría de votos.

Artículo 22): Anualmente La Junta de Gobierno Provincial elevará a la Convención Provincial un amplio informe de la marcha y de la labor del Partido en la sesión ordinaria.

Artículo 23): Resolverá la Junta de Gobierno Provincial los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas Municipales. Igualmente tiene facultades para nombrar el apoderado titular y el apoderado suplente ante las Juntas electorales de la Nación o de la Provincia. Contará además con la colaboración de Juntas Asesoras en distintas actividades.

Artículo 24):Corresponde a la Junta de Gobierno Provincial tomar las medidas necesarias para la mejor observancia de la Carta Orgánica, especialmente en lo relativo a la formación de las Juntas Municipales, atendiendo y resolviendo asimismo, todos los pedidos y consultas que éstos dirijan.

Artículo 25): Cuando un tercio del total de los miembros de la Junta lo requiera por escrito, el Presidente deberá convocar a sesión dentro de los diez (10) días a contar de la fecha de la presentación del requerimiento. Si dentro de los cinco (5) días no se hubiesen hecho, la convocatoria deberá hacerla efectiva cualquiera de los Vice-Presidente o la autoridad que corresponda.

CAPITULO V: JUNTAS MUNICIPALES

Artículo 26): La autoridad del partido en los Municipios estará representada por una Junta Municipal, compuesta de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y cinco Vocales titulares y tres suplentes, elegidos por votos directos y secretos de sus afiliados. La Junta de Gobierno Provincial podrá autorizar la Constitución de las Juntas Municipales con menor o mayor número de miembros.

Artículo 27): Se elegirán sus miembros por el voto secreto y directo de sus afiliados, por lista completa renovándose íntegramente, cada dos años. Funcionarán por la simple mayoría de sus miembros, si no se lograra el quórum, una hora después funcionará con el tercio más uno para considerar el orden del día.

Artículo 28): Corresponde a las Juntas Municipales:

a) Cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica y sus Reglamentaciones.

b) Realizar los actos de propaganda que estime conveniente.

c) Cumplir las instrucciones que reciba de la Junta de Gobierno Provincial.

d) Organizar reuniones locales sin alterar los principios y garantías contenidas en la Carta Orgánica.

e) Extender los poderes de los convencionales.

Artículo 29): Las elecciones de las Juntas Municipales comprenderán también la de los delegados a la Convención Provincial, debiendo insertarse los nombres de los candidatos en la misma boleta.

CAPITULO VI: DE LAS JUNTAS DE CIRCUITO Y JUNTAS VECINALES

Artículo 30): Son los que se forman en los circuitos y barrios de cada localidad. Las Juntas Municipales deberán fijar su radio de acción, bajo cuya dependencia funcionarán.

CAPITULO VII: JUNTA DE DISCIPLINA

Artículo 31): Este organismo tiene como función específica, juzgar la disciplina y la conducta política de los afiliados, pudiendo aplicar las siguientes sanciones, llamado al orden, suspensión que no podrá exceder de dos años, pérdida de la antigüedad y expulsión. Las tres últimas penas podrán ser apeladas ante la Convención Provincial dentro de los diez días de su notificación, la que deberá efectuarse personalmente, por telegrama colacionado o carta documento. Las penas de expulsión requerirán los dos tercios de los votos de los miembros del cuerpo.

Artículo 32): Estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por dos (2) años, en forma directa y secreta por voto de todos los afiliados.

Artículo 33): Para ser miembro de este organismo se exigen las mismas cualidades que para ser delegado a la Convención Provincial.

Artículo 34): Constituida, por citación de la Junta de Gobierno Provincial, dentro de los treinta días de su elección, la Junta de Disciplina designará un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente y un (1) Secretario. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Su quórum legal es de cuatro (4) miembros.

Artículo 35): Al efecto de Reglamentaciones propias o en los casos no previstos por la Carta Orgánica, La Junta de Disciplina aplicará supletoriamente los principios constitucionales que garantizan la defensa en juicio y las disposiciones del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Provincia.

Artículo 36): Las decisiones de la Junta de Disciplina serán inapelables salvo los casos expresamente previstos en la Carta Orgánica en el caso de medidas que alcancen a miembros de la Convención Provincial, Junta de Gobierno Provincial, Gobernadores y Vice-Gobernadores, Legisladores Nacionales y Provinciales, Concejales Municipales e Intendentes, quienes podrán recurrrir ante la Convención de la Provincia dentro de los quince (15) días de su notificación.

Artículo 37): En todos los casos se votará por listas numeradas, en forma secreta y directa.

Artículo 38): Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas, serán resueltas por una Junta Electoral, único organismo competente para atender en todo el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

Artículo 39): Dentro de los noventa días anteriores a la terminación de los mandatos para los cargos Directivos Provinciales del Partido y con cuarenta y cinco días como mínimo de antelación, la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno Provincial, convocará a los afiliados a elecciones internas. La convocatoria contendrá día y hora de las elecciones y cargos que se eligen y será comunicado a la Junta Electoral.

Artículo 40): En los casos de elecciones nacionales, provinciales y/o municipales, para ocupar cargos electivos, la Junta de Gobierno Provincial, convocará a comicios internos, procurando fijar el mayor plazo para el mismo, dentro de las posibilidades legales y de orden proselitista, para asegurar el mejor éxito de la campaña.

Artículo 41): La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por la Junta de Gobierno Provincial, por simple mayoría de votoas. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta de Gobierno Provincial y deberán continuar en sus funciones hasta que se designen nuevos miembros. Son reelegibles.

Artículo 42): Se utilizará como padrón partidario el que suministre la Junta Electoral Nacional actualizado con noventa (90) días anteriores a cada acto comicial.

Artículo 43): Hasta quince días antes de las fechas de las elecciones internas, los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos

presentarán las mismas a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieren en el comicio.

Artículo 44): Aún en el caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades no podrá prescindirse del acto eleccionario de conformidad a lo establecido por el Estatuto para los Partidos Políticos en vigencia.

Artículo 45): Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número no menor del cinco por ciento (5%) de los afiliados, los que deberán efectuar la presentación.

Artículo 46): Para que la Junta Electoral oficialice listas, se hace necesario también que los candidatos presten aprobación a su inclusión en las mismas para lo cual deberán firmarlas o en su defecto realizar comunicación por carta o telegrama.

Artículo 47): La Convención Provincial reglamentará el regimen electoral interno del Partido.

Artículo 48): No podrán ser elegidos los afiliados que no figuren en padrón partidario. Para ser candidatos se requiere una antiguedad de doce (12) meses como afiliado sin perjuicio de la excepción prevista al final de esta Carta Orgánica.

Artículo 49): Las decisiones de la Junta Electoral de la Provincia serán inapelables y tendrán la autoridad de cosa juzgada.

CAPITULO IX: CARGOS ELECTIVOS

Artículo 50): Para ser candidato a funciones electivas, no se requiere antigüedad como afiliado del Partido. El Partido Acción Chaqueña podrá presentar candidaturas de ciudadanos no afiliados al Partido.

Artículo 51): El afiliado de "Acción Chaqueña", que detente cargo partidario y resulte electo Gobernador - Vice-Gobernador de la Provincia deberá renunciar al cargo partidario, de no hacerlo cesará automáticamente.

Artículo 52): Los afiliados que ocupen cargos electivos, en caso de ser elegidos para otra función debrán renunciar al primero.

Artículo 53): Los afiliados que resultaren electos o designados para ocupar cargos como autoridades superiores de cualquiera de los tres Poderes del Estado Nacional o Provincial, y/o en los Municipios, antes de asumir sus cargos y al cesar en los mismos deberán presentar y hacer pública una declaración jurada de bienes personales y de su cónyuge e hijos menores de edad, debidamente certificada.

CAPITULO X: PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 54): El patrimonio del Partido se formará:

a) Por la contribución de los afiliados y simpatizantes.

b) Del producido de actos, festivales, rifas y cualquier otra entrada lícita.

c) Fondos obtenidos por Ley Electoral.

d) Donaciones, legados u otras contribuciones que se efectuare.

CAPITULO XI: ORGANIZACION DE LA JUVENTUD

Artículo 55): Los afiliados comprendidos entre los dieciocho (18) y los treinta (30) años de edad constituirán la Juventud del Partido, pudiendo darse su propia organización, con aprobación de la Junta de Gobierno Provincial. Los menores de dieciocho (18) años y mayores de quince años, podrán ser inscriptos como simpatizantes, al sólo efecto de formarlos cívicamente.

CAPITULO XII: CLAUSULAS TRANSITORIAS

Artículo 56): La antigüedad exigida por la presente Carta Orgánica no tendrá vigencia hasta que el Partido tenga dicha antigüedad, con sus autoridades definitivamente constituida.

Oscar Alberto Beber, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 3419 v. 11/10/88

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Electoral Santa Cruz

Art. 14 de la Ley 23.298.

Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz — Secretaría Electoral.

Se hace saber que en autos Nº 612 - Fº 35 - Año 1988, caratulados: "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", consta que con fecha 20 de junio de 1988, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Movimiento Nacionalista Constitucional" Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal.

e. 11/10 Nº 3420 v. 13/10/88

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Santiago del Estero

ESTADO PATRIMONIAL AL 30/12/86

ACTIVO

1 —	DISPONIBILIDADES	A	2.000.00
2 —	MUEBLES	A	4.000.00
3 —	UTILES DE ESCRITORIO	A	230.00
4 —	INSTALACIONES	A	350.00
5 —	MAQUINAS Y EQUIPOS	A	600.00
	TOTAL DEL ACTIVO	A	7.180.00

PASIVO:

1 — CAPITAL	A	7.180.00

ACTIVO

1 —	**DISPONIBILIDADES:**				
	CAJA: Existencia dinero en efectivo	A			2.000.00
2 —	**MUEBLES:**				
1	Mesa de madera 2,30 x 1,20 mtas. c/plegables de igual medida	A	400,00		
12	Sillas de madera	A	1.000.00		
1	Biblioteca de 3 ptas., c/vidrios y cortinas	A	450.00		
12	Bancos de madera de 2,20 x 0,30	A	750.00		
2	Sofás tapizados c/cuerina negra	A	300.00		
1	Sofá tapizado c/tela	A	200.00		
2	Cuadros madera y vidrio	A	150.00		
1	Escritorio madera 6 cajones	A	400.00		
1	Escritorio metálico	A	350.00		4.000.00
3 —	**UTILES DE ESCRITORIO:**				
1	Perforador de hierro c/palanca	A	100.00		
1	Abrochador metálico	A	80.00		
1	Portasellos	A	50.00		230.00
4 —	**INSTALACIONES:**				
1	Letrero exterior chapas c/marco madera, de 1,50 x 3 mts. c/inst. electr.	A			350.00
5 —	**MAQUINAS Y EQUIPOS:**				
1	Mimeográfo a mano	A	450.00		
1	Máquina escr. Olivetti, en desuso	A	150.00		600.00
	Total del activo	A			7.180.00

PASIVO

NINGUNO	A	— — —
— —		
CAPITAL LIQUIDO	A	7.180.00

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1986

1. **CAJA:**				
Saldo existente al 30/12/85			A	42.00
2. **APORTES PERSONALES:**				
Dr. Juan Rafael	A	2.000.00		
Sr. Dante Vittar	A	2.000.00		
Lic. Arcadio Ramiro	A	2.000.00		
Dr. Abelardo J. Basbus	A	500.00	A	6.500.00
3. **SUBSIDIOS P. E. NACIONAL:**				
Por votos obtenidos	A	2.250.00		
Por Nº de afiliados	A	2.110.00	A	4.360.00
TOTAL DE INCRESOS			A	10.902.00

EGRESOS:

1.	SUELDOS ENCARGADO LOCAL	A	1.200.00
2.	LIMPIEZA	A	1.200.00
3.	ENERGIA ELECTRICA	A	402.00
4.	REFACCIONES LOCAL PARTIDARIO	A	1.500.00
5.	INSTALACIONES ELECTRICAS	A	600.00
	TOTAL DE EGRESOS	A	4.902.00

RESUMEN:

TOTAL DE INGRESOS	A 10.902.00	
TOTAL DE EGRESOS	A	4.902.00
SALDO DISPONIBLE EN CAJA	A	6.000.00
	A 10.902.00	10.902.00

ESTADO PATRIMONIAL AL 30/12/87

ACTIVO:

1 —	DISPONIBILIDADES	A	6.000.00
2 —	MUEBLES	A	5.650.00
3 —	UTILES DE ESCRITORIO	A	300.00
4 —	INSTALACIONES	A	500.00
5 —	EQUIPOS Y MAQUINAS	A	1.900.00
	TOTAL DEL ACTIVO	A	14.350.00

PASIVO:

1 —	CAPITAL	A	14.350.00

ESTADO PATRIMONIAL AL 30/12/1987

DETALLE DE LOS RUBROS QUE COMPONEN EL ACTIVO Y EL PASIVO

ACTIVO:

1 —	**DISPONIBILIDADES:**				
	CAJA: Existencia de dinero en efectivo	A			6.000.00
2 —	**MUEBLES:**				
1	Mesa de madera 2,30 x 1,20 c/laterales plegables, igual medida	A	750.00		
12	Sillas de madera	A	1.200.00		
1	Biblioteca madera, 3 ptas., c/vidrios	A	600.00		
12	Bancos madera	A	900.00		
2	Sofás tapizados c/cuerina negra	A	450.00		
2	Sofás tapizados c/ tela	A	350.00		
2	Cuadros marco madera, c/vidrios	A	300.00		
1	Escritorio madera, 6 cajones	A	600.00		
1	Armario metálico	A	500.00		5.650.00
3 —	**UTILES DE ESCRITORIO:**				
1	Perforador hierro c/palanca	A	150.00		
1	Abrochador metálico	A	120.00		
1	Portasellos metálico	A	30.00		300.00
4 —	**INSTALACIONES:**				
1	Letrero exterior chapas c/marco madera, 1,50- x 3 mts. c/instalac. electr.	A			500.00
5 —	**EQUIPOS Y MAQUINAS:**				
1	Mimeográfo a mano	A	600.00		
1	Máquina escribir Olivetti, desuso	A	300.00		
1	Equipo parlantes, sin bocinas	A	1.000.00		1.900.00
	TOTAL DEL ACTIVO			A	14.350

PASIVO

NINGUNO	A	— — — — —
CAPITAL LIQUIDO	A	14.350

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1987

INGRESOS

1. CAJA:		
Saldo existente al 30/12/86		₳ 6.000.00
2. APORTES PERSONALES:		
Dr. Juan Rafael	₳ 2.500,00	
Sr. Dante Vittar	₳ 2.500.00	
Lic. Arcadio Ramiro	₳ 2.500.00	
Dr. Abelardo J. Basbus	₳ 1.200,00	
Ing. Rosa F. Heinrich	₳ 1.000,00	₳ 9.700,00
TOTAL DE INGRESOS		₳ 15.700,00

EGRESOS

1. Sueldo Encargado Local Partidario	₳ 1.800,00	
2. Sueldo Encargado Limpieza	₳ 1.800,00	
3. Energía Eléctrica	₳ 600,00	
4. Compra Equipo Amplificación	₳ 1.000,00	₳ 5.200,00
TOTAL DE EGRESOS		₳ 5.200,00

RESUMEN:		
Total de Ingresos	₳ 15.700,00	
Total de Egresos		₳ 5.200,00
Saldo Disponible en Caja		₳ 10.500,00
	₳ 15.700,00	₳ 15.700,00

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 de Diciembre de 1987.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCION GENERAL DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1987

INGRESOS:		
APORTE DEL COMITE NACIONAL		₳ 30.000,00
APORTES PERSONALES:		
Dr. Juan Rafael	₳ 3.500,00	
Sr. Dante Vittar	₳ 3.500,00	
Lic. Arcadio Ramiro	₳ 3.500,00	
Dr. Abelardo J. Basbus	₳ 2.000,00	
Ing. Rosa I. Heinrich	₳ 2.000,00	
Sr. Emilio Ramirez	₳ 2.000,00	₳ 16.000,00
TOTAL DE INGRESOS		₳ 46.000,00

EGRESOS	
CANAL 7 T.V.: Por espacios publicitarios	₳ 15.000,00
L.V. 11 RADIO: Por espacios publicitarios	₳ 8.000,00
PUBLICIDAD "LUCAS": Por propaganda callejera	₳ 2.000,00
IMPRENTA CARO HNOS. Por impresión de afiches, etc.	₳ 6.000,00
COMBUSTIBLES: para giras interior de la Pcia.	₳ 2.000,00
ELEMENTOS PUBLICIDAD MURAL: Pinturas, etc.	₳ 1.000,00
PARTIDAS A COMITES DPTALES, p/ Gtos. Elección	₳ 12.000,00
TOTAL DE EGRESOS	₳ 46.000,00

Santiago del Estero, 30 de diciembre de 1987.

Juan Rafael, Presidente.
e. 11/10 Nº 3421 v. 11/10/88

UCEDE

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

MENDOZA 253 - SANTIAGO DEL ESTERO

INVENTARIO DE BIENES AL 25.09.86

DETALLE DE BIENES	FECHA DE INCORPORACION	VALUACION ESTIMADA
15 sillas plegadizas de algarrobo	28.06.85	₳ 120.-
20 sillas plegadizas de algarrobo.	17.07.85	₳ 160.-
1 escritorio metálico.	17.07.85	₳ 250.-
		₳ 530

Santiago del Estero, 25 de febrero de 1987.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/86

ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades		₳ 1.024,17		
Caja	₳ 1.024,17			
Total de Activo Corriente			₳ 1.024,17	
Activo No Corriente				
Bienes de Uso		₳ 530,00		
Muebles y Utiles	₳ 530,00			
Total de Activo No Corriente			₳ 530,00	
Total de Activo				₳ 1.554,17
PASIVO				
Pasivo Corriente				
no existe				
Pasivo No Corriente				
Capital, Reservas y Resultados		₳ 1.554,17		
Capital	₳ 1.554,17			
Total de Pasivo No Corriente			₳ 1.554,17	
Total de Pasivo				₳ 1.554,17

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/86

ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades		₳ 1.375,60		
Caja	₳ 1.375,60			
Total de Activo Corriente			₳ 1.375,60	
Activo No Corriente				
Bienes de Uso		₳ 477,00		
Muebles y Utiles	₳ 530,00			
Depreciación Acumulada Muebles y Utiles	₳ 53,00			
Total de Activo No Corriente			₳ 477,00	
Total de Activo				₳ 1.852,60
PASIVO				
Pasivo Corriente				
no existe				
Pasivo No Corriente				
Capital, Reservas y Resultados		₳ 1.852,60		
Capital	₳ 1.554,17			
Resultados del Ejercicio	(₳ 298,43)			
Total de Pasivo No Corriente			₳ 1.852,60	
Total de Pasivo				₳ 1.852,60

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/86

INGRESOS		
Contribuciones	₳ 482,00	
Donaciones	₳ 625,00	
Total de Ingresos		₳ 1.107,00
EGRESOS		
Mantenimiento local	₳ 17,50	
Alquileres pagados	₳ 180,00	
Gastos Generales	₳ 177,50	
Gastos Administrativos	₳ 17,35	
Actos en Barrios y Localidades	₳ 286,50	
Luz Eléctrica	₳ 2,62	
Correos y Fletes	₳ 17,10	
Imprenta	₳ 17,00	

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/86

Medios de Comunicación	₳ 40,00		
Total de egresos		₳ 755,57	
Resultado antes de las depreciaciones			₳ 351,43
Depreciación Muebles y Utiles	₳ 53,00		
Superavit del Ejercicio			₳ 298,43

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/87

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades		₳ 2.872,20	
Caja	₳ 422,20		
Bco. Nación Caja de Ahorro	₳ 2.450,00		
Total de Activo Corriente			₳ 2.872,20
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso		₳ 2.854,00	
Muebles y Utiles	₳ 3.230,00		
Depreciación Acumulada Muebles y Utiles	(₳ 376,00)		
Total de Activo No Corriente			₳ 2.854,00
Total de Activo			₳ 5.726,20
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
no existe			
Pasivo No Corriente			
Capital, Reservas y Resultados			
Capital	₳ 1.554,17		
Resultados ejercicio 1986	₳ 298,43		
Resultados Ejercicio 1987	₳ 3.873,60		
Total de Pasivo No Corriente			₳ 5.726,20
Total de Pasivo			₳ 5.726,20

ESTADO DE RESULTADOS

Por el Ejercicio finalizado el 31/12/87

INGRESOS			
Contribuciones	₳ 26.737,94		
Contribuciones Campaña Electoral	₳ 17.135,00		
Donaciones	₳ 2.700,00		
Fondos Ministerio del Interior	₳ 1.496,20		
Total de Ingresos		₳ 48.069,14	
EGRESOS			
Actos en Barrios y localidades	₳ 431,72		
Alquileres Pagados	₳ 2.000,00		
Combustibles y Lubricantes	₳ 381,50		
Correos y Fletes	₳ 609,46		
Gastos Administrativos	₳ 627,40		
Gastos Campaña electoral	₳ 4.794,05		
Gastos Generales	₳ 3.647,62		
Imprenta	₳ 7.155,00		
Luz Eléctrica	₳ 57,17		
Mantenimiento del Local	₳ 1.848,07		
Medios de Comunicación	₳ 21.310,30		
Visitas Partidarias	₳ 1.010,25		
Total de Egresos		₳ 43.872,54	
Resultado antes de las Depreciaciones			₳ 4.196,60
Depreciación Muebles y Utiles	₳ 323,00		
Superávit del Ejercicio			₳ 3.873,60

e. 11/10 Nº 3422 v. 11/10

PARTIDO POLITICO

"TRES BANDERAS"

4200 - SANTIAGO DEL ESTERO

BALANCE GENERAL al 31 de DICIEMBRE DE 1987

ACTIVO		
a) Disponibilidad		₳ 202,46
Caja	₳ 202,46	
TOTAL DEL ACTIVO		₳ 202,46
PASIVO		
a) Deudas:		₳
No existen	₳	
b) Patrimonio Neto:		₳ 202,46
Capital Anterior	₳ 2,46	
Utilidad del Presente ejercicio	₳ 200,00	
TOTAL DEL PASIVO		₳ 202,46

CUADROS DE GASTOS Y RECURSOS

CONCEPTOS	**IMPORTES**	**IMPORTES**
INGRESOS:		₳ 33.289,00
Aportes de Funcionarios	₳ 10.500,00	
Aportes de la Nación como anticipo (ver cta. cte. 10.940/0)	₳ 18.789,00	
Donaciones	₳ 4.000,00	
EGRESOS:		₳ 33.089,00
Alquileres	₳ 4.050,00	
Publicidad y Propaganda	₳ 20.500,00	
Imprenta y Papelería	₳ 1.200,00	
Luz	₳ 850,00	
Sueldo y Jornales	₳ 1.950,00	
Gastos Generales	₳ 4.539,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		₳ 200,00

DICTAMEN

En mi carácter de Contador Público Nacional, independiente, CERTIFICO QUE he examinado la documentación perteneciente al Partido Politico "TRES BANDERAS" de la ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO, documentación que consta de lo siguiente:

1). — Libro de Caja rubricado Nº 1.

2). — Documentación, respaldatoria del movimiento anual.

De lo precedente surge que el Estado de Resultado es el siguiente:

INGRESOS	₳ 33.289,00
EGRESOS	₳ 33.089,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	₳ 200,00

Declaro expresamente no estar alcanzado por las normas de incompatibilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero.

Mirian J. Nassif de Claps Lando, Secretaria
Héctor Chequer (h.)

e. 11/10 Nº 3423 v. 11/10/88

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
DISTRITO PROVINCIA DE MENDOZA

Balance General

Estado Patrimonial al 31/12/87

I. ACTIVO

1. Caja	₳ 395,62
TOTAL DEL ACTIVO	₳ 395,62

II. PASIVO	₳	—
III. PATRIMONIO NETO		
1. Superávit ejercicios anteriores	₳	47,17
2. Superávit del ejercicio	₳	395,62
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	₳	395,62
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳	395,62

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO DISTRITO PROVINCIA DE MENDOZA BALANCE GENERAL CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/87

I. INGRESOS		
1. Subsidio Estatal por Voto	₳	3.786,18
2. Fondos recibidos del Comité Nacional para Gastos de Funcionamiento	₳	9.000,00
TOTAL INGRESOS	₳	12.786,18
II. EGRESOS		
1. Transferido al Comité Nacional para Campaña Electoral	₳	300,00
2. Gastos de Campaña Electoral	₳	1.686,18
3. Gastos de Funcionamiento de Locales	₳	10.404,38
TOTAL EGRESOS	₳	12.390,56
Superávit del ejercicio	₳	395,62

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
11/10 Nº 3424 v. 11/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "LABARONE, CESAR MARIO s/ SUCESION" (Expte. Nº 37.305), que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el día 19 de octubre a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, calle Bulnes Nº 2729/31 (e) Cerviño y Av. Libertador, piso 9º, Unidad funcional 19, Depto. B, y que consta de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, dependencias de servicio, baño completo, cocina, office, y balcón corrido al contrafrente a pulmón de manzana. Ocupado por una de las herederas y flia. Además posee linea telefónica. En buen estado de consevación salvo detalles de uso y tiempo. Sup. propia 85,82 m2. Porc. 4,20 %. Adeuda: por OSN ₳ 357,94 al 25/8/87; (fs 243/4); Municipales: ₳ 378,648 al 15/9/87 (fs. 251); Expensas: ₳ 17.947, 60 al mes 08/1988-). Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 68; Parc. 6 Mat. 18/2389/19 (Ad- corpus). Base: ₳ 75.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Ello, todo en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado codigo. Asimismo quien resulte comprador, si este fuese "en comisión", deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 17 y 18 pmos. en el horario de 14 a 17,30 hs. Hay volantes en Tte. Gral. Perón 1233.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez. Secretario.
e. 11/10 Nº 25.049 v. 13/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº20, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ Oscar c/ FERNANDEZ José Raimundo s/ ejecutivo", expediente 48.781, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 20 de octubre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital, la propiedad sita en Pasaje de la Torre 159, Ezpeleta, Partido de Berazategui, Provicia de Buenos Aires. Edificio de amplio living, comedor, dos dormitorios, cuarto de baño completo, cocina, lavadero y patio. Superficie 110 m2 aproximadamente. Ocupado por el demandado y familia. Adeuda impuestos: inmobiliario (fs. 44/45) hasta 01/88, municipales desde 01/84 a 06/87 ₳ 491,18, servicios sanitarios (fs. 40) desde 01/84 a 06/87 ₳ 253,43. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 45.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3%, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.211 v. 12/10/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº49, comunica por dos días en autos "DOBREQUIN S.A. c/ JUAN RICO ROMAN I.C. s/ ORDINARIO" Expediente Nº 14.395, que el martillero Alfredo Oscar Walenten rematará el día 18 de octubre de 1988 a las 16,00 horas en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal: 1) Una extrusora sin marca ni número visible, de aproximadamente 45 mm. de diámetro de tornillo con su tablero electrónico de 5 zonas marca Gaynor sin número visible; 2) Un molino de 4 caballos para moler plástico con motor eléctrico sin marca ni número visible. Sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben los días 13,14 y 17 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 17 horas, en la calle Rosales Nº 163, Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Norma B. Di Noto. Secretaria.
e. 11/10 Nº 25.087 v. 12/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, por Secretaría Nº 51 de la suscripta, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 1º, comunica por dos días en el juicio; "Hadida, Jorge c/Ventronic S.R.L. y otro s/ejec." expte. 4434, que el martillero Raúl R. Amadeo procederá a rematar el día martes 18 de octubre de 1988 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en el mismo lugar en días hábiles en el horario 10 a 12 hs. y 15 a 18 hs.; se trata de mobiliario de living y comedor, sillones de dos y tres cuerpos - mesas de apoyo y ratonas - lámparas - adorno al parecer de marfil - mesa de comedor con seis sillas - mueble de madera - alfombras - espejo de pared. Todo lo cual responde a inventario y loteo practicado. En el estado en que se exhiben. Sin base, al contado, mejor postor, en efectivo, seña 20 % comisión 10 %, entrega contra pago total. Mayores informes en la oficina del martillero calle Uruguay 385 p 9º Nº 903 Capital.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 11/10 Nº 25.075 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to. Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por 2 días en autos "Diaz Oliva, Maria c/ Milutin, Luis M. s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 74/87, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de octubre de 1988 a las 12,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno, donde se halla construido una casa, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado Cerro de las Rosas, Suburbios NOR OESTE del Municipio de la Capital de Córdoba, Provincia de Córdoba, calle cuatro (bis), por donde la edificación se designa actualmente con el Nº 680 y que según plano particular se designa como lote Nº 12 de la manzana 33, midiendo 12 metros de frente por 37 metros de fondo, o sea una superficie según títulos de 443,22 metros cuadrados y según operación artimética de 444 metros cuadrados, lindando al NO con lote 13, al SE con lote 11, al E. con calle pública Nº 4 y al O. con lote 10, todos de su misma manzana y plano conforme mandamiento de constatación, se ubica en la actualidad como calle Pérez de Herrera Nº 1415, y se encuentra ocupado por dos personas familiares del demandado. La propiedad es una construcción tipo casa de una planta, de unos 40 años aproximados, en excelente estado de conservación, construida en barrio residencial de buen nivel de construcciones, situada entre las calles Mariano Larra e Hilarión Plaza. Consta de jardín al frente, living — comedor piso cerámico en desnivel, dos dormitorios con placards, piso parquet, un baño principal, cocina, entrada para vehículos techada tipo cochera, amplio fondo jardín, dependencia de servicio con lavadero y otro baño pequeño. La construcción ha sido reformada y actualmente es tipo chalet con techo a dos aguas de tejas. Tiene servicios de gas natural y una línea telefónica, luz eléctrica y carece el barrio de servicios cloacales y si tiene agua corriente. Posee en el living una chimenea tipo hogar. Tiene calefón y se calefacciona por medio de gas natural, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 683.062,92. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa, y para el caso de plantearse en autos la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Hay constancias en autos (fs. 63) de deudas del inmueble en Empresa Provincial de Obras Y Servicios por ₳ 65,31 al 24/06/88 y a fs. 62 de ₳ 573,39 por Impuesto Inmobiliario.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 11/10 Nº 25.068 v.12/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 comunica por dos días en los autos: "DIEZ, ALBERTO EUGENIO c/ GONCEBAT, FELIX DARIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 248.855 que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ameghino Nº 1630 entre las calles Monte y Junta de esta Capital Federal, designado como Lote Nº 25 de la Manzana 66 y compuesto de 8,66 Mts. de frente igual extensión en el Contrafrente.- 34,12 Mts. de fondo en el costado Sud-Este y 34,04 Mts. en el Nord-Este, cuyos Datos Catastrales son Circunscripción: I; Sección: 54 =, Manzana: 66; Parcela: 35; Matrícula Nº 1-23234.- El inmueble se encuentra en construcción, consta de dos habitaciones, living, cocina y baño, con terraza en la parte superior en el fondo del terreno se encuentra una edificación de hormigón, la que consta de una habitación, en estado de construcción.- El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, un hijo y un sobrino mayores de edad.- Base de Venta: ₳ 8.100.- Al Contado y Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo. Adeuda O.S.N., según consta a Fs. 31/32; Impuestos Municipales, según consta a Fs. 36/36 Vta.- El inmueble podrá visitarse de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Silvia Liliana Mortana, secretaria.
e. 11/10 Nº 25.065 v. 12/10/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Federico J. Quinteros, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZONE, EDUARDO JOSE y OTROS c/ SANTILLAN, TOMAS Y OTRA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expediente Nº 188.205, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS" al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Gregoria Pérez Nº 755 entre Larrea y Paso del paraje Villa Concepción, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 21 de la Manzana 96 "A". Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. B; Manzana 96 "A"; Parcela 21; Matrícula 26.469. Se trata de una casa de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina. A su costado hay un garage de unos 7 m. de largo aprox., con techo de chapa. En el fondo hay una construcción de 4 m por 3 m aproximadamente, con paredes de mampostería que ha llegado hasta altura de ventanas. Se encuentra ocupada por el demandado con su familia. BASE: ₳ 96.807.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado de Ley.- De no haber ofertas por la base se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la misma un 40 % o sea ₳ 58.085.- Adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora ₳ 990,52 (fs. 55) y por Impuesto Inmobiliario ₳ 165,24 (fs. 58/59). Las visitas al inmueble se realizarán los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód Procesal), aunque la mora no le fuera imputable. El saldo de precio sera reajustado conforme a la evolución que experimente el Indice de Precio al Consumidor que publique el INDEC desde la fecha del boleto y hasta el efectivo pago, a cuyo efecto se tomarán los índices correspondientes a los meses respectivos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.-
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 11/10 Nº 20.209 v. 12/10/88

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en autos: "GRANADA, Jorge c/ LAGORIO, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 165.672), que el martillero Adolfo J. ARAUZ DAVILA, rematará el día 19 de octubre de 1988, a las 15,30 hs.; en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 28, ubicado en el Piso 3º, Letra "H", del inmueble con entrada independiente por el Nº 718 de la calle Conde, que consta de una superficie cubierta de 73,35 m², semicubierta de 1,66 m², superficie total 75,01 m². Procentual 0,69%; que forma parte de la finca sita en la Av. Federico Lacroze 3201/3205/3207/3211/3213/3217 esquina Conde 710/714/718/724/728/730/734 y 736, edificada sobre el lote de terreno según plano característica M.H. 1840 - 79; Nomenclatura Catastral: Cirscunscripción 17, sección 37, manzana 48, parcela UNO f; El cual se compone de living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina con comedor diario y lavadero. El mismo se encuentra ocupado por su propietario señor Roberto O. LAGORIO y su grupo familiar; quien conforme al contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. BASE: ₳ 245.000; SEÑA: 10%; El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; eventualmente y para el caso de ausencia del depósito, resulte o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el del efectivo pago, teniéndose en consideración el índice de precios

al consumidor, suministrado por el INDEC; COMISION: 3%; SELLADO 0,5%; En efectivo: Deudas: O.S.N., ₳ 313,51 al 15/4/88 y ₳ 703,89 al 18/4/88; A.B.L. ₳ 424,95 al 12/5/88; Expensas comunes: No registra deuda al 10/5/88. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988
Daniel H. Russo, secretario.
e. 11/10 Nº 25.074 v. 12/10/88

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos: "SENDON, Jorge M. c/ RODRIGUEZ, Monica B. s/ ejecutivo" (Expte Nº 25.988), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de octubre de 1988, hora 11, en el local Tacuarí Nº 641/47, Capital, el siguiente bien: "Un automovil marca BMW mod. 518-1980, tipo sedan, cuatro puertas, dominio C. 1.023.599, motor marca BMW Nº 7.288.338, carroceria BMW Nº WBA 36510007288338; carece: tren delantero; lado derecho llanta y cubierta; radiador paragolpe delantero; bateria; panel puerta derecha y otros elementos menores; en el estado en que se encuentra.- Será exhibido en Juan B. Alberdi 4941, Capital, los días 14, 15 y 17 del citado mes, de hs. 8,30 a 11,30.- DEUDAS: Impuestos: ₳ 469,55.- Hay actas municipales pendientes resolución.- SIN BASE: SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado y constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de Ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/10 Nº 25.120 v. 12/10/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en los autos "Magnani de Hernandez Ines c/ Rodriguez Eduardo Horacio y otros s/ ejec. hipotecaria" (Expte. 183.233/87), que el martillero Hernan F. Miguens rematará el 24 de octubre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 94 (denunciado en autos a fs. 90 vta.) esquina Pavon, ciudad de San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I Sección D, Manzana 3 Parcela 4 e.- Superficie del inmueble 145,58 m2 (fs. 12).- Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage, lavadero, jardín, parrilla.- Desocupado, segun constatación de autos del día 20 de septiembre de 1988.- Visitar 21 y 22 de octubre de 1988 de 9 a13 hs.- Base: ₳ 74.115,31.- Seña 10%.- Comisión 3%.- Sellado 0,50%.- Venta al contado. Dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.-
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988
Julio A. Auliel, secretario.
e. 11/10 Nº 25.072 v. 12/10/88

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, del Dr. LUIS MARIA BERROTARAN, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica que el martillero público HORACIO L. FERREYRA EZCURRA rematará en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el día 17 de octubre de 1988 a las 13,30 horas, en los autos "BRODSCHI JUAN J. Y OTROS c/ CIVIELLO DE AGOSTENA FILOMENA s/ sumario", expte. 45.780, el inmueble ubicado en José Bonifacio 392, piso 5º, unidad Nº11, de esta ciudad. Es un departamento en perfectas condiciones de uso y estado de conservación, de aproximadamente 58 m², ocupado por la Sra. Civiello de Agostena y su esposo. Base ₳ 27.260,21. Seña: 10%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Adeuda: ₳ 48,72 a OSN (fs. 144) y ₳ 339,15 a la municipalidad local (fs. 159). Adeuda expensas al 31/8/88 por ₳ 1.811. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 12, 13, y 14 de octubre de 1988, de 14 a 19 hs. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988
Daniel H. Russo, secretario.
e. 11/10 Nº 24.950 v. 12/10/88

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 47 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 3ro. Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian S. Abritta, comunica por dos días en autos "Consorcio Colombres 41/43 c/ Passadore y Baina, Maria Luisa s/ Cobro Expensas" expediente Nro. 42.123, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de octubre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del departamento ubicado en el inmueble sito en Zona Sur de la Capital Federal, Circunscripción VI, calle Colombres entre Rivadavia y Adolfo Berro hoy Don Bosco, Nro. 41 y 43 de la mencionada calle Colombres, unidad funcional Nº 35 del 6to. piso, de una superficie total de 23,10 metros cuadrados, porcentual del 1,78%.- Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente (fs. 133), el departamento se iniciala como 6to. "A", y se trata de un ambiente y un baño, con cocina tipo kichinette, con ventana a la calle, piso de parquet, con un placard.- Se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por la demandada en autos como propietaria en forma unipersonal, rematándose en el estado en que se encuentra en exhibición, diariamente de 10 a 12 hs.- Base: ₳ 4.708,30 Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Luego de los treinta dias corridos desde la fecha de subasta, el saldo del precio (70%) faltante deberá ser depositado actualizado conforme índice de precios al consumidor.- Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 83) por ₳ 78,245; con OSN (fs. 80/79) por ₳ 188,15 y ₳ 110,99 respectivamente.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 1988.
Cristian S. Abritta, Secretario.
e. 11/10 Nº 25.067 v. 12/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 31 de octubre de 1988 a las 18,00 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1 — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3 — Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4 — Destino de las Utilidades.
5 — Fijación y elección de Directores titulares y suplentes.
6 — Elección de los miebros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7 — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.763 v. 17/10/88

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales y el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Resultados e Informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 38º Ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social por ₳ 652.000. Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
5º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realizacion de los trámites ante los Organismos de Control.
6º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes, que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio, y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Apoderado
e. 11/10 Nº 24.556 v. 17/10/88

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Socios de la ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el lunes 31 de Octubre de 1988 a las 12:00 horas, en su sede de la calle Maipú 645, Piso 3º - Oficina "7" - Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el Acta con el Presidente y Secretario;
2º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora;
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Designación de cinco miembros titulares para la Comisión Directiva con mandato por dos años;
5º) Designación de cinco miembros titulares para la Comisión Directiva con mandato por un año;
6º) Designación de cuatro miembros suplentes para la Comisión Directiva con mandato por un año;
7º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas;
8º) Designación de miembros del Tribunal de Honor.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1988.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.974 v. 13/10/88

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre, a las 19,00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1988, y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Arts. 14º y 95º Transitorio del Estatuto).
3º) Cálculo preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1988, y el 30 de junio de 1989 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Suspensión de afiliación a la Liga Sancristobalense de Fútbol, de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, por el término de seis (6) meses (Art. 38º, inc. e), del Estatuto).
5º) Proyecto de modificación del Artículo 30º del Estatuto, con el agregado de nuevas disposiciones al inciso b) (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).
6º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1988 y el 25 de octubre de 1990 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
7º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente del club de Primera Categoría "C" o de Primera Categoría "D" (en representación del Fútbol Amateur); y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1988 hasta el 25 de octubre de 1989 (Arts. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de dos Presidentes o Vicepresidentes de clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y el otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "C" o de Primera Categoría "D" (en representación del Fútbol Amateur); y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, para actuar como suplentes en el Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia, o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto). Publíquese por tres días.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.066 v. 13/10/88

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL COMANDO DE ARSENALES
Personería Jurídica Nº 44
Resolución INAM Nº 520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en el Comando de Arsenales Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3351 Capital Federal, el 31 de octubre de 1988, a las 10,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1987-1988.
2) Incrementar la Cuota de la Mutual a partir de Enero/ 1989.
3) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.104 v. 11/10/88

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el domingo 13 de Noviembre de 1988 a las 10 horas, en nuestro salón social, Avda. Saenz Nº 956 - 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) — Designación de dos asociados para firmar el acta.
2) — Autorizar al Consejo Directivo, de acuerdo al Art. 4º de nuestros Estatutos, a enajenar inmuebles de nuestra propiedad para proceder a la terminación de las obras.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.189 v. 11/10/88

AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de AVANZADA Cooperativa de Seguros Limitada, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 1988, a las 14,00 horas en su sede social de la calle Segurola Nº 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de tres socios pra firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente, Secretario y Secretario de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Ajustados (Inventario, Balance General y Estados de Resultados), e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del mismo.
4º) Aprobación Revalúo Técnico Contable del inmueble de la calle Segurola 1502, Capital Federal.
5º) Elección de Presidente, Prosecretario, Tesorero, Secretario de Actas, por el término de 2 años, y 3 Vocales Titulares y 8 Vocales Suplentes, por el término de 1 año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos. Elección de Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario y Protesorero, por el término de 1 año, y 3 Vocales Titulares, por el término de 2 años, para cubrir los mandatos por renuncias, de acuerdo a los Artículos 18 y 20 de los Estatutos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de 1 año.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con el Artículo 41 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada pra la reunión sin lograrse el quórum de más de la mitad de los socios con derecho a voto, se celebrará la Asamblea con los socios presentes y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de éstos.

e. 11/10 Nº 24.949 v. 11/10/88

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 80 Ejercicio Económico concluido el 31 de julio de 1988.
2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 288 de la Ley Nro. 19.550 (modificada por la Ley Nro. 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberá cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Vicepresidente.

e. 11/10 Nº 25.128 v. 17/10/88

BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1988, a las diecisiete y treinta (17,30) horas, en nuestra sede de la calle San Juan Nº 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de inmuebles.
3º) Consideración de la actualización contable. Ley Nº 19.472 y Nº 21.525 y su inclusión en el Ajuste de Capital conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 19.572 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º) Consideración del Revalúo Técnico según Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuadros y Anexos, Notas, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al 54º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1988.
6º) Elección Síndico Suplente completando mandato al 30-6-1989.
7º) Consideración de los Artículos 67 y 78 de la Ley Nº 20.337.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Consejo de Administración

e. 11/10/ Nº 25.102 v. 12/10/88

"C"

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 28 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio iniciado el 1/7/87 y cerrado el 30/6/88.
2) Determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su designación.
3) Retribución de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán notificarlo tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

El Directorio

e.11/10 Nº 25.083 v. 17/10/88

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 11.00 horas, en la sede social de Avda Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Adecuación del nombre social de acuerdo a lo requerido por la Inspección de Justicia.
2) Modificación de valor de las acciones llevándolo a ₳ 10,00 y adecuación de la redacción del Artículo 4º del Estatuto.
3) Mecanismo de rescate de las acciones que no alcancen el nuevo valor unitario.
4) Reducción del capital social con motivo del rescate de acciones preferidas.
5) Aumento del capital social mediante nuevas suscripciones y/o capitalización de primas de emisión.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán notificarlo tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 11/10 Nº 25.082 v. 17/10/88

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de la Caja de Crédito "Buenos Aires" Coop. Ltda., convoca a los señores asociados, a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1988, a las 19.00 horas, en la sede social de la calle Ecuador Nº 397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — "Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea"
2. — "Lectura del Acta de Asamblea anterior"
3. — "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos con sus notas al pié, así como el informe del Síndico y dictámen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Destino del Resultado"
4. — "Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988"
5. — "Consideración de las retribuciones pagadas a consejeros y síndicos por trabajos personales ralizados con motivo de la actividad institucional. Autorización para efectuar pagos a cuenta en este ejercicio 'ad-referéndum' de la próxima asamblea ordinaria"
6. — "Elección de tres consejeros titulares por dos años y de un consejero suplente por un año. Elección del síndico titular y suplente por un año"

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El presidente

e. 11/10/ Nº 25.076 v. 13/10/88

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26º de los Estatutos, se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados a realizarse en la sede social, calle Alsina 960, 1er. piso, G, Capital Federal, el día 19 de Octubre de 1988, a las 19,30 horas, en primera convocatoria; en el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórun requerido estatutariamente.

ORDEN DEL DIA

Será el siguiente:
1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al décimo quinto Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Comercio y de Energía de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Elección de nuevas autoridades para el período 1º de Julio de 1988, 30 de Junio de 1990.
4º) Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta. Junta Ejecutiva

El Gerente

e. 11/10 Nº 25.005 v. 17/10/88

CAJA MINUJIN S. A. C. I. F.
Registro Nº 28.797

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria pra el día 2 de Noviembre de 1988, a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 10 horas para el mismo día, en la sede social de la sociedad, Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea.
2) Consideración de los documentos del ejercicio Nº 19 finalizado el 29 de Febrero de 1988 conforme con el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550.
3) Consideración del aumento del capital autorizado.
4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.El Directorio

e. 11/10 Nº 25.059 v. 17/10/88

CEMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 1988, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Destino a dar a los resultados no asignados.
4) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 3).
5) Aprobación de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultados(₳ 1.155.488,44) ajustados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
6) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio 1987-1988.
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación del contador (titular y suplente) que dictaminará sobre los Estados Contables al 30 de junio de 1989 y determinación de su remuneración.
10) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 24 de Octubre de 1988.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.

El Directorio

e. 11/10 Nº 25.110 v. 17/10/88

"C"

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1988, a las 10,30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 2.024.833 en exceso de ₳ 291.928 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1988/89, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores titulares que fueran necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión fiscalizadora y tres Síndicos suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio.
10º) Designación del Contador certificante y de un sustituto para el ejercicio que vence el 30 de junio de 1989, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo balance. Fijación de honorarios del Contador certificante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

El Presidente

e. 11/10 Nº 25.010 v. 17/10/88

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, calle Tte.

Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Transferencia de treinta acciones de MELINCO S. A. de Inversiones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.007 v. 17/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Suipacha 268 piso 1° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1988.
3°) Tratamiento del rubro "Resultados no Asignados".
4°) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes
5°) Fijación número y elección Síndicos Titulares y Suplentes y su retribución.
6°) Consideración artículo 261 Ley 19.550 sobre retribución Directores. Buenos Aires, octubre de 1988. EL DIRECTORIO

El Director
e. 11/10 Nº 25.114 v. 17/10/88

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía calle Alsina 671, 3er. piso, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Actualización contable de bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 83 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 251, Ley 19.550)
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.113 v. 17/10/88

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla, convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en su sede social, Florida 234 3° piso, el día 25 de Octubre de 1988 a las 18,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección de Vicepresidente (Dr. Jorge A. Volpe) Tres vocales Titulares y tres Suplentes en reemplazo de los Sres. Héctor A. Guerrero, Miguel J. de Atucha, Roberto Ildarraz, Adela M. Labiano, Juan Manuel Maggiorini y Rosario Pérez Companc.
3°) Designación de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

De los estatutos Sociales:
art. 35: Las Asambleas se convocarán con más de 20 días de anticipación mediante la publicación en el Boletín Oficial, durante dos días consecutivos.
art. 36: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de Reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiesen reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Es autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en asociados con derecho a intervenir en la Asamblea, siempre que no invistan el carácter de miembros de la Comisión Directiva. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Las cartas poderes deberán ser presentadas con más de 24 hs. de anticipación en la sede en que se efectuará la Asamblea. Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.050 v. 12/10/88

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Memoria y Balance 28° Ejercicio

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre a las 18 horas, en sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: I. Inversiones, II. Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III. Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y Otros Cargos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929, punto 3.1.).
4°) Elección de tres (3) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores César ZIMERMAN, Manuel José LENCE y Julio Romero SOTO, por finalización de mandato.
Tres (3) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los señores Arquitecto Alejandro Daniel LACREU, Pedro JIVOTOVSKII y Contador Público Nacional Bernardo EFRON por finalización de período.
Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública Doctora Ana María BONOMO, por finalización de período.
Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional Doctor Héctor GHIRLANDA, por finalización de período. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

e. 11/10 Nº 24.976 v. 17/10/88

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1988 a las 16 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1°) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos notas complementarias e informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 99° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
4°) Distribución de utilidades. Remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de los honorarios del Contador certificante.
6°) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 100° ejercicio.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos (art. 273º de la Ley Nº 19.550)
9°) De aprobarse la propuesta del Directorio en el punto 4º, aumento del capital de ₳ 1.425.000.- a ₳ 2.565.000.- capitalizando ₳ 1.140.000.- que representa el 80 % del capital, o el que resulte aprobado. Emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 24 de Octubre a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.593 v. 17/10/88

ELECTRODINIE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luzuriaga Nº 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 30 de junio de 1988.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los Consejeros titulares y suplentes para el próximo ejercicio y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.
5°) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.968 v. 17/10/88

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima (9703)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4°) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Gerente General
e. 11/10 Nº 25.052 v. 17/10/88

ESPEL S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Octubre de 1988 a las 14 hs. en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2°) Honorarios al Directorio y Síndico.
3°) Distribución de las utilidades y
4°) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/10 Nº 25.025 v. 17/10/88

ESTRUCTURAS AUSTRALIA S. A. C. I. C. I. A.

Informa: Que el Directorio ha convocado a los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1988, en el local Social de la calle Australia Nº 3059, Capital Federal, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Cambio de característica de todas las acciones en circulación.
2°) Aumento del Capital Social, su Emisión y Afectación.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.105 v. 17/10/88

"F"

FERROMEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local de la calle Tucumán 978 - 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración adquisición inmuebles de calle 60 Nº 6167/6169/6175, de Villa Libertad, Partido de San Martín, de Bs. Aires, de propiedad del director Antonio José Romeo.
3°) Aumento del Capital Social: a) Por ₳ 592.500.-, con Prima de Emisión, mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables de los Accionistas recibidos con anterioridad; b) Por ₳ 400.000.-, sin Prima de Emisión, mediante la capitalización del aporte del accionista señor Antonio José Romeo del inmueble de calle 60 Nº 6167/6169/6175, de Villa Libertad, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Reforma de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones.
4°) Supresión del derecho de preferencia. Buenos Aires, 3 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 24.965 v. 17/10/88

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S. A. I. C. A. I. y F. Registro I. G. J. Nº 11.676

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/6/88.

3°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/88 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/88. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6°) Aprobación Reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo". EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
El Director
e. 11/10 Nº 25.060 v. 17/10/88

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al 32° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1988.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Buenos Aires, setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación a/de la fecha para la Asamblea.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.967 v. 17/10/88

"H"

HELVETIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico Contable Resolución Nº 18.470.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 23° Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1988.
4°) Imputación de Resultados No Asignados.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1987/88 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1988/89. Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. El Directorio.

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 21 de octubre de 1988, en la sede social.
El Apoderado General
e. 11/10 Nº 25.116 v. 17/10/88

"H"

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estado Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de "Hisisa Argentina" S. A. I. C. I. F., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1988, a las 11 horas en segunda convocatoria para el día 11 noviembre de 1988, a las 11 horas —si fracasare la primera— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º — Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º — Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
4º — Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5º — Distribución de utilidades.

6º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
7º — Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 16 del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 11/10 Nº 24.944 v. 17/10/88

"H"

HORIZONTE
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, sita en Maipú 509 - 1er piso - de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (Artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 11/10 Nº 25.115 v. 17/10/88

"I"

IGUAZU
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550) y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º — Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, de acuerdo a los artículos 9º y 10º de los Estatutos.
8º — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º — Información sobre eventual situación art. 273, Ley 19.550.
10º — Prórroga del plazo de enajenación de acciones propias de la sociedad que ésta tiene en cartera.
El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2) Conste que para tratar y resolver los puntos 9º y 10º del Orden del Día, se requiere el quorum y mayorías previstos en el art. 244, párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.729 v. 17/10/88

"I"

INDEPENDENCIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5330

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Corrientes Nº 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º — Ratificación de honorarios abonados al Directorio.
6º — Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos.
7º — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 11/10 Nº 25.048 v. 17/10/88

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el pxmo. 29 de octubre a 10,00 hs., en la Escuela de Mecánica de la Armada, sita en Avda. del Libertador 8209 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Minuto de silencio en recordación de socios fallecidos.
2º — Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3º — Elección de autoridades: (Por dos años) Un Presidente; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Tesorero; dos Vocales Titulares; un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. (Por un año) Cuatro Vocales Suplentes; un Revisor Cuentas Titular.
4º — Proclamación de los señores socios electos por la H. Asamblea para integrar la Comisión Directiva.
5º — Designación de dos socios para firmar el acta.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.108 v. 13/10/88

"I"

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
De Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 11,00 horas, en la sede social situada en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Actualización Contable (Ley Nº 19.742 y 21.525) incluida en el Balance al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las planillas anexas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
6º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (Art. 15 inc. e) y g) del Estatuto).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio 1987/1988.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados de las Instituciones depositarias en la sede de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes. El vencimiento del plazo de presentación operará el 21 de octubre de 1987 a las 17,00 horas.
e. 11/10 Nº 25.109 v. 17/10/88

"I"

I. R. S. A., Inversiones y Representaciones S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "A" de Capital Federal, siendo éste el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1988.
3) Destino del Resultado de Ejercicio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponde.
6) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7) Designación del Contador Certificante y su remuneración.
Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "A" de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 26 de octubre de 1988 a las 18 horas.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.039 v. 17/10/88

"I"

ITO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1988 a las 18 horas en la sede social de Pasaje del Carmen 716, piso 4º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1988. Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Aprobación de la venta del inmueble (Punto de Asamblea Extraordinaria).
4º) Destino de utilidades.
5º) Renumeración del Directorio.
6º) Renumeración del Síndico y Contador Certificante.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.002 v. 17/10/88

"K"

KAMAO'S
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de un Director titular y dos Directores suplentes por el término de tres años.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la Sede Social, Avda. San Juan 885, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs., hasta el día 24 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.094 v. 17/10/88

"L"

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 14 horas, en local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2 — Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3 — Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4 — Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5 — Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6 — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Vicepresidente
e. 11-10 Nº 25.053 v. 17-10-88

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
3º — Destino del resultado positivo de los Estados Contables, conforme con el artículo 35 de los estatutos. consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º — Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273 de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

El Gerente Administrativo
e. 11/10 Nº 25.112 v. 17/10/88

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA

1 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2 — Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 90 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3 — Distribución de utilidades.
4 — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y suplentes. Remuneración.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13 de los Estatutos.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.008 v. 17/10/88

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste del capital.
8º) Aumento del capital social por aplicación del artículo 188 de la ley 19.550 y condiciones de emisión.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.015 v. 17/10/88

"M"

MANTEIGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/1315 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración a las asambleas.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.090 v. 17/10/88

"M"

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-88.
3) Elección de un director en reemplazo de quien cese en su mandato.
4) Consideración del resultado del ejercicio.
5) Aumento de capital y emisión de acciones.
6) Prima de Emisión. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 11-10 Nº 24.978 v. 17-10-88

"M"

METROPOL
Compañía Argentina de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1988 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Actualiación de los bienes según Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.051 v. 17/10/88

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de la aplicación de los resultados no asignados.
5) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
6) Designación del Contador Público Titular y, asimismo, de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio de 1989 y determinación de su retribución.
7) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no Asignados" a ser aplicada al régimen de capitalización de operaciones de represtamo (on lending) previsto en la Comunicación del Banco Central de la República Argentina Nº "A" 1056 del 30-7-87, por un monto no menor a ₳ 65.252.000 o bien al contravalor en australes de hasta 4.400.000 dólares estadounidenses, convertidos al tipo de cambio que se fije para liquidar la operación. Este aumento de capital y consiguientes emisiones de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- un voto, con goce de dividendo a partir del 1/7/88, para ser distribuidas a la par y totalmente liberadas entre los accionistas, quedan condicionadas en su realización a que se obtenga la aprobación por parte de las autoridades pertinentes de las presentaciones que efectúe la sociedad y a que resulten adjudicadas las respectivas licitaciones. Delegaciones en el Directorio para emitir en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550, hasta el día 24 de octubre de 1988. La presentación de los mencionados deberá efectuarse en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Apoderado General.
e. 11/10 Nº 25.021 v. 17/10/88.

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Mutual del Personal del Banco Mercantil Argentino, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social, Av. Corrientes 629, piso 6º, Capital Federal, el día 10 de Noviembre de 1988, a las 17,30 horas, parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1987.
4º) Elección conforme al Art. 38 del Estatuto Social de siete miembros titulares y cuatro miembros suplentes del Consejo Directivo por dos años y tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por dos años.
5º) Aprobación del Reglamento que regirá el Fondo Compensador.
6º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. El Consejo Directivo

e. 11/10 Nº 28.006 v. 11/10/88

"N"

NOREN-PLAST S. A.
Nº de Registro I.G.J. 12230

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Cuadro I, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 28.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de las remuneraciones a los Directores por desempeño de funciones tecnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 29 (1988-1989).

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro de lo previsto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio

El Presidente

e. 11/10 Nº 24.999 v. 17/10/88

"P"

PARAMIO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Paramio S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988 a las 17 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1299, 5º piso, Dto. A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la ley 19.550 y los estatutos.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988. El Directorio

El Presidente

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 25.088 v. 17/10/88

PORVENIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31.10.88 a las 16 horas, en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30.6.88. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

e. 11/10 Nº 24.945 v. 17/10/88

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexo, Memorias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración. El Directorio.

El Gerente Administrativo

e. 11/10 Nº 24.973 v. 17/10/88

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria (Art. 16º del Estatuto) para el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 -4º piso- Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.

El Presidente

e. 11/10 Nº 25.009 v. 17/10/88

ROBINO Y CIA. S.A.C.I.
Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Robino y Cía. S.A.C.I. -Bodegas y Viñedos que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la calle Cerrito 1070 -4º piso- of. 81, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º y 2º de la Ley 22.903 correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 y Honorarios Síndico.
4º) Designación y fijación del número de directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación fehaciente a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma.

El Presidente

e. 11/10 Nº 25.030 v. 17/10/88

RONEDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el local de Carlos Pellegrini 765, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para la aprobación y firma del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de la Directora Sra. Sara M. Pechini Ciarlo de Repetto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1987.
4º) Determinación del número de Directores y su nombramiento por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El Vicepresidente

e. 11/10 Nº 25.055 v. 17/10/88

"S"

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones Comisiones Mandatos Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio Nº 52 al 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores, Síndico y Directorio Ejecutivo.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que vencen en su mandato.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

El Síndico

e. 11/10 Nº 24.961 v. 17/10/88

SNIAFA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de Octubre de 1988, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 1988, e imputación del quebranto.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 1.320.655,37) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas, correspondientes al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los estados contables del Ejercicio 1987/1988.
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores que le correspondan y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
8º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de los Directores que le correspondan y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del Ejercicio 1988/1989, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988. El Directorio

El Presidente

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de lo puntos 7º y 8º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Dado que el registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 24 de Octubre de 1988, inclusive.

e. 11/10 Nº 22.777 v. 17/10/88

"S"

SUCESION ABEL MICHEL TORINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas en la sede de Rodó 3777, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la venta de bienes inmuebles y muebles efectuada por el directorio.
3. Elección de Síndico Titular.
4. Consideración de la renuncia de los Sres. directores, fijación del número de miembros del directorio y elección de sus integrantes.
5. Modificación del domicilio social con la consiguiente reforma del art. 1º del estatuto social.

Salta, 3 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se aclara que el temario de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA está circunscripto al 5º punto del orden del día arriba indicado. La asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el lbiro de asistencia a Asambleas, deberán depositar las acciones en la sociedad, o un certificado de depósito librado al efecto por

un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la asamblea, conforme el art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.054 v. 17/10/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Cía. de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el local social de Avda. Pte.Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2) Modificación del Estatuto Social; supresión de los artículos 6 y 8; reforma del artículo 7, y ordenamiento correlativo de los artículos.
3) Aumento de capital dentro del quintuplo estatutario mediante suscripción de acciones por nuevos aportes. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 24.998 v. 17/10/88

"T"

TORPEDO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 14,30 hs. en la Avda. Corrientes 3019 piso 5 Oficina 52 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación del Art., inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 Junio 1988.
3º Honorarios al Directorio y Sindicatura, incluso en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de Directores titulares y su elección.
5º Designación de Síndicos titulares y suplente, por un año.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.982 v. 17/10/88

TORRECILLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1988, en Alsina 1432, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la Convocatoria y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e informe del Síndico, del Ejercicio Comercial, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Tratamiento de Resultados, Asignación de Honorarios Directorio y Síndicos. Recursos para su pago. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.981 v. 17/10/88

TRANSNUCLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 20 de octubre de 1988 a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, nota de los estados contables, planillas y cuadros anexos al balance, Memoria de Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y de los Síndicos; Distribución de utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos, elección de los Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y
4º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, setiembre de 1988

La Sociedad
e. 11/10 Nº 25.131 v. 13/10/88

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Administración de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, convoca a los delegados electos en las Asambleas Primarias de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Cooperativa, Avda. Belgrano 1870, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución de la Asamblea y aprobación de las credenciales.
2º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 42 Inc. c) del Estatuto).
3º) Aprobación del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Notificación de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Expediente 26.578).
5º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y documentación conexa correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 1987 - 30 de junio de 1988.

Buenos Aires, 14 de julio de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.732 v. 13/10/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Iberia Inmb. Reptd. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Público, con oficina en Nazca 1690 Capital, avisa: Dosde S.R.L. vende a Alejandro Omar Fantini su negocio de garaje comercial, sito en AVALOS 2160/66 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos ley nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 24.996 v.17/10/88

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Jesús Alonso vende a "Aman S.A." su negocio de Estación de Servicio, sita en calle AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 809 ESQUINA AVENIDA LA PLATA 2399, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 25.095 v. 17/10/88

Se comunica que la venta que efectuara la Sra. Juana Azan de su establecimiento sito en la calle AV. HONORIO PUEYRREDON 1026 de esta Capital a Teresa Valencia Campos, queda nula y sin efecto. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital. El presente aviso es complementario del publicado desde el 8/9/88 al 14/9/88 recibo oficial Nº 19233.

e. 11/10 Nº 25.013 v. 17/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3, Cap. Avisa que Daniel Eduardo Gómez vende a Juana Grimalda Napoli, su Hotel (sin servicio de comida) con una capacidad de (12) doce habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 258 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/10 Nº 25.079 v. 17/10/88

"B"

Isaac Sabaja Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Tel. 322-0309 Capital, avisa que María Lelia Velázquez de Fernández vende a Mabel Iris Cianciardo, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en BAHIA BLANCA 203 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/10 Nº 25.077 v. 17/10/88

"CH"

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Cord. y Mart. Público, con ofic. en Nazca 1690 Cap. avisa: Cocheras Urbanas S.R.L. vende a Clemente Manfredo Rafael Prioli el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de garaje comercial sito en CHACABUCO 737/41 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 24.995 v. 17/10/88

E. J.I. Representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 E.P. Cap. Avisan: Héctor Alfredo Ponce vende Almacen-Quiosco sito CHILE 1602 Capital a Alvaro Marcelo Chiessa Crocco. Domicilio y reclamos Ley n/ofic.

e. 11/10 Nº 24.994 v. 17/10/88

"L"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Bernarda Rosa Pardo Martínez vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral., Bebidas en Gral. Envasadas. Golosinas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y Art. de Limpieza. 601.000.010.040.603.221", sito en LUIS MARIA DRAGO Nº 10. (DIEZ) P.B. Y SOTANO, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Zunilda Mabel Cabrera. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660- Cap. Se reciben oposic. Ley.

e. 11/10 Nº 24.971 v. 17/10/88

"M"

Se comunica que Inducentro S.A. transfiere el local ubicado en MEXICO Nº 1141 planta baja y sótano habilitado como Comercio Minorista: Venta de Artículos de caucho (204057) plásticos (204042) repuestos (204005) productos químicos (204058) con depósito complementario por Eepediente Nº 18914/84 a Mein S.A. Reclamos de Ley en el local.

e. 11/10 Nº 25.124 v. 17/10/88

"Z"

Natalio Souza martillero notifica que: Graciela Cristina Castro vende a Félix Gallego y Carlos Omar Alvarez su negocio de Bar Parrilla Restaurante sito en ZUVIRIA 4514 Capital. Oposiciones de Ley y domicilio de partes Tilcara 2315 Capital.

e. 11/10 Nº 25.096 v. 17/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ALTO PARANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por escritura pública Nº 363 del 20 de setiembre de 1988 otorgada por ante la Escribanía Soldano Deheza, Registro Nº 254 de Capital Federal, se otorgó poder de disposición a favor de los Gerentes Nélida Ofelia Márquez de Spitznagel, Alejandro Diego Campbell y Martín Vladimiro Macjus, el que puede ser ejercido en forma individual, separada e indistintamente por cualquiera de los nombrados conjuntamente por cualquier Director. Por el mismo instrumento notarial se revocaron a su vez los poderes otorgados por escritura Nº 208 del 1º de julio de 1985 a favor de A.D. Campbell y M. V. Macjus y por escritura Nº 200 del 21 de mayo de 1986 a favor de N.M.O. de Spitznagel. El otorgamiento de nuevo poder y revocación de los anteriores se implementó conforme lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de agosto de 1988.

El Apoderado
e. 11/10 Nº 25.044 v. 11/10/88

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica: los resultados del Acto de Adjudicación Nº 36 realizado el día 29 de agosto de 1988: Grupo D-001 Orden Nº 67 Contrato Nº 4127 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Nº 71 Contrato Nº 4144 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 20 Contrato Nº 3127 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 68 Contrato Nº 5319 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 79 Contrato Nº 4590 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Orden Nº 41 Contrato Nº 5363 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 06 Contrato Nº 5316 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 36 Contrato Nº 2377 Modalidad Licitación; Grupo D-009 Orden Nº 68 Contrato Nº 5415 Modalidad Licitación; Grupo D-009 Orden Nº 75 Contrato Nº 5781 Modalidad Licitación.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones que respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.992 v. 11/10/88

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de ahorro para fines determinados.

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 14 realizado el día 14 de setiembre de 1988: Grupo D-001 Orden Nº 45 Contrato Nº 3668 Modalidad Sorteo; Grupo D-001 Orden Nº 23 Contrato Nº 3508 Modalidad Licitación; Grupo D-001 Orden Nº 65 Contrato Nº 3770 Modalidad Licitación; Grupo D-002 Orden Nº 61 Contrato Nº 3171 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Orden Nº 44 Contrato Nº 3468 Modalidad Licitación; Grupo D-003 Orden Nº 61 Contrato Nº 3142 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 64 Contrato Nº 3772 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Orden Nº 53 Contrato Nº 1294 Modalidad Sorteo; Grupo D-005 Orden Nº 29 Contrato Nº 1161 Modalidad Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 14 Contrato Nº 3996 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 14 Contrato Nº 3986 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 14 Contrato Nº 4898 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 45 Contrato Nº 4151 Modalidad Licitación Desierta; Grupo D-009 Orden Nº 14 Contrato Nº 3178 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 27 Contrato Nº 3180 Modalidad Licitación; Grupo D-010 Orden Nº 61 Contrato Nº 5125 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Orden Nº 61 Contrato Nº 4590 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Orden Nº 77 Contrato Nº 3009 Modalidad Licitación; Grupo D-012 Orden Nº 61 Contrato Nº 5072 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 40 Contrato Nº 3598 Modalidad Licitación; Grupo D-013 Orden Nº 29 Contrato Nº 1454 Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 18 Contrato Nº 4910 Modalidad Licitación; Grupo D-014 Orden Nº 53 Contrato Nº 5075 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 63 Contrato Nº 3839 Modalidad Licitación; Grupo D-015 Orden Nº 61 Contrato Nº 3741 Modalidad Sorteo; Grupo D-016 Orden Nº 14 Contrato Nº 1463 Modalidad Sorteo; Grupo D-016 Orden Nº 50 Contrato Nº 5439 Modalidad Licitación; Grupo D-018 Orden Nº 61 Contrato Nº 2299 Modalidad Sorteo; Grupo D-018 Orden Nº 53 Contrato Nº 5365 Modalidad Licitación; Grupo E-001 Orden Nº 53 Contrato Nº 4028 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 28 Contrato Nº 4111 Modalidad Licitación.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.993 v. 11/10/88

ALTO PARANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por escritura Nº 364 del 20 de setiembre de 1988, otorgada por ante la Escribanía Soldano Deheza, Registro Nº 254 de Capital Federal, conforme lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de agosto de 1988 se revocó el poder limitado de administración otorgado oportunamente a favor de Raúl

Aníbal Gallardo por escritura Nº 365 del 13 de junio de 1980, por ante la misma Escribanía y Registro citados.

El Apoderado
e. 11/10 Nº 25.043 v. 11/10/88

ANTMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber: El 16/9/88, por escritura Nº 336, Reg. 698, Cap. Fed., se otorgó PODER GENERAL AMPLIO DE AMINISTRACION Y DISPOSICION a Bernardo Hoffman, L.E. 4.399.875, y a Jorge Arsenio Medina, D.N.I. 11.224.450.

El Autorizante
e. 11/10 Nº 24.969 v. 11/10/88

"C"

COALI INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 26/08/88 y acta de Directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente Directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 15 al 30 de abril de 1991: Presidente: Oscar Marcelo Froimovich, Vicepresidente: Saúl Jaime Grober, Directores Titulares: Raquel Mitak de Froimovich, Sara Topolewicz de Huberman y Gustavo Ariel Froimovich, Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Romussi, Síndico Suplente: Contadora Pública Susana Beatriz Todero.

El Directorio
e. 11/10 Nº 24.964 v. 11/10/88

"E"

EDIXA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Comunica que por Acta de Directorio del 13/9/88 protocolizada por escritura del 20/9/88 ante Escribano Jorge A. Molinari, Registro 24 la sociedad otorgó Poder Amplio a favor de los señores Adalberto Felipe Echeverría y Mario Ernesto Fiorini para que la representen con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 11/10 Nº 24.959 v. 11/10/88

"F"

FIPLASTO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1988, se abonará a partir del 12 de octubre de 1988 contra entrega del cupón Nº 53, el 1.250 % de dividendo en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. A efecto del pago de dividendo los resultados al 30 de junio han sido reexpresados al 31 de agosto de 1988. Esta operación será atendida por la Caja de Valores, Leandro Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Los accionistas residentes en el interior del país podrán efectuar sus presentaciones en las oficinas de Caja de Valores ubicada en: Calle 48 Nº 515 - La Plata; Sarmiento 165 - Mendoza; Rosario de Santa Fe 235 Córdoba y Córdoba 1402 - Rosario. El Directorio.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.056 v. 11/10/88

"G"

GOLDSTAR
Compañía Limitada

Por escritura de fecha 3/10/88 ante el Registro 398 de Capital Federal, se protocolizó estatuto constitutivo y acta especial debidamente traducidas de Goldstar Co. Ltd. que determina el establecimiento de una representación permanente en Argentina que funcionará en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 1067, piso 5º. Representante designado: Kyeong Sun Park, coreano, casado, nacido 15/01/53. D.N.I. 92.801.999.

e. 11/10 Nº 25.035 v. 11/10/88

"I"

INFICO
Sociedad Anónima

Se comunica por Acta de Asamblea del 20-5-88, un aumento de Capital de "Infico S.A.", En ₳ 400.000, las acciones que se dejan emitidas, se resuelve sean acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto por acción de un valor nominal de ₳ 1, cada una; (Art. 188).-

El Apoderado
e. 11/10 Nº 23.209 v. 11/10/88

INSUISA
Sociedad Anónima

Que según consta en actas de Asamblea y Directorio de fecha 31 de Agosto de 1988, los accionistas y directores de la sociedad, han designado Presidente al Sr. Miguel Angel Vargas Flores; Vicepresidente al Sr. Carlos Eugenio Held; Directores Titulares a los señores Juan Cantalapiedra, Juan Rivas y Sra. María de las Nieves González Taibo y Director Suplente a la Sra. Beatriz María Tagliaferro.

El Presidente
e.11/10 Nº 24.991 v. 11/10/88

"M"

MECAFER CONSTRUCTORA INTEGRADA
Sociedad Anónima

Aumento del Capital-Emision de Acciones. "Se comunica a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 28.9.88, se ha aumentado el Capital Social de ₳ 30,- a ₳ 200.030,- y emisión por v/n ₳ 200.000,- en acciones ordinarias, Clase "A", nominativas-no endosables, de un voto, v/n ₳ 0,001 cada una. Estas acciones se destinarán a capitalizar los anticipos recibidos (₳ 200.000,-), gozando de dividendo a partir del 1º.9.87. El Directorio.

El Presidente
e.11/10 Nº 24.957 v. 13/10/88

"R"

ROMAN INGENIERIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 128 Fº 328 del 11 de Setiembre de 1987, ante el Escribano José María Trillo, Registro 352 a su cargo, Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Unánime realizada el 28 de Agosto de 1987 por la que se resolvió la capitalización de Aportes Irrevocables por ₳ 700.000 que corresponden a ₳ 2.700 a 2.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 0,001 por acción y una prima de emisión de ₳ 697.300. El Directorio.

El Presidente
e.11/10 Nº 24.947 v. 11/10/88

"S"

SOMELEC
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18.3.88 de SOMELEC S.A. quedó desvinculado de sus funciones de Director y Vicepresidente el Sr. Eduardo Antonio Marengo ocupando su lugar el Sr. Enrique Alberto Solari. El resto del Directorio continúa sin modificación. El Directorio.

e.11/10 Nº 25.020 v. 11/10/88

STOFA
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de asamblea y reunión de Directorio de fecha 4 de Enero de 1988 fueron designados: Presidente: Hector Ruben Stocki. Vicepresidente: Dina Steimberg; Directores Suplentes: Raúl Horacio Stocki y Ricardo Mario Chullmir.

El Directorio.
e.11/10 Nº 25.084 v. 11/10/88

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/7/88, la Sociedad "Sumitomo Corporation Argentina S.A.", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Akira Ishige; Vicepresidente: Takayuki Ujihashi; Director Titular: Kunihiro Seto; Director Titular: Yasuji Matsumura; Síndico Titular: Ryuiti Asiya; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Presidente
e.11/10/ Nº 25.099 v. 11/10/88

"T"

TOLAITEN
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 14 de Septiembre de 1988 fue designado Presidente el Sr. STANISLAO TODISCO por renuncia del Sr. CARLOS ALBERTO ALEMAN.

El Presidente
e.11/10 Nº 25.058 v. 11/10/88

"CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS".-
CAPITAL FEDERAL.-

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1.982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.-
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1.983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.-

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos del hogar, efectuados en esta Capital Federal en el mes de Marzo de 1.988.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "T02".-

/0324001.
0254003.- 0289040.- 0299005.- 0305036.- 0323001.-/0325008.
0326025.- 0327005.- 0328025.- 0329018.- 0330006.- 0331028.
0332028.- 0333028.- 0334028.- 0335018.- 0336018.- 0337018.

CARACTERISTICA "T03".-

/0118008.-
0146019.- 0150028.- 0174009.- 0175020.- 0180022.- 0181025.
0182025.- 0184047.- 0185037.- 0186003.- 0187003.- 0189001.
0191030.- 0192022.- 0193028.- 0194001.- 0195031.- 0197028.
0198028.- 0199045.- 0200003.- 0201003.- 0202027.- 0203009.
0204010.- 0205039.- 0206028.- 0207028.- 0208001.- 0209003.
0210028.- 0211003.- 0212028.- 0213028.- 0214043.- 0215028.
0216006.- 0217018.- 0218018.- 0219018.- 0220036.- 0221028.
0222018.- 0223047.- 0224018.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "T06".-

0043017.- 0078058.- 0079040.- 0082044.- 0101040.- 0104024.
0108059.- 0112065.- 0127032.- 0138004.- 0153054.- 0154072.
0155005.- 0157072.- 0159063.- 0161072.- 0162045.- 0163067.
0166028.- 0170008.- 0172028.- 0173029.- 0174019.- 0175077.
0176004.- 0177044.- 0180008.- 0181009.- 0182003.- 0183003.
0184006.- 0185004.- 0186006.- 0187047.- 0189064.- 0190003.
0191076.- 0192057.- 0193028.- 0194042.- 0195076.- 0196077.
0197028.- 0198028.- 0199040.- 0200045.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "PB8".-

0001084.- 0002084.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "PC8".-

0001084.- -

CARACTERISTICA "P04".-

0028020.- 0029032.- 0046046.- 0054009 0064006.- 0067031.
0069060.- 0070017.- 0072043.- 0073041.- 0074028.- 0075030.
0076005.- 0077051.- 0078023.- 0079003.- 0080051.- 0081028.
/0086031.-
0082028.- 0083045.- 0084018.- 0085016.-/0087045.- 0088028.
0089003.- 0090042.- 0091036.- 0092028.- 0093003.- 0094028.

0095028.- 0096028.- 0097028.- 0098028.- 0099031.- 0100003.

0101057.- 0102042.- 0103036.- 0104045.- 0105028.- 0106028.

0107006.- 0108006.- 0109028.- 0110028.- 0111047.- 0112028.

0113001.- 0114021.- 0115057.- 0116028.- 0117004.- 0118004.

0119028.- 0120006.- 0121018.- 0122004.- 0123018.- 0124028.

0125045.- 0126047.- 0127028.- 0128028.- 0129047.- 0130018.

0131028.- 0132045.- 0133045.- 0134045.- 0135018.- 0136018.

0137047.- 0138045.- 0139045.- 0140028.- 0141018.- 0142018.

CARACTERISTICA "P08".-

0001056.- 0003045.- 0006086.- 0007035.- 0009076.- 0011095.

0012001.- 0013087.- 0014028.- 0015085.- 0016095.- 0017045.

0019047.- 0020084.- 0022005.- 0023028.- 0024075.- 0025089.

0026001.- 0027035.- 0030046.- 0031084.- 0032084.- 0033012.

0034084.- 0035089.- 0036028.- 0037006.- 0038015.- 0039084.

0040086.- 0041005.- 0042045.- 0043088.- 0045054.- 0046025.

0047095.- 0048084.- 0049086.- 0050087.- 0051006.- 0052076.

0053047.- 0054059.- 0055057.- 0056035.- 0057079.- 0058086.

0059034.- 0060095.- 0061034.- 0062097.- 0063089.- 0064084.

0065045.- 0066006.- 0067076.- 0068086.- 0069006.- 0070040.

0071086.- 0072076.- 0073013.- 0074086.- 0075086.- 0076069.

0077005.- 0078086.- 0079001.- 0080028.- 0081045.- 0082084.

0083028.- 0084084.- 0085084.- 0086086.- 0087045.- 0088049.

0089021.- 0090084.- 0091084.- 0092086.- 0093084.- 0094076.

0095026.- 0096084.- 0097084.- 0098028.- 0099028.- 0100076.

0101038.- 0102045.- 0103006.- 0104046.- 0105042.- 0106086.

0107076.- 0108084.- 0109076.- 0110084.- 0111045.- 0112076.

0113084.- 0114086.- 0115084.- 0116097.- 0117084.- 0118084.

0119086.- 0120084.- 0121031.- 0122006.- 0123047.- 0124089.

0125045.- 0126018.- 0127086.- 0128084.- 0129084.- 0130057.

0131084.- 0132084.- 0133084.- 0134028.- 0135088.- 0136003.

0137006.- 0138006.- 0139084.- 0140084.- 0141006.- 0142003.

0143076.- 0144057.- 0145006.- 0146028.- 0147086.- 0148076.

0149089.- 0150003.- 0151086.- 0152047.- 0153084.- 0154042.

0155084.- 0156028.- 0157076.- 0158047.- 0159057.- 0160086.

0161047.- 0162086.- 0163088.- 0164084.- 0165084.- 0166086.

0167057.- 0168087.- 0169088.- 0170003.- 0171004.- 0172084.

0173003.- 0175028.- 0176084.- 0177086.- 0178089.- 0179031.

0180084.- 0181004.- 0182076.- 0183047.- 0184086.- 0185057.

0186084.- 0187084.- 0188028.- 0189084.- 0190084.- 0191086.

0192028.- 0193086.- 0194057.- 0195086.- 0196006.- 0197084.-

0198046.- 0199084.- 0200006.- 0201003.- 0202084.- 0203084.

0204088.- 0205089.- 0206086.- 0207076.- 0208006.- 0209084.

0210084. 0211084.- 0212057.- 0213086.- 0214057.- 0215084.

0216086.- 0217047.- 0218086.- 0219018.- 0220018.- 0221047.

0222003.- 0223089.- 0224006.- 0225003.- 0226086.- 0227040.

0228045.- 0229084.- 0230034.- 0231028.- 0232076.-0233004.-

0234086.- 0235084.- 0236084.- 0237084.- 0238084.- 0239006.

0240086.- 0241004.- 0242047.- 0243086.- 0244042.- 0245042.

0246086.- 0247076.- 0248002.- 0249084.- 0250084.- 0251021.

0252084.- 0253047.- 0254045.- 0255086.- 0256086.- 0257018.

0258028.- 0259003.- 0260076.- 0261004.- 0262084.- 0263076.

0264003.- 0265028.- 0266045.- 0267028.-/0268018.-/0269042.- 0270042.

0271047.- 0272084.- 0273086.- 0274084.- 0275042.- 0276028.

0277034.- 0278084.- 0279047.- 0280018.- 0281042.- 0282045.

0283057.- 0284028.- 0285084.- 0286084.- 0287006.- 0288084.

0289086.- 0290084.- 0291086.- 0292086.- 0293084.-0294028.

0295086.-0296028.- 0297028.- 0298018.- 0299084.- 0300018.

0301057.- 0302086.- 0303018.- 0304057.- 0305076.- 0306084.

0307018.- 0308045.- 0309086.- 0310084.- 0311084.- 0312045.

0313045.- 0314057.- 0315076.- 0316084.- 0317034.- 0318086.

0319086.- 0320084.- 0321084.- 0322018.- 0323006.- 0324041.

0325028.- 0326047.- 0327006.- 0328042.- 0329018.- 0330086.

0331084.- 0332084.- 0333036.- 0334028.- 0335086.- 0336039.

0337045.- 0338084.- 0339018.- 0340084.- 0341076.- 0342047.

0343076.- 0344086.- 0345084.- 0346018.- 0347004.- 0348076

0349047.- 0350034.- 0351036.- 0352028.- 0353086.- 0354084.

0355057.- 0356086.- 0357004.- 0358076.- 0359034.- 0360047.

0361006.- 0362084.- 0363057.- 0364018.- 0365018.- 0366084.

0367040.- 0368084.- 0369031.- 0370086.- 0371084.- 0372018.

0373088.- 0374086.- 0375084.- 0376004.- 0377018.- 0378084.

0379084.- 0380036.- 0381084.- 0382084.- 0383084.- 0384028.

0385047.- 0386086.- 0387088.- 0388004.- 0389084.- 0390018.

0391084.- 0392086.- 0393084.- 0394018.- 0395004.- 0396084.

0397086.- 0398084.- 0399084.- 0400084.- 0401018.- 0402076.

0403047.- 0404076.- 0405086.- 0406036.- 0407018.- 0408004.

0409031.- 0410047.- 0411084.- 0412084.- 0413084.- 0414084.

0415018.- 0416057.- 0417084.- 0418045.- 0419084.- 0420084.

0421084.- 0422084.- 0423045.- 0424076.- 0425028.- 0426004.

0427084.- 0428084.- 0429028.- 0430076.- 0431045.- 0432084.

0433028.- 0434076.- 0435084.- 0436018.- 0437057.- 0438084.

0439088.- 0440084.- 0441001.- 0442084.- 0443040.- 0444097.

0445047.- 0446036.- 0447018.- 0448086.- 0449028.- 0450018.

0451086.- 0452004.- 0453045.- 0454018.- 0455028.- 0456086.

0457045.- 0458084.- 0459086.- 0460086.- 0461018.- 0462086.

0463028.- 0464045.- 0465047.- 0466045.- 0467076.- 0468086.

0469057.- 0470018.- 0471086.- 0472047.-0473076.- 0474045.

0475084.- 0476057.- 0477084.- 0478004.- 0479047.- 0480018.

0481084.- 0482057.- 0483076.- 0484084.- 0485084.- 0486018.

0487057.- 0488018.- 0489018.- 0490084.- 0491086.- 0492057.

0493086.- 0494057.- 0495018.- 0496084.- 0497084.- 0498084.

0499006.- 0500086.- 0501046.-.0502084.- 0503086.- 0504018.

0505084.- 0506076.- 0507057.- 0508076.- 0509076.- 0510086.

0511018.- 0512084.- 0513084.- 0514045.- 0515089.- 0516004.

0517036.- 0518084.- 0519084.- 0520018.- 0521086.- 0522086.

0523086.- 0524084.- 0525045.- 0526086.- 0527086.- 0528084.

0529084.- 0530086.- 0531084.- 0532045.- 0533036.- 0534003.

0535003.- 0536003.- 0537004.- 0538086.- 0539006.- 0540045.

0541084.- 0542076.- 0543018.- 0544084.- 0545018.- 0546084.

0547084.- 0548086.- 0549084.- 0550018.- 0551084.- 0552084.

0553036.- 0554076.- 0555028.- 0556084.- 0557086.- 0558003.

0559047.- 0560084.- 0561076.- 0562018.- 0563002.- 0564045.

0565018.- 0566076.- 0567084.- 0568084.- 0569084.- 0570084.

0571006.- 0572084.- 0573006.- 0574084.- 0575084.- 0576045.

0577018.- 0578086.- 0579084.- 0580084.- 0581084.- 0582084.

0583086.- 0584084.- 0585084.- 0586086.- 0587036.- 0588084.

0589057.- 0590084.- 0591057.- 0592084.- 0593047.- 0594084.

0595084.- 0596084.- 0597086.- 0598084.- 0599084.- 0600018.

0601047.- 0602045.- 0603084.- 0604086.- 0605086.- 0606045.

0607084.- 0608086.- 0609084.- 0610084.- 0611086.- 0612084.

0613084.- 0614086.- 0615045.- 0616084.- 0617004.- 0618086.

0619018.- 0620004.- 0621045.- 0622018.- 0623076.- 0624086.

0625084.- 0626045.- 0627086.- 0628086.- 0629084.- 0630045.

0631086.- 0632018.- 0633084.- 0634084.- 0635084.- 0636086.

0637045.- 0638018.- 0639086.- 0640086.- 0641084.- 0642086.

0643084.- 0644084.- 0645018.- 0646086.- 0647084.- 0648084.

0649018.- 0650018.- 0651084.- 0652084.- 0653084.- 0654084.

0655084.- 0656084.- 0657084.- 0658084.- 0659084.- 0660084.

0661084.- -

CARACTERISTICA "T06".-

0201006.- 0202004.- 0203028.- 0204028.- 0205006.- 0206018.

0207028.- 0208018.- 0209042.- 0210036.- 0211028.- 0212006.

0213047.- 0214003.- 0215018.- 0216021.- 0217030.- 0218057.

0219036.- 0220057.- 0221036.- 0222028.- 0223028.- 0224018.

0225018.- 0226028.- 0227003.- 0228057.- 0229057.- 0230006.

0231036.- 0232040.- 0233057.- 0234047.- 0235028.- 0236076.

0237006.- 0238057.- 0239028.- 0240018.- 0242018.- 0243028.

0244003.- 0245057.- 0246045.- 0247018.- 0248018.- 0249076.

0250018.- 0251047.- 0252084.- 0253018.- 0254076.- 0255018.

0256028.- 0257076.- 0258076.- 0259057.- 0260028.- 0261036.

0262004.- 0263045.- 0264028.- 0265003.- 0266018.- 0267026.

0268047.- 0269028.- 0270018.- 0271045.- 0272045.- 0273028.

0274018.- 0275036.- 0276028.- 0277076.- 0278076.- 0279018.

0280018.- 0281076.- 0282018.- 0283036.- 0284018.- 0285018.

CARACTERISTICA "T08".-

0001065.- 0004059.- 0011071.- 0015085.- 0017047.- 0029026. /0071026.

0033065.- 0041077.- 0047066.- 0066074.- 0070023.-/0075037.

0076039.- 0080015.- 0091035.-0092012.- 0095035.- 0103019.

0104026.- 0108098.- 0111047.- 0112084.- 0113038.- 0118003.

0123015.- 0125023.- 0129020.- 0130061.- 0134037.- 0140093.

0141086.- 0142067.- 0145053.- 0150042.- 0151005.- 0152065.

0159094.- 0161026.- 0164076.- 0166055.- 0170071.- 0173016.

0179026.- 0180004.- 0181007.- 0182095.- 0188064.- 0190022.

0194033.- 0196071.- 0197021.- 0199085.- 0202031.- 0203064.

0204086.- 0206068.- 0207089.- 0208087.- 0211008.- 0213064.

0214071.- 0215008.- 0216084.- 0217084.- 0218045.- 0219059.

0222074.- 0223026.- 0225025.- 0227047.- 0228048.- 0234003.

0237090.- 0238053.- 0241084.- 0242042.- 0243003.- 0250028.

0253086.- 0255076.- 0256077.- 0258068.- 0259013.- 0263084.

0264036.-0267012.- 0271084.- 0272027.- 0275066.- 0277006.

0279076.- 0280035.- 0281053.- 0282028.- 0283028.- 0284010.

0286084.- 0287083.- 0288084.- 0289016.- 0291003.- 0293054.

0299084.- 0300006.- 0301085.- 0302026.- 0303084.- 0305077.

0307026.- 0308076.- 0309008.- 0310077.- 0311006.- 0313084.

0314016.- 0317087.- 0318027.- 0319087.- 0320047.- 0321073.

0322055.- 0323028.- 0324004.- 0325086.- 0327095.- 0328056.

0329038.- 0330037.- 0331028.- 0332005.- 0333054.- 0334028.

0335006.- 0336061.- 0337086.- 0338034.- 0339006.- 0341045

0342018.- 0343081.- 0344086.- 0345045.- 0347078.- 0348023.

~~0349023~~.- 0350029.- 0351086.- 0352025.- 0353086.- 0354028.

0355077.- 0357047.- 0358091.- 0359028.- 0364089.- 0365034.

0366084.- 0367021.- 0368084.- 0369076.- 0370068.- 0371086.
0372057.- 0373086.- 0375003.- 0376084.- 0377003.- 0378084.
0379086.- 0380090.- 0381004.- 0382068.- 0383084.- 0384047.
0385076.- 0386086.- 0387086.- 0388096.- 0389086.- 0390084.
0392084.- 0393040.- 0394088.- 0395042.- 0396059.- 0397047.
0398086.- 0399086.- 0400066.- 0401049.- 0402005.- 0403093.
0404028.- 0405042.- 0406084.- 0407084.- 0409077.- 0410006.
0411045.- 0414087.- 0415086.- 0416084.- 0417084.- 0418088.
0419047.- 0420028.- 0421084.- 0422089.- 0423042.- 0424088.
0425087.- 0426089.- 0427084.- 0428084.- 0429084.- 0430086.
0431083.- 0432084.- 0433086.- 0434028.- 0436084.- 0437028.
0438028.- 0439026.- 0440028.- 0441086.- 0442084.- 0443084.
0444003.- 0445006.- 0446076.- 0447076.- 0448086.- 0449057.
0450089.- 0451084.- 0452076.- 0453006.- 0454047.- 0455006.
0456047.- 0457084.- 0458006.- 0459084.- 0460045.- 0461084.
0462076.- 0463076.- 0464084.- 0465028.- 0466076.- 0467003.
0468045.- 0469084.- 0470086.- 0471042.- 0472084.- 0473086.
0474003.- 0475086.- 0476084.- 0477049.- 0478089.- 0479003.
0480034.- 0481005.- 0484084.- 0485086.- 0486018.- 0487086.
0488042.- 0489084.- 0490086.- 0491003.- 0492084.- 0493028.
0494084.- 0495084.- 0496086.- 0497003.- 0498088.- 0499084.
0500087.- 0501086.- 0502086.- 0503088.- 0504018.-0505084.
0506086.- 0507076.- 0508084.- 0509018.- 0510086.- 0511045.
0512045.- 0513013.- 0514086.- 0516086.- 0517018.- 0518095.
0519045.- 0520086.- 0521076.- 0522086.- 0523028.- 0524040.
0525006.- 0526086.- 0527086.- 0528084.- 0529084.- 0530006.
0531086.- 0532084.- 0533086.- 0534086.- 0535003.- 0536086.
0537086.- 0538086.- 0539018.- 0540003.- 0541003.- 0542028.
0543086.- 0544045.- 0545003.- 0546084.- 0547084.- 0548084.
0549045.- 0550047.- 0551045.- 0552086.- 0553084.- 0555086.
0556086.- 0557084.- 0558086.- 0559089.- 0560086.- 0561028.
0562086.- 0563003.- 0564028.- 0565086.- 0566028.- 0567006.
0568028.- 0569084.- 0570084.- 0571083.- 0572003.- 0573004.
0574045.- 0575006.- 0576047.- 0577084.- 0578006.- 0579086.
0580086.- 0581086.- 0582018.- 0583076.- 0584086.- 0585001.
0586049.- 00587084.- 0588028.- 0589088.- 0590084.- 0591084
0592084.- 0593076.- 0594084.- 0595084.- 0596047.- 0597076.
0598018.- 0599086.- 0600042.- 0601086.- 0602006.- 0603087.
0604045.- 0605084.- 0606084.- 0607045.- 0608086.- 0609028.
0610084.- 0611006.- 0612086.- 0613086.- 0614018.- 0615045.
0616030.- 0617028.- 0618084.- 0619086.- 0620033.- 0621088.
0622086.- 0624004.- 0625047.- 0626028.- 0627018.- 0629084.
0630086.- 0631046.- 0632086.- 0633084.- 0634084.- 0635084.
0636018.- 0637084.- 0638086.- 0639076.- 0640084.- 0641003.
0642045.- 0643076.- 0644084.- 0645045.- 0646028.- 0647084.
0648086.- 0649086.- 0650045.- 0651084.- 0652076.- 0653088.
0654034.- 0655004.- 0656084.- 0657006.- 0658003.- 0659090.
0660084.- 0661084.- 0662086.- 0663028.- 0664084.- 0665046.
0666095.- 0668086.- 0671006.- 0672086.- 0673084.- 0680076.
0681086.-0682076.- 0683018.- 0684084.- 0685003.- 0686086.
0687018.- 0688084.- 0689084.- 0690086.- 0691084.- 0692084.
0693084.- 0694084.- 0695086.- 0696003.- 0697028.- 0698028.
0699086.- 0700040.- 0701047.- 0702084.- 0703084.- 0704057.
0705047.- 0706084.- 0707084.- 0708021.- 0709045.- 0710036.
0711003.- 0712076.- 0713003.- 0714028.- 0715021.- 0716086.
0717045.- 0718006.- 0719028.- 0720028.- 0722078.- 0723057.
0724018.- 0725028.- 0726084.- 0727018.- 0728084.- 0729084.
0730086.- 0731086.- 0732076.- 0733047.- 0734018.- 0735089.
0736003.- 0737004.- 0738084.- 0739045.- 0740086.- 0741047.
0742084.- 0743084.- 0744084.- 0745028.- 0746028.- 0747042.
0748047.- 0749018.- 0750036.- 0751036.- 0752084.- 0753003.
0754057.- 0755088.- 0756006.- 0757036.- 0758045.- 0759086.-
0760084.- 0761086.- 0762006.- 0763036.- 0764006.- 0765045.
0766006.- 0767018.- 0768041.- 0769086.- 0770018.- 0771084.
0772086.- 0773084.- 0774086.- 0775028.- 0776036.- 0777084.
0778002.- 0779086.- 0780086.- 0781028.- 0782086.- 0783084.
0784045.- 0785086.- 0786084.- 0787084.- 0788076.- 0789045.
0790018.- 0791086.- 0792086.- 0793086.- 0794086.- 0795084.-
0796084.- 0797036.- 0798047.- 0799028.- 0800057.- 0801086.
0802089.- 0803041.- 0804045.- 0805084.- 0806084.- 0807047.
0808086.- 0809047.- 0810086.- 0811088.- 0812084.- 0813036.
0814084.- 0815084.- 0816084.- 0817086.- 0818086.- 0819086.
0820036.- 0821089.- 0822084.- 0823090.- 0824084.- 0825086.
0826088.- 0827086.- 0828018.- 0829036.- 0830086.- 0831084.
0832084.- 0833084.- 0834086.- 0835018.- 0836086.- 0837047.
0838087.- 0839018.- 0840045.- 0841004.- 0842010.- 0843057.
0844047.- 0845084.- 0846086.- 0847004.- 0848047.- 0849045.
0850004.- 0851084.- 0852086.- 0853084.- 0854002.- 0855018.
0856086.- 0857086.- 0858018.- 0859076.- 0860018.- 0861084.-
0862084.- 0863084.- 0864036.- 0865018.- 0866084.- 0867084.

0868028.- 0869045.- 0870084.- 0871086.- 0872084.- 0873006.
0874003.- 0875084.- 0876045.- 0877034.- 0878047.- 0879086.
0880036.- 0881036.- 0882057.- 0883006.- 0884084.- 0885084.
0886084.- 0887034.- 0888004.- 0889086.- 0890084.- 0891045.
0892084.- 0893086.- 0894042.- 0895086.- 0896084.- 0897012.
0898084.- 0899045.- 0900086.- 0901084.- 0902018.- 0903086.
0904047.- 0905086.- 0906086.- 0907084.- 0908086.- 0909084.
0910084.- 0911086.- 0912086.- 0913076.- 0914086.- 0915084.
0916084.- 0917084.- 0918084.- 0919057.- 0920084.- 0921021.
0922057.- 0923057.- 0924086.- 0925018.- 0926006.- 0927084.
0928076.- 0929018.- 0930045.- 0931084.- 0932076.- 0933018.
0934076.- 0935003.- 0936057.- 0937084.- 0938084.- 0939084.
0940086.- 0941028.- 0942086.- 0943086.- 0944018.- 0945057.
0946086.- 0947018.- 0948028.- 0949018.- 0950036.- 0951006.
0952018.- 0953084.- 0954036.- 0955004.- 0956032.- 0957084.
0958086.- 0959089.- 0960003.- 0961084.- 0962003.- 0963045.
0964034.- 0965084.- 0966003.- 0967018.- 0968084.- 0969086.
0970084.- 0971086.- 0972018.- 0973084.- 0974045.- 0975086.
0976028.- 0977084.- 0978084.- 0979045.- 0980036.- 0981084.
0982084.- 0983084.- 0984084.- 0985028.- 0986084.- 0987018.
0988086.- 0989028.- 0990084.- 0991084.- 0992047.- 0993057.
0994004.- 0995084.- 0996076.- 0997036.- 0998047.- 0999084.
1000028.- 1001084.- 1002018.- 1003028.- 1004057.-1005084.
1006089.- 1007018.- 1008084.- 1009047.- 1010086.- 1011088.
1012086.- 1013086.- 1014047.- 1015076.- 1016018.- 1017086.
1018045.- 1019036.- 1020084.- 1021028.- 1022028.- 1023057.
1024084.- 1025089.- 1026021.- 1027086.- 1028086.- 1029004.
1030086.- 1032086.- 1033018.- 1034084.- 1035018.- 1036084.
1037028.- 1038086.- 1039057.- 1040086.- 1041076.- 1042086.
1043076.- 1044047.- 1045045.- 1046045.- 1047086.- 1048084.
1049018.- 1050084.- 1051045.- 1052084.- 1053001.- 1054084.
1055045.- 1056028.- 1057084.- 1058084.- 1059086.- 1060084.
1061084.- 1062045.- 1063045.- 1064084.- 1065076.- 1066057.
1067036.- 1068028.- 1069084.- 1070084.- 1071086.- 1072084.
1073084.- 1074084.- 1075086.- 1076086.- 1077036.- 1078084.
1079084.- 1080084.- 1081018.- 1082057.- 1083084.- 1084006.
1085086.- 1086084.- 1087028.- 1088084.- 1089036.- 1090086.
1091036.- 1092018.- 1093084.- 1094006.- 1095036.- 1096028.
1097084.- 1098086.- 1099084.- 1100036.- 1101057.- 1102004.
1103086.- 1104045.- 1105086.- 1106084.- 1107006.- 1108086.

/1111086.-
1109084.- 1110018./ 1112004.- 1113006.- 1114018.- 1115076.
1116036.- 1117084.- 1118086.- 1119057.- 1120076.- 1121086.
1122018.- 1123084.- 1124076.- 1125021.- 1126084.- 1127086.
1128084.- 1129084.- 1130086.- 1131018.- 1132086.- 1133084.
1134084.- 1135028.- 1136045.- 1137086.- 1138045.- 1139018.
1140086.- 1141086.- 1142086.- 1143084.- 1144084.- 1145086.
1146057.- 1147036.- 1148084.- 1149018.- 1150086.- 1151076.
1152040.- 1153047.- 1154084.- 1155076.- 1156084.- 1157084.
1158084.- 1159076.- 1160006.- 1161086.- 1162045.- 1163084.
1164004.- 1165036.- 1166088.- 1167084.- 1168084.- 1170047.
1171086.- 1172086.- 1173084.- 1174086.-1175086.- 1176006.
1177032.- 1178047.- 1179057.- 1180084.- 1181045.- 1182076.
1183084.- 1184018.- 1185086.- 1186084.- 1187086.- 1188045.
1189018.- 1190036.- 1191028.- 1192086.- 1193084.- 1194086.
1195018.- 1196018.- 1197028.- 1198086.- 1199018.- 1200018.
1201045.- 1202028.- 1203047.- 1204084.- 1205004.- 1206086.
1207084.- 1208045.- 1209086.- 1210028.- 1211084.- 1212021.
1213086.- 1214084.- 1215086.- 1216084.- 1217084.- 1218086.
1219086.- 1220036.- 1221076.- 1222036.- 1223084.- 1224086.
1225006.- 1226084.- 1227018.- 1228076.- 1229076.- 1230018.
1231076.- 1232018.- 1233045.- 1234086.- 1235018.- 1236018.
1237084.- 1238086.- 1239086.- 1240084.- 1241047.- 1242047.
1243088.- 1244084.- 1245004.- 1246084.- 1247084.- 1249084.
1250004.- 1251045.- 1252084.- 1253084.- 1254018.- 1255004.
1256084.- 1257018.- 1258028.- 1259002.- 1260084.- 1261036.
1262084.- 1263086.- 1264086.- 1265084.- 1266084.- 1267084.
1268018.- 1269076.- 1270076.- 1271084.- 1272003.- 1273018.
1274045.- 1275057.- 1276018.- 1277021.- 1278084.- 1279018.
1280018.- 1281084.- 1282018.- 1283018.- 1284084.- 1285076.
1286086.- 1287084.- 1288004.-1289018.- 1291076.- 1292045.
1293084.- 1294076.- 1295084.- 1296036.- 1297004.- 1298084.
1299018.- 1300004.- 1301045.- 1302084.- 1303084.- 1304086.
1305076.- 1306045.- 1307086.- 1308047.- 1309084.- 1310084.
1311084.- 1312004.- 1313086.- 1314086.- 1315084.- 1316084.
1317018.- 1318018.- 1319018.- 1320045.- 1321018.- 1322018.
1323084.- 1324084.- 1325076.- 1326084.- 1327018.- 1328018.
1329084.- 1330084.- 1331084.- 1332086.-1333036.- 1334084.
1335086.- 1336084.- 1337004.- 1338086.- 1339018.- 1340028.
1341045.- 1342018.- 1343045.- 1344036.- 1345084.- 1346076.

1347084.- 1348084.- 1349045.- 1350084.- 1351084.- 1352086.

1353086.- 1354084.- 1355018.- 1356086.- 1357086.- 1358076.

1359086.- 1360004.- 1361084.- 1362057.- 1363084.- 1364076.

1365018.- 1366045.- 1367086.- 1368084.- 1369004.- 1370086.

1371084.- 1372086.- 1373084.- 1374057.- 1375084.- 1376086.

1377018.- 1378084.- 1379084.- 1380076.- 1381084.- 1382084.

1383086.- 1384086.- 1385084.- 1386086.- 1387084.- 1388084.

1389084.- 1390018.- 1391086.- 1392018.- 1393086.- 1394084.

1395086.- 1396084.- 1397084.- 1398084.- 1399045.- 1400086.

1401084.- 1402084.- 1403084.- 1404084.- 1405084.- 1406084.

1407084.- 1408084.- 1409084.- 1410084.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "TA2".-

0001006.- -

CARACTERISTICA "TA6".-

0001018.- 0002018.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "TA8".-

0001086.- 0002045.- 0003045.- 0004018.- 0005084.- 0006086.

0007086.- 0008045.- 0009084.- 0010084.- 0011004.- 0012018.

0013086.- 0014084.- 0015084.- 0016086.- 0017084.- 0018084.

0019084.- 0020084.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "A04".-

0076030.- 0079011.- 0083029.- 0084028.- 0085036.- 0086026.

0087030.- 0088004.- 0089028.- 0090028.- 0091057.- 0092036.

0093018.- 0094018.- 0095018.- 0096018.- 0097045.- 0098018.-

0099045.- 0100045.- 0101057.- 0102004.- 0103018.- 0104018.

0105018.- -

CARACTERISTICA "A06".-

0027071.- 0040025.- 0048017.- 0049029.- 0053001.- 0057007.

0061003.- 0062030.- 0063045.- 0064028.- 0065036.- 0066045.

0067018.- 0068018.- 0069036.- 0070018.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "A08".-

0003092.- 0005084.-0007076.- 008045.-0009076.- 0010006.-

0011028.- 0012086.- 0013039.- 0014045.- 0015040.- 0016086.

0017028.- 0018086.- 0019084.- 0020084.- 0021084.- 0022058.

0023018.- 0024084.- 0025018.- 0026086.- 0027047.- 0028084.

0029040.- 0030076.- 0031086.- 0033045.- 0034084.- 0035018.

0036086.- 0037084.- 0038028.- 0039084.- 0040086.- 0041084.

0042076.- 0043086.- 0044045.- 0045086.- 0046018.- 0047018.

0048084.- 0049076.- 0050084.- 0051084.- 0052084.- 0053076.

0054084.-,0055086.- 0056057.- 0057084.- 0058086.- 0059084.

0060003.- 0061028.- 0062086.- 0063086.- 0064086.- 0065086.

0066018.- 0067086.- 0068028.- 0069086.- 0070047.- 0071084.

0072084.- 0073086.- 0074084.- 0075086.- 0076047.- 0077084.

0078084.- 0079084.- 0080084.- 0081086.- 0082084.- 0083084.

0084084.- 0085084.- 0086004.- 0087084.- 0088084.- 0089084.

0090086.- 0091084.- 0092076.- 0093086.- 0095084.- 0096086.

0097004.- 0098084.- 0099086.- 0100086.- 0101086.- 0102084.

0103084.- 0104084.- 0105084.- 0106084.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA2".-

0007028.- 0008028.- 0009006.- 0010018.-.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA6".-

0001076.- 0002018.- 0003036.- 0004018.- 0005045.- 0006045.

0007018.- 0008028.- 0009045.- 0010018.- 0011045.- 0012018.

0013045.- 0014018.- 0015047.- 0016018.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA8".-

0001076.- 0002018.- 0003086.- 0004036.- 0005076.- 0006084.

0007084.- 0008018.- 0009086.- 0010018.- 0011086.- 0012086.

0013084.- 0014086.- 0015045.- 0016047.- 0017086.- 0018018.

0019018.- 0020084 - 0021086.- 0022084.- 0023084.- 0024028.

0026086.- 0027004.- 0028045.- 0029084.- 0030084.- 0031086.

0032076.- 0033018.- 0034086.- 0035084.- 0036086.- 0037084.

0038084.- 0039004.- 0040084.- 0041045.- 0042084.- 0043084.

0044047.- 0045018.- 0046084.- 0047004.- 0048084.- 0049084.

0050086.- 0051084.- 0052045.- 0053084.- 0054018.- 0055084.

/0061086.- 0062084.-

0056084.- 0057084.- 0058086.- 0059084.- 0060045.-/0063086.

/0064084

/0065084.- 0066047.- 0067086.- 0068086.- 0069084.- 0070004.

0071084.- 0072084.- 0073004.- 0074084.- 0075084.- 0076084.

0077084.- 0078084.- 0079084.- 0080084.- 0081084.- - - - -

CARACTERISTICA "B04".-

0037053.- 0041006.- 0046058.- 0056050.- 0058044.- 0059011.

0062001.- 0063006.- 0064031.- 0066017.- 0067006.- 0068026.

0069050.- 0070010.- 0071006.- 0072028.- 0073042.- 0075058.

0076045.- 0077028.- 0078040.- 0079038.- 0080028.- 0081058.

0082045.- 0083013.- 0084034.- 0085018.- 0086006.- 0087003.

0088003.- 0089042.- 0090006.- 0091028.- 0092003.- 0093045.-

0094028.- 0095047.- 0096001.- 0097045.- 0098057.- 0099018.

0102057.- 0103045.- 0104021.- 0105003.- 0106042.- 0107045.

0108028.- 0109028.- 0110018.- 0111036.- 0112028.- 0114003.

0115057.- 0116036.- 0117021.- 0118018.- 0119045.- 0120001.

0121028.- 0122018.- 0123028.- 0124018.- 0125047.- 0126057.

0127018.- 0128018.- 0129018.-.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "B08".-

0001076.- 0003026.- 0004097.- 0006059.- 0011006.- 0012016.

0013100.- 0014027.- 0015028.- 0016040.- 0018059.- 0019066.

0020003.- 0021084.- 0024077.- 0025086.- 0026084.- 0027042.

0028003.- 0029057.- 0030008.- 0031076.- 0032077.- 0033031.
0034084.- 0035045.- 0037084.- 0038042.- 0039084.- 0040028.

0042042.- 0043045.- 0044084.- 0045084.- 0046002.- 0047003.

0048006.- 0049076.- 0050018.- 0051086.- 0052086.- 0053045.

0054090.- 0055038.- 0056003.- 0057028.- 0058076.- 0059068.

0060047.- 0061086.- 0062084.- 0063076.- 0064086.- 0065084.

0066088.- 0067084.- 0068086.- 0069045.- 0070004.- 0071084.

0072084.- 0073021.- 0074003.- 0075084.- 0076003.- 0077086.

0078084.- 0079042.- 0080084.- 0081095.- 0082086.- 0083084.

0084084.- 0085028.- 0086086.- 0087057.- 0088084.- 0089076.

0090003.- 0091084.- 0094084.- 0095076.- 0096084.- 0097076.

0098087.- 0099088.- 0100086.- 0101047.- 0102084.- 0103084.

0104045.- 0105050.- 0106084.- 0107028.- 0108084.- 0109018.

0110084.- 0111086.- 0114084.- 0115045.- 0116045.- 0117088.

0118047.- 0119047.- 0120076.- ~~0120077~~.- 0121084.- 0122076.

0123086.- 0124047.- 0128084.- 0129084.- 0130086.- 0131006.

0132047.- 0133076.- 0134003.- 0135032.- 0137084.- 0138086.

0140086.- 0141084.- 0142084.- 0143084.- 0144028.- 0145084.

0146018.- 0147028.- 0148076 - 0149086.- 0150028.- ~~0150028~~.

0151086.- 0152042.- 0153045.- 0154084.- 0155086.- 0156084.

0157018.- 0158084.- 0159084.- 0160084.- 0161057.- 0162084.

0163018.- 0164057.- 0165087.- 0166036.- 0167028.- 0168086.

0169084.- 0170084.- 0171086.- 0172028.- 0173018.- 0174018.

0175084.- 0176086.- 0177084.- 0178084.- 0179047.- 0180084.

0181018.- 0182018.- 0183076.- 0184086.- 0185018.- 0186047.

0187018.- 0188028.- 0189028.- 0190047.- 0191084.- 0192084.
0193084.- 0194086.- 0195045.- 0196047.- 0197076.- 0198086.

0199086.- 0200084.- 0201086.- 0202076.- 0203018.- 0204006.

0205084.- 0206084.- 0207084.- 0208086.- 0209057.- 0210045.

0211028.- 0212004.- 0213086.- 0214084.- 0215018.- 0216047.

0217084.- 0218086.- 0219076.- 0220084.- 0221084.- 0222057.

0223084.- 0224086.- 0225076.- 0226046.- 0227084.- 0228076.

0229006.-0230084.- 0231084.- 0232084.- 0233036.- 0234084.

0235086.- 0236047.- 0237045.- 0238028.- 0239045.- 0240018.

0241028.- 0242086.- 0243084.- 0244004.- 0245004.- 0246086.

0247084.- 0248004.- 0349086.- 0250084.- 0251004.- 0252086.

0253084.- 0254084.- 0255086.- 0256036.- 0257004.- 0258084.

0259018.- 0260084.- 0261086.- 0262034.- 0263076.- 0264028.

0265018.- 0266076.- 0267086.- 0268084.- 0269076.- 0270045.

0271018.- 0272028.- 0273086.- 0274006.- 0275076.- 0276086.

0277047.- 0279084.- 0280086.- 0281018.- 0282004.- 0283086.

0284084.- 0285086.- 0286086.- 0287084.- 0288076.- 0289086.

0290084.- 0291047.- 0292086.- 0293084.- 0294084.- 0295047.

0296084.- 0297084.-0298086.- 0299084.- 0300018.- 0301086.

0302086.- 0303084.- 0304086.- 0305086.- 0306086.- 0307086.

0308084.- 0309084.- 0310076.- 0311018.- 0312086.- 0313084.

0314045.- 0315084.- 0316084.- 0317084.- 0318084.- 0319084.

0320084.- 0321084.- 0322084.- 0323084.- 0324084.- - - - -

CARACTERISTICA "C04".-

//0102058.-
0095028.-/0104024.- 0115024.- 0127013.- 0128022.- 0132031.

0133048.- 0134028.- 0135009.- 0136042.- 0137021.- 0139060.
0141006.- 0142060.- 0143043.- 0144045.- 0145028.- 0146038.

0147042.- 0148006.- 0150006.- 0151028.- 0152021.- 0153006.

0154006.- 0155026.- 0156048.- 0157001.- 0160046.- 0161003.

0162028.- 0163018.- 0164047.- 0165028.- 0166013.- 0167032.

0168006.- 0169006.- 0170021.- 0171028.- 0172001.- 0173038.

0174043.- 0175047.- 0176001.- 0177034.- 0178057.- 0179057.

0180003.- 0181018.- 0182046.- 0183028.- 0184040.- 0185047.

0186018.- 0187034.- 0188018.- 0189026.- 0190045.- 0191028.

0192045.- 0193045.- 0194018.- 0195009.- 0196036.- 0197057.

0198003.- 0199028.- 0200006.- 0201018.- 0202006.- 0203028.

0204004.- 0205047.- 0206057.- 0207006.- 0208028.- 0209057.

0210006.- 0211003.- 0212028.- 0213004.- 0214018.- 0215045.

0216057.- 0217018.- 0218028.- 0219057.- 0220006.- 0221018.

0222018.- 0223047.- 0224006.- 0225028.- 0226057.- 0227057.

0228047.- 0229018.- 0230045.- 0231018.- 0232004.- 0233028.

0234006.- 0235036.- 0236046.- 0237045.- 0238057.- 0239028.

0240028.- 0251057.- 0242057.- 0243018.- 0244018.- 0245004.

0246045.- 0247057.- 0248028.- 0249004.- 0250045.- 0251028.

0252018.- 2053045.- 0254018.- 0255018.- 0256018.- 0257045.

0258018.- 0259045.- 0260018.- 0261057.- 0262018.- 0263047.

0264047.- 0265057.- 0266018.- 0267045.- 0268028.- 0269028.

0270006.- 0271047.- 0272045.- 0273018.- 0274018.- 0275045.

0276018.- 0277018.- 0278047.- 0279018.- 0280045.- 0281018.

0282040.- 0283018.- 0284018.- 0285018.- 0286018.- 0287018.

CARACTERISTICA "C06".-

0001028.- 0012052.- 0013026.- 0015070.- 0017062.- 0018076.
0019011.- 0022041.- 0023040.- 0024059.- 0026026.- 0028045.
0029077.- 0032051.- 0033033.- 0034052.- 0037040.- 0038047.
0040076.- 0041009.- 0044043.- 0045019.- 0047003.- 0048035.
0049047.- 0050049.- 0051026.- 0052053.- 0053018.- 0054028.
0055027.- 0056022.- 0057005.- 0058075.- 0060030.- 0061028.
0062059.- 0063029.- 0064009.- 0065028.- 0067006.- 0068076.
0069006.- 0070059.- 0071075.- 0072032.- 0073013.- 0074001.
0075017.- 0076056.- 0078068.- 0079030.- 0080004.- 0081006.
0082028.- 0083033.- 0084005.- 0085034.- 0087070.- 0088047.
0089006.- 0090021.- 0091004.- 0092028.- 0093039.- 0094034.
0095066.- 0097077.- 0098028.- 0099028.- 0100042.- 0101073.
0102028.- 0103028.- 0104028.- 0106028.- 0107028.- 0108045.
0109036.- 0110006.- 0111047.- 0112045.- 0113036.- 0114036.
0115057.- 0116021.- 0117003.- 0119005.- 0120021.- 0121042.
0122003.- 0123047.- 0124028.- 0125006.- 0126001.- 0127001.
0128028.- 0129047.- 0130028.- 0131028.- 0132026.- 0133075.
0134030.- 0135003.- 0136028.- 0137021.- 0138021.- 0139045.
0140018.- 0141018.- 0142057.- 0143028.- 0144042.- 0145047.
0146023.- 0147003.- 0148003.- 0149036.- 0150018.- 0151006.
0152036.- 0153036.- 0154045.- 0155041.- 0156018.- 0157006.
0158006.- 0159022.- 0160028.- 0161003.- 0162028.- 0163028.
0164026.- 0165018.- 0166034.- 0167031.- 0168018.- 0169076.
0170036.- 0171018.- 0172028.- 0173028.- 0174045.- 0175045.
0176003.- 0177076.- 0178076.- 0179018.- 0180036.- 0181057.
0182057.- 0183076.- 0184018.- 0185006.- 0186045.- 0187004.
0188028.- 0189004.- 0190018.- 0191057.- 0192045.- 0193018.
0194047.- 0195057.- 0196003.- 0197006.- 0198028.- 0199076.
0200049.- 0201047.- 0202028.- 0203018.- 0204018.- 0205018.
0206057.- 0207018.- 0208018.- 0209028.- 0210047.- 0211047.
0212047.- 0213047.- 0214076.- 0215018.- 0216057.- 0217057.
0218018.- 0219076.- 0220076.- 0221057.- 0222006.- 0223018.
0224028.- 0225003.- 0226057.- 0227018.- 0228018.- 0229045.
0230057.- 0231040.- 0232057.- 0233034.- 0234036.- 0235018.
0236018.- 0237047.- 0238021.- 0239045.- 0240076.- 0241006.
0242006.- 0243047.- 0245028.- 0246018.- 0247076.- 0248045.
0249018.- 0250028.- 0251028.- 0252047.- 0253034.- 0254039.
0255018.- 0256076.- 0257028.- 0258045.- 0259028.- 0260018.
0261076.- 0262006.- 0263018.- 0264028.- 0265036.- 0266018.
0267047.- 0268018.- 0269018.- 0270076.- 0271018.- 0272045.
0273006.- 0274018.- 0275028.- 0276076.- 0277045.- 0278045.
0279004.- 0280018.- 0281045.- 0282028.- 0283018.- 0284034.
0285057.- 0286018.- 0287045.- 0288076.- 0289018.- ~~0286045~~/.
~~0289045~~/.- 0290045.- 0291045.- 0292076.- 0293045.- 0294047.
0295004.- 0296036.- 0297047.-0298045.- 0299002.- 0300018.
0301004.- 0302018.- 0303018.- 0304004.- 0305004.- 0306018.
0307028.- 0308018.- 0309047.- 0310002.- 0311045.- 0312018.
0313018.- 0314045.- 0315018.- 0316002.- 0317045.- 0318045.
0319036.- 0320045.- 0321045.- 0322018.- 0323018.- 0324018.
0325047.- 0326076.- 0327028.- 0328003.- 0329045.- 0330036.
0331028.- 0332045.- 0333018.- 0334004.- 0335018.- 0336004.
0337057.- 0338018.- 0339018.- 0340034.- 0341045.- 0342018.
0343018.- 0344018.- 0345045.- 0346045.- 0347018.- 0348018.
0349045.- 0350076.- 0351018.- 0352045.- 0353076.- 0354018.
0355045.- 0356018.- 0357018.- 0358045.- 0359018.- 0360047.
0361018.- 0362018.- 0363018.- 0364045.- 0365018.- 0366018.
0367018.- 0368018.- 0369918.- 0370018.- 0371040.- 0372018.
0373018.- 0374018.- 0375018.- 0376018.- 0377018.- - - - -

CARACTERISTICA "D08".-

0008008.-0009022.- 0012068.- 0014094.- 0017006.- 0019001.
0020047.- 0021006.- 0022069.- 0023001.- 0024086.- 0025075.
0026064.- 0027090.- 0028046.- 0029076.- 0030004.- 0031076.
0032001.- 0033028.- 0034085.- 0035018.- 0037003.- 0038057.
0039086.- 0041086.- 0042056.- 0043037.- 0044084.- 0045084.
0046084.- 0047005.- 0049083.- 0052006.- 0053086.- 0054086.
0055076.- 0056087.- 0057029.- 0059089.- 0060084.- 0061084.
0062084.- 0063086.- 0064034.- 0065086.- 0066006.- 0067015.
0070047.- 0071086.- 0072076.- 0073084.- 0074036.- 0075028.
0076084.- 0077019.- 0078047.- 0079030.- 0080004.- 0081084.
0082028.- 0083028.- 0084066.- 0085053.- 0085003.- 0087003.
0088079.- ~~[illegible]~~/ 0089086.- 0090006.- 0091045.- 0092084.
0093086.- 0094086.- 0095048.- 0096086.- 0097047.- 0098086.
0099084.- 0100057.- 0101084.- 0102045.- 0103047.- 0104086.
0105057.- 0106028.- 0107045.- 0108084.- 0109047.- 0110003.
0111084.- 0112084.- 0113018.- 0114084.- 0115086.- 0116047.
0117076.- 0118006.- 0119084.- 0120047.- 0121018.- 0122018.
0123086.- 0124076.- 0125076.- 0126028.- 0127084.- 0128047.
0129084.- 0130018.- 0131036.- 0132047.- 0133028.- 0134047.
0135086.- 0136086.- 0137084.- 0138086.-0139028.- 0140086.

0141086.- 0142086.- 0143045.- 0144086.- 0145018.- 0146086.
0147018.- 0148028.- 0149021.- 0150045.- 0151086.- 0152045.
0153076.- 0154045.- 0155057.- 0156086.- 0157088.- 0158018.
0159076.- 0160084.- 0161084.- 0162084.- 0163086.- 0164002.
0165003.- 0166018.- 0167018.- 0168084.- 0169084.- 0170018.
0171086.- 0172018.- ~~0171007~~.- ~~0172018~~.- 0173018.- 0174002.
0175084.- 0176028.- 0177018.- 0178018.- 0179084.- 0180084.
0181036.- 0182018.- 0183036.- 0184084.- 0185076.- 0186047.
0187084.- 0188084.- 0189004.- 0190045.- 0191045.- 0192086.
0193018.- 0194045.- 0195084.- 0196045.- 0197086.- 0198045.
0199018.- 0200084.- 0201086.- 0202084.- 0203084.- 0204084.
0205084.- 0206084.- 0207084.- - - - -.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "E06".-

/0029047.-
/0072004.- 0076017.- 0079064.- 0081040.- 0093013.- 0100079.
0104009.- 0106028.- 0111001.- 0113077.- 0117001.- 0142052.
0146009.- 0148062.- 0152066.- 0153017.- 0155053.- 0156041.
0157049.- 0158031.- 0159028.- 0160028.- 0161068.- 0162064.
0163006.- 0164003.- 0165028.- 0166025.- 0167054.- 0168043.
0169028.- 0170035.- 0171006.- 0172046.- 0173003.- 0174018.
0175028.- 0176028.- 0177028.- 0178047.- 0180058.- 0181006.
0182004.- 0183079.- 0184028.- 0186031.- 0187006.- 0188047.
0189042.- 0190026.- 0191006.- 0192031.- 0193028.- 0194006.
0195028.- 0196004.- 0197018.- 0198028.- 0199057.- 0200047.
0201004.- 0202006.- 0203047.- 0204057.- 0205026.- 0206006.
0207018.- 0208036.- 0209036.- 0210006.- 0211018.- 0212021.
0213018.- 0214045.- 0215021.- 0216036.- 0217057.- 0218001.
0219018.- 0220057.- 0221028.- 0222036.- 0223045.- 0224057.
0225057.- 0226045.- 0227006.- 0228047.- 0229047.- 0230028.
0231018.- 0232028.- 0233018.- 0234018.- 0235045.- 0236028.
0237018.- 0238036.- 0239028.- 0240045.- 0241040.- 0242076.
0243047.- 0244076.- 0245028.- 0246076.- 0247047.- 0248076.
0249076.- 0250045.- 0251045.- 0252028.- 0253045.- 0254018.
0255028.- 0256057.- 0257018.- 0258028.- 0259018.- 0260045.
0261076.- 0262045.- 0263045.- 0264028.- 0265006.- 0266045.
0267057.- 0268018.- 0269045.- 0270045.- 0271045.- 0272018.
0273045.- 0274018.- 0275057.- 0276045.- 0277045.- 0278018.
0279028.- 0280018.- 0281004.- 0282028.- 0283045.- 0284018.
0285018.- 0286036.- 0287018.- 0288018.- 0289045.- 0290045.
0291076.- 0292018.- 0293018.- 0294045.- 0295018.- 0296028.
0297028.- 0298018.- 0299045.- 0300018.- 0301045.- 0302018.
0303018.- 0304076.- 0305045.-.0306018.- 0307045.- 0308045.
0309018.- 0310018.- 0311018.- 0312018.- 0313018.- 0314018.
0315018.-.- -

CARACTERISTICA "E08".-

0002040.- 0003076.- 0004040.- 0007010.- 0008084.- 0010004.
0011004.- 0012066.- 0013053.- 0016010 - 0017075.- 0020084.
0021028.- 0022049.- 0023020.- 0024083.- 0025076.- 0026009
0027084.- 0028016.- 0029026.- 0030084.- 0031086.- 0032040
0033057.- 0034035.- 0035089.- 0036086.- 0037006.- 0038097
0041084.- 0042084.- 0043084.- 0044045.- 0045057.- 0046047
0047086.- 0048084.- 0049084.- 0050003.- 0051088.- 0052086
0053084.- 0054018.- 0055001.- 0056086.- 0057018.- 0058006
0059011.- 0060084.- 0061084.- 0062084.- 0063084.- 0064003
0065028.- 0066028.- 0067045.- 0068086.- 0069086.- 0070076
0071084.- 0072084.- 0073018.- 0074084.- 0075076.- 0076018
0077076.- 0078028.- 0079084.- 0080006.- 0081084.- 0082076
0083018.- 0084047.- 0085084.- 0086006.- 0087076.- 0088084
0089084.- 0090001.- 0091047.- 0092028.- 0093084.- 0094034
0095006.- 0096086.- 0097086.- 0098097.- 0099086.- 0100084
0101045.- 0102006.- 0103084.- 0104049.- 0105003.- 0106084
0107028.- 0108045.- 0109086.- 0110084.- 0111086.- 0112084
0113076.- 0114045.- 0115084.- 0116084.- 0117003.- 0118084
0119028.- 0120084.- 0121084.- 0122084.- 0123086.- 0124038
0125028.- 0126040.- 0127086.- 0128084.- 0129084.- 0130084
0131076.- 0132084.- 0133057.- 0134006.- 0135003.- 0136084
0137088.- 0138057.- 0139083.- 0140084.- 0141047.- 0143047
0144086.- 0145086.- 0146084.- 0147034.- 0148084.- 0149084.
0150084.- 0151047.- 0152084.- 0153006.- 0154084.- 0155047.
0156084.- 0157084.- 0158045.- 0159086.- 0160084.- 0161088.
0163028.-0164086.- 0165084.- 0166028.- 0167086.- 0168084.
0169084.- 0170036.- 0171076.- 0172084.- 0173086.- 0174084.
0175084.- 0176084.- 0177086.- 0178086.- 0179018.- 0180045.
0181021.- 0182084.- 0183028.- 0184028.- 0185086.- 0186076.
0187045.- 0188084.- 0189084.- 0190018.- 0191086.- 0192086.
0193084.- 0194086.- 0195084.- 0196076.- 0197084.- 0198034.
0199003.- 0200018.- 0201084.- 0202084.- 0203084.- 0204086.
0205086.- 0206087.- 0207006.- 0208006.- 0209086.- 0210036.
0211036.- 0212084.- 0213028.- 0214086.- 0215084.- 0216034.
0217086.- 0218084.- 0219086.- 0220086.- 0221084.- 0222018.
/0223084.- 0224084.- 0225086.- 0226047.- 0227084.- 0228018.
/0229004.- 0230086.- 0231076.- 0232028.- 0233057.- 0234036.

0235084.- 0236034.- 0237086.- 0238018.- 0239047.- 0240018.
0241086.- 0242086.- 0243086.- 0244084.- 0245084.- 0246084.
0247084.- 0248018.- 0249004.- 0250084.- 0251084.- 0252084.
0253018.- 0254018.- 0255076.- 0256047.- 0257086.- 0258084.
0259084.- 0260076.- 0261086.- 0262021.- 0263086.- 0264018.
0265018.- 0266057.- 0267006.- 0268084.- 0269084.- 0270045.
0271084.- 0272089.- 0273084.- 0274086.- 0275004.- 0276086.
0277086.- 0278057.- 0279076.- 0280045.- 0281086.- 0282084.
0283084.- 0284086.- 0285084.- 0286084.- 0287086.- 0288084.
0289086.- 0290018.- 0291045.- 0292084.- 0293057.- 0294028.
0295006.- 0296018.- 0297086.- 0298045.- 0299084.- 0300036.
0301084.- 0302018.- 0303086.-0304086.- 0305086.- 0306004.
0307018.- 0308084.- 0309084.- 0310028.- 0311076.- 0312047.
0313076.- 0314032.- 0315086.- 0316084.- 0317045.- 0318004.
0319084.- 0320084.- 0321084.- 0322045.- 0323076.- 0324084.
0325086.- 0326018.- 0327004.- 0328028.- 0329086.- 0330018.
/0335076.- 0336084.- 0337086.- 0338086.- 0339003.- 0340003.
0331086.- 0332076.- 0333086.- 0334036.-/0341084.- 0342004.
0343004.- 0344018.- 0345084.- 0346057.- 0347028.- 0348084
0349086.- 0350018.- 0351018.- 0352084.- 0353084.- 0354028
0355086.- 0356028.- 0357086.- 0358084.- 0359086.- 0360018
0361028.- 0362028.- 0363045.- 0364086.- 0365028.- 0366086
0367084.- 0368086.- 0369084.- 0370047.- 0371018.- 0372047.
0373084.- 0374057.- 0375045.- 0376084.- 0377084.- 0378084.
0379028.- 0380086.- 0381034.- 0382018.- 0382028.- 0384047.
0385018.- 0386084.- 0387084.- 0388086.- 0389086.- 0390047.
0391047.- 0392076.- 0393047.- 0394086.- 0395086.- 0396086.
0397076.- 0398076.- 0399040.- 0400084.- 0401018.- 0402045.
0403047.- 0404084.- 0405047.- 0406018.- 0407084.- 0408076.
0409018.- 0410084.- 0411004.- 0412018.- 0413057.- 0414084.
0415006.- 0416004.- 0417021.- 0418076.- 0419084.- 0420086.
0421045.- 0422028.- 0423057.- 0424084.- 0425045.- 0426018.
0427045.- 0428084.- 0429086.- 0430086.- 0431045.- 0432006.
0433004.- 0434042.- 0435084.- 0436084.- 0437084.- 0438057.
0439084.- 0440018.- 0441084.- 0442084.- 0443047.- 0444018.
0445045.- 0446086.- 0447045.- 0448004.- 0449018.- 0450084.
0451018.- 0452084.- ~~0452084~~.- 0453084.- 0454076.- 0455084.
0456086.- 0457045.- 0458084.- 0459076.- 0460084.- 0461086.
0462018.- 0463086.- 0464086.- 0465018.- 0466018.- 0467084.
0468086.- 0469086.- 0470084.- 0471040.- 0472084.- 0473018.
0474045.- 0475045.- 0476086.- 0477018.- 0478086.- 0479084.
0480045.- 0481086.- 0482086.- 0483084.- 0484018.- 0485018.
0486086.- 0487086.- 0488084.- 0489004.- 0490086.- 0491086.
0492084.- 0493086.- 0494018.- 0495045.- 0496084.- 0497018.
/0499084.-
0498084/-0500084.- 0501084.- 0502057.- 0503004.- 0504076.-
0505045.- 0506047.- 0507086.- 0508018.- 0509084.- 0510086.
0511018.- 0512018.- 0513018.- 0514040.- 0515004.- 0516084.
0517086.- 0518086.- 0519086.- 0520084.- 0521086.- 0522086.
0523045.- 0524086.- 0525086.- 0526018.- 0527045.- 0528084.
0529004.- 0530084.- 0531086.- 0532086.- 0533018.- 0534018.
0535004.- 0536084.- 0537018.- 0538086.- 0539084.- 0540084.
0541018.- 0542084.- 0543086.- 0544084.- 0545086.- 0546086.
0547084.- 0548084.- 0549084.- 0550084.- 0551084.- 0552084.
0553084.- 0554084.- 0555084.- 0556084.- 0557084.- 0558084.
0559084.- 0560084.- 0561084.- 0562084.- 0563084.- ----

CARACTERISTICA "G04".-

0018011.- 0025018.- 0036015.- 0051006.- 0053036.- 0055051.
0056050.- 0057040.- 0059055.- 0062026.- 0063034.- 0067045.
0069016.- 0072054.- 0073037.- 0074035.- 0076019.- 0078056.
0079043.- 0080046.- 0081012.- 0082047.- 0083047.- 0084018.
0088039.- 0089016.- 0090028.- 0091006.- 0092007.- 0093047.
0094006.- 0095016.- 0096047.- 0097046.- 0099010.- 0100045.
0101006.- 0102010.- 0103047.- 0104047.- 0105028.- 0106006.
0107018.- 0108028.- 0109026.- 0110021.- 0111057.- 0112001.
0113057.- 0114008.- 0115040.- 0116028.- 0117028.- 0118028.
0119028.- 0120028.- 0121028.- 0122057.- 0123047.- 0124028.
0125055.- 0126028.- 0127026.- 0128030.- 0129057.- 0130057.
0131003.- 0132009.- 0133045.- 0134057.- 0135057.- 0136041.
0137004.- 0138018.- 0139047.- 0140049.- 0141047.- 0142026.
0143045.- 0144003.- 0145006.- 0146047.- 0147006.- 0148050.
0149004.- 0150045.- 0151047.- 0152036.- 0153023.- 0154030.
0155006.- 0156028.- 0157018.- 0158021.- 0159047.- 0160018.
0161002.- 0162006.- 0163047.- 0164047.- 0165057.- 0166057.
0167057.- 0168047.- 0169018.- 0170028.- 0171047.- 0172039.
0173006.- 0174018.- 0175006.- 0176006.- 0177036.- 0178036.
0179018.- 0180018.- 0181018.- 0182038.- 0183057.- 0184018.
0185028.- 0187036.- 0188045.- 0189042.- 0190004.- 0191045.
0192057.- 0193045.- 0194028.- 0195018.- 0196036.- 0197018.
0198045.- 0199045.- 0200045.- 0201045.- 0202018.- 0203041.
0204036.- 0205004.- 0206047.- 0207047.- 0208028.- 0209018.
0210045.- 0211018.- 0212057.- 0213047.- 0214018.- 0215045.

0216045.- 0217018.- 0218018.- 0219018.- 0220018.- 0221018.

0222018.- 0223018.- 0224018.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HA4".-

0001028.- 0002018.- 0003045.- 0004018.- 0005018.- - - - - -

CARACTERISTICA "HA8".-

0001086.- 0002084.- 0003084.- 0004045.- 0005018.- 0006045.

0007045.- 0008086.- 0009084.- 0010018.- 0011086.- 0012086.

0013004.- 0014045.- 0015086.- 0016084.- 0017086.- 0018045.

0019084.- 0020084.- 0021084.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB4".-

0001057.- 0002028.- 0003036.- 0004028.- 0005045.- 0006018.

0007040.- 0008018.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB6".-

0001018.- 0002045.- 0003018.- 0004018.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB8".-

0001018.- 0002018.- 0003084.- 0004086.- 0005086.- 0006084.

0007047.- 0008084.- 0009084.- 0010018.- 0011084.- 0012084.

0013018.- 0014045.- 0015018.- 0016047.- 0017045.- 0018018.

0019084.- 0020018.- 0021086.- 0022036.- 0023018.- 0024084.

0025084.- 0026084.- 0027086.- 0028084.- 0029086.- 0030084.

0031084.- 0032084.- [illegible].- 0033084.- 0034084.- 0035084.

0036084.- -

CARACTERISTICA "HC4".-

0001018.- 0002045.- 0003018.- 0004018.- 0005018.- 0006018.

007018.- -

CARACTERISTICA "HC6".-

0001045.- 0002045.- 0003018.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HC8".-

0001018.-0002084.- 0003084.- 0004076.- 0005084.- 0006045.

0007018.- 0008018.- 0009084.- 0010084.- 0011086.- 0012084.

0013004.- 0014084.- 0015045.- 0016018.- 0017084.- 0018086.

0019084.- 0020084.- 0021084.- 0022004.- 0023084.- 0024084.

0025045.- 0026084.- 0027086.- 0028018.- 0029084.- 0030084.

0031084.- 0032086.- 0033084.- 0034086.- 0035084.- 0036084.

0037084.- 0038084.- 0039084.- 0040084.- 0041084.- 0042084.

0043084.- 0044084.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HD8".-

0001086.- 0002084.- 0003084.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HE8".-

0001084.- 0002084.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HO3".-

0092026.- 0098014.- 0110008.- 0112014.- 0113044.- 0114043.

0115006.- 0116021.- 0117050.- 0120006.- 0122003.- 0123003.

0124006.- 0125003.- 0126003.- 0127006.- 0128006.- 0129024.

0130003.- 0131006.- 0132018.- 0134028.- 0135003.- 0136028.

0137050.- 0138006.- 0139006.- 0140006.- 0141036.- 0142001.

0143028.- 0144042.- 0145006.- 0146028.- 0147018.- 0148028.

0149047.- 0150047.- 0151034.- 0152045.- 0153018.- 0154031.

0155003.- 0156018.- 0157018.- 0158028.- 0159047.- 0160018.

0161045.- 0162028.- 0163006.- 0164047.- 0165018.- 0166018.

0167045.- 0168047.- 0169045.- 0170018.- 0171018.- 0172018.

0173018.- -

CARACTERISTICA "HO5".-

/0030047.- 0068017.-

0075056.- 0082036.- 0087019.- 0088064.- 0089003.- 0091005.

0092052.- 0093003.- 0094039.- 0095003.- 0096036.- 0097045.

0098001.- 0099001.- 0100045.- 0101028.- 0102006.- 0103021.

0104006.- 0105045.- 0106018.- 0107045.- 0108006.- 0109003.

0110028.- 0111045.- 0112047.- 0113031.- 0114047.- 0115028.

0116047.- 0117028.- 0118028.- 0119018.- 0120028.- 0121018.

0122045.- 0123045.- 0124045.- 0125028.- 0126028.- 0127028.

0128018.- 0129018.- 0130018.- 0131018.- 0132036.- 0133028.

0134018.- 0135045.- 0136018.- 0137018.- 0138045.- 0139018.

0140018.- 0141018.- 0142018.- 0143004.- 0144018.- 0145045.

0146018.- -

CARACTERISTICA "HO8".-

0004088.- 0005010.- 0006048.- 0008053.- 0010052.- 0011028.

0012084.- 0013010.- 0014089.- 0015028.- 0017038.- 0018083.

0019045.- 0020026.- 0021083.- 0022001.- 0024053.- 0025072.

0026032.- 0027029.- 0028084.- 0029006.- 0030026.- 0031086.

0032038.- 0033065.- 0034089.- 0035003.- 0036086.- 0037004.

0038006.- 0039024.- 0040028.- 0041084.- 0042084.- 0043028.

0044034.- 0045086.- 0046093.- 0047045.- 0048002.- 0049089.

0050084.- 0051091.- 0052076.- 0053084.- 0054004.- 0055085.

0056028.- 0057084.- 0058028.- 0059087.- 0060084.- 0061045.

0062086.- 0063003.- 0064047.- 0065088.- 0066006.- 0067003.

0068045.- 0069086.- 0070084.- 0071084.- 0072084.- 0073036.

0074006.- 0075076.- 0076028.- 0077083.- 0078018.- 0079034.

0080084.- 0081045.- 0082084.- 0083047.- 0084084.- 0085084.

0086086.- 0087034.- 0088018.- 0089084.- 0090084.- 0091089.

0092042.- 0093047.- 0094084.- 0095057.- 0096084.- 0097086.

0098086.- 0099003.- 0100084.- 0101034.- 0102084.- 0103047.

0104084.- 0105004.- 0106090.- 0107086.- 0108086.- 0109047.

0110018.- 0111084.- 0112076.- 0113045.- 0114045.- 0115028.

0116047.- 0117047.-.0118076.- 0119031.- 0120018.- 0121084.

0122045. 0123018.- 0124028.- 0125084.- 0126050.- 0127084.

0128045.- 0129076.- 0130084.- 0131004.- 0132084.- 0133086.

0134084.- 0135003.- 0136077.- 0138057.- 0139084.- 0140084.

0141086.- 0142047.- 0143018.- 0144084.- 0145047.- 0146086.

0147028.- 0148018.- 0149084.- 0150084.- 0151028.- 0152047.

0153006.- 0154084.- 0155086.- 0157084.- 0160084.- 0161057.

0162084.- 0163084.- 0164084.- 0165034.- 0166045.- 0167086.

0168076.- 0169086.- 0170028.- 0171084.- 0172006.- 0173004.

0174084.- 0175028.- 0176086.- 0177086.- 0178045.- 0179084.

0180084.- 0181028.- 0184084.- 0185086.- 0186089.- 0187018.

0188086.- 0189084.- 0190086.- 0191018.- 0192086.- 0193018.

0194057.- 0195086.- 0196084.- 0197034.- 0198084.- 0199084.

0200047.- 0201084.- 0202084.- 0203084.- 0204028.- 0205057.

0206086.- 0207084.- 0208045.- 0209076.- 0210086.- 0211084.

0212086.- 0213047.- 0214086.- 0215034.- 0216045.- 0217076.

0218028.- 0219084.- 0220086.- 0221086.- 0222076.- 0223086.

0224084.- 0225084.- 0226086.- 0227084.- 0228018.- 0229018.

0230089.- 0231084.- 0232086.- 0233047.- 0234047.- 0235086.

0236047.- 0237045.- 0238036.- 0239076.- 0240045.- 0241086.

0242084.- 0243018.- 0244076.- 0245084.- 0246086.- 0247045.

0248028.- 0249018.- 0250086.- 0251084.- 0252084.- 0253084.

0254018.- 0255045.- 0256084.- 2057018.- 0258076.- 0259084.

0260086.- 0261086.- 0262086.- 0263018.- 0264036.- 0265018.

0266057.- 0267086.- 0268047.- 0269045.- 0270084.- 0271028.

0272084.- 0273086.- 0274045.- 0275084.- 0276086.- 0277045.

0278084.- 0279004.- 0280089.- 0281086.- 0282084.- 0283084.

0284084.- 0285084.- 0286084.- 0287086.- 0288018.- 0289045.

0290084.- 0291084.- 0292084.- 0293086.- 0294042.- 0295084

0296076.- 0297084.- 0298084.- 0299018.- 0300036.- 0301086

0302076.- 0303084.- 0304084.- 0305084.- 0306006.- 0307084

0308076.- 0309086.- 0310084.- 0311086.- 0312084.- 0313084

0314018.- 0315084.- 0316086.- 0317084.- 0318057.- 0319084

0320086.- 0321006.- 0322086.- 0323004.- 0324076.- 0325084

0326084.- 0327084.- 0328084.- 0329084.- 0330028.- 0331086

0332047.- 0333018.-.0334084.-.0335006.- 0336018.- 0337084

0338047.- 0339018.- 0340086.- 0341084.- 0342076.- 0343086

0344040.- 0345086.- 0346086.- 0347076.- 0348084.- 0349076

0350084.- 0351084.- 0352028.- 0353086.- 0354084.- 0355084

0356047.- 0357084.- 0358018.- 0359086.- 0360086.- 0361004

0362084.- 0363084.- 0364018.- 0365084.- 0366084.- 0367086

0368086.- 0369084.- 0370086.- 0371047.- 0372076.- 0373086

0374084.- 0375086.- 0376021.- 0377018.- 0378084.- 0379084

0380086.- 0381004.- 0382084.- 0383047.- 0384045.- 0385086

0386084.- 0387045.- 0388084.- 0389018.- 0390086.- 0391057

0392018.- 0393045.- 0394084.- 0395084.- 0396028.- 0397018

0398086.- 0399004.- 0400084.- 0401084.- 0402086.- 0403084

0404084.- 0405036.- 0406076.- 0407018.- 0408018.- 0409076

0410028.- 0411047.- 0412018.- 0413084.- 0414045.- 0415028.

0416006.- 0417018.- 0418086.- 0419086.- 0420047.- 0421018.

0422086.- 0423028.- 0424045.- 0425018.- 0426086.- 0427003.

0428086.- 0429047.- 0430086.- 0431084.- 0432018.- 0433002.

0434086.- 0435084.- 0436084.- 0437004.- 0438084.- 0439084.

0440045.- 0441086.- 0442076.- 0443084.- 0444047.- 0445086.

0446018.- 0447028.- 0448076.- 0449018.- 0450086.- 0451047.

0452004.- 0453084.- 0454045.- 0455076.- 0456045.- 0457084.

0458076.- 0459028.- 0460084.- 0461086.- 0462084.- 0463045.

0464018.- 0465084.- 0466086.- 0467084.- 0468018.- 0469018.

0470084.- 0471086.- 0472084.- 0473076.- 0474086.- 0475018.

0476086.- 0477084.- 0478076.- 0479018.- 0480018.- 0481084.

0482084.- 0483045.- 0484084.- 0485018.- 0486045.- 0487084.

0488086.- 0489084.-0490004.- 0491084.- 0492018.- 0493045.

0494084.- 0495045.- 0496045.- 0497045.- 0498084.- 0499084.

0500045.- 0501004.- 0502006.- 0503086.- 0504084.- 0505004.

0506018.- 0507084.- 0508084.- 0509084.- 0510084.- 0511084.

0512084.- 0513084.- 0514084.-.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IB4".-

0001046.- 0007033.- 0008028.- 0009006.- 0010025.- 0011047

0012017.- 0013028.- 0014006.- 0015047.- 0016026.- 0017021.

0018026.- 0019018.- 0020006.- 0021003.- 0022006.- 0023038.

0024006.- 0025016.- 0026006.- 0027028.- 0028040.- 0029028.

0030028.- 0031018.- 0032028.- 0033040.- 0034018.- 0035018.

0036057.- 0037057.- 0038028.- 0039028.- 0040045.- 0041047.

0042018.- 0043018.- 0044057.- 0045018.- 0046047.- 0047006.

0048018.- 0049018.- 0050018.- 0051018.- 0052018.- 0053018.

0054018.- 0055018.- 0056018.- 0057018.- 0058018.- 0059045.

0060018.- 0061018.- 0062018.-.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IE8".-

0001028.- 0002006.- 0003086.- 0004018.- 0005084.- 0006018.
0007047.- 0008018.- 0009084.- 0010084.- 0011084.- 0012084.
0013084.- 0014084.- 0015084.- 0016086.- 0017047.- 0018084.
0019004.- 0020018.- 0021086.- 0022084.- 0023076.- 0024004.-
0025084.-0026034.- 0027018.- 0028028.- 0029076.- 0030086.
0031084.- 0032018.- 0033018.- 0034084.- 0035028.- 0036021.
0037084.- 0038086.- 0039084.- 0040084.- 0041084.- 0042076.
0043018.- 0044076.- 0045084.- 0046018.- 0047084.- 0048086.
0049084.- 0050084.- 0051084.- 0052018.- 0053084.- 0054086
0055084.- 0056045.- 0057084.- 0058018.- 0059084.- 0060028.
0061004.- 0062084.- 0063084.- 0064084.- 0065018.- 0066084.
0067086.- 0068084.- 0069086.- 0070086.- 0071057.- 0072086.
0073045.- 0074084.- 0075086.-0076084.- 0077045.- 0078084.
0079086.- 0080086.- 0081018.- 0082084.- 0083086.- 0084084.
0085018.- 0086084.- 0087086.- 0088018.- 0089084.- 0090084.
0091086.- 0092084.- 0093057.- 0094084.- 0095086.- 0096084.
0097086.- 0098086.- 0099018.- 0100086.-0101045.- 0102084.-
0103086.- 0104018.- 0105084.- 0106086.- 0107084.- 0108086.
0109076.- 0110084.- 0111045.- 0112084.- 0113084.- 0114047.
0115018.- 0116084.- 0117084.- 0118084.- 0119057.- 0120086.
0121086.- 0122086.- 0123018.- 0124047.- 0125004.- 0126086.
0127086.- 0128076.- 0129076.- 0130084.- 0131086.- 0132045.
0133018.- 0134086.- 0135084.- 0136084.- 0137086.- 0138084.
0139084.- 0140084.- 0141036.- 0142018.- 0143084.- 0144084.
0145084.- 0146045.- 0147084.- 0148084.- 0149018.- 0150003.
0151084.- 0152018.- 0153018.- 0154084.- 0155086.- 0156045.
0157076.- 0158018.- 0159006.- 0160047.- 0161086.- 0162086.
0163018.- 0164084.- 0165084.- 0166084.- 0167086.- 0168086.
0169018.- 0170018.- 0171086.- 0172086.- 0173018.- 0174086.
0175084.- 0176084.- 0177004.- 0178084.- 0179084.- 0180084.
0181084.- 0182045.- 0183086.- 0184018.- 0185045.- 0186047.
0187086.- 0188047.- 0189086.- 0190086.- 0191086.- 0192086.
0193084.- 0194045.- 0195084.- 0196076.- 0197084.- 0198018.
0199045.- 0200084.- 0201018.- 0202018.- 0203045.- 0204084.
0205084.- 0206047.- 0207084.- 0208086.- 0209086.- 0210086.
0211084.- 0212084.- 0213084.- 0214045.- 0215084.- 0216084.
0217084.- 0218086.- 0219084.- 0220084.- 0221036.- 0222047.
0223084.- 0224045.- 0225086.- 0226084.-0227018.- 0228047.
0229045.- 0230018.- 0231086.- 0232084.- 0233086.- 0234018.
0235084.- 0236086.- 0237084.- 0238086.- 0239045.- 0240084.
0241086.- 0242084.- 0243084.- 0244018.- 0245076.- 0246047.
0247045.- 0248018.- 0249084.- 0250084.- 0251084.- 0252086.
0253084.- 0254084.- 0255045.- 0256084.- 0257084.- 0258004.
0259084.- 0260086.- 0261084.- 0262084.- 0263018.- 0264084.
0265004.- 0266084.- 0267084.- 0268084.- 0269084.- 0270084.
0271086.- 0272084.- 0273018.- 0274018.- 0275018.- 0276086.
0277045.- 0278084.- 0279084.- 0280018.- 0281086.- 0282084.
0283086.- 0284084.- 0285084.- 0286084.- 0287084.- 0288084.
0289004.- 0290018.- 0291084.- 0292028.- 0293084.- 0294086.
0295084.- 0296004.- 0297084.- 0298084.- 0299086.- 0300084.
0301086.- 0302086.- 0303084.- 0304084.- 0305086.- 0306084.
0307086.- 0308018.- 0309084.- 0310084.- 0311084.- 0312045.
0313084.-.0314086.- 0315084.- 0316084.- 0317084.- 0318084.
0319086.- 0320084.- 0321084.- 0322084.- 0323984.-.0324084.
0325084.-.- -

CARACTERISTICA "IC8".-

0001084.- 0002084.- 0003045.- 0004084.- 0005084.- 0006084.
0007084.- 0008084.- 0009084.- 0010086.- 0011084.- 0012084.
0013084.- 0014084.- 0015084.- 0016084.- 0017084.- 0018084.
0019084.-.- -

CARACTERISTICA "IO8".-

0003064.- 0005098.- 0012031.- 0014026.- 0030082.- 0034089.
0036065.- 0037061.- 0043054.- 0045097.- 0046048.- 0047070.
0050066.- 0051072.- 0054097.- 0056099.- 0057001.- 0058100.
0059022.- 0060028.- 0063049.- 0066008.- 0067089.- 0069006.
0072060.- 0074057.- 0075062.- 0076033.- 0077045.- 0079072.
0080081.- 0081003.- 0085066.- 0087088.- 0089077.- 0090005.
0091084.- 0092045.- 0093045.- 0094086.- 0095028.- 0096084.
0097086.- 0098047.- 0099006.- 0100018.- 0101086.- 0102028.
0103084.- 0104084.- 0105057.- 0106006.- 0107084.- 0108086.
0109006.- 0110086.- 0111036.- 0112086.- 0113045.- 0114086.
0115084.- 0116018.- 0117047.- 0118084.- 0119028.- 0120057.
0121018.- 0122086.- 0123045.- 0124021.- 0125086.- 0126018.
0127084.- -

CARACTERISTICA "KW8".-

002063.- 0003072.- 0005066.- 0008084.- 0009089.- 0013066.
0016085.- 0017065.- 0018072.- 0019006.- 0020003.- 0021041.
0022084.- 0023015.- 0024003.- 0025041.- 0026053.- 0027086.
0028086.- 0029084.- 0030085.- 0031086.- 0033076.- 0034089.

0035028.- 0036084.- 0037021.- 0039088.- 0041090.- 0042086.

0043028.- 0044084.- 0045086.- 0046076.- 0047076.- 0048084.

0049018.- 0050018.-0051086.- 0052006.- 0053076.- 0054084.
/0057086.- 0058045.- 0059084.- 0060003.- 0061086.- 0062018.
0055084.- 0056057.-/0063084.- 0064057.- 0065086.- 0066084.-

0067045.- 0068086.- 0069045.- 0070086.- 0071084.- 0072006.

0073057.- 0074018.- 0075957.- 0076045.- 0077084.- 0078018.

0079047.- 0080004.- 0081084.- 0082086.- 0083018.- 0084018.

0085084.- 0086004.- 0087084.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "L08".-

0001086.- 0002047.- 0003084.- 0004028.- 0005084.- 0006086.

0007047.- 0008018.- 0009086.- 0010086.- 0011045.- 0012084.

0013018.- 0014045.- 0015086.- 0016018.- 0017086.- 0018086.

0019084.- 0020086.- 0021086.- 0022086.- 0023084.- 0024086.

0025018.- 0026086.- 0027084.- 0028086.- 0029086.- 0030018.

0031084.- 0032084.- 0033084.- 0034084.- 0035076.- 0036045.

0037084.- 0038084.- 0039084.- 0040086.- 0041084.- 0042084.

0043084.- 0044084.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "M03".-

/0125011.-
0108044.-/0128004.- 0138033.- 0150045.- 0174004.- 0175037.

0177007.- 0178009.- 0181016.- 0186038.- 0187036.- 0188018.

0189013.- 0190021.- 0191016.- 0192020.- 0193031.- 0194016.

0195031.- 0196006.- 0198001.- 0199019.-0201040.- 0202036.

0203018.- 0205003.- 0206041.- 0207028.- 0208006.- 0209001.

0210006.- 0211003.- 0212006.- 0213028.- 0214043.- 0215036.

0216017.- 0218018.- 0219040.- 0220006.- 0221004.- 0222006.

0223006.- 0224018.- 0225047.- 0226004.- 0227002.- 0228003.

0229006.- 0230036.- 0231047.- 0232028.- 0233047.- 0234034.

0235018.- 0236045.- 0237028.- 0238004.- 0239004.- 0240010.

0241006.- 0242006.- 0243028.- 0244006.- 0245045.- 0246018.

0247047.- 0248028.- 0249018.- 0250045.- 0251028.- 0252047.

0253028.- 0254018.- 0255018.- 0256047.- 0257042.- 0258018.

0259018.- 0260004.- 0261018.- 0262004.- 0263045.- 0264018.

0265028.- 0266018.- 0267047.- 0268045.- 0269004.- 0270018.

0271028.- 0272028.- 0273004.- 0274004.- 0275036.- 0276047.

0277045.- 0278018.- 0279018.- 0280018.- 0281018.- 0282018.

CARACTERISTICA "M06".-

0005043.- 0009078.- 0010025.- 0013077.- 0015002.- 0016029

0017077.- 0018036.- 0020067.- 0021063.- 0022015 .- ——

0023005.- 0024027.- 0025017.- 0027026.- 0028069.- 0029004.

0030012.- 0031079.- 0032070.- 0033041.- 0034027.-0035070.

0036034.- 0038016.- 0040065.- 0041075.- 0042066.- 0045049.

0046069.- 0048069.- 0049001.- 0050041.- 0051003.- 0052064

0053068.- 0054058.- 0055003.- 0056049.- 0057057.- 0058037

0061006.- 0062036.- 0063045.- 0064028.-0065052. ——

0066024.- 0067063.- 0068042.- 0069028.- 0070031.- 0071018.

0072057.- 0073062.- 0074028.- 0075028.- 0076075.- 0077036.

0078028.- 0079026.- 0080049.- 0081002.- 0082045.- 0083018.

0084028.- 0087006.- 0089018.- 0090026.- 0091006.- 0092003.

0093028.- 0094004.- 0095028.- 0096030.- 0097028.- 0098045.

0099047.- 0100036.- 0101045.- 0102042.- 0103018.- 0105006.

0106047.- 0107076.- 0108018.- 0109028.- 0110045.- 0111057.

0112076.- 0113003.- 0114006.- 0115004.- 0116006.- 0117006.

0118047.- 0119028.- 0120076.- 0121045.- 0122076.- 0123042.-

0124047.- 0125057.- 0126018.- 0127006.- 0128047.- 0129036.

0130028.- 0131036.- 0132018.- 0133001.- 0134018.- 0135004.

0136018.- 0137004.- 0138018.- 0139002.- 0140006.- 0141076.

0142018.- 0143076.- 0144018.- 0145028.- 0146006.- 0147047.

0148018.- 0149076.- 0150057.- 0151004.- 0152076.- 0153018.

0154028.- 0155045.- 0156018.- 0157045.- 0158036.- 0159018.

0160018.- 0161047.- 0162076.- 0163028.- 0164047.- 0165018.

0166045.- 0167018.- 0168018.- 0169045.- 0170018.- 0171018.

0172045.- 0173018.- 0174047.- 0175047.- 0176018.- 0177018.

0178045.- 0179018.- 0180018.- 0181018.- 0182018.- 0183018.

CARACTERISTICA "N08".-

0001016.- 0002052.- 0004090.- 0005006.- 0006003.- 0007019.

0009003.- 0010003.- 0012086.- 0013076.- 0015084. ——

0016086.- 0017028.- 0018047.- 0019086.- 0020084.- 0021047.

0022018.- 0023045.- 0024086.- 0025086.- 0026047.- 0027076.

0028086.- 0029086.- 0030084.- 0031084.- 0032034.- 0033047.
0034076.- 0035086.- 0036086.- 0037084.- 0038084.- 0039076.

0040076.- 0041018.- 0042018.- 0043040.- 0044018.- 0045086.

0046084.- 0047084.- 0048084.- 0049086.- 0050086.- 0051086.

0052084.- 0053084.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "Q08".-

0001032.- 0002088.- 0004008.- 0005069.- 0006085.- 0007047.

0008084.- 0009084.- 0010084.- 0011028.- 0012084.- 0013084.

0014021.- -

CARACTERISTICA" RA4".-

0001021.- 0002028.- 0003057.- 0004006.- 0005018.- 0006028

0007045.- 0008028.- 0009036.- 0010018.- 0011028.- 0012018

0013045.- 0014036.- 0015047.- 0016018.- 0017045.- 0018018.

0019018.- 0020057.- 0021045.- 0022018.- 0023018.- 0024018.

CARACTERISTICA "RA8".-

0001036.- 0002084.- 0003045.- 0004047.- 0005076.- 0006018

0007004.- 0008086.- 0009084.- 0010047.- 0011084.-0012036.

0013036.- 0014086.- 0015084.- 0016045.- 0017004.- 0018028.

0019018.- 0020086.- 0021084.- 0022028.- 0023018.- 0024084.

0025084.- 0026086.- 0027084.- 0028086.- 0029086.- 0030006.

0031028.- 0032084.- 0033018.- 0034045.- 0035084.- 0036086.

0037086.- 0038084.- 0039075.- 0040086.- 0041057.- 0042084.

0043086.- 0044084.- 0045018.- 0046084.- 0047084.- 0048045.

0049057.- 0050084.- 0051018.- 0052084.- 0053084.- 0054028.

0055086.- 0056084.- 0057086.- 0058084.- 0059084.- 0060084.

0061086.- 0062004.- 0063086.- 0064084.- 0065045.- 0066086.
0067084.- 0068086.- 0069084.- 0070018.- 0071084.- 0072084.

0073086.- 0074084.- 0075004.- 0076084.- 0077086.- 0078084.

0079084.- 0080084.- 0081084.- 0082084.- 0083084.- 0084084.

0085084.- 0086084.- 0087084.- 0088084.- 0089084.- 0090084.

0091084.- 0092084.- 0093084.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "RR8".-

0001084.- -

CARACTERISTICA "R04".-

0010049.- 0144046.- 0179031.- 0182053.- 0183014.- 0184025.

0186051.- 0188048.- 0189048.- 0192026.- 0193010.- 0194008.

0195026.- 0197024.- 0199001.- 0203026.- 0205055.- 0206029.

0207016.- 0210041.- 0212045.- 0213043.- 0214051.- 0215003.

0217047.- 0218041.- 0219008.- 0220043.- 0221001.- 0222003.

0223041.- 0224051.- 0225043.- 0227006.- 0228028.- 0230030.

0231028.- 0232006.- 0233026.- 0234028.- 0235003.- 0237030.

0238028.- 0239057.- 0240043.- 0241043.- 0242004.- 0243010.

0244007.- 0245036.- 0246024.- 0247057.- 0249006.- 0250018.

0251044.- 0252025.- 0253003.- 0254028.- 0255026.- 0256028.

0257006.- 0258042.- 0260001.-0261028.- 0262010.- 0263003.

0264057.- 0265003.- 0266028.- 0267036.- 0268003.- 0269047.

0270058.- 0271021.- 0272028.- 0273047.- 0274047.- 0275018.

0276047.- 0277018.- 0278028.- 0279018.- 0280018.- - - -

CARACTERISTICA "R08".-

0004048.- 0005057.- 0007021.- 0013003.- 0017021.- 0018038.

0021085.- 0022028.- 0030028.- 0032001.- 0034086.- 0035048.
0037084.- 0038047.- 0039025.- 0041084.- 0042004.- 0043086.
0044028.- 0045089.- 0046086.- 0047006.- 0048086.- 0049033.

0050045.- 0051068.- 0052086.- 0053090.- 0054057.- 0055017.

0056086.- 0057018.- 0058029.- 0059006.- 0060008.- 0061095.

0062042.- 0064049.- 0065047.- 0066086.- 0068084.- —

0069086.- 0070084.- 0071086.- 0073045.- 0074084.- 0076003.

0080004.- 0081003.- 0082084.- 0083003.- 0084086.- 0085086.

0086006.- 0087084.- 0088076.- 0089047.- 0091089.- 0094084.

0095084.- 0096026.- 0097057.- 0098086.- 0099087.- 0100084.

0101084.- 0102084.- 0103043.- 0104016.- 0106086.- 0109003.

0110084.- 0111084.- 0112089.- 0113018.- 0115078.- 0116086.

0117017.- 0118077.- 0119089.- 0120090.- 0121006.- 0126086.

0127086.- 0128084.- 0129076.- 0130001.- 0131076.- 0132084.

0133018.- 0134084.- 0135086.- 0136021.- 0137003.- 0138021.

0139003.- 0141033.- 0142049.- 0143006.- 0144095.- 0145005.

0146057.- 0147010.- 0148034.- 0149084.- 0150013.- 0151076.

0152084.- 0153036.- 0154006.- 0155031.- 0156086.- 0157053.

0158086.- 0159040.- 0163087.- 0164089.- 0165084.- 0166018.

0167084.- 0168084.- 0169076.- 0170045.- 0171076.- 0172086.

0173057.- 0174047.- 0175084.- 0176003.- 0177057.- 0178043.

0179031.- 0180086.- 0181024.- 0182003.- 0183028.- 0184084.

0185086.- 0186018.- 0187088.- 0188086.- 0189076.- 0190028.

0191084.- 0192045.- 0193084.- 0194088.- 0195028.- 0196084.

0197089.- 0198084.- 0199084.- 0200013.- 0201087.- 0202076.

0203006.- 0204038.- 0205084.- 0206086.- 0207045.- 0208018.

0209086.- 0211006.- 0212028.- 0213086.- 0214086.- 0215006.

0216003.- 0217084.- 0218084.- 0219006.- 0220006.- 0221084.

0222018.- 0223084.- 0224084.- 0225018.- 0226084.- 0227084.

0228084.- 0229076.- 0230047.- 0231083.- 0232028.-0233047.

0234001.- 0235084.- 0236003.- 0237028.- 0238088.- 0239028.

0240006.- 0241004.- 0242084.- 0243021.- 0244084.- 0245084.

0246003.- 0247036.- 0248004.- 0249086.- 0250076.- 0251084.

0252033.- 0253084.- 0254084.- 0255076.- 0256018.- 0257003.

0258006.- 0259084.- 0260045.- 0261047.- 0262086.- 0263004.

0264086.- 0265086.- 0266084.- 0267003.- 0268084.- 0269086.

0270026.- 0271036.- 0273018.- 0274036.- 0275084.- 0276045.

0278057.- 0279083.- 0280036.- 0281021.- 0282045.- 0283003.

0284047.- 0285084.- 0286086.- 0287084.- 0288057.- 0289036.

0290057.- 0291004.- 0292084.- 0293004.- 0294006.- 0295086.

0296076.— 0297004.- 0298084.- 0299018.- 0300086.- 0301084.

0302045.- 0303004.- 0304076.- 0305084.- 0306018.- 0307076.

0308086.- 0309004.- 0310084.- 0311086.- 0312076.- 0313045.

0314018.- 0315018.- 0316076.- 0217084.- 0318084.- 0319084.
0320084.- 0321084.- 0322084.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "S03".-

0281008.- 0301041.- 0344015.- 0346032.- 0364005.- 0365012.
0384036.- 0386026.- 0396045.- 0403022.- 0409022.- 0418006
0422010.- 0427039.- 0432003.- 0439046.- 0445027.- 0447050.
0448050.- 0450043.- 0451043.- 0457043.- 0468024.- 0477001.
0479012.- 0480008.- 0481013.-.0483048.- 0484008.- 0485033.
0486033.- 0487002.- 0491009.- 0493038.- 0494043.- 0498021.
0500047.- 0502001.- 0504026.- 0506008.- 0512021.- 0514002.
0517045.- 0520048.- 0522029.- 0523019.- 0525046.- 0526008.
0527014.- 0528021.- 0529021.- 0530046.- 0531028.- 0532045.
0533030.- 0535047.- 0537049.- 0538050.- 0539045.- 0541043.
0543026.- 0544016.- 0545040.- 0546015.- 0547021.- 0548030.
0549028.- 0550019.- 0551004.- 0552034.- 0553037.- 0554003.
0556019.- 0557009.- 0558041.- 0559004.- 0560016.- 0561036. /0566037.-
0562030.- 0563019.- 0564003.-0565006.-/ 0567050.- 0568043.
0569038.- 0570037.- 0571021.- 0574001.- 0576034.- 0577026.
0578038.- 0579021.- 0580003.- 0581028.- 0582028.- 0586028.
0587028.- 0588028.- 0589047.- 0590043.- 0591042.- 0592003.
0593040.- 0594036.- 0595043.- 0596043.- 0597003.- 0598043.
0599044.- 0600006.- 0601043.- 0602045.- 0603039.- 0604013.
0605006.- 0606018.- 0607014.- 0608036.- 0609021.- 0610035.
0611028.- 0612036.- 0613002.- 0614028.- 0615004.- 0616006.
0617028.- 0618045.- 0619039.- 0620016.- 0621006.- 0622028.
0623047.- 0624047.- 0625028.- 0626047.- 0627047.- 0628018.
0629028.- 0630036.- 0631018.- 0632003.- 0633003.- 0634006.
0635021.- 0636018.- 0637036.- 0638028.- 0639047.- 0640047.
0641045.- 0642033.- 0643006.- 0644047.- 0645047.- 0646003.
0647028.- 0648018.- 0650047.- 0651036.- 0652045.- 0653047.
0654018.- 0655047.- 0656028.- 0657047.- 0659038.- 0661045.
0662042.- 0663003.- 0664028.- 0665018.- 0666006.- 0667006.
0668003.- 0669045.- 0670028.- 0671018.- 0672003.- 0673003.
0674045.- 0675045.- 0676033.- 0677045.- 0678045.- 0679028.
0680018.- 0681045.- 0682018.- 0683018.- 0684004.- 0685036.
0686018.- 0687045.- 0688036.- 0689045.- 0690045.- 0691045.
0692018.- 0693045.- 0694045.- 0695002.- 0696004.- 0697045.
0698036.- 0699047.- 0700045.- 0701004.- 0702026.- 0703047.
0704045.- 0705018.- 0706042.- 0707018.- 0708018.- 0709018.
0710018.- 0711018.- 0712018.- 0713018.- 0714018.- 0715018.
0716018.- 0717018.- 0718018.- 0719018.-0720018.- - - - -

CARACTERISTICA "UC8".-

0001086.- 0002086.- 0003045.- 0004084.- 0005045.- 0006084.
0007086.- 0008084.- 0009084.- 0010018.- 0011084.- 0012086.
0013018.- 0014084.- 0015084.- 0016084.- 0017084.- 0018084.

CARACTERISTICA "UD8".-

0001047.- 0002026.- 0003084.- 0004045.- 0005084.- - - - -

CARACTERISTICA "UE8".-

0001003.- 0002028.- 0003086.- 0004018.- 0005004.- 0006084.

CARACTERISTICA "UF8".-

0001045.- 0002086.- 0003004.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "U08".-

0001088.-0002089.- 0004042.- 0005036.- 0006090.-0007028.
0008003.- 0009084.- 0010003.- 0011084.- 0012069.- 0013086.
0014086.- 0015045.- 0016089.- 0017097.- 0018028.- 0019028.
0020028.- 0021038.- 0022076.- 0023097.- 0024084.- 0025086.
0026086.- 0027036.- 0028086.- 0029084.- 0030047.- 0031004.
0032084.- 0033084.- 0034084.- 0035084.- 0036084.- 0037003.
0038045.- 0039076.- 0040086.- 0041018.- 0042045.- 0043003.
0044084.- 0045084.- 0046028.- 0047086.- 0048076.-
0050076.- 0051084.- 0052084.- 0053084.- 0054028.- 0055045.
0056084.- 0057086.- 0058084.- 0059084.- 0060084.- 0061086.
0062086.- 0063034.- 0064045.- 0065036.- 0066021.- 0067018.
0068004.- 0069047.- 0070084.- 0071076.- 0072084.- 0073084.
0074086.- 0075028.- 0076086.- 0077084.- 0078086.- 0079018.
0080057.- 0081084.- 0082086.- 0083086.- 0084002.- 0085086.
0086084.- 0087047.- 0088018.- 0089086.- 0090084.- 0091006.
0092045.- 0093084.- 0094084.- 0095057.- 0096084.- 0097028.
0098084.- 0099040.-0100018.- 0101084.- 0102084.- 0103045.
0104018.- 0105045.- 0106086.- 0107084.- 0108084.- 0109018.
0110018.- 0111086.- 0112086.- 0113084.- 0114045.- 0115018.
0116084.- 0117086.- 0118084.- 0119018.- 0120086.- 0121084.
0122084.- 0123084.- 0124086.- 0125018.- 0126018.- 0127084.
0128084.- 0129086.- 0130045.- 0131084.- 0132086.- 0133018.
0134086.- 0135086.- 0136084.- 0137086.- 0138018.- 0139084.
0140084.- 0141084.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "V08".-

0004066.- 0006045.- 0007003.- 0010054.- 0011008.- 0012028.
0013056.- 0015003.- 0016019.- 0017089.- 0018089.- 0020084.
0021021.- 0023088.- 0024086.- 0025047.- 0027045.- 0028096.

0029006.- 0030084.- 0031086.- 0032087.- 0033006.- 0034086.
0036086.- 0038086.- 0039005.- 0040095.- 0041003.- 0042028.
0043049.- 0044089.- 0046086.- 0047003.- 0048084.- 0049086.
0050028.- 0051028.- 0052086.- 0053084.- 0054086.- 0055066.
0056088.- 0057057.- 0058084.- 0059076.- 0060084.- 0061028.
0062076.- 0063006.- 0064084.- 0065089.- 0066006.- 0067086.
0068086.- 0069088.- 0070003.- 0071066.- 0072086.- 0073089.
0074084.- 0075028.- 0076086.- 0077028.- 0078047.- 0079006.
0080084.- 0081086.- 0082086.- 0083084.- 0084030.- 0085010.
0086085.- 0087028.- 0088084.- 0089089.- 0090086.- 0091084.
0092057.- 0093095.- 0094084.- 0095028.- 0096087.- 0097089.
0098089.- 0099086.- 0100016.- 0101075.- 0102034.- 0103006.
0104086.- 0105086.- 0106076.- 0107084.- 0108084.- 0109084.
0110088.- 0111086.- 0112003.- 0113084.- 0114047.- 0115084.
0116030.- 0118084.- 0119084.- 0120086.- 0121018.- 0122079.
0123006.- 0124076.- 0125084.- 0126045.- 0127084.- 0128086.
0130047.- 0131086.- 0133086.- 0134086.- 0135089.- 0136086.
0137086.- 0138089.- 0139086.- 0140086.- 0141084.- 0142084.
0143047.- 0144076.- 0145018.- 0146084.- 0147073.- 0148045.
0149028.- -

CARACTERISTICA"V02"- 0001036.-

CARACTERISTICA "V04"-
/0004059.-
/0028048.- 0029036.- 0030053.- 0036047.- 0038020.- 0041001.
0049015.-0050019.- 0051017.- 0057046.- 0069008.- 0070052.
0074041.- 0076001.- 0078025.- 0080049.- 0081049.- 0083010.
0085028.- 0088028.- 0089042.- 0090003.- 0091037.- 0094030.
0095058.- 0096036.- 0097028.- 0098028.- 0099056.- 0100016.
0101037.- 0102010.- 0103045.- 0106049.- 0107003.- 0108047.
0109047.- 0110042.- 0111028.- 0113006.- 0114018.- 0115006.
0116030.- 0117057.- 0118003.- 0119028.- 0120057.- 0121008.
0122031.- 0123057.- 0124001.- 0125028.- 0126006.- 0127034.
0128057.- 0129057.- 0132016.- 0133024.- 0134045.- 0135028.
0136021.- 0137028.- 0138018.- 0139006.- 0140018.- 0141057.
0142003.- 0144004.- 0145018.- 0146037.- 0147057.- 0148028.
0149028.- 0150018.- 0151019.- 0152053.- 0153057.- 0154018.

/CARACTERISTICA "V08".-
0155018.- 0156047.- 0157018.-/ 0151046.- 0152089.- 0153032.
0154086.- 0155084.- 0156086.- 0157047.- 0158084.- 0159028.
0160086.- 0161086.- 0162006.- 0163047.- 0164084.- 0165028.
0166043.- 0167001.- 0168045.- 0169086.- 0172028.- 0173086.
0174018.- 0175021.- 0176003.- 0177006.- 0178021.- 0179047.
0180026.- 0181028.- 0182086.- 0183086.- 0184086.- 0185086.
0186084.- 0187089.- 0188084.- 0190086.-0191084.- 0192018.
0193018.- 0194036.- 0195086.- 0196086.- 0197086.- 0198006.
0199028.- 0200088.- 0201084.- 0202006.- 0203018.- 0204006.
0205084.- 0206089.- 0207084.- 0208084.- 0209086.- 0210047.
0211018.- 0212084.- 0213057.- 0214003.- 0215086.- 0216004.
0217084.- 0218047.- 0219045.- 0220076.- 0221028.- 0222042.
0223086.- 0224057.- 0225041.- 0226006.- 0227057.- 0228084.
0232042.- 0236006.- 0237089.- 0238021.- 0239034.- 0240018.
0241084.- 0242084.- 0243003.- 0244006.- 0245076.- 0246084.
0247084.- 0248084.- 0249084.- 0250084.- 0251086.- 0252084.
0253028.- 0254047.- 0255018.- 0256084.- 0257047.- 0258045.
0259086.- 0260057.- 0261084.- 0262018.- 0263018.- 0264086.
0265084.- 0266076.- 0267086.- 0268086.- 0269086.- 0270086.
0271086.- 0272028.- 0273018.- 0274084.- 0275028.- 0276084
0277086.- 0278086.- 0279045.- 0280021.- 0281084.- 0282086
0283018.- 0284076.- 0285004.- 0286047.- 0287028.- 0288028
0289084.- 0290086.- 0291086.- 0292086.- 0293084.- 0294021
0295084.- 0296018.- 0297057.- 0298086.- 0299084.- 0300006
0302036.- 0303007.- 0304003.- 0305084.- 0306084.- 0307042
0308028.- 0309004.- 0310084.- 0311086.- 0312086.- 0313076
0314057.- 0315043.- 0316028.- 0317076.- 0318084.- 0319047
0320004.- 0321084.- 0322006.- 0323045.- 0324084.- 0325018
0326084.- 0327045.- 0328057.- 0331084.- 0332084.- 0333045
0334057.- 0335086.- 0336028.- 0337086.- 0338076.- 0339084
0340036.- 0341018.- 0342018.- 0343084.- 0344021.- 0345018
0346076.- 0347028.- 0348084.- 0349084.- 0350084.- 0351088
0352045.- 0353084.- 0354084.- 0355003.- 0357084.- 0358084
0359084.- 0360086.- 0361084.- 0362045.- 0363084.- 0364076
0365084.- 0366084.- 0367086.- 0368084.- 0369057.- 0370003
0371045.- 0372018.- 0373057.- 0374018.- 0375087.- 0376086
/0382084
0377040.- 0378076.- 0379087.- 0380045.- 0381089.-/0383028
/0389084.-
0384076.- 0385084.- 0386084.- 0387045.- 0388089.-/0390018
0391086.- 0392057.- 0393076.- 0394006.- 0395018.- 0396028
0397046.- 0398086.- 0399084.- 0400045.- 0401084.- 0402084
0403045.- 0404018.- 0405030.- 0406084.- 0407006.- 0408028
0409004.- 0410086.- 0411086.- 0412086.- 0413018.- 0414047
0415003.- 0416006.- 0417045.- 0418045.- 0419004.- 0420018
0421028.- 0422084.- 0423046.- 0424076.- 0425084.- 0426047
0427084.- 0428028.- 0429084.- 0430018.- 0431018.- 0432018
0433086.- 0434084.- 0435021.- 0436084.- 0437084.- 0438057

0439018.- 0440057.- 0441086.- 0442084.- 0443084.- 0444084

0445045.- 0446018.- 0447028.- 0448018.- 0449084.- 0450018

0451028.- 0452045.- 0453002.- 0454047.- 0455084.- 0456028

0457086.- 0458086.- 0459045.- 0460004.- 0461036.- 0462086

0463004.- 0464084.- 0465084.- 0466084.- 0467086.- 0468045

0469084.- 0470086.- 0471084.- 0472018.- 0473045.- 0474045

0475086.- 0476084.- 0477018.- 0478086.- 0479084.- 0480028

0481018.- 0482086.- 0483084.- 0484045.- 0485084.- 0486018

0487084.- 0488084.- 0489086.- 0490045.- 0491084.- 0492086

0493084.- 0494084.- 0495084.- 0496084.- 0497084.- 0498084

0499084.- 0500084.- -

CARACTERISTICA "WA8".-

0001084.- 0002084.- 0003084.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WB4".-

0001018.- 0002018.-0003018.- 0004018.- 0005018.- 0006018

CARACTERISTICA "WZ4".-

0001042.- 0002018.- 0003057.- 0004004.- 0005018.- 0006018

0007018.- -

CARACTERISTICA "W04".-

0016060.- 0018010.- 0019028.- 0020019.- 0021028.- 0022028

0023028.- 0024006.- 0025036.- 0026028.- 0027018.- 0028018

0029047.- 0030018.- 0031045.- 0032018.- 0033018.- 0034045

0035045.- 0036018.- 0037018.- 0038018.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "W08".-

0001011.- 0003019.- 0006089.- 0007086.- 0008026.- 0009014.

0010084.- 0011053.- 0013017.- 0014084.- 0015011.- 0016026.

/0019097.-

0017100.- 0018028.-/ 0020086.- 0021084.- 0022006.- 0023052.

0025084.- 0026028.- 0027028.- 0028028.- 0029003.- 0030088.

0031003.- 0032031.- 0033006.- 0034086.- 0035086.- 0036026.

0037084.- 0038004.- 0039084.- 0040084.- 0041047.- 0042084.

0043028.- 0044084.- 0045084.- 0046086.- 0047086.- 0048003.

0049018.- 0050089.- 0051028.- 0052084.- 0053084.- 0054084.

0055088.- 0056086.- 0057047.- 0058047.- 0059003.- 0060018.

0061028.- 0062084.- 0063084.- 0064086.- 0065006.- 0066086.

0067089.- 0068084.- 0069045.- 0070006.- 0071086.- 0072076.

/0076076.-

0073084.- 0074086.- 0075086.-/0077086.- 0078084.- 0079086.

0080043.- 0081086.- 0082086.- 0083028.- 0084084.- 0085086.

0086018.- 0087018.- 0088084.- 0089086.- 0090084.- 0091045.

0092084.- 0093034.- 0094086.- 0095076.- 0096018.- 0097028.

0098034.- 0099086.- 0100028.- 0101089.- 0102018.- 0103076.

0104084.- 0105028.- 0106086.- 0107018.- 0108018.- 0109084.

0110047.- 0111004.- 0112036.- 0113021.- 0114086.- 0115028.

0116034.- 0117028.- 0118018.- 0119084.- 0120084.- 0121086.

0122086.- 0123086.- 0124028.- 0125086.- 0126045.- 0127018.

0128084.- 0129086.- 0130076.- 0131084.- 0132084.- 0133084.

0134084.- 0135057.- 0136076.- 0137084.- 0138084.- 0139084.

0140084.- 0141076.- 0142047.- 0143018.- 0144028.- 0145042.

0146084.- 0147004.- 0148028.- 0149086.- 0150045.- 0151084.

0152018.- 0153084.- 0154047.- 0155086.- 0156084.- 0157084.

0158045.- 0159086.- 0160018.- 0161076.- 0162084.- 0163057.

0164084.- 0165084.- 0166084.- 0167084.- 0168084.- 0169086.

0170086.- 0171084.- 0172018.- 0173057.- 0174084.- 0175018.

0176045.- 0177086.- 0178084.- 0179084.- 0180086.- 0181086.

0182018.- 0183084.- 0184084.- 0185084.- 0186084.- 0187086.

0188018.- 0189004.- 0190004.- 0191084.- 0192045.- 0193045.

0194084.- 0195086.- 0196018.- 0197086.- 0198086.- 0199086.

0200084.-0201084.- 0202018.- 0203084.- 0204045.- 0205084.

0206084.- 0207084.- 0208086.-0209086.- 0210084.- 0211084.

0212084.- 0213084.- 0214084.- 0215084.- 0216084.- 0217084.

0218084.- 0219084.- 0220084.- 0221084.- 0222084.- 0223084.

0224084.- -

CARACTERISTICA "XB2".-

0022008.- 0027001.- 0029033.- 0031026.- 0037015.- 0049005.

0050003.- 0052003.- 0055038.- 0056007.- 0057028.- 0058003.

0059007.- 0062014.- 0063028.- 0064037.- 0065013.- 0066019.

0067003.- 0068006.- 0069018.- 0070038.- 0071018.- 0072029.

0073002.- 0074028.- 0075034.- 0076006.- 0077018.- 0078018.

0079018.- 0080018.- 0081018.- 0082028.- 0083028.- 0084006.

0085028.- 0086018.- 0087006.- 0088018.- 0089004.- 0090018.

0091006.- 0092018.- 0093018.- 0094036.- 0095018.- 0096002.

0097036.- 0098018.- 0099018.- 0100018.- 0101018.- 0102028.

0103018.- 0104004.- 0105018.- 0106018.- 0107036.- 0108004.

0109018.- 0110018.- 0111018.- 0112018.- 0113018.- 0114018.

0115018.- 0116018.- 0117018.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB5".-

0002007.- 0005037.- 0006008.- 0007001.- 0008051.- 0009009.

0010004.- 0011022.- 0014066.- 0015068.- 0016059.- 0018045.

0019028.- 0020002.- 0021028.- 0022028.- 0023040.- 0024003.

0025031.- 0026003.- 0027047.- 0028047.- 0029064.- 0030047.

0031028.- 0032042.- 0033042.- 0034028.- 0035028.- 0036028.

0037036.- 0038003.- 0039050.- 0040036.- 0041047.- 0042028.
0043040.- 0044047.- 0045018.- 0046018.- 0047006.- 0048018.
0049036.- 0050006.- 0051047.- 0052028.- 0053042.- 0054047.
0055028.- 0056018.- 0057057.- 0058018.- 0059018.- 0060057.
0061028.- 0062028.- 0063047.- 0064045.- 0065018.- 0066006.
0067036.- 0068045.- 0069028.- 0070057.- 0071018.- 0072028.
0073057.- 0074018.- 0075028.- 0076006.- 0077004.- 0078018.
0079045.- 0080028.- 0081045.- 0082028.- 0083018.- 0084045.
0085045.- 0086047.- 0087018.- 0088018.- 0089045.- 0090018.
0091018.-.0092018.- 0093018.- 0094018.- 0095018.- 0096045.
0097045.- 0098018.- 0099004.- 0100045.-.0101018-.- 0102018.
0103018.- 0104018.- 0105018.- 0106018.- 0107018.- 0108018.
0109018.- 0110018.- 0111018.- 0112045.- 0113018.- 0114018.
0115018.- 0116018.- 0117018.- 0118018.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB3".-

0001076.- 0002018.- 0003008.- 0004089.- 0005076.- 0006034.
0007076.- 0008028.- 0009084.- 0010057.-.0011018.- 0012047.
0013086.- 0014084.- 0015086.- 0016003.- 0017036.- 0018047.
0019086.- 0020086.- 0021045.- 0022018.- 0023028.- 0024045
0025084.- 0026084.- 0027004.- 0028086.- 0029028.- 0030047.
0031018.- 0032086.- 0033086.- 0034004.- 0035076.- 0036047.
0037084.- 0038084.- 0039084.- 0040018.- 0041003.- 0042084.
0043084.- 0044084.- 0045003.- 0046018.- 0047084.- 0048086.
0049084.- 0050076.- 0051004.- 0052086.- 0053084.- 0054034.
0055084.- 0056086.- 0057084.- 0058047.- 0059018.- 0060086.
0061084.- 0062086.- 0063086.- 0064084.- 0065084.- 0066003.
0067018.- 0068086.-_0069018.- 0070086.- 0071018.- 0072076.
0073028.- 0074028.- 0075086.- 0076086.- 0077018.- 0078084.
0079084.- 0080021.- 0081084.- 0082084.- 0083086.- 0084018.
0085084.- 0086084.- 0087086.- 0088084.- 0089084.- 0090086.
0091076.- 0092084.- 0093084.- 0094018.- 0095018.- 0096004.
0097047.- 0098084.- 0099084.- 0100086.- 0101084.- 0102018.
0103084.- 0104028.-0105086.- 0106076.- 0107084.- 0108018.
0109084.- 0110084.- 0111045.- 0112084.- 0113057.- 0114018.
0115018.- 0116084.- 0117084.- 0118084.- 0119084.- 0120084.
0121084.- 0122018.- 0123084.- 0124084.- 0125084.- 0126084.
0127084.- 0128045.- 0129086.- 0130084.- 0131084.- 0132084.
0133084.- 0134006.- 0135018.- 0136047.- 0137084.- 0138086.
0139057.- 0140084.- 0141018.- 0142018.- 0143086.- 0144086.
0145086.- 0146084.- 0147084.- 0148084.- 0149086.- 0150084.
0151084.- 0152018.- 0153018.- 0154084.- 0155084.- 0156018.
0157084.- 0158089.- 0159018.- 0160086.- 0161076.- 0162084.
0163084.- 0164086.- 0165084.- 0166018.- 0167084.- 0168084.
0169047. 0170084.- 0171084.- 0172084.- 0173018.- 0174084.
0175086.- 0176084.- 0177076.- 0178045.- 0179084.- 0180084.
0181086.- 0182045.- 0183084.- 0184018.- 0185018.- 0186018.
0187084.- 0188018.- 0189018.- 0190086.- 0191084.- 0192086.
0193018.- 0194006.- 0195084.- 0196084.- 0197018.- 0198086.
0199084.- 0200018.- 0201084.- 0202036.- 0203018.- 0204057.
0205076.- 0206045.- 0207086.- 0208086.- 0209086.- 0210076.
0211086.- 0212045.- 0213086.- 0214084.- 0215086.- 0216084.
0217084.- 0218086.- 0219084.- 0220086.- 0221084.- 0222076.
0223047.- 0224084.- 0225084.- 0226084.- 0227084.- 0228084.
0229018.- 0230086.- 0231086.- 0232086.- 0233086.- 0234045.
0235004.- 0236086.- 0237084.- 0238086.- 0239084.- 0240084.
0241086.- 0242028.- 0243086.- 0244084.- 0245084.- 0246018.
0247084.- 0248086.- 0249018.- 0250086.- 0251086.- 0252047.
0253018.- 0254084.- 0255084.- 0256086.- 0257084.- 0258084.
0259084.- 0260084.- 0261086.- 0262084.- 0263018.- 0264004.
0265084.- 0266084.- 0267086.- 0268084.- 0269086.- 0270086.
0271018.- 0272084.- 0273086.- 0274084.- 0275084.- 0276047.
0277086.- 0278045.- 0279086.- 0280084.- 0281084.- 0282084.
0283084.- 0284084.- 0285084.- 0286086.- 0287004.- 0288045.
0289086.- 0290084.- 0291084.- 0292084.- 0293018.- 0294086.
0295045.- 0296084.- 0297084.- 0298018.- 0299018.- 0300084.
0301084.- 0302084.- 0303084.- 0304084.- 0305018.- 0306084.
0307086.- 0308086.- 0309084.- 0310084.- 0311084.- 0312086.
0313086.- 0314086.- 0315045.- 0316084.- 0317045.- 0318084.
0319045.- 0320084.- 0321084.- 0322084.- 0323084.- 0324086.
0325045.- 0326086.- 0327086.- 0328084.- 0329084.- 0330084.
0331086.- 0332004.- 0333086.- 0334084.- 0335084.- 0336084.
0337086.- 0338018.- 0339084.- 0340084.- 0341084. -0342086.
0343018.- 0344084.- 0345086.- 0346084.- 0347084.- 0348084.
0349084.- 0350084.- 0351084.- 0352084.- 0353084.- 0354076.
0355018.- 0356086.- 0357084.- 0358084.- 0359086.- 0360084.
0361086.- 0362084.- 0363084.- 0364084.- 0365084.- 0366084.
0367084.- 0368084.- 0369084.- 0370084.- 0371086.- 0372084.
0373084.- 0374084.- 0375084.- 0376084.- 0377084.- 0378084.
0379084.- 0380084.- 0381084.- 0382084.- 0283084.- 0384084.
0385084.- 0386084.- 0387084.- 0388084.- 0389084.- 0390084.
0391084.- 0392084.- 0393084.- 0394084.- 0395084.- 0396084.

0397084.- 0398084.- 0399084.- 0400084.- 0401084.- 0402084.

0403084.- -

CARACTERISTICA "Z02".-

0164003.- 0169021.- 0171024.-0180029.- 0198038.- 0199006.

0212007.- 0224019.- 0225010.- 0226037.- 0227002.- 0228018.

0229027.- 0230020.- 0231039.- 0232036.- 0233014.- 0234004.

0235013.- 0236028.- 0237012.- 0238028.- 0239028.- 0240034.

0241020.- 0242010.- 0243001.- 0244006.- 0245019.- 0246039.

0247039.- 0248021.- 0249018.- 0250004.- 0251018.- 0252018.
/0258036.
0253028.- 0254003.- 0255006.- 0256028.- 0257028.-/0259028.

0260038.- 0261018.- 0262018.- 0263036.- 0264018.- 0265028.

0266036.- 0267028.- 0268006.- 0269028.- 0270028.- 0271028.

0272004.- 0273004.- 0274004.- 0275018.- 0276018.- 0277018.

0278018.- 0279018.- 0280018.- 0281018.- 0282018.- 0283018.

CARACTERISTICA "X02".-

0080001.- 0104022.- 0105005.- 0106039.- 0107028.- 0108006.

0109028.- 0110018.- 0111028.- 0112018.- 0113028.- 0114018.

0115018.- 0116018.- 0117004.- 0118018.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X05".-

0039019.- 0042018.- 0043022.- 0046016.- 0064066.- 0073064.

0074031.- 0076028.- 0078068.- 0079028.- 0080046.- 0081033.

0082034.- 0083001.-0084025.- 0085004.- 0086038.- 0087040.

0088056.- 0089028.- 0090018.- 0091028.- 0092028.- 0093045.

0094028.- 0095057.- 0096018.- 0097030.- 0098018.- 0099047.

0100028.- 0101028.- 0102018.- 0103036.- 0104003.- 0105028.

0106047.- 0107028.- 0108015.- 0109003.- 0110045.- 0111004.

0112036.- 0113018.- 0114018.- 0115004.- 0116004.- 0117028.

0118045.- 0119018.- 0120018.- 0121018.- 0122045.- 0123047.

0124018.- 0125018.- 0126018.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X08".-

0001051.- 0005001.- 0006031.- 0007041.- 0009028.- 0010084.

0011003.- 0012089.- 0013091.- 0014020.- 0015084.- 0016028.

0018036.- 0019086.- 0020066.- 0021084.- 0022086.- 0023086.

0024021.- 0026003.- 0027086.- 0028086.- 0029001.- 0032006.

0033045.- 0034034.- 0035042.- 0036089.- 0037088.- 0038002.

0039045.- 0040084.- 0041003.- 0042016.- 0043047.- 0044084.

0045088.- 0046053.- 0047028.- 0048036.- 0049006.- 0050002.

0051057.- 0052046.- 0053073.- 0054084.- 0055028.- 0056086.

0057047.- 0058086.- 0059084.- 0060077.- 0061047.- 0062084.

0063057.- 0064001.- 0065006.- 0066076.- 0067084.- 0068057.

0069084.- 0070084.- 0071057.- 0072088.- 0073086.- 0074086.

0075086.- 0076086.- 0077084.- 0078084.- 0079076.- 0080028.

0081057.- 0082045.- 0083086.- 0084084.- 0085084.- 0086003.

0087057.- 0088004.- 0089084.- 0090086.- 0091006.- 0092034.

0093084.- 0094084.- 0095086.- 0096006.- 0097028.- 0098087.

0099028.- 0100084.- 0101084.- 0102084.- 0103084.- 0104087.

0105084.- 0106046.- 0107047.- 0108075.- 0109076.- 0110084.

0112084.- 0113084.- 0114084.- 0115086.- 0116084.- 0117086.

0118004.- 0119089.- 0120001.- 0121059.- 0122084.- 0123083.

0124084.- 0125047.- 0126084.- 0127076.- 0128018.- 0129084.

0130086.- 0131076.- 0132045.- 0133003.- 0134013.- 0135006.

0136045.- 0137083.- 0138084.- 0139084.- 0140086.- 0141018.

0142086.- 0143086.- 0144086.- 0145047.- 0146076.- 0147086.

0148057.- 0149042.- 0153047.- 0154084.- 0155057.- 0156084.

0157006.- 0158004.- 0159045.- 0160003.- 0161057.- 0162028.

0163028.- 0165084.- 0166086.- 0167084.- 0168018.- 0169084.

0170018.- 0171004.- 0172076.- 0173029.- 0174018.- 0175084.

0176084.- 0177036.- 0178084.- 0179084.- 0180006.- 0181084.

0182076.- 0183028.- 0184047.- 0185084.- 0186047. 0187028.

0188086.- 0189086.- 0190018.- 0191018.- 0192086.- 0193076.

0194086.- 0195076.- 0196086.- 0197045.- 0198084.- 0199084.

0200076.- 0201018.- 0202076.- 0203084.- 0204084.- 0205045.

0206084.- 0207028.- 0208084.- 0209084.- 0210086.- 0211086.

0212084.- 0213084.- 0214047.- 0215086.- 0216084.- 0217086.

0220018.- 0221086.- 0222084.- 0223057.- 0224084.- 0225028.

0226084.- 0227021.- 0228084.- 0229084.- 0230084.- 0231018.

0232086.- 0233018.- 0234084.- 0235057.- 0236086.- 0237084.

0238084.- 0239045.- 0240084.- 0241086.- 0242028.- 0243086.

0244076.- 0245004.- 0246086.- 0247045.- 0248018.- 0249084.

0250004.- 0251086.- 0252084.- 0253076.- 0254086.- 0255086.

0256084.- 0257045.- 0258084.- 0259018.- 0260084.- 0261086.

0262084.- 0263057.- 0264086.- 0265086.- 0266084.- 0267018.

0269084.- 0270084.- 0271086.- 0272084.- 0273084.- 0274018.

0275045.- 0276084.- 0277086.- 0278045.- 0279084.- 0280086.

0281084.- 0282086.- 0283084.- 0284004.- 0285018.- 0286018.

0287084.- 0288047.- 0289045.- 0290084.- 0291045.- 0292084.

0293086.- 0294084.- 0295018.- 0296086.- 0297084.- 0298018.

0299086.- 0300086.- 0301004.- 0302084.- 0303084.- 0304084.

0305084.- 0306084.- 0307084.- 0308084.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "Y04".-
/0024011.-
/0039034.- 0043025.- 0046042.- 0047046.- 0048029.- 0049026.
0052021.- 0053006.- 0055021.- 0056057.- 0057045.- 0058006.
0060028.- 0061028.- 0063003.- 0064059.- 0065052.- 0069045.
0070040.- 0071042.- 0072010.- 0073049.- 0074018.- 0075049.
0076047.- 0077045.- 0078018.- 0079001.- 0080033.- 0081003.
0082028.- 0083057.-0085026.- 0086028.- 0087047.- 0088028.
0089010.- 0091028.- 0092057.- 0094057.- 0095057.- 0096045.
0097045.- 0098004.- 0099045.- 0100006.- 0101039.- 0102045.
0103047.- 0104004.- 0105045.- 0106018.- 0107018.- 0108018.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "T02".-
0329028.- 0330038.- 0331036.- 0332023.- 0333002.- 0334036.
0335001.- 0336030.- 0337040.- .- - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "T03".-
0182024.- 0184003.- 0193003.- 0194043.- 0198001.- 0199043.
0201001.- 0206006.- 0207039.- 0209001.- 0212003.- 0215021.
0216002.- 0217038.- 0219036.- 0220011.- 0221036.- 0222045.
0223028.- 0224040.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "T06".-
/0079054.- 0118052.- 0161067.-
/0182042.- 0183068.- 0191057.- 0194005.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "PB8".-
0001026.- 0002047.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "PC8".-
0001005.- -

CARACTERISTICA "P04".-
0064003.- 0072025.- 0074036.- 0079043.- 0090001.- 0105006.
0106006.- 0111057.- 0112003.- 0116057.- 0118028.- 0123021.
0127034.- 0132006.- 0133021.- 0134030.- 0137038.- 0138030.
0140011.- 0141052.- 0142029.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "P08".-
/0015074
0003053.-/0072038.- 0083003.- 0087028.- 0089088.- 0093086.

CARACTERISTICA "T06".-
0203003.- 0208028.- 0211056.- 0218006.- 0219013.- 0220034.
0222021.- 0224036.- 0228080.- 0229005.- 0230013.- 0231003.
0232076.- 0236028.- 0237016.- 0238036.- 0239016.- 0240020.
0242080.- 0245006.- 0246004.- 0247073.- 0250006.- 0251057.
0255076.- 0261064.- 0263076.- 0264057.- 0265021.- 0273011.
0275006.- 0279026.- 0280052.- 0282076.- 0283046.- 0285031.

CARACTERISTICA "P08".-
0101031.- 0106047.- 0107008.- 0112047.- 0113047.- 0115076.
0136001.- 0151011.- 0152003.- 0153018.- 0154088.- 0157022.
0158028.- 0161028.- 0164077.- 0184091.- 0187018.- 0188006.
0189028.- 0191028.- 0194033.- 0203086.- 0204085.- 0210086.
0211086.- 0216006.- 0221028.- 0225091.- 0234017.- 0235086.
0247041.- 0257003.- 0259089.- 0274013.- 0277015.- 0280057.
0284003.- 0292018.- 0311044.- 0314026.- 0319047.- 0327042.
0335003.- 0340026.- 0344042.- 0345088.- 0365076.- 0375003.
0398018.- 405013.- 0418076.- 0423057.- 0426047.- 0443088.
0446006.- 0449049.- 0455006.- 0470076.- 0486047.- 0487014.
0496083.- 0497007.- 0504098.- 0507027.- 0508003.- 0516006.
0519037.- 0529051.- 0538085.- 0543085.- 0545083.- 0546096.
0549065.- 0560001.- 0567068.- 0574031.- 0575086.- 0577080.
0597059.- 0599018.- 0600084.- 0603051.- 0631050.- 0638083.
0639048.- 0643038.- 0644044.- 0645030.- 0646069.- 0647022.
0648063.- 0649026.- 0650089.- 0651090.- 0652085.- 0653005.
0654034.- 0655058.- 0656087.- 0657047.- 0658078.- 0659002.
0660068.- 0661040.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "T08".-
/0029044.- 0111070.-
/0141089.- 0150060.- 0164001.- 0166066.- 0300089.- 0310011.
0314091.- 0317048.- 0383086.- 0389087.- 0390030.- 0407028.
0438058.- 0439016.- 0444088.- 0456083.- 0460088.- 0462085.
0465034.- 0469045.- 0470006.- 0485073.- 0487018.- 0488087.
0494028.- 0497049.-0504047.- 0516018.- 0517076.- 0521028.
0523008.- 0528086.- 0537028.- 0540089.- 0552042.- 0557030.
0558076.- 0565034.- 0577089.- 0584034.- 0591001.- 0595076.
0629047.- 0633095.- 0635076.- 0642049.- 0652035.- 0680098.
0685089.- 0689006.- 0690018.- /0719042.- 0723026.-0728057.
/0765096.-
0733030.- 0736085.- 0745095.-/0769044.- 0773052.- [illegible]
0781021.- 0831030.- 0833079.- 0843036.- 0846045.- 0856018.
0897016.- 0898047.- 0899076.- 0903036.- 0905076.- 0907015.
0940016.- 0969047.- 0970006.- 0975045.- 0994099.- 0998036.
1005001.- 1016047.- 1022070.- 1028048.- 1034062.- 1039006.
1044068.- 1062008.- 1080028.- 1085008.- 1090076.- 1113092..
1145076.- 1158073.- 1172025.- 1176066.- 1198076.- 1213047.
1226039.- 1247086.- 1279047.- 1294006.- 1310053.- 1314066
1318013.- 1322063.- 1323054.- 1334044.- 1343058.- 1345083.
1347072.- 1349100.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "TA8".-

0001018.- 0008004.- 0010045.- 0011077.- 0013075.- 0014074.

0015037.- 0016067.- 0017010.- 0018096.- 0019022.- 0020038.

CARACTERISTICA "T08".-

1357075.- 1366016.- 1367029.- 1368028.- 1369023.- 1370045.
1371011.- 1375064.- 1376065.- 1377013.- 1378026.- 1379037.

1380085.- 1381027.- 1382015.- 1383018.- 1385005.- 1386015.

1387034.- 1388036.- 1389007.- 1390023.- 1391012.- 1392028.

1393053.- 1394052.- 1395080.- 1396071.- 1397002.- 1398946.

1399049.- 1400022.- 1401080.- 1402086.- 1403081.- 1404097.

1405097.- 1406070.- 1407085.- 1408078.- 1409017.- 1410086.

CARACTERISTICA "A04".-

0098047.- 0100047.- 0102043.- 0105025.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "A08".-

0021086.- 0066050.- 0074050.- 0088008.- 0095021.- 0096028.

0104037.- 0105006.- 0106018.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA2".-

0007003.- 0009003.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA6".-

0001005.- 0004027.- 0005068.- 0007076.- 0009026.- 0010032.
0011016.- 0012071.- 0013036.- 0014053.- 0015013.- 0016010.

CARACTERISTICA "BA8".-

0003069.- 0005081.- 0006036.- 0010077.- 0016057.- 0017056.

0020034.- 0021007.- 0023099.- 0027073.- 0029025.- 0035043.

0036035.- 0042028.- 0044046.- 0045048.- 0047010.- 0048019.

0049048.- 0053078.- 0054045.- 0057041.- 0058004.- 0059002.

0061046.- 0062062.- 0063047.- 0064044.- 0065059.- 0066078.

0067064.- 0068042.- 0069050.- 0070007.- 0071075.- 0072069.

0073029.- 0074077.- 0075003.- 0076100.- 0077051.- 0078097.

0079094.- 0080045.- 0081053.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "B04".-

0072005.- 0080055.- 0082003.- 0087043.- 0094003.- 0102003.

0107003.- 0110057.- 0111003.- 0127008.- 0128045.- 0129033.

CARACTERISTICA "B08".-

0073042.- 0077003.- 0080003.- 0082042.- 0085095.- 0094086.

0097006.- 0100098.- 0103076.- 0142004.- 0143045.- 0146064.

0152041.- 0153036.- 0154069.- 0155001.- 0159086.- 0169086.

0172036.- 0174067.- 0181076.- 0184018.- 0192030.- 0202028.

0203001.- 0209021.- 0214049.- 0232027.- 0236021.- 0245006.

0259009.- 0269028.- 0310043.- 0311004.- 0312083.- 0313063.

0314028.- 0315073.- 0316036.- 0317045.- 0318059.- 0319027.
/0322086.-
0320003.- 0321078.-/0323058.- 0324002.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "C04".-

0137001.- 0141033.- 0145022.- 0153001.- 0162003.- 0163008.

0164028.- 0168001.- 0172054.- 0173026.- 0175003.- 0176048.

0178006.- 0183021.- 0186036.- 0188006.- 0191006.- 0192043.

0193006.- 0197006.- 0198019.- 0200046.- 0202003.- 0212036.

0216033.- 0219036.- 0225036.- 0226055.- 0239036.- 0242036.

0244057.- 0245057.- 0246002.- 0248006.- 0251036.- 0254028.

0258045.- 0260039.- 0263002.- 0265042.- 0266045.- 0269030.

0272047.-0273052.- 0274035.- 0275004.- 0276028.- 0277022.

0278010.- 0279006.- 0280028.- 0281015.- 0282036.- 0283028.

0284011.- 0285045.- 0286011.- 0287008.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "C06".-

0018014.- 0024072.- 0024009.- 0028044.- 0037009.- 0040022.
0093005.- 0135046.- 0136018.- 0140004.- 0155026.- 0169047.

0186057.- 0194034.- 0199036.- 0202057.- 0206021.- 0220028.

0235078.- 0250057.- 0261047.- 0269936.- 0276006.- 0285036.

0290011.- 0334005.- 0342021.- 0343021.- 0344029.- 0345028.

0346030.- 0349001.- 0351005.- 0352068.- 0354038.- 0355069.

0356045.- 0357067.- 0358008.- 0359079.- 0360041.- 0361045.

0362024.- 0363073.- 0364034.- 0365053.- 0366080.- 0367077.

0368049.- 0369011.- 0370002.- 0371044.- 0372033.- 0373063.

0374040.- 0375051.- 0376040.- 0377080.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "D08".-

0088070.- 0203054.- 0204047.- 0205070.- 0206085.- 0207086.

CARACTERISTICA "E06".-

0113064.- 0157066.- 0295080.- 0305004.- 0309036.- 0312049.

0313063.- 0314051.- 0315040.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "E08".-

0042080.- 0400032.- 0507049.- 0520064.- 0537087.- 0543019.

0544050.- 0545019.- 0546068.- 0547041.- 0549058.- 0550018.

0551046.- 0552051.- 0553027.- 0554068.- 0555018.- 0556051.

0557039.- 0558043.- 0559070.- 0560078.- 0561003.- 0562090.

0563054.- -

CARACTERISTICA "G04".-

0036030.- 0079009.- 0082006.- 0083003.- 0084006.- 0092051.

0096052.- 0103006.- 0119001.- 0144046.- 0150057.- 0157028.

0194036.- 0195045.- 0202004.- 0206036.- 0210004.- 0211044.

0213022.- 0214033.- 0215028.- 0216058.- 0217028.- 0218021.
0219024.- 0220040.- 0221040.- 0222040.- 0223035.- 0224033.

CARACTERISTICA "HA4".-

0005004.- -

CARACTERISTICA "HA8".-

0009069.- 0011095.- 0013007.- 0015036.- 0016061.- 0017074.

0018090.- 0019005.- 0020075.- 0021049.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB4".-

0008026.- -

CARACTERISTICA "HB6".-

0004020.- -

CARACTERISTICA "HB8".-

0028006.- 0029008.- 0030018.- 0031067.- 0032023.- 0033045.

0034083.- 0035029.- 0036051.- .- - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HC4".-

0001042.- 0002049.- 0003033.- 0004053.- 0005039.- 0006025.

0007040.- 0- -

CARACTERISTICA "HC6".-

0002024.- 0003029.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HC8".-

0001057.- 003044.- 0004099.- 0008016.- 0009037.- 0011055.

0012030.- 0013002.- 0014077.- 0015004.- 0016049.- 0017002.

0018089.- 0019032.- 0020016.- 0021090.- 0022069.- 0023038.

0024001.- 0025004.- 0026050.- 0027054.- 0028089.- 0029091.

0030081.- 0031066.- 0032010.- 0033079.- 0034043.- 0035058.

0036018.- 0037031.- 0038036.- 0039054.- 0040075.- 0041081.
0042067.- 0043025.- 0044004.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HD8" - - - - - - - - - - - - - - - - -

0001049.-0002086.- 0003100.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HE8".-

0001008.- 0002074.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "H03".-

0122050.- 0125030.- 0137041.- 0141021.- 0164028.- 0166028.

0170009.- 0173013.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "H05".-

0082066.- 0118003.- 0146054.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA"H08".-

0209083.- 0407072.- 0411026.- 0419027.- 0460042.- 0475068.

0488018.- 0489036.- 0493027.- 0506065.- 0507087.- 0508008.

0509056.- 0510066.- 0511050.- 0513086.- 0514086.- - - - -

CARACTERISTICA "IB4".-

0015049.- 0024016.- 0025005.- 0027036.- 0029026.- 0030003.

0032014.- 0037003.- 0039026.- 0042045.- 0043011.- 0044003.

0046048.- 0049037.- 0051045.- 0052054.- 0053053.- 0054059.

0055017.- 0056045.- 0057058.- 0058033.- 0059006.- 0060056.

0061010.- 0062054.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IB8".-

0006045.- 0007011.- 0008026.- 0009057.- 0018028.- 0023047.

0029013.- 0030005.- 0031086.- 0032047.- 0033057.- 0037056.

0041003.- 0043047.- 0044069.- 0046013.- 0048069.- 0051080.

0052030.- 0053086.- 0056057.- ~~[illegible]~~- 0057041.- 0059021.
0061077.- 0064042.- 0065047.- 0070099.- 0072017.- 0080004.

0081045.- 0082047.- 0085058.- 0086013.- 0092069.- 0096064.

0097094.- 0098008.- 0099006.- 0101037.- 0104036.- 0106018.

0108045.- 0110017.- 0113097.- 0114036.- 0117086.- 0118092.

0121076.- 0128044.- 0130026.- 0132016.- 0135031.- 0136044.

0142045.- 0143051.- 0144093.- 0149077.- 0151006.- 0157069.

0162098.- 0168034.- 0169057.- 0176066.- 0183068.- 0187015.

0188063.- 0190068.- 0197047.- 0205042.- 0210045.- 0213025.

0218008.- 0228069.- 0230008.- 0235097.- 0243009.- 0244012.

0246034.- 0247019.- 0248071.- 0251017.- 0252042.- 0257078.

0259004.- 0261030.- 0262026.- 0263004.- 0267098.- 0268049.

0269076.- 0275097.- 0276002.- 0277079.- 0278072.- 0279028.

0280070.- 0281013.- 0283034.- 0284011.- 0285038.- 0286072.

0287017.- 0288044.- 0289021.- 0290080.- 0291081.- 0293009.

0294069.- 0295020.- 0296061.- 0297015.- 0298042.- 0299043.

0300050.- 0301017.- 0302035.- 0303073.- 0304073.- 0306080.

0307016.- 0308031.- 0309070.- 0310067.- 0311087.- 0312097.

0313054.- 0314055.- 0315039.- 0316099.- 0317008.- 0318041.

0319037.- 0320031.- 0321093.- 0322019.- 0323009.- 0324075.

0325094.- -

CARACTERISTICA "IC8".-
/0001026.- 0002003.- 0003015.- 0006029.- /0012086.
/ 0007050.- 0008062.- 0009058.- 0010025.- 0011005.-/ 0013057.

0014046.- 0015061.- 0016006.- 0017048.- 0018086.- 0019086.

CARACTERISTICA "J08".-

0014069.- 0096086.- 0113051.- 0126068.- 0127006.- - - - -

CARACTERISTICA "KW8".-

0001008.- -

CARACTERISTICA "K08".-

0044047.- 0057045.- 0069047.- 0085032.- 0086006.- 0087058.

CARACTERISTISCA "L08".
/0015100.-
0005028.- 0014028.-/0030076.- 0032006.- 0034011.- 0035047.

0037065.- 0038065.- 0040029.- 0041065.- 0042007.- 0043089.
0044020.-.- -

CARACTERISTICA "MO3".-

0194030.- 0231006.- 0242026.- 0251036.- 0258045.
0259033.- 0267031.- 0268002.- 0273043.- 0277003.- 0278040.
0279040.- 0280038.- 0281019.- 0282040.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "MO6".- /0146004.-

0013025.- 0015020.- /0178025.- 0179078.- 0180029.- 0181050.
0182068.- 0183002.- .- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "NO8".-

0016095.- 0019028.- 0046076.- 0051017.- 0052086.- 0053086.

CARACTERISTICA "RA4".-

0004034.- 0006002.- 0007057.- 0009006.- 0012043.- 0013009.
0014043.- 0015015.- 0016045.- 0017028.- 0018020.- 0019027.
0020034.- 0021004.- 0022044.- 0023040.- 0024040.- - - - -

CARACTERISTICA "RA8".-

0033005.- 0042083.- 0043038.- 0048076.- 0051047.- 0052018
0053002.- 0054011.- 0055045.- 0056077.- 0057011.- 0058042 /0066027.-
0059017.- 0061044.- 0062096.- 0063051.- 0064086.- 0065046 /
0067080.- 0068045.- 0069089.- 0070045.- 0071087.- 0072085.
0073012.- 0074078.- 0075049.- 0076007.- 0077085.- 0078099.
0079080.- 0080074.- 0081054.- 0082032.- 0083058.- 0084041.
0085070.- 0086068.- 0087030.- 0088098.- 0089087.- 0090065.
0091071.- 0092086.- 0093016.-.- - - - - - - - - - - - - -

CARSCTERISTICA "RR8".-

0001086.- -

CARACTERISTIXA "RO4".-

0184054.- 0189024.- 0215053.- 0218013.- 0239021.- 0256003.
0257041.- 0260025.- 0278036.- 0279026.- 0280007.- - - - -

CARACTERISTICA "RQ8".-

0038019.- 0056088.- 0109090.- 0217021.- 0287056.- 0312024.
0314028.- 0315087.- 0316071.- 0317033.- 0318091.- 0319078.
/0320058.-
/0321010.- 0322086.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "SO3".-

0396041.- 0512041.- 0683023.- 0705034.- 0708016.- 0709017.
0710040.- 0711025.- 0712032.- 0713040.- 0714028.- 0715016.
0716040.- 0717009.- 0718040.- 0719040.- 0720016.-.- - - -

CARACTERISTICA "UC8".-

0010005.- 0014093.- 0017015.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "UE8".-

0006047.- -

CARACTERISTICA "UO8".-

0058010.- 0091020.- 0094024.- 0118058.- 0124006.- 0132018.
0135064.- 0139085.- 0140086.- 0141017.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "VO4".-

0041051.- 0085003.- 0090056.- 0113026.- 0115003.- 0120003
0124026.- 0125006.- 0127013.- 0147006.- 0154048.- 0156033
0157040.- -

CARACTERISTICA "VO8".-

0006049.- 0051089.- 0052089.- 0053087.- 0073097.- 0078003
0081034.- 0148047.- 0155089.- 0156059.- 0211019.- 0250004
0262047.- 0265087.- 0278047.- 0325045.- 0339086.- 0382047
0386003.- 0470036.- 0477025.- 0480036.- 0481100.- 0483052
0484029.- 0485100.- 0486083.- 0487089.- 0488049.- 0489075
0490090.- 0491071.- 0492012.- 0493004.- 0494096.- 0495047
0496025.- 0497086.- 0498026.- 0499058.- 0500010.- - - - -

CARACTERISTICA "WA8".-

0001005.- 0002099.- 0003048.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WB4".-

0001021.- 0002044.- 0003038.- 0004038.- 0005002.- 0006021

CARACTERISTICA" WZ4".-

0004035.- 0005004.- 0006033.- 0007040.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA " WO4".-

0023021.- 0024034.- 0025031.- 0026042.- 0027057 -
0030057.- 0031026.- 0032037.- 0033032.- 0034005.- 0035028
0036042.- 0037044.- 0038004.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WO8".-

0027034.- 0032011.- 0046076.- 0047018.- 0052034.- 0053076.
0058089.- 0062018.- 0064006.- 0073089.- 0084035.- 0094043.
0095015.- 0105007.- 0106004.- 0107006.- 0121008.- 0124017.
0125083.- 0126024.- 0127004.- 0135021.- 0156036.-0167094.
0177087.- 0181047.- 0185034.- 0189097.- 0194069.- 0195039.
0198076.- 0199029.- 0200066.- 0201081.- 0203086.- 0204074.
0205064.- 0206097.- 0207096.- 0208011.- 0209044.- 0210018.
0211090.- 0212053.- 0213010.- 0214050.- 0215041.- 0216077.
0217006.- 0218075.- 0219054.- 0220044.- 0221023.- 0222037.
0223092.- 0224078.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB2".-

0078004.- 0081028.- 0085036.- 0086008.- 0088028.- 0091002.

0092028.- 0093033.- 0094006.- 0096034.- 0098038.- 0099028.

0100004.- 0101020.- 0102030.- 0103030.- 0104029.- 0105004.

0106028.- 0109004.- 0111040.- 0112004.- 0113040.- 0114037.

0115021.- 0116025.- 0117014.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB5".-

0043006.- 0045028.- 0048054.- 0061036.-/0067043.- 0072057.

0079027.- 0087044.- 0089047.- 0092025.- 0094061.- 0095028.

0098019.- 0100047.- 0101045.- 0104002.- 0105038.- 0107045.

0110030.- 0113063.- 0114064.- 0115038.- 0116010.- 0117002.

0118041.- -

CARACTERISTICA "XB8".-

0064095.- 0064100.- 0094098.- 0168037.- 0185091.- 0252085.-

0254090.- 0256088.- 0257051.- 0260041.- 0265047.- 0267014.

0268043.- 0271004.- 0273026.- 0280090.- 0281100.- 0282051.

0283043.- 0285046.- 0287091.- 0294002.- 0297056.- 0298062.

0299076.- 0300065.- 0303045.- 0309017.- 0311043.- 0314004.

0315057.- 0316080.- 0324098.- 0325022.- 0329033.- 0331004.

0332046.- 0333052.- 0334097.- 0336099.- 0341018.- 0342032.

0344086.- 0345018.- 0347035.- 0348052.- 0349055.- 0351067.

0353030.- 0360021.- 0361005.- 0367011.- 0368063.- 0369013.

0370008.- 0371070.- 0372015.- 0373018.- 0374006.- 0375024.

0376004.- 0377053.- 0378050.- 0379051.- 0380018.- 0381072.

0382099.- 0383076.- 0384030.- 0385004.- 0386028.- 0387089.

0388087.- 0389035.- 0390023.- 0391047.- 0392091.- 0393099.

0394072.- 0395057.- 0396079.- 0397082.- 0398042.- 0399045.

0400006.- 0401090.- 0402097.- 0403045.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "Z02".-

/0226023.-

0199031.-/0240003.- 0249036.- 0258021.- 0261002.- 0262028.

0264026.- 0265019.- 0269036.- 0271038.- 0273017.- 0274002.

0275004.- 0276013.- 0277038.- 0278007.- 0279020.- 0280034.

0281021.- 0282002.- 0283040.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X02".-

0060026.- 0107037.- 0108020.- 0109006.- 0110028.- 0111006.

0112028.- 0113006.- 0114035.- 0115019.- 0116022.- 0117031.

0188020.- -

CARACTERISTICA "X05".-

0076001.- 0084007.- 0089016.- 0092033.- 0093038.- 0094036.

0095003.- 0097068.- 0099003.- 0100026.- 0102047.- 0105036.

0107057.- 0112034.- 0113045.- 0114057.- 0116057.- 0118008.

0120042.- 0121068.- 0122063.- 0123026.- 0124016.- 0125022.

0126052.-.- -

CARACTERISTICA "X08".-

0010097.- 0037026.- 0063006.- 0105028.- 0110087.- 0124086.

0138089.- 0139087.- 0141006.- 0143047.- 0147076.-0167044.

0168003.- 0169018.- 0175086.- 0178086.- 0181045.- 0187065.

0210036.- 0214006.- 0234094.- 0240090.- 0251079.- 0252039.

0253064.- 0262086.- 0264020.- 0267054.- 0274020.- 0276020.

0282017.-0286003.- 0287046.- 0289019.- 0290042.- 0291077.

0293041.- 0294014.- 0295039.- 0296043.- 0297022.- 0299033.

0300088.- 0302011.- 0303001.- 0304089.- 0305006.- 0306038.

0307062.- 0308065.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "Y04".-

0060016.- 0104013.- 0105057.- 0106028.- 107022.- 0108054.

e. 11/10 Nº 17.622 v. 11/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/88 - Vence: 11/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9.9.88	EMMA MARIA DONATO	23.839
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.7.88	AUGUSTO JUAN POLLIO	23.873
2	4	Martín Alejandro Christello	26.9.88	EDUARDO MIGUEL PAEZ Y CLARA MARGARITA MORGANTI DE PAEZ	23.878
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	27.9.88	ENRIQUE GUEREÑO	23.845
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	8.9.88	RAQUEL LEVY VDA. DE ABUDI	23.850
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	26.9.88	MARIA ALINOVI VDA. DE RUSSO	23.902
3	6	Alberto Ugarte	23.9.88	VALENTINA FERNANDEZ VDA. DE RODRIGUEZ	23.847
4	7	Silvia V. Guahnon	22.9.88	ROGELIO CARLOS OLIVERO	23.881
4	7	Silvia V. Guahnon	1.8.88	ANGEL LOPEZ ROJO	23.909
4	8	María Del Carmen Aguirre	11.4.88	FRANCISCO D'ANTONIO	23.879
4	8	María Del Carmen Aguirre	15.9.88	LUIS CARNEVALE	23.907
4	8	María Del Carmen Aguirre	9.8.88	JUAN ROBERTO BARLETTI	24.267
5	9	María Celia García Zubillaga	21.9.88	JULIO RICARDO BETTINELLI	23.905
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.9.88	JOSEFA RAMONA PARDO DE RAGO	23.901
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.9.88	MARIA CERMINARO VDA. DE PARRELLA	24.179
6	11	Hugo Carrillo	16.9.88	ANTONIO DE SOUZA DA SILVA	23.865
6	11	Hugo Carrillo	16.9.88	MARIA ESTHER REBOLINI	23.903
6	11	Hugo Carrillo	20.9.88	JOSE REINOSO TORRES	23.885
6	11	Hugo Carrillo	20.9.88	TERESITA NOEMI SCORZA DE DESPLATS	24.152
6	12	Julio Campos	19.9.88	LUISA TOSSELLI O TOSELLI DE REGGIO	23.908
7	13	María Teresa Tibau	23.9.88	MARIA ASUNCION EXPOSITO DE DIEZ	23.817
7	13	María Teresa Tibau	14.9.88	MARIA ELENA CURUTCHET DE ARAVENA	23.886
7	14	María O. Bacigalupo	25.8.88	LUIS CAJADE IGLESIA O LUIS CAJADE	23.829
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30.8.88	NILDA ADELINA CAPIZZANO VDA. DE LATORRE	24.114
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.9.88	MARIA CLARA VITTORIO O VITTORIO VDA. DE ZOCCOLA	23.821
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.8.88	ELVIRA DE BRUNO O ELVIRA DE BRUNO VDA. DE MONTEIRO	23.838
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.9.88	ALFREDO JUAN SANCHEZ	23.874
9	17	Ramiro Santo Fare	5.5.88	AGUSTIN FERNANDEZ	23.846
9	18	Ernesto D. Julián	29.6.88	EDUARDO VENANCIO PERAL	24.104
10	20	Adriana M. Luján De Pildain	12.8.88	ANA MARIA SAVIOTTI VDA. DE DE MARCO	23.882
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	ARTEMIO CIARRAPICO	24.086
11	21	Julio Campos	22.9.88	CARLOS ENRIQUE SUPERVIELLE	23.888
11	22	María Isabel Benavente	26.9.88	ROSA ANGELICA RAMOS	23.827
11	22	María Isabel Benavente	15.9.88	JORGE ALBERTO GARCIA	23.863
11	22	María Isabel Benavente	22.9.88	MARIA PARISI DE CZIHAK	23.880
12	24	Ezequiel E. Goitía	7.9.88	CELTA RENEE CURIEL DE PEREZ	23.869
12	24	Ezequiel E. Goitía	19.9.88	ANUNCIADA NOVELLI O ANUNZIATA NOVELLI DE TREMAROLI O ANUNCIACION NOVELLI DE TREMAROLI	23.877
12	24	Ezequiel E. Goitía	26.9.88	JOSE PARRACIA	23.842
12	24	Ezequiel E. Goitía	23.9.88	MANUEL GUMERSINDO REMESAR	23.906
13	25	Ernesto Luchelli	16.8.88	SZLAIFSZTEIN ISAAC	23.894
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.9.88	EDUARDO CARLOS BERNARDO SOLVEYRA TOMKINSON	24.210
14	27	Alicia M. Carbajales De Fassina	22.9.88	ENRIQUE PHILIPPSTHAL	23.887
14	28	Guillermo C. Mercado	15.9.88	SOLIANI DE LICHINCHI ROMILDE	23.856
14	28	Guillermo C. Mercado	6.9.88	AMANDA MARTINEZ VDA. DE ALVAREZ	23.870
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.9.88	LEONOR ROMERO DE TAVCAR	24.151
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.9.88	LAZARO BRICHETTO	23.823
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.9.88	LUIS BERLANDA	23.833
16	32	Marta N. Coccia De Negri	8.9.88	ELVIRA ADELA VITALE VDA. DE DAPONTE	23.853
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	LEONARDO MARCELO LATORRE	24.113
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22.9.88	JORGELINA AMERICA VILAS DE DE LOMBAN	24.105
17	34	Stella Maris Etchepare	30.8.88	JUAN CARLOS BECCARIA	24.231
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	ELSA ALVAREZ DE RUFINO	23.857
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.9.88	FERNANDO DUGO	23.843
19	37	Eduardo Nuzzolese	6.9.88	GOMEZ DE CARLE, AGUSTINA O AGUSTINA JOSEFA	23.807
19	37	Eduardo Nuzzolese	22.8.88	MARÍA ASCENCIÓN AVERSA DE FERNÁNDEZ	24.201
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	LUIS ALDO MANRIQUE	23.851
20	39	Luis José Carballido	21.9.88	CATALINA ELIZABETH MOLD VDA. DE BRADFORD	23.840
20	40	Celia Angeles Pérez	21.9.88	VICTORIANO SANTA OLALLA Y ANA MARIA MARTINEZ DE SANTA OLALLA	23.893
21	41	Luis Guillermo Kohler	28.9.88	CELA DE GARCIA	23.832
21	41	Luis Guillermo Kohler	14.9.88	GUMERCINDO LEDESMA	23.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.9.88	JAIME BERNSTEIN	23.828
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.9.88	LUISA SENNO	24.103
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.9.88	HELENA KESSELMAN VDA. DE POLTORAC	23.844
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.9.88	RAUL RABINO BICH	24.095
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.9.88	NORBERTO OSVALDO YADAROLA	24.268
23	45	Ana M. Beneventano	27.9.88	EVELIA FRANCO DE COSTAS	24.215
23	46	Félix G. de Igarzábal	23.9.88	TAN CHING HSIU	24.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.8.88	ELSA ESTHER CASTILLA DE PAULUCCI	24.175
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.9.88	LADISLAO TOMCZYSZYN	23.854
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.9.88	PETRA MATA	24.209
24	48	Ruben H. Malatesta	6.9.88	NELIDA PUSINO VDA. DE LUCCARDI	23.866
24	48	Ruben H. Malatesta	26.9.88	MANUELA ELISA VILLARINO DE LOPEZ	24.127
24	48	Ruben H. Malatesta	23.2.88	DONATO LAMORTE	24.228
26	52	María Cecilia Albores	6.9.88	ARMINDO MARTINHO	23.868
26	52	María Cecilia Albores	14.9.88	PORTALUPPI, ANGEL TOBIAS Y RATTO, DORA ELENA VDA. DE PORTALUPPI	23.884
26	52	María Cecilia Albores	31.8.88	MARIA DE LOS REMEDIOS ROSINA PEREZ VDA. DE NOVOA	24.088
26	52	María Cecilia Albores	19.9.88	JUANA JULIA PAEZ DE CORIGLIANO Y DOMINGO VICENTE CORIGLIANO	24.185
27	53	María Isabel Di Filippo	13.9.88	ARTURO APARICIO PADILLA	24.126
27	53	María Isabel Di Filippo	23.9.88	ELENA AMUY DE REBECCHI	24.180
27	54	Juan Manuel Converset	13.9.88	PLINIO VERTUA Y/O PLINIO LORENZO SECONDO VERTUA	23.852
27	54	Juan Manuel Converset	16.9.88	JULIO BENJAMIN BAEZA	24.263
27	54	Juan Manuel Converset	25.8.88	MARIA CELINA CHAVEZ	24.211
28	55	Mónica C. Fernández	24.9.88	ADELAIDA MARIA REBAUDENGO VDA. DE CARABELLI	23.904
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.9.88	MARIA ASCENSION CABRERA DE MATTUCI	23.895

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	57	Vilma G. Greco	26.9.88	VICENTE VICTOR FERRUA	24.178
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	PEDRO ERNESTO PABLO TRIVISONNO E ISABEL MAGDALENA CIPOLLA DE TRIVISONNO	23.824
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.9.88	ALBERTO GONZALEZ COLOMBRES	24.128
30	59	Santiago González Balcarce	13.5.88	BERTA AGUERRE DE LA VALLE	24.112

e. 6/10 Nº 160 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C. S. J. N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10 - Vence: 12/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.9.88	JOSEFA ENRIQUETA CALLEJA DE GALLETTI	23.614
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19.9.88	MARIA AMESTOY	23.941
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.9.88	JUAN JOSE FILIPINI Y AMALIA PACHANO DE VASSOLO	23.965
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.9.88	JUAN ALBERTO MENDOZA	23.978
2	4	Martín Alejandro Christello	26.9.88	MERCEDES ABREGO DE RUBIO	23.917
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.9.88	THELMA SUSANA CASELLAS	24.415
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26.9.88	JUAN JOSE DIAZ	23.977
3	6	Alberto Ugarte	20.9.88	ANA MARIA DOMINGA CATALDO VIUDA DE PORTANOVA	23.609
3	6	Alberto Ugarte	8.9.88	OSCAR FELIPE IRIARTE BUSTAMANTE	23.966
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.8.88	ROSARIO NICITA	23.987
3	6	Alberto Ugarte	23.9.88	ZELIG FEUER	24.512
4	7	Silvia V. Guahnon	1.9.88	GISELA WAISGRUS VIUDA DE ZELAZNIK	23.616
4	7	Silvia V. Guahnon	26.9.88	HERMINIA ROSELL Y ANTONIO VICENTE ROSELL	23.985
4	8	María del Carmen Aguirre	27.9.88	GUILLERMO OSVALDO BERTILLER	23.998
4	8	María del Carmen Aguirre	24.9.88	EVENCIO VAZQUEZ Y GENOVEVA LOPEZ	24.361
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.9.88	MOISES JOSE ZYLBERYNG	23.960
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.9.88	DOBA SAMTER	23.961
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.8.88	JUAN CARLOS BOUREL	24.484
6	11	Hugo Carrillo	6.9.88	MARIA CALABRESE DE GILIO	23.919
6	12	Juan Luis Arito	17.2.88	OSVALDO HECTOR ELGART	23.607
6	12	Juan Luis Arito	30.8.88	TERESA CACACE DE CARBONE	23.962
7	13	María Teresa Tibau	28.9.88	MARIA DEL CARMEN VIDELA	24.450
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30.8.88	MARIANO MUGGERI	24.429
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.9.88	LEON EFRON	23.627
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.9.88	ADOLFO MARTIN CARMELO MADRIGANO O MADRIGRANO	23.403
8	16	Norma Susana Nicolaris	25.8.88	RAMONA ELISA DEL PILAR PERALTA O PERALTA DE PALMA	24.278
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.9.88	JULIO CESAR BURLE Y LEONOR MATTI y/o LEONOR MATTI VDA. DE BURLE	24.349
9	18	Ernesto D. Julián	13.9.88	CATALINA BORSA DE CORALLINO	23.953
9	18	Ernesto D. Julián	20.9.88	REMO NORBERTO CHINTALO	23.975
9	18	Ernesto D. Julián	9.9.88	ISAAC PEREZ	23.981
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.6.88	ELOISA AGUSTINA ALONSO	23.989
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	JUANA FIXLER	23.626
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	ISAAC PASCAR	23.946
10	20	Diana N. Molinario	1.8.88	CARLOS DOS SANTOS Y ELVIRA DA CONCEPCION DA SILVA FONTAO DE DOS SANTOS	23.967
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	FRANCISCO LEPORE Y JOSEFINA D'AQUINO VIUDA DE LEPORE	23.604
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	ADRIANO AGUSTIN JACINTO BORUS	24.375
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	JOSE SEGADE O JOSE SEGADE GOMEZ	23.994
10	20	Marcela Eiff	26.9.88	JORGE GANDOLFO GERACI	24.491
11	21	Julio Campos	23.9.88	SANTO RAMUNDO	23.980
11	22	María Isabel Benavente	27.9.88	BABIL SANCHEZ	23.993
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.9.88	FAIWEL WAINBERG	24.480
13	25	Ernesto Luchelli	22.9.88	LORENZA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	23.625
13	25	Ernesto Luchelli	26.9.88	ANTONINO CRAVELI	23.937
13	25	Ernesto Luchelli	25.9.88	ADELA TORMO DE CASINELLI	23.939
13	25	Ernesto Luchelli	29.8.88	JUAN MANUEL FRUGONI	23.979
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.9.88	ANTONIO SANCHEZ O SANCHEZ LOPEZ	23.602
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.9.88	CAROLINA MORELLI DE ALDEGHI Y JUAN BAUTISTA ALDEGHI	23.948
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	DONATO ALVAREZ ROSON	23.995
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	27.9.88	EDUARDO FRANCISCO PISCIONES	23.947
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	27.9.88	FLORA VAZQUEZ DE FORTES	23.988
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	MARIA ALICIA FERNANDEZ VDA. DE ASTORGANO	23.628
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.9.88	LUIS BALTAZAR GRONDONA	23.613
15	30	José Luis González	16.9.88	ALBERTO ALDO GODOY	23.916
15	30	José Luis González	22.9.88	CARLOS MARIA TOMBEUR	24.497
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.9.88	MAXIMA DOLORES OLIVERA DE JOZAMI y ABRAHAM JOZAMI	23.610
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.9.88	ANTONIO OSCAR DEL GIZZO	23.972
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.9.88	FERNANDO KEPECS	23.619
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.9.88	ABRAHAM EJBLUM	23.931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.8.88	FLORENTINA FRANCISCA GERIGLIANO de MAMONE y GILBERTO DOMINGO MAMONE	24.492
18	36	María Isabel Millan	28.9.88	JOSEFINA FORTUNATO de MARADEI	23.954
18	36	María Isabel Millan	31.5.88	MARIA AURORA CAMPA DE OLIVA	24.495
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.9.88	LUIS ALMUIÑA	23.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.9.88	PEDRO CANOBBIO	23.927
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16.9.88	LIA MARIA BARCOS DE BRAÑA	24.410
20	39	Luis José Carballido	2.9.88	MAGDALENA INES LEIS DE MARTINI	23.622
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	MARINO ADA VALENTINI	23.973
20	39	Luis José Carballido	29.9.88	BLANCA GHERSI DE MAZZUCCHELLI	23.983
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	ALBERTO MORALES	24.436
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.9.88	CATALINA ANGELA CASANOVA	23.927
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.9.88	FRANCISCO DIONISIO SALERNO	24.369
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	21.9.88	EMMA DOMINGA MARTI Vda. de ZAPPA	23.996
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.9.88	ALFIO PAPPALARDO	23.990
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.9.88	CARLOS MARIA MARANA y MARIA ENCARNACION NOCEDA DE MARANA	24.508
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26.9.88	ELENA ESABEL CARDENAS de BIANCHI DI CARCANO	24.463
23	46	Félix G. de Igarzabal	21.9.88	AQUILES CARLOS PREMAZZI	24.419
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7.9.88	HORACIO GARCIA	24.362
24	48	Rubén H. Malatesta	15.9.88	JOSE JUAN CARLOS PAVIA	23.605

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	49	Adriana C. de Frezza	26.9.88	MARIA OLGA BRATSCHI	24.452
25	49	Adriana C. de Frezza	24.8.88	CARMELO AUMENTA	23.951
25	49	Adriana C. de Frezza	28.9.88	MARIA ENCARNACION ECOBAR	24.304
25	50	Héctor Enrique Peña	27.9.88	SALOMON SCHRAER	23.611
25	50	Héctor Enrique Peña	6.9.88	EMMA LAURA STANISCIA	23.934
37	53	María Isabel Di Filippo	30.8.88	GABRIEL ANTONIO ROSSELLO	23.601
27	53	María Isabel Di Filippo	28.9.88	ALBINA SARA BLANCO	23.624
27	53	María Isabel Di Filippo	14.9.88	PEDRO EUGENIO GORRIÑO	23.982
27	54	Juan Manuel Converset	26.9.88	SEVERINO ANDRES ESCARIZ	23.938
27	54	Juan Manuel Converset	15.9.88	MARIA BELMONTE viuda de SANCHEZ	23.943
29	57	Vilma G. Greco	16.9.88	RAFAEL ROMANDETTA	23.942
29	57	Vilma G. Greco	28.9.88	MIGUEL MARIA LLORENTE	24.474
29	57	Vilma G. Greco	26.9.88	MARTA PEIRANO DE CAGLIA	23.991
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.9.88	JUAN ESTEBAN HERNANDEZ	23.969
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	CAROLINA JOSEFA MAGLIOLA Vda. de TISI	24.432
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	ENRIQUETA CARBONE de CIOCIANO	24.414
30	59	Santiago González Balcarce	16.9.88	ROSARIO BRUNO LEON	23.933
30	60	Santiago González Balcarce	19.2.88	FLORINDA SALADINA COLLAZO ALONSO de ALONSO MARTINEZ	23.986

e. 7/10 Nº 161 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, sita en Talcahuano 490, 2º piso, cita a Julio Wapñarsky y José Melamed para que dentro del término de 10 días de la última publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "CNECHIC JULIO A. c/ RABOVICH JOSE y otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publíquese por (2) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 7/10 Nº 24.809 v. 11/10/88

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO JOSEBACHUILI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9/88 al 4/10/88.
e. 7/10 Nº 22.436 v. 12/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Matilde Candelaria Arrospide y de Clotilde Carmen Arrospide. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 6/10 Nº 3349 v. 11/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, en el juicio caratulado: "ALVAREZ, Carlos Jorge c/ EUSEBIO de ALVAREZ, Nélida Sara s/ divorcio", cita a Nélida Sara Eusebio de Alvarez, para que el término de quince días comparezca en autos a estar a derecho, a fin de tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, setiembre 1 de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 7/10 Nº 23.178 11/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Albarracín María Isabel. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 6/10 Nº 3350 v. 11/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Margarita Luisa Rabbat. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Eduardo Collazo, secretario.
e. 6/10 Nº 3351 v. 11/10/88

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. Pedro Méndez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 6/10 Nº 3352 v. 11/10/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María de la Consolación Eulalia Boix y de Carmen Dolores Boix. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/10 Nº 3353 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "ATELTOUR S. A. s/ Quiebra", comunica que se ha decretado la quiebra de ATELTOUR S. A. con fecha 26 de agosto de 1988, que es Síndica la Contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio constituido en Libertad 420, Piso 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de noviembre de 1988. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1989 a las 10 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/10 Nº 3340 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la autorizante, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica la apertura del concurso en los autos: "LE DIX SOCIEDAD ANONIMA s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 8 de setiembre de 1988, habiéndose designado Síndico al Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192 Piso 14º Dpto. "B" (T. E. 825-4429), ante quien deberán verificarse los créditos hasta el 15 de noviembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 11 de abril de 1989 a las 9,30 horas en el Juzgado con los acreedores que concurran quienes deberán estar con dos horas de antelación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 6/10 Nº 24.713 v. 13/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, comunica por cinco días que con fecha setiembre 14 de 1988 se declaró en estado de quiebra a: HECTOR V. CAPUZZI, L. E. 8.321.380 y C.I. 6.332.457, con domicilio en Fragueiro 562, P.B. Fondo, Capital. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de febrero de 1989, podrán solicitar verificación ante el síndico designado, Contador Enrique Alberto Devalle, con oficinas en la calle Florida 253, 9º piso, Dto. "C", Capital. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1989, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 5/10 Nº 3341 v. 12/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUIDOWAL S. A.". Síndico: Paulina J. Fedman, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, Piso 5º "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 31 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17/2/89 y 10 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 4/10 Nº 3328 v. 11/10/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de Horacio Hugo Mazzei, habiendo resultado síndico el Cdor. Guillermo González Rosas con domicilio constituido en Esmeralda 719, Piso 8º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1988. Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votarán por los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, el acuerdo preventido, si fuere propuesto; la misma se llevará a cabo en la Sala de audiencia del Tribunal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/10 Nº 3344 v. 12/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital, en los autos caratulados LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA, cita y emplaza a Daniel Héctor Dapena en los términos de la resolución que a continuación se transcriben BUENOS AIRES, 2 de junio de 1988. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial sin cargo para que dentro del término del quinto día comparezca el Sr. Daniel Héctor Dapena a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo. Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.
e. 7/10 Nº 3373 v. 11/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perca, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de Alvela Ramón José. Intímase al fallido para que cumplimente lo siguiente dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente de corresponder las constancias exigidas por los incs. 2 a 5 del art. 11 y las mencionadas en los incs. 1 y 7 del mismo artículo de la citada ley dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Pudiendo existir acreedores por créditos postconcursales e interpretando la doctrina del art. 194 de la ley 19.551, y lo dispuesto por el art. 196 de la misma ley, corresponde fijar hasta el 20 de noviembre de 1988 a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudieren corresponder. Fíjase el 26 de diciembre de 1988, para la presentación del correspondiente informe. Síndico: Norberto Amadeo Antúnez. Pasaje Rivarola 140, piso 4º "8", Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/10 Nº 3355 v. 13/10/88

Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº13, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 14 de setiembre de 1988, se ha declarado la quiebra de CIRUGIA CLINICAS S. A.. Se ha fijado plazo, hasta el día 28 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten de verificación de créditos ante el síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de marzo de 1989, a las 9 hs., la que celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo; 2) entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.; 3) constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado; 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle Thames Nº 2192, 14º "B", Capital.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4/10 Nº 3326 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que: 1) El 15 de junio de 1988 se declara en estado de quiebra Kusevitzky Alberto. 2) Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de febrero de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 28 del mes de febrero de 1989 y el que establece el art. 40 del día 21 de marzo de 1989. A los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 fíjase fecha de la junta de acreedores para el día 13 del mes de abril de 1989, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso, 2º. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho art. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. 5) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 5 días. 6) El Síndico designado es el contador David Santiago Tobío con domicilio constituido en Viamonte 1328 Piso 4º Capital Federal. Expedido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 1988.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6/10 Nº 3356 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "MARCECA SALVADOR s/ QUIEBRA" decretada con fecha 27 de setiembre de 1988. El síndico designado es el contador Carlos Papazián con domicilio en José Cubas 3766 Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1989. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 1º de marzo de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento de lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6/10 Nº 3357 v. 13/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, aclara —por cinco días— que el concurso civil liquidatorio de IVETTE MARGARITA FRANCE BECKMANN (ya anoticiado edictalmente) debe considerarse decretado respecto de IVETTE MARGARITA FRANCE BECKMAN en su caso (por existir dudas sobre la correcta grafía del apellido).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 5/10 Nº 3345 v. 12/10/88

El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Rafael Cruz Martín a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de C.A.V.I. Cía. Arg. de Viajes Internacionales S. A. C. I. y F. con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1122, y que fue designado síndico el contador Don Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, Piso 6º, Of. 104, a quien los señores acreedores deberán presentar las verificaciones de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el 21 de febrero de 1988 a las 9,30 hs., en Callao 635, Piso 3º (Sala de audiencias del Tribunal).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 5/10 Nº 24.496 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Callao 635, Piso 3º, Capital Federal) hace saber en autos: "MAGARIÑOS, ARMANDO ANGEL s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" que en este ex juicio de concurso preventivo se decretó la quiebra del señor Armando Angel Magariños el 18 de agosto del corriente año. Continúa actuando como Síndico el Dr. Néstor Julio Gavino, con oficinas en Paraguay 1484, Piso 4º, Dpto. "F", Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor a cumplir con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 6/10 Nº 3358 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título Nº 34 de valor nominal A 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez".

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
secretario.

e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MILITELLO, SILVIO GABRIEL s/ QUIEBRA", Síndico Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio calle Av. Corrientes 980 4º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 19 de setiembre de 1988, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 30 de marzo de 1989 a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 Piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/10 Nº 3359 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días a los señores acreedores e interesados que en los autos "COMESTIBLES BONPLAND S.R.L. s/ quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final. El plazo para formular observaciones vence a los diez días de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 7/10 Nº 3374 v. 11/10/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaría Nro. 33, del Departamento Judicial de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de ELVIRA MARIA RODRIGUEZ DE CHIARELLA, Síndico JESUS MANUEL VARELA PEREZ , con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, piso 5 departamento C de la Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentarse propuesta de concordato preventivo la junta de acreedores se celebrará el día 22 de Febrero de 1989, a la hora 9.00, en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/10 Nº 23.034 v. 13/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, del Departamento Judicial de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo, de DOMINGO CHIARELLA, Síndico JESUS MANUEL VARELA PEREZ, con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, piso 5 departamento C de la Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentarse propuesta de concordato preventivo, la junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1989, a la hora 9:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/10 Nº 23.035 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal hace saber por el término de cinco días, que con fecha 15 de setiembre de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bedor S.A. con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 6060.- Se fija hasta el día 2 de marzo de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Angel Héctor Lietti, con oficina en la calle Cochabamba Nº 1713 1º "I". Señálase la audiencia del día 22 de junio de 1989 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 6/10 Nº 24.758 v. 13/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Kovane Sociedad Anónima", que fue decretada el 23 de setiembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de Febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 2 de Mayo de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio en Salguero 569, Piso 7º, 32. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 6/10 Nº 3361 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de setiembre de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de ABILCO S. A. con domicilio en Constitución 2332, Capital Federal. El Síndico designado es el C. P. N. Miguel Angel Troisi con domicilio en Rivadavia 1559, 6º Piso "A", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 19 de abril y el 11 de mayo de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 5 de junio de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 5/10 Nº 23.606 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 25, con asiento en Talcahuano 550 7º P. Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 1988 se ha proveído de conformidad la apertura del Concurso Preventivo de Remo Iezzi y Cía. S.A., con domicilio en Bmé. Mitre 1221 10º P "E", Cap. Fed. Se ha fijado plazo hasta el 4 de abril de 1989 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación al síndico designado, contador Enrique A. JAKOB, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º P. B. Cap. Fed. quien deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de abril de 1988 y 18 de mayo de 1989 respectivamente. Se hace saber que la junta de Acreedores se realizará el día 12 de junio de 1989 a las 9 hs, que votará la propuesta de acuerdo preventivo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 6/10 Nº 24.531 v. 13/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Sec. Nº 36 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso de la Cap. Fed, hace saber por 5 días, en autos "Sociedad Anónima de Cereales Corti Maderna y Asociados s/ Concurso Preventivo " que se ha señalado nueva audiencia para celebrar la correspondiente Junta de Acreedores de la concursada, la que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 1988 a las 9,30

horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 6/10 Nº 24.543 v. 13/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de: "RIERA Y GUARNIERI SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes ALBERTO JOSE RIERA (L.E. 4.288.995, C.I.P.F. 4.579.382) y MAXIMO CESAR GUARNIERI (L.E. 4.312.784, C.I.P.F. 4.768.052). Síndico: Cdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1989 a las 9,30 hs., a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La sindicatura presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de diciembre de 1988 y el art. 40 L.C. el día 9 de febrero de 1989. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos, a los fallidos, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entrege al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/10 Nº 3330 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita a los demandados LEA EDITH FERNANDEZ y RICARDOI ANGEL ESPINDOLA por el término de 5 días a fin de que comparezcan a tomar intervención en el juicio "STERLIN, Alberto c. DONADIO, Adrián A. y otros s. ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 7/10 Nº 24.834 v. 11/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 pso.7º de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra de Editorial Beta S.R.L., hasta el 25 de noviembre de 1988, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en calle Tucumán 1484 Pso 4º of. "C" de esta Capital Federal, en caso de corresponder se fija para el día 1º de Marzo de 1989, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado o lugar que oportunamente se fijará.- Se aclara que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 6/10 Nº 3362 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENIFECENCIA s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado suspender la junta de acreedores fijada para el día 2 de noviembre de 1988, fijándose como nueva fecha para la reunión de acreedores la del día 8 de marzo de 1989, a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sita en la Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), donde se discutirá la propuesta del acuerdo preventivo y celebrándose con el número que asistiere, con dos hs., de anticipación a la fijada para la junta de acreedores. (Acordada de la Cámara Comercial 13/11/57).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4/10 Nº 24.200 v. 11/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos: "GARCIA FERNANDEZ STELLA OFELIA DORINDA DE s/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 12 de setiembre de 1988 se ha dictado la apertura del Concurso Preventivo de Ofelia Dorinda García Fernández de Stella, con domicilio en Deán Funes 1239, piso 2º,"D", Capital Federal, fijando hasta el 25 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Dra. Adriana Díaz Pavicich, con domicilio en Tucumán 1655, piso 10º, "B", Capital Federal (de 15 a 19 hs.), quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 19/12/88 y el 8/2/89, respectivamente. Fíjase audiencia el 2 de marzo de 1989, a las 10 hs., a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado - sito en Talcahuano 550, piso 8º - con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/10 Nº 23.127 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Ernesto Patricio Fox, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital Federal, comunica en autos: "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HNOS. S.A.I. y C.I.F. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso y la designación de Síndico a Luis Héctor Mussi, con domicilio en Av. de Mayo 1324 1er Piso Of. 11 Capital, ante quien deberán verificarse los créditos hasta el día 2 de diciembre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de Marzo de 1989 a las 9,30 horas, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 24.723 v. 13/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Correa Carlos Alberto, con domicilio en calle Warnes 1644 de Capital Federal; Síndico Hugo Alzieu con domicilio en calle Corrientes 1319, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º el día 16 de mayo de 1989 a las 11 hs.. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 4/10 Nº 3332 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de la Sociedad Arnit S. R. L. s/ Quiebra, con domicilio en la calle Pacheco 3356, Piso 3º "301" de Capital. Síndico José Failenbogen con domicilio en Cerrito 520, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1988. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 4/10 Nº 3333 v. 11/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a los codemandados Luisa Mansilla y Marta Susana Sarli para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 7/10 Nº 24.795 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al codemandado Daniel César CORTESE, en autos caratulados "WARD Alberto c/ CORTESE Daniel César y otro s/ sumario" (Expte. 152.652), para que comparezca a juicio dentro de los siguientes diez días y ofrezca prueba que estimare, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 7/10 Nº 24.831 v. 11/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a Cargo del Dr. Angel E. Krakoc, cita y emplaza a los Sres. Guillermo Carlos Ghidella y Daniel Francisco Romano en autos "CRIVOLOTTI, Salomón Miguel y ROMANO, Daniel Francisco" y Otro s/ Cobro de Alquileres", para que dentro del plazo de dos días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario "ad-hoc"
e. 7/10 Nº 23.146 v. 11/10/88

Nº 39

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "ZORZUT FABIAN s/ HALLAZGO", expte. nº 174.419, que en el interior del Parque Jorge Newbery se halló una bicicleta tipo media carrera, carente de número identificatorio, con inscripción MINIRODA en la orquilla superior trasera, pintada de color gris, silleta de cuerina color negra, que ambas cubiertas tienen inscripción PIRELLI 28 X 1 5/8.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 861 v. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "TOSCANI CLAUDIO PRIMO s/ HALLAZGO" expte. Nº 174.400, que en el radio jurisdiccional de la Comisaría Nº 34 se halló una autoradio sin marca color verde y plateada.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 867 v. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo del Suscripto, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "GOMEZ DIEGO s/ HALLAZGO", expte. Nº 174.401, que en la intersección de Yerbal y Víctor Hugo sobre la vereda Norte de la última de las arterias mencionadas se hallaron cuatro bolsas de polietileno conteniendo en su interior perillas plásticas de aparatos electrónicos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Norma C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 873 V. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "CAMPODONICO ADOLFO s/ HALLAZGO", expte. Nº 174.420, que en la intersección de la Av. Independencia con la Calle Salta se halló un maletín negro con cierre de seguridad de combinación inscripción ECHOLAC, conteniendos dos cables de teléfono, nueve micrófonos de teléfonos, dos pomos de Poxipol, dos tomas, tres enchufes, un talonario de contado marca Alcazar incompleto, catorce bulbos pequeños, dos borneras de doce conexiones, un rollo con cinta aisladora gris usado y dos lapiceras tipo "Bic" y una cajita con sujetacables.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 879 v. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "TRAVAGLINI LUIS ROBERTO s/ HALLAZGO", expte. Nº 174.402, que en la intersección de las calles Vicente López y Ascuénaga, junto al cordón de la vereda se halló una consola de un rodado al parecer dañada la cual sólo contenía un cenicero y un encendedor, no encontrándose otros elementos de valor.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 885 v. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO s/ HALLAZGO", expte. Nº 174.421, que por la Av. Rivadavia y al llegar a la intersección de Colpayo se halló en la línea de edificación un bolso plástico de color rojo con manijas color rojas, blancas y azules, conteniendo en su interior un autoestéreo pasacassette, autoreverse A.C. Sicón Nº 205.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 891 v. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "SALVATIERRA GUILLERMO s/ HALLAZGO", expte. Nº 174.417, que en la intersección de las calles Rojas y Rivadavia se halló en la ochava Nor Este varios Bultos conteniendo: una cuchilla de cocina mango plástico negro; un manojo de laurel; una caja con treinta y seis limones; una bolsa con cuarenta y ocho ajíes; una bolsa negra con varias cajas de lechuga; una bolsa pequeña con chauchas; una bolsa chica de lechuga; diez paquetes de acelga; un manojo de verdeo; un manojo de perejil; aproximadamente treinta cabezas de ajo; una bolsa con cinco calabazas; cinco choclos; cinco pepinos; veinte bolsas de consorcio; bolsas chicas de nylon; dos paquetes de cebolla; una caja con cebollas y tomates.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988,.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 897 v. 11/10/88

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta y durante seis meses en autos "MATEOS JORGE s/ HALLAZGO", expte. nº 174.418, que en la calle Pueyrredón a la altura del 560 se halló una bicicleta de paseo de mujer de color rojo, rodado 28, con pedalera de goma color negro, con asiento color marrón con ribetes color negro, manubrio con mango color ámbar de color plástico.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 7/10 Nº 903 v. 11/10/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

El Juez Federal de La Plata Doctor Vicente Luis Bretal cita a Rodríguez José para que comprezca al Juzgado Federal Nº 3 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 9, a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL c/ RODRIGUEZ JOSE s/ EJECUCION FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º - 3 er. párrafo, CPCCN - ley 22.434) Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Pregón" de Lanús.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 6/10 Nº 3369 v. 13/10/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO 29 de MAYO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, con competencia electoral en este Distrito, a cargo del Dr. Juan Edgar Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto Sigfrido Preller; hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "Movimiento 29 de Mayo - s/reconocimiento - Distrito Capital Federal", Expediente Nº 238.280/88, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 23 de Setiembre de 1988... notifíquese a los partidos políticos reconocidos y agrupaciones en formación y al Señor Procurador Fiscal Electoral a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular a la denominación "Partido Movimiento 29 de Mayo", que fuera adoptada en el Orden Capital Federal con fecha 15 de febrero de 1988. Asimismo y con idéntico fin, publíquese por tres días en el Boletín Oficial por medio de edictos (art. 14 de la ley 23.298)".
Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 6/10 Nº 3372 v. 11/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: BILBAO ELVIRA ESTHER s/sucesión, Exp. Reservado Nº 152538/84, que el Martillero Rodolfo E. Fernandez Díaz rematará el día viernes 14 (catorce) de Octubre de 1988, a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1958, Piso 5º, Dep. 12, Unidad funcional 24, que consta de hall, liv-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza y baño servicio, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 11, la unidad tiene: 55,55 ms². de superficie y porcentual 2,68%. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base A 15.571,23. Seña 20%, Comisión: 4%. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por expensas comunes atrasadas se adeudan A 1.316,10 al mes de Agosto 1988 (Fs.160) y por Impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias FS 150/51 A 874,29 al 16/6/88 y Municipales Fs.154, al 5/7/88, A 183,345.- Según constancias de autos al sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran exitir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El saldo de precio será abonado al 5º día de aprobada la subasta. La posesión del bien deberá ser tomada a los 15 días de oblado el saldo de precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 12 y 13 Octubre 1988, de 10,30 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 7/10 Nº 24.942 v. 12/10/88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en autos RUA LIDIA ALVINA s/sucesión, Expte. 284428/8, que el martillero Rodolfo E. Fernandez Díaz rematará el día Viernes 14 (catorce) de Octubre 1988, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Marcelo T. De Alvear Nº 1675/79, Piso 3º, Dep. "E", Unidad 29, que consta de un ambiente, baño, y kitchenette, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 3 vta. la unidad tiene Sup. Cubierta total 17,50 m². Porcentual: 0,64 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base A 16.808,73. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley cinco mil. La escritura traslativa de dominio será ante escribano señor Mario Fidel Tesei. Por expensas comunes atrasadas se adeudan A 1.139,03 al mes Junio de 1988. Por Impuestos atrasados se adeudan: Municipales, Fs. 67 al 6/7/88 A 197,970 y O. Sanitarias al 22/6/88 A 136,12 Fs. 45/46. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes hasta la posesión. El saldo de Precio será abonado dentro 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá tomar posesión dentro del término de 15 días de Oblado el Saldo de Precio. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10 y 11 de Octubre 1988,. de 10,00 a 11,30 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e.7/10 Nº 24.929 v. 12/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 sito en Paraná 386 Piso 1º Capital Federal, cita al Sr. Vicente Beraldi para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho en los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS C/ GRACIA FERNANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en autos (art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Mario Hugo Lezama, secretario
e. 7/ 10 Nº 24.909 v. 14/ 10 /88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial 1, Secretaría 1, C. Federal, comunica por 2 días en autos "FERRARI DANIEL V.c/NICOLA MARTA S. y OTRO S/ EJEC." Exp. 55.763, que el martillero Julio César Rodriguez (T.E. 40-0951) rematará en forma progresiva el 21/10/88 a 10 hs en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso correspondiente a Marta S. Nicola, de 8 fracciones de campo ubicadas en la Zona Campo San Antonio, Gral Lavalle, B.Aires, designados s/título como lote 1 (11 has, 1a, 25 cas, 95 dm²); lote 2 y 3 (9 has, 76 as, 41 cas, 67 dm² c/u) lote 5 (10 has, 18 as, 78 cas, 11 dm²) y lotes 14,15,16 y 17 (9has, 76as, 41cas, 67 dm2 c/u), desocupados. Deudas constan en autos. Visitas días y horas hábiles. Base: lote 1: A 1.900.-; lotes 2 y 3: A 1.662,66 c/u; lote 5: A 1.747,66 y lotes 14, 15, 16 y 17: A 1.662,66 c/u. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 7/10 Nº 23.129 v. 11/10/88

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos "LOPEZ ELEUTERIO c/ ALABASTER ABRAHAM s/ EJECUTIVO" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376, P.B. "E" T. 86-8054, rematará el 13 de Octubre de 1988, a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de las unidades Nros. 1, 2 y 22 ubicados en la calle 25 de Mayo 342/46/48 Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Unidad Nº 22: en 25 de Mayo 342, 1º piso, Dto. "C" (ocupado). Comodidades: 1 dormitorio, 1 living, cocina, baño y patio. Superficie cubierta, 48 mts. 40 dm². Unidad Nº 1: Superficie cubierta, 15 mts. 39 dm.2. (desocupado). Unidad Nº 2: Superficie cubierta 8 mts. 33 dm.2. (desocupado) en 25 de Mayo 346/48. Deudas Ajustables: Unidad Nº 22: Inmobiliario fs. 72, Municipal fs. 80. O.S.N. fs. 90/92. Unidad Nº 1: Inmobiliario fs. 68, O.S.N. fs. 82/84, Municipal fs. 7. Unidad Nº 2: Inmobiliario fs. 70, O.S.N. fs. 86/88, Municipal fs.77. Base: A 5.332,00.- Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas de 10 a 12 y de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 24.624 v. 11/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "MARTIN VARELA Y ASOCIADOS S.A. c/ MARANDO Y LOCANE S.A. s/ ejecutivo", expediente Nº 46649, que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo 13 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Alsina 2762/64, Capital Federal, donde se exhibirá los días 11 y 12 de octubre de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas, cuatro cubiertas marca Fate, modelo 650 x 16, nuevas expuestas a la venta en público, veinte electro ventiladores de automóvil Falcon, pieza identificada con Nº 8 A 616-B, treinta cajas conteniendo, cada una de ellas doce cinturones de seguridad para automóvil Falcon y uso universal identificados con Nº 48-0380, marca Trus Bell. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán en el momento del remate, previo pago total del precio. (Art. 580 del Cod. Procesal)
Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1988.
José María Fanti.
e. 7/10 Nº 24.877 v. 11/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, con asiento en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 7º, comunica por 2 días en el juicio "NOGUERA IRIS MILENA, c/ VIDECO S.A. s/ EJECUTIVO", expediente 47.945, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 11 de Octubre a las 17 horas, en Paraná 425, Piso 8º, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 16 a 18, una computadora compuesta por vizor monitor marca "Samsung" 14 pulgadas Nº M.D. 1254 G, procesadora sin marca y número a la vista, teclado sin marca Nº 87.070.241. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/10 Nº 24.878 v. 11/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "NEISSEN PABLO S/ QUIEBRA", Expediente Nº 46626, que el martillero Jose María H. Bouquet rematará el 19 de Octubre de 1988 a las 10 horas en Humberto 1º Nº 2046, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. : 8 escritorios de fórmica, 7 de 4 cajones y 1 de 2; 2 armarios de 2 puertas corredizas y estantes; 2 modulares de 2 puertas corredizas con 1 estante; 7 sillones de 4 patas con ruedas; 20 sillas patas metálicas; 4 sillones individuales patas metálicas, todos tapizados en cuerina marrón, 1 mesa rodante p/ máquina de escribir; 1 máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 de 125 espacios Nº 166705, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega inmmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/10 Nº 24.919 v. 11/10/88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio : "BETANIA COOP. LTDA. SEG. GRALES. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/(Incidente de venta de Inmuebles Capital y Gran Buenos Aires) Expte 48053/87, que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el miércoles 12 de Octubre de 1988 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble Avda. Nazca 673/675/677 saliendo a la venta el local cuya entrada independiente es por el Nº 677 Unidad 1 de planta baja, Superficie 11,53 m², Porcentual 7,02 % Matrícula FR S-10416/1 Desocupado, Venta al contado y mejor postor. Base A 6.000.- Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. En caso de demorarse la aprobación de la subasta por alguna incidencia, el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito. A los fines de una mayor seguridad jurídica fíjase como condición para la venta que la traslación del dominio se formalizará mediante escritura pública y por un escribano designado de oficio el cual se desinsaculará de la lista del Juzgado. Adeuda s/ fs. 105 A 49,37 a la Municipalidad de la Ciudad de Bs.As., a fs. 98 A 846,15 a O.S.N. y sale a remate a fs. 129 como libre de toda deuda en concepto de Expensas comunes. La propiedad podrá visitarse todos los días sin limitación de horario.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/10 Nº 24.940 v. 12/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo Kölliler Frers, sito en Diagonal R.S.Peña 1211, 7º piso Capital, comunica por dos días en el juicio:"MIGNONE ANTONIO CONTRA FERNADEZ NORBERTO H. S/EJECUTIVO" Expte Nº 45674, que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el miércoles 12 de Octubre de 1988 a las 9 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional Nº 5 Departamento "D", Planta Baja del edificio calle Trelles 1267, Capital Federal. Superficie cubierta 41,45 m²; descubierta 23,80 m², Total 65,25m² Porcentual 21,13%. Matrícula FR15-21523/5. Desocupado. Cuenta con 2 ambientes amplios, baño, cocina y gran patio con pileta de lavar, todo a nuevo. Deuda O.S.N. a fs. 82 A 211,87; fs. 83 A 92,14; fs. 84 A 75,48 Deuda Municipalidad fs 87 A 9,683. Base A 10.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. El inmueble se podrá visitar los días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 7/10 Nº 24.926 v. 11/10/88

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en el juicio "AUTO LINIERS S.A. S/QUIEBRA", Expte. 47.928, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 18 de Octubre de 1988, a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en repuestos para automotores relacionados con carburación, encendido, mecánica, autopartes y accesorios para las líneas Dodge, Volkswagen y Peugeot; estanterías metálicas con cajoneras y divisiones, vitrinas, mostrador, máquinas de escribir y calcular y demás elementos. Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10%, todo en dinero efectivo y a cargo del comprador. IVA incluido en el precio de venta resultante. El saldo de precio se abonará una vez finalizado el remate y la entrega de lo vendido se efectuará el día 19 de octubre de 14 a 18 hs. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y serán exhibidos los días 14 y 17 de Octubre de 14 a 17 hs., en Avda. Pavón 854, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/10 Nº 24.931 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6to. piso; comunica por dos (2) días en autos caratulados "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. c/BUENO MANUEL OMAR Y OTRO S/ EJETUVICO", exp. 48917, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el próximo lunes 17 de Octubre de 1988 a las 14 hs. en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal: Un (1) Televisor color funcionando marca Talent modelo TC 20-04 de apróximadamente 20" y Un (1) Equipo de Música marca National Stereo Turner compuesto de un solo cuerpo de casetera doble bandeja y radio AM/FM con dos bafles de apróximadamente 70x30 de igual marca. Sin base, al contado, al mejor postor, entrega previo pago total del pago, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: jueves 13 y viernes 14-10-88 de 11 a 15 hs. y lunes 17/10/88 de 11 a 13 hs. en estudio Cassini y Mirson, calle 25 de Mayo 596, 6to. piso Capital Federal. Informes: Canop Mazar de 18 a 20 al Tel. 983-6422 y de 12 a 15 hs. al 824-1133.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Dr. Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 23.156 v. 11/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 14 a cargo del Doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nro 27 que desempeña la Doctora María de las Mercedes Arana, comunica por dos días en autos "PEREZ, ANGEL RAFAEL C/ MUÑOZ BELLO, AUDALIA ELIANA S/EJECUTIVO" Expte Nro 60.577 que el martillero Lorenzo Escurra Bustillo, rematará el día 14 de Octubre de 1988, a las 12,30 horas en el salón

de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 20 porcinos, en un solo lote, de distinto pelaje y kilaje, según constancias obrantes en autos a fs. 49 y 50. Días de exhibición: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas en predio "Remates Ferias Rafael A. Perez" ubicado a 250 metros aproximadamente, por calle de tierra, de la Ruta 205, altura aproximada Km 50, justo atrás del Restaurant Confitería "La Martona", en Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata, previo pago total del precio el día 17 de Octubre de 10 a 14 horas en los escritorios del martillero, en calle Tucumán 422 de Capital Federal, siendo por cuenta del comprador los gastos que demande el retiro y traslado de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 7/10 Nº 24.822 v. 11/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 que desempeña el Doctor Jorge Héctor Yacante, comunica por cinco días en autos " ACERIAS QUILMES S.A.I. y C. s/quiebra" Expte. 13884, que los martilleros Lorenzo Ezcurra y Alberto Davel rematarán el día martes 18 de octubre de 1988 a partir de las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: " El inmueble ubicado en Avda. Mitre esquina Camino Florencio Varela, de la localidad de Ezpeleta Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre las parcelas 1-2-3-16-17-18-19-20-21-22-23 y 24 de la Manzana 26 y de la parcela 4 a, lotes 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15, nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. B, Manzana 26 con una superficie en conjunto de aproximadamente 6.900 m2. y 2.760 m2. de superficie cubierta aproximadamente. El edificio principal está integrado además, por bienes por acesión, como hornos de fundición, arenado, mezcladora, báscula, máquina de función con fosa y volcador, horno de ladrillo con zorra y guinche y otro con piso de tres parrillas y tableros eléctricos, balanza para camiones Latorre, grupos electrógenos y tableros eléctricos, máquina tratamiento de agua con bombas y tableros, según detalles en la constatación agregada a autos. DESOCUPADO. BASE: A 227.728,66. El precio se pagará de la siguiente manera: 10% de seña en el acto del remate, 15% más dentro de los 30 días de escritura; el saldo en tres cuotas semestrales del 25% cada una, a contar de la fecha de la escritura, con más el interés de plaza para operaciones similares. Comisión 4%. SELLADO FISCAL: 0.5% en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate al suscribir el boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. DEUDAS: Según constancia en autos: Direc. Rentas Fs. 802/827; Municip. Quilmes fs. 344/46, y Obras Sanit. fs. 847/48 y 853/54. A continuación se venderán los bienes muebles que se detallan en el inventario de fs. 584/586 vta. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%. COMISION 10%. IVA 15%. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente los días 19 y 20 de octubre de 1988 de 11 a 16 horas en Tucumán 422, Capital. La entrega se realizará previo pago total del precio, los días 21-22 y 24 de octubre de 1988 de 10 a 16 horas en el lugar donde fueron exhibidos, siendo por cuenta del comprador los gastos de desarme y traslado a que diere lugar. VISITAS: Los días 14, 15 y 17 de octubre de 1988 de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/10 Nº 24.875 v. 14/10/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES ART. 197 Y SIGUIENTES LEY 19551" Expte. Nº 17.343, que los martilleros Gustavo Abella Victorica, Alvaro Barros, Rufino de Elizande, Rodolfo Fernández Díaz, Horacio E. Garrido, Lucas M. López Cabanillas, Ricardo Oliveri de la Riega, Carlos Olmi, José M. Pizarro, José María Rubianes, Isaac Joaquín, Mario Sackmann, Eduardo Saravia, Horacio A. Villalba y Walter Weyland, rematarán el miércoles 19 y jueves 20 de octubre de 1988, ambos días a partir de las 9 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex- Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos que se detallan en el proyecto del catálogo agregado al presente incidente y que se encuentran depositados en las plantas de la fallida sitas en Lafayette 1651 y en Luján 2601/45 y en el terreno ubicado en Lafayette esquina Río Cuarto, todos de Capital Federal. Los bienes a subastar consiste en el Parque de Maquinaria de la fallida y todo aquello que hace al funcionamiento, mantenimiento y administración de una empresa de Ingeniería del Transporte. Entre los mismos se encuentran: grúas giratorias de 25, 35, 45, 65 y 90 Tn. marcas "GROVE", "BLH LIMA", "PyH" y "JONES"; Grúas móvil "CRANEMOBILE" de 7 1/2 Tn.; Camiones Tractores (algunos petroleros) "KENWORTH", "MACK D.M. 686", "FIAT 697", "WHITE" y "DIAMONT"; Semirremolques Extensibles "MONTENEGRO" y "PRATI FRUEHAUF"; Carretones "PRATI FRUEHAUF", "DIMEC" y otros; Carretón "TRABOSSA" Mod. SH15-600 compuesto por 2 cuerpos que en total comprende 16 líneas de ejes de 8 ruedas cada una lo que hace un total de 128 ruedas y 2 terceras líneas de igual marca de 8 líneas de ejes con 4 ruedas cada una; Acoplado "PRATI FRUEHAUF"; Sobrepuentes de 18 mts. de largo y 1,20 de ancho; Boggies, Dolly, Autoelevador "CLARKLIFT"; Casas Rodantes; Camiones "FORD 350". Pick Up "FORD F. 100"; Automóviles "FORD FALCON", "TORINO", "RAMBLER" y Jepp "WYLLY"; Banco de Prueba para dinamos, arranques y alternadores "TELME"; Torno "WECHECO" T. 38; agujereadora; pulidora, bombas hidráulicas y neumáticas; cargador arrancador; compresores, hidrolavadora; lavadora a vapor; grupos electrógenos; cizallas; aparejos, soldadoras rotativas y otras; motodevanador; prensa hidráulica, criques de diferentes tipos; cubiertas, matafuegos; básculas; motores de automotores y otros; herramientas de diferentes tipos; bancos de trabajo; estanterías; armarios; cable de acero; pastecas; grinfas; tanques de combustible; Repuestos varios para camiones, motores y vehículos de diferentes marcas entre las que hay "KENWORTH", "SCANIA", "FIAT", "MACK", "PERKINS", "CUMMINS", "FORD" y "M. BENZ"; Repuestos para grúas "JONES", "GROVE", "LIMA" y "CRANE" y para Semis "PRATTI"; Cantidad de muebles y máquinas de oficina entre los que hay escritorios; armarios; ficheros, mesas, sillas, sillones; vitrinas; máquinas de escribir y de calcular; equipos de aire acondicionado; equipo de télex; etc. Los bienes se exhiben en los lugares ya indicados a partir del 7 de octubre y hasta el 18 de octubre de 1988 en el horario de 9 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor y SIN BASE, salvo los bienes más importantes que saldrán a la venta con la BASE que surge de autos y del catálogo a disposición de los interesados. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Los saldos de precio deberán ser satisfechos indefectiblemente los días 24 ó 25 de octubre de 1988 de 10 a 15 horas, en Talcahuano 481, piso 3º Capital Federal, bajo apercibimiento de las sanciones previstas por el artículo 580 y 584 del C. Proc. La entrega de los bienes se efectuará una vez integrado el precio de venta a partir del día 26 de octubre de 1988 en los horarios y días que concierten los martilleros con los compradores, corriendo a cargo de éstos todos los gastos que demande la carga y acarreo de los mismos. También será a cuenta de los compradores el gasto y el trámite que demande la transferencia de los vehículos registrados y el eventual trámite de baja y/o alta de motores o chasis que su numeración no coincida con el asiento en el título de propiedad. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben. Los compradores deberán efectuar los pagos en dinero efectivo o con cheque certificado a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 6/10 Nº 24.630 v. 13/10/88

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio "JOSE BOYADJIAN E HIJOS DE JOSE ATILIO BOYADJIAN (Soc. de hecho) s/quiebra" s/Inc. de enajenación de bienes", Expte. 16.804, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará en día 13 de octubre de 1988, a las 15,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, los bienes siguientes: un automóvil marca Renault 12, Modelo 1980, dominio C-1.047.028, Motor Nº 3587760, chasis Nº 46269, en el estado de uso que se encuentra, sin funcionar y demás bienes muebles a saber: televisor color Itt, dos heladeras Patrick y Siam; máquina para cortar tela Maimin; lustradora Yelmo; ventiladores; mesas, estanterías metálicas, armarios, escritorios, sillas, etc. Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá oblarse al finalizar el remate, y la entrega de los muebles se efectuará inexcusablemente el día 15 de octubre de 9 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: el automotor en la calle Hipólito Yrigoyen 2430 y los muebles en Moreno 2161, planta baja, Nº 3 ambos de la Capital Federal, los días 11 y 12 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.
Federico Carrero, secretario.

e. 7/10 Nº 24.890 v. 11/10/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del suscripto, comunica por cinco días en autos "SANTA RITA S.R.L. s/ Quiebra- Inc. Liquid. Bienes- Exp. Nº 16.264", que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 19 de Octubre de 1988 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un Camión DODGE, chasis con cabina mod. DP 600197, motor PERKINS Nº PA 6472101, chasis DODGE Nº 906 F 00075F, dominio B-1601.851; 6 escritorios distintos tipos y estilo, una centralita con cinco teléfonos marca HASSAR; dos mesitas para máquina de escribir; un perchero, una caja de seguridad NUMANCIA; cuatro máquinas de calcular CIFRA, modelo P-421-V, Nros. 840105, 840106, 424112537 y 424112771; tres sillas giratorias; 5 sillas; una máquina de escribir REMINGTON Nº 061106382; un mueble grande de madera de 15 puertas y estanterías, en fórmica; dos cintas transportadoras; tres cajas de tubos fluorescentes de 2 tubos c/u; un armario metálico gris y una alacena marrón. El camión DODGE observa una deuda de Dir. Prov. Rentas de A 3.915,60 al 30/9/88 (fs. 63) y no registra gravámenes (fs. 64 vta.) Los bienes se exhiben en Monseñor D' Andrea Nº 385/395, de Avellaneda, Prov. Bs. As., los días 17 y 18 de Octubre de 1988 de 9,30 a 12,30 hs., y se rematarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su retiro, quien en el acto de la compra deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal; asimismo abonará el saldo del precio el día 21/X/88 y retirará los bienes el día 24/X/88, ambos en el horario de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de resolver la venta y pérdida de los importes entregados. La venta es sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA incluído en el precio. Publicación de edictos en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/10 Nº 24.380 v. 12/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos "ELMO Vicente c/ KOHAN Gabriel Fernando s/Ejecutivo" Exp. Nº 6169/86, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 19 de octubre de 1988, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Nazarre 3308 piso 1º "C" U.F.N 7 Capital Federal. Matrícula 15 720 32/7 Sup. Cub.: 34,33 m² balcón 8,92 m² Sup. Total: 43,25 m² porcentual 3,59 según título Fs. 39. Consta de dos ambientes cocina, baño y balcón al frente, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. César A. Inglize, en carácter de inquilino con contrato, venciendo el día 30 de Noviembre de 1989 (Fs. 68). CONDICIONES DE VENTA: Al contado al mejor postor. BASE A 10.000, Seña 20%, Comisión 4%, Sellado de Ley: en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por OSN A 166,86 (fs. 31), por Imp. Munic. A 233,88 (fs. 36) más sus actualizaciones. Se visita dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 7/10 Nº 24.930 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5to.(quinto) Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Perez, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COMPAGNUCCI, HUGO A. Y OTRA s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 145691, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de octubre de 1988 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 147 TP5, año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A1 038 7250260, chasis marca Fiat Nro. 147 BBO 07095215, uso privado, dominio S 506.339, el que conforme acta de secuestro de fs. 56, se encuentra en buen estado de conservación, en funcionamiento al momento del desapoderamiento, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con ópticas delanteras rotas, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Según constancias de fs. 114, el bien no registra deudas en Dirección de Rentas de la Municipalidad de El Trebol, Pcia. de Santa Fe. Base: A 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/10 Nº 24.923 v. 11/10/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia y Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536 - 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: VICTORERO, Fernando Alberto c/PIETROPAOLO, Hugo s/Ejec. Hipotecaria. Exp. Nº 205.727, que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 10,30 hs; en Talcahuano 479 de Capital Federal: el Inmueble ubicado en las calles hoy Estocolmo y Ernesto Merlo sin número, frente al nº 580 y lindero al Nº 510, del Barrio Parque de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; el que consta de casa con jardín al frente, living/comedor, un dormitorio, cocina, baño, patio y pasillo, con entrada para vehículos por la calle Estocolmo, donde no existe número, fondo de dicha propiedad, la que se encuentra ocupada por Hugo Néstor Pietropaolo, demandado en autos. Ant./Dominial Nº 5485/979 Lomas de Zamora - Z V y Marginal nº 12.065/981. N/CATASTRAL:Circ. X Secc. C Manz. 80 Parc. 7. Partida nº 146.957. Deudas: Rentas fs. 211 al 29/7/88 A 266,15. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, al contado. BASE: A 23.000.- Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5%, en el acto del remate y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas. Más Informes: Martillero Uruguay 435 3ºp. Of. "F" 40-1017; lugar de remate y Expediente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 7/10 Nº 24.933 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536 piso 1º, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DE VAAN RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 209.346/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de octubre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, tipo Pick up, modelo F 100, año 1984, motor Ford Nº DEAD39175, CHASSIS FORD Nº KB1JDE 32683, DOMINIO B 2.008.125, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base A 59.452,36 al contado y mejor postor, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas del automotor por patentes al 31/8/88 a fs. 44 y 14: A 1.364,78 y A 730,28. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 7/10 Nº 24.939 v. 11/10/88.

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERRES JAVIER ESTEBAN Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 222.900/86, que el

Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra L, año 1984, sedán 5 puertas, caja 5 velocidades, motor de 4 cilindros marca Ford Nº DNAZ 51455, chassis y/o bastidor marca Ford Nº KA61DN 46404, dominio B 1.964.969, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 55.703.-, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes a fs. 68/69 al 31/8/88: ₳ 124,24 y ₳ 88,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 7/10 Nº 24.936 v. 12/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LERENA CARLOS GILBERTO Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 182.043/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Taunus L, año 1982, motor a nafta de 4 cilindros marca Ford Nº ARAS 79177, chassis Ford Nº KA51AR 73512, dominio B 1.875.794, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 25.085,34 al contado y mejor postor, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes a fs. 87/88 al 31/8/88 ₳ 1.093,76 y ₳ 1.015,21. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1988.
Virginia Simari Delando, secretaria.
e. 7/10 Nº 24.928 v. 11/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRANCO CARLOS A. s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 190.326/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de Octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Ranchero Standard, año 1985, motor a nafta de 6 cilindros marca Ford Nº FSBA 13060, chassis y/o bastidor Ford Nº KA27FSO3316, DOMINIO Nº B2.002.877, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 24.130. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La unidad será entregada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario "ad-hoc".
e. 7/10 Nº 24.935 v. 11/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, del Dr. Alejandro M. Saravia, comunica por dos días en el juicio Consorcio Ecuador 1339/41 c/Mele, Jorge A. s/Ejecutivo Exp. expediente Nº 220.823, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 13 de octubre de 1988, a las 9, el inmueble sito en la calle Ecuador nº 1339/41, piso 11, depto. "C", unidad 40. Matrícula F.R. 19-91/40. Partida 1327427. Ocupado por el demandado. Base: ₳ 30.697,52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: de 8 a 11 y de 16 a 18. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 692,88. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 204,714. Expensas atrasadas: ₳ 1.413,35. Por este concepto por junio pasado: ₳ 26,60. Consta de living comedor; 1 dormitorio; baño y cocina. Regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Dra. Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 7/10 Nº 24.879 v. 12/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 26, sito en la calle Paraguay 1536 piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MAGRATH MARIA ELVIRA Y OTROS c/MARTINEZ BAÑOS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 249.249, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolívar 218 piso 5º oficina 29 de Capital Federal, rematará el día jueves 27 de octubre de 1988 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Bmé. Mitre 2127-2131 piso 5º Dpto. 23 (unidad funcional) letra "C" (entre las calles Pte. José Evaristo Uriburu y Junín) de Capital Federal, matrícula Nº 11-230-23. Está compuesto de dos ambientes (living, habitación, baño completo y cocina) contrafrente con balcón a pulmón de manzana, en buen estado de conservación, con teléfono. Superficie total 36 m2, 15 dm2. Está ocupado por el señor Heber Aleinkow Pereira en carácter de inquilino, quien dice que el contrato de locación vence el día 31 de octubre de 1991. Podrá ser visitado los días hábiles de 11 a 18 horas. Adeudan Impuestos Municipales ₳ 127.871.-, Obras Sanitarias ₳ 377,72. Expensas a febrero de 1988 ₳ 153,57. Base ₳ 50.000. Seña 30% (a cuenta de precio) comisión 3% y el 50% del importe del sellado de ley del boleto al mejor postor, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 7/10 Nº 23.165 v. 11/10/88

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOTUYO NORBERTO OMAR Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 168.620/83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Taunus L, sedán 4 puertas, año 1981, motor de 4 cilindros marca Ford Nº AMAS 60221, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51AK 54495, dominio B 1.828.631, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 63.500.-, seña 30%, comisión 10%, sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/10 Nº 24.941 v. 11/10/88

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PICARDI DE PULVIRENTI ALFREDA Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 180.415/ 84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de octubre de 1988 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión Standart, año 1981, motor Ford Nº AEAA 65226, chasis y/ o bastidor Ford Nº KAO2AE57472, dominio C 1.122.473, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 44.300.-, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectivizar el saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayorista —nacional— no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del C.P. pertinente. La unidad será entregada una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1988
Mirta Lucía Alchini, secretaria
e.7/ 10 Nº 24.937 v. 12/ 10/ 88

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANTACLE ELIAS Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 153.097/ 84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de octubre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1982, motor Ford Nº BGAS 10673, chasis y/ o bastidor Ford Nº KA51BG 01795, dominio C 1.141.825, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 20.147.-, al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria
e. 7/ 10 Nº 24.938 v. 11/ 10/ 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo de la Doctora Raquel Brandan Araoz, hacen saber por dos días en el juicio "Sanfiz Horacio c/ Guzmán de Feijoo Rodríguez Inocencia s/ ejec. hipotecaria" expte. 155.930 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 13 de octubre de 1988, a las 9,30 horas en el Hall de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Fed. Un departamento o unidad funcional señalado con el Nº 10 con una superficie cubierta de 31 m. 81 dm². y balcón de 3 m. 18 dm². total por piso y de unidad funcional de 34 a 99 dm. cuadrados con un porcentual de 2,55 centésimos por ciento, ubicado en el piso segundo del inmueble de Avenida San Isidro Nº 4641 - 4643 y 4645 de esta Capital Federal entre las calles Dehesa y Arias, ocupado por la parte demandada. Base: ₳ 13.909 o sea las 2/3 partes de la tasación. Seña 10 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo, a fs. 63 se registra deudas por expensas desde el mes de julio de 1987 al mismo mes de 1988, también O.S.N. fs. 40 al 45 y M.C. Bs. As., 46. Se compone de un pasillo de entrada al living comedor, un dormitorio, cocina y baño con balcón a la calle, todo en buen estado, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 0,50 por mil por sellado boleto c/ venta, las visitas podrán realizarse de martes a viernes de 15 a 17 horas previo retiro de una tarjeta para poder hacerlo y podrán ser retiradas de lunes a viernes de 14,30 a 16,30 hs. en el mismo lugar del remate, donde podrán retirarse los volantes que anuncia la subasta. Mas infs. en autos, Boletín Oficial, diario Clarín y 923-6203.

Buenos aires, 3 de octubre de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria
e. 7/ 10 Nº 24.899 v. 11/ 10/ 88

Nº 36

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 entre piso / Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan José Caprin, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores c/ FREDA, Pedro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 165663, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de Octubre de 1988 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GRD TCA modelo año 1986, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 563537; chassis marca Peugeot Nº 5221042; dominio B 2.011.948, el que conforme acta de secuestro de fs. 23, posee cuatro ruedas y una quinta de auxilio, las que están en buen estado, con criquet y llave saca ruedas, con antena, rota la consola, sin el pasa casettes, golpe en puerta derecha trasera, rayadura en guardabarros delantero izquierdo y puerta trasera en el mismo lugar, golpe en la parte trasera del auto, chapa y pintura en aparante buen estado, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Rivadavia 2399 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 30.000.- Seña 30 %. Comsión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas por ₳ 144,38 (fs. 71); ₳ 1265,31 (fs. 72) y ₳ 464,24 (fs. 73).

Buenos Aires, setiembre 20 de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 6/10 Nº 24.631 v. 11/10/88

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora Cristina González de Rosello, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Recino, Jesús Eduardo y Otro s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 173422, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de octubre de 1988 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 año 1985, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7262737, carrocería marca Fiat Nº ZFA 128 AOO 07070170, uso privado, dominio T 106.793, el que conforme acta de secuestro de fs. 48 no posee la chapa negra colocada, no posee batería y tiene el paragolpes trasero plástico roto, ha sido cambiado su color original (blanco) a azul, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.368.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %.Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas del bien (fs 57) en Dirección de Rentas de tucumán por ₳ 2.446 al 31/ 5/ 88. Registra embargo en el Registro de la Propiedad del Automotor ordenado en las presedentes actuaciones, de fecha 9/ 4/ 1987.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria
e. 7/ 10 Nº 24.925 v. 11/ 10/ 88

Nº 45

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. de ahorro para fines determinados c/ Gómez, César E. y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 50987, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de Octubre de 1988 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 13, año 1985 motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7271167; carrocería marca Fiat Nº ZFA 128 AOO 07073174, uso particular, dominio Nº T 107.369, el que conforme acta de secuestro de fs. 32, tiene cubiertas con mediano uso, tiene roto el lateral derecho del paragolpes trasero, pequeños detalles de chapa y pintura, no tiene radio, tiene un espejo exterior, con antena, reloj de cuarzo, tapizado en buen estado, cinco ruedas armadas, llave de ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 19.254,68. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 1 %, todo ello a cargo del comprador. Hay constancias en autos (fs. 54) de deudas del bien en Rentas de Santiago del Estero por ₳ 114 con más ₳ 206, al 2/12/87 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 6/10 Nº 24.621 v. 11/10/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAMPAYO ROBERTO ANTONIO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 40.370/ 84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de Octubre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión 3.OL, tipo sedán 4 puertas, año 1982, motor Ford Nº BJAW 33034, chasis y/ o bastidor Ford Nº KAO2BJ 25147, dominio C 1.160270, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 43.659,41, seña 20 %, comisión 10 %, sellado

1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 30 dias del mes de setiembre de 1988.
Maria Inés Lezama, secretaria
e. 7/ 10 Nº 24.934 v. 12/ 10/ 88

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 sito en Paraguay Nº1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco dias a MARTA DELIA CAMPOS de LAFFITE BAZTERRICA y a GUILLERMO LAFFITE BAZTERRICA a que comparezcan a tomar en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ LAFFITE BAZTERRICA, MARTA DELIA CAMPOS de s/ EJECUTIVO" la intervención que les corresponda, reconociendo o desconociendo las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tener por preparada la via ejecutiva y dar intervención en tal caso a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes que por turno corresponda para que los represente en el proceso. Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario
e. 7/ 10 Nº 23.168 v. 11/ 10/ 88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico A. Yooung, Secretaria única a cargo del Dr. Cristian S. Agrita, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VICENTE LOPEZ Nº 2227/ 29 c/ OLMOS, Miguel Angel Enrique y otro s/ ejecutivo" (EXPEDIENTE Nº 38474), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el dia 19 de octubre de 1988, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 17, PISO 4º, LETRA "C" de la finca situada en la calle Vicente López con entrada principal por el Nº 2227, en la Zona Norte de esta Capital Federal, entre las calles Azcuénaga y Avenida Pueyrredón, y a una cuadra de la Avenida Las Heras, Parroquia del Pilar, y con una SUPERFICIE TOTAL DE : 34,65 mts² correspondiéndole un Porcentual de 1,58 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 25, Parcela 22. El departamento consta de: a) un dormitorio con placard; b) living comedor con pequeño balcón; c) un baño completo; d) cocina con: calefón "Orbis", mesada con bacha y mueble debajo con dos puertas y cinco cajones, y cocina "Aurora". Está en perfecto estado de conservación y recién pintado, con pisos de parquet plastificados, encontrándose el mismo DESOCUPADO Y DESHABITADO. Deudas: por expensas: A 1.678,84 desde diciembre de 1982 a Julio de 1988. Expensas del mes de agosto de 1988: A 247,77. O.S.N.: A 4458,45 (Fs. 324/25) al 21/ 6/ 88; Imp. Munic.: A 376,31 al 11/ 7/ 88 (Fs 332). CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: A 17.385,03 que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 332. LA SEÑA: 30 %. LA COMISION 3 % Y EL SELLADO DE LEY: 0,50 % del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y para el caso del comprador que no integrare el saldo de precio dentro del lapso de 30 dias corridos desde la celebración de la subasta, sea por causas imputables o nó al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del indice de precios al consumidor. Dias de exhibición: el 17 y 18 de octubre de 1988, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires 28 de setiembre de 1988
Cristian S. Abrita, secretario
e. 7/ 10 Nº 22.478 v. 11/ 10/ 88

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, sito en Paraguay 1536 piso 6º Capital Federal, Secretaria Unica a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, comunica por dos dias en autos "Circulo de Inversores S.A. de ahorro para fines determinados c/ Rojas Enrique Daniel José y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 38738, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 20 de octubre de 1988 a las 10,05 hs. en talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 147 CL año 1984, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7252509; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 7096184, uso privado, dominio C 1.263.070, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, tiene cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en regular estado, con criquet, llave saca ruedas, sin radio, sin antena, sin auto estéreo, sin parlantes, sin aire acondicionado, sin portaequipajes, con 4 alfombras negras, abolladura en paragolpes trasero y delantero, sin parrilla, puerta izquierda y paragolpe, regular estado de chapa y pintura, ópticas delanteras y trasera derecha rotas, falta limpia parabrisas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Donato Alvarez Nº 1342 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18. Base: A 30.282. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá contituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado al comprador previo pago total del precio de venta. Hay constancias en autos (fs. 100) de deudas del vehiculo en Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por A 68 (año 1986); A 112 (año 1987) y A 168 (año 1988 cuotas 1 y 2) y a fs. 100 vta., por periodos 1984/ 1985 al cobro.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1988.
Luis de Preindlsperg, secretario
e. 7/ 10 Nº 24.927 v. 11/ 10/ 88

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, sito en Tucumán 1393 piso 1º Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ana Maria Kruls de Molina Portela, comunica por dos dias en autos "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Bagur, Leonor G. s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 26592, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 20 de octubre de 1988 a las 10,30 hs. en talcahuano 479 Capital Federal, un automotor serie 1985, tipo sedán 2 puertas, año 1985, marca Fiat, modelo 147 Spazio TR con motor Nº 128 A1 038 7267782 y chassis Nº 147 BBO 07102932, uso privado, dominio A 069.209, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Base: A 22.565. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en Dirección General de Rentas de Salta (fs. 47) de deudas del bien por A 863,79 al 30/ 8/ 88 por 5º cuota año 1985;'3º y 4º cuotas del año 1987 y 1º y 2º cuotas del año 1982. Adeuda asi mismo A 235 por infracciones al código de tránsito.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
Ana M. Kruis de Molina Portela, secretaria
e. 7/ 10 Nº 24.932 v. 11/ 10/ 88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RAWSON (CHUBUT)

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo por subrogación legal de la Dra. MIRTA M. SENIOW de GANDO del Juzgado Federal con asiento en Rawson, Provincia del Chubut, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ IGLESIAS Manuel Omar s/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 23.703 — Fo. 128 — Año: 1982), se hace saber por TRES DIAS que el Martillero Público Señor RICARDO E. SALES procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y con la BASE DE AUSTRALES OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (A 8.837,00) en block o individualmente con las BASES que se detallan: Un equipo para molienda y disperción continua por via húmeda de pigmentos, marca ALUMCRAFT ARGENTINA S.C.A. modelo MA-50 Nº 1534. Con dos cubas para molienda de 5 y 10 litros de capacidad, contruidas interiormente de acero inoxidable AISI 304 y las respectivas cargas de micronoltu-radores. Potencia de accionamiento 5,5 CV, completa. BASE: A 4.635,00.- Un equipo para disolución y mezclado, marca ALUMCRAFT ARGENTINA S.C.A. Nº 1532. Compuesto por un recipiente cilindrico acero dulce, con la siguientes dimensiones en mm diámetro 850, altura 1.000, espesor 3. Fondo cónico con válvula exclusa y cuatro patas de 1.000 mm de alto, construidas en tubo de 100 mm de diámetro con su respectivo eje y soporte, potencia de accionamiento 5,5 CV. Completo. BASE: A 3.090,00.- Dos recipientes para mezclado y dispersión, marca ALUMCRAFT ARGENTINA S.C.A. Nº 100 y 101 respectivamente. Construido cada uno en chapa de acero dulce, dimensiones en mm,: diámetro 900, alto 1.000, espesor 3. Fondo plano con aristas redondeadas, con carga inferior de 50 mm. de diámetro y cuatro ruedas para traslación. BASE: A 1.112,00.- EXHIBICION DE BIENES: En el lugar del remate y en la semana de la subasta de 15,00 a 19,00 horas, debiendo los interesados concurrir a la oficina del Martillero actuante, sito en Mitre Nº 715 de Trelew, a tal fin. EL REMATE: Se realizará en el domicilio de la demanda, sito en Parque Industrial Liviano de la Ciudad de Trelew, Lotes 3, 4 y 5 de la Manzana 37, donde estará su bandera el dia 20 de octubre de 1988, a las 15 horas, quedando facultado el Martillero designado, para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30 % como seña y el 10 % de comisión.
Secretaria, 20 de setiembre de 1988.
Hebe Cecilia Marcogliese, secretaria
e. 7/ 10 Nº 24.902 v. 12/ 10/ 88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALFA
Compañia Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; para el dia 31 de octubre de 1988 a las 19 horas en la Sede de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 648, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los Valores Contables (Ley 19.742), Revalúo Técnico y sus destinos.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Imputación de Resultados no asignados y Ajustes de Capital, Informes de la Auditoria y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Aportes de Capital para los Señores Accionistas.
5º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores para el nuevo Ejercicio, elección de los mismos y asignación de cargos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Articulo 28 de los Estatutos Sociales: para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el Resguardo de las mismas, hasta tres dias antes de la fecha señalada para la reunión.
e. 6/10 Nº 24.588 v. 13/10/88

ALHEC TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 31 de octubre de 1988 a las 19 horas, en la calle San Martin 398, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y planillas anexas correspondientes al 16º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
3º) Elección de Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Destino del saldo de utilidades acumuladas y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Dia se encuentra a su disposición en San Martin 398, Capital y se les recuerda que para concurrir al acto de asamblea deberán depositar según lo establece el art. 238 de la ley 19.550 los titulos respectivos con no menos de tres dias hábiles de anticipación o comunicar por escrito su asistencia dentro del mismo plazo
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.762 v. 13/10/88

ALSO ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el dia 28 de octubre de 1988, a las 12 hs., en Av. Diaz Vélez 4978, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del articulo octavo del estatuto (reducción a dos del número de directores titulares-mandato por dos años).
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro., de la Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la gestión del directorio - Fijación de honorarios.
6º) Ratificación de la presentación y resolución sobre la continuación del trámite concursal en los términos del art. 6, de la Ley 19.551.
El Directorio
e. 4/10 Nº 24.232 v. 11/10/88

AQUIFUND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Aquifund S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1988 a las 15 hs., en el local social de la calle Humahuaca 4300, 7º Of. 19, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al décimo tercer Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de enero de 1988.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Sindicos titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.600 v. 13/10/88

ARENERA FENIX
S. A. C. I. F. I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de octubre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
6) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
8) Elección de Sindico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres dias hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.)
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.479 v. 12/10/88

ARTUNITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a los Accionistas de Artunita S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura según art. 275, Ley Nº 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Directores Titulares, Directores Suplentes y determinación del número de los mismos por otro periodo.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

El Síndico
e. 6/10 Nº 24.769 v. 13/10/88

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 30 de setiembre del corriente año, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 29 de octubre de 1988 a las 10 horas, en la calle Arenales Nº 1167, 2º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de las razones tenidas por el Directorio para llamar a Asamblea fuera de los términos estatutarios para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987 de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988 de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Fijación de retribución al Directorio.
6º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs., Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle Arenales 1167 2º piso, Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.539 v. 13/10/88

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1988, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 7.588.689,79, ajustados a la fecha de cierre, en exceso de ₳ 5.824.944,66, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 46 finalizado el 30 de junio de 1988. Destino de las utilidades. Distribución de dividendo en efectivo a las acciones preferidas rescatables de ₳ 2.520.204, equivalente al 32,2332 % de dichas acciones en circulación, más su actualización a la fecha de la Asamblea.
4) Aumento de capital mediante capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por ₳ 795.577.310, que representa el 437,22 % del capital en circulación y correlativa emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" cinco votos y "B" un voto, por importes nominales de ₳ 27.528.450, y ₳ 733.864.120. respectivamente y emisión de acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables, por importe nominal de ₳ 34.184.740.
5) Elección de los miembros del Directorio que correspondan por el término de dos ejercicios, conforme al procedimiento de renovación parcial previsto en el art. 15º del Estatuto Social. Nombramiento del Presidente uno o más Vicepresidentes.
6) Composición del Comité Ejecutivo de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior y designación parcial de autoridades.
7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo al art. 24º del Estatuto Social.
8) Informe del Directorio relacionado con el rescate de acciones preferidas, según pautas establecidas por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1986.
9) Aumento de capital por un importe de ₳ 150.000.000, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n ₳ 0,10 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del primer día del ejercicio en curso al momento de resolver el Directorio cada emisión, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso, delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces, y establecer la forma y condiciones de pago.

NOTA: se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 19 de octubre de 1988, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea y asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
Buenos Aires, setiembre de 1988

El Directorio
e. 7/10 Nº 24.824 v. 14/10/88

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultánea, la segunda a celebrarse con un intervalo de 1 (una) hora respecto de la fijada para la primera, para el día 28 de Octubre de 1988 a las 10,30 horas en la calle Ttel. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en propia quiebra de la sociedad que tramitará ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 (art. 6 de la Ley 19.551). Autorización para continuar el trámite concursal.
3º) Autorización a conferirse al representante legal de la sociedad para presentar en las actuaciones concursales, una propuesta de acuerdo resolutorio en los términos del art. 222 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de ADABOR S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299) decreto P. E. Nº 83/86.
3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de Octubre de 1988 a las 17 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal o bien en el lugar de celebración de la Asamblea calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº 1362, Capital Federal.
4) El lugar donde se celebrara la Asamblea no es la sede social de la sociedad.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.799 v. 14/10/88

ALVAREZ ROSON HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº: 17.545

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 1988, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de la calle Chacabuco 120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 7/10 Nº 24.847 v. 14/10/88

ANAIRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 1988 a las 15 horas, a celebrarse en el local de San Martín 793, 2º piso, Oficina "B", Capital Federal, y, en el caso de no existir quórum suficiente, para el mismo día y lugar a las 16 horas, en segunda convocatoria, conforme a lo previsto en el art. 237 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 y la cláusula 10º de los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un gerente.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.835 v. 14/10/88

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17 hs., en la calle San Martín 627, 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 26º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º — Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio.
5º — Elección de Síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio de la Administradora hasta el día 25 de Octubre inclusive, en el horario de 14 a 18 horas, calle San Martín 627, 4º Piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 7/10 Nº 24.841 v. 14/10/88

AVAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 8332

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AVAN S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988 a la hora 10,30, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 2º, Of. 211 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550/22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio, control legal del Síndico.
4º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio; designación de los mismos y sus suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados del ejercicio y remuneración a Directores y Síndico.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de antelación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1988 en nuestra sede legal.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.827 v. 14/10/88

"B"

BEACON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en el local social de Bolivar 332, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la remuneración de los Directores (₳ 76.077,53) correspondiente al ejercicio Nº 47º cerrado el 30 de Junio de 1988, que arrojó quebranto.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 47º, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Absorción de las pérdidas acumuladas al 30/6/88 con las Reservas Facultativa y Legal y con parte del Ajuste Integral del Capital.
4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un plazo de dos años. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por dos años.
5) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 Junio de 1988. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 48.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: El punto Nº 3 será considerado por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria. Todas las acciones tendrán derecho a un solo voto para la elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas

deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores certificado de depósito a la sede social, calle Bolivar 332, piso 5º B, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de Octubre de 1988.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.907 v. 14/10/88

BONAFIDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1988 a las 10:00 horas en la sede social, Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de los resuelto por el Directorio de la sociedad a saber:
2.1. — Ratificación de la propuesta elevada por el Directorio a la Comisión Nacional de Valores (nota Nº 6608 del 10.6.88) que fuera aceptada por ese Organismo de Control (nota Nº 2111 del 05.07.88).
2.2. — Constitución de una reserva equivalente al monto de las utilidades anuales, hasta agotar el crédito ajustable del daño emergente en la medida en que los balance arrojen beneficios.
2.3. — Compromiso de no distribuir dividendos en efectivo o en acciones ni capitalizar reservas de revalúo ni ajuste integral del capital hasta tanto se produzca el agotamiento del referido crédito.
3. — Consideración de las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores, en la Resolución Nº 7681:
3.1. — Consideración de las modificaciones introducidas al Balance como consecuencia de las observaciones formuladas en la Resolución citada.
3.2. — Reconsideración de la distribución del dividendo aprobado en la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1985, al tratar el punto 6º del Orden del Día.
3.3. — Reconsideración parcial del aumento de capital resuelto por la misma Asamblea al tratar el punto 10º del Orden del Día.
4. — Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 691.474,08) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, dado que las utilidades correspondientes al periodo 01.07.87 al 30.06.88 resultan absorbidas por los resultados no asignados que arrojan saldo negativo.
5. — Tratamiento de las pérdidas acumuladas (art. 64, art. 2º de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores). Su absorción con imputación a primas de emisión y ajuste integral del Capital Social.
6. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1988.
7. — Aprobación de la gestión del Directorio.
8. — Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9. — Informe sobre los honorarios abonados al Estudio Escandell, Hurovich, Quadro, certificantes de los estados contables cerrados al 30.06.88.
10. — Designación del Contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30.06.89 y determinación de su retribución.
11. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
12. — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
13. — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 2/3/5 antes mencionados, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha Institución, banco y otra institución autorizada, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1988, de lunes a viernes, dentro del horario de 14:00 a 18:00 horas, para su registro en el Libro de Asistencia. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en esta Asamblea, de acuerdo a las condiciones de emisión.

El Presidente
e. 7/10 v. Nº 24.836 v. 14/10/88

BIOESTETIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1988 en la Sede Social de la calle Medrano 184 piso primero de la Ciudad de Buenos Aires, a las diecinueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Complementarias, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988, y aprobación de la distribución de utilidades.
2) Designación del nuevo Directorio, renovándolo en forma total o parcial según la evaluación de la actuación individual.
3) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
4) Evaluación de la gestión del Directorio.

El Accionista
e. 5/10 Nº 24.383 v. 12/10/88

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del aumento de capital por ₳ 50.000.000 para la cancelación parcial de obligaciones preexistentes.
2) Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
3) Aumento de Capital Social y Emisión de acciones por ₳ 50.000.000 para el pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, con un prima de emisión de ₳ 2 por acción.
4) Designación de dos accionistas paa firmar el acta de Asamblea. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, hasta las 17 horas del día 11 de octubre de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 30/9/88.

El Directorio
e. 5/10 Nº 22.255 v. 12/10/88

CARDENAS S. A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 18 hs., en Alberti 3060 de Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2) Consideración de la documentación legal correspondiente.
3) Elección de Autoridades. El Directorio.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.433 v. 12/10/88

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centro Odontológico Laprida Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1988 en Tucumán 677 1º Piso of. A y B de la Capital Federal a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del aumento de Capital Social por un monto superior al previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Capitalización del rubro Ajuste de Capital. Suscripción y forma de integración.
3) Reforma de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social.
4) Consideración del nuevo domicilio social.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Tucumán 677 1º Piso Of. A y B. Capital Federal.

El Directorio
e. 5/10 Nº 24.510 v. 12/10/88

CLUB HINDU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de octubre de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria, en la calle Montevideo Nº 708, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 31, finalizado el 30/6/1988. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos).

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22/10/88 a las 17 horas inclusive. (Art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

El Directorio
e. 6/10 Nº 24.575 v. 13/10/88

COMATTI
Sociedad Anónima
Compañía Materiales Técnicos Industriales

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Bolivar 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso primero Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88. Distribución de utilidades acumuladas al 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración del Directorio, según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes y designación de nuevo Directorio conmandato hasta el 30/6/91; determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos y su remuneración.
6º) Designación del Sr. Julio Ernesto Jonge como Presidente Honorario Vitalicio (Art. 17º de los Estatutos).
7º) Consideración aumento de Capital Social seg. art. 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones con destino al pago de dividendo ejercicio cerrado 30/6/88, según lo que resuelva la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. (Texto Ordenado 1984).

El Directorio
e. 6/10 Nº 24.573 v. 13/10/88

COMPAÑIA L'ALTEX DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Esmeralda 762, 5º piso, a realizarse el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designarse dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social vencido el 31/5/88;
3º) Aprobación de las gestiones del directorio y sindicatura;
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
5º) Reforma del estatuto.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.214 v. 11/10/88

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 15 hs. en Leandro Alem 734 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación de Estatutos.

El Directorio
e. 5/10 Nº 24.421 v. 12/10/88

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de Ley 19.550).
3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito se le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.434 v. 12/10/88

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos Nos. 4º, 5º, 6º y 7º de los Estatutos.
3º) Canje de acciones en circulación por las escriturales que se emitirán.
4º) Designación de uno o más Directores para que gestionen la aprobación de las reformas aprobadas, ante las autoridades correspondientes, con amplias facultades para efectuar las modificaciones, supresiones y/o agregados que sean necesarios para su logro.
5º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
6º) Consideración del rubro: Ajuste Integral del Capital y su eventual capitalización.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para cumplimentar en su caso, y de acuerdo a lo que se resuelva al tratar puntos 6º y 7º.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de su asunción hasta la de la Asamblea.
10º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes.
11º) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de vigilancia y su remuneración.
12º) Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1/7/1988, y aprobación del ajuste de honorarios por el ejercicio finalizado el 30/6/88.

NOTA: Para la consideración de los puntos 2º, 3º y 4º, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria, los restantes puntos corresponden a la Ordinaria. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de las ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado extendido por la Caja de Valores S. A., por un banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá hacerse en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 12 a 16 hs., y, hasta el día 24 de octure de 1988 a las 16 horas.

El Directorio

e. 6/10 Nº 24.715 v. 13/10/88

COPAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en la sede social Defensa 599 para el 28 de octubre de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular:
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Reconsideración del número y mandato de Directores Titulares, su fijación y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 6/10 Nº 24.668 v. 13/10/88

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988, a las 16 y 30 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de un director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio

e. 6/10 Nº 24.782 v. 13/10/88

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 66 cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de la pérdida acumulada durante el Ejercicio Nº 66 con Reservas Técnicas Contables.
4º) Consideración de las remuneraciones a miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 30.000,00) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 66 finalizado el 30.06.88, el cual arrojó quebranto.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30.06.88. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988, y determinar su remuneración. Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 25 de octubre de 1988.

e. 7/10 Nº 24.887 v. 14/10/88

CENTRO DE INMUEBLES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 989 piso 2º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Seguidamente se convoca para el mismo día y en el mismo lugar a Asamblea Extraordinaria a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social y canje de títulos por acciones de V. N. un austral cada una.
Para asistir a las asambleas los accionistas deberán cumplir con las formalidades exigidas por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

e. 7/10 Nº 24.869 v. 14/10/88

CERAMICA PILAR S.A.C. E I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1988, a las 15 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1988.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1988.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1/7/1988.

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 hs. del día 21 de octubre 1988.

El Directorio

e. 7/10 Nº 24.247 v. 14/10/88

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 28 de Octubre de 1988, a las 18 hs., en la sede social de la Avenida Rivadavia Nº 611, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 26º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y Sindicaturas, artículo 261, Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
7º) Rectificación de errores materiales existentes en las Actas de Asambleas Nº 28 del 29 de octubre de 1982 y Nº 30 del 31 de octubre de 1984.

NOTA: Para el tratamiento del punto 7º la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550.

El Asesor Letrado

e. 7/10/ Nº 24.917 v. 14/10/88

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988 en su sede social, calle California 2098, 3º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma en los términos del artículo 25 del Estatuto Social, simutáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultado Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 100, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos, por la Reserva Facultativa y por las reservas técnicas contables correspondientes al Revalúo Técnico, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por desempeño de funciones técnico-administrativas por ₳ 472.541,83 y ₳ 281.815,38 al Consejo de Vigilancia, todo ello a valores ajustados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el ejercicio 1988/89), durante el ejercicio de su mandato.
7º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, Artículo 283 de la Ley de Sociedades.
8º) Consideración del importe a capitalizar de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital" Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, California 2098, 3º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 25 de octubre de 1988, a las 17,00 horas.
Horario de Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas. El Directorio.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.873 v. 14/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA S.A."

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de Octubre de 1988, a las 12,30 horas en Av. Corrientes Nº415 - piso 13º, para tratar como Asamblea Extraordinaria el punto 6º y como Asamblea Ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Anexos, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Capitalización del "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el 101º ejercicio, elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplen-

tes, todos con mandato por un año. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 22 de Octubre de 1988, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.
El Gerente Administrativo
e. 7/10 Nº 24.842 v. 14/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA S.A."

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 123º ejercicio anual, terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones, en caso de corresponder.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio 1987/88.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1987/88.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para los balances del Ejercicio 1987/88.
11º) Designación del Contador Certificante para los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.
12º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art.273 de la Ley 19.550.
13º) Reforma de los artículos 4º (Plazo de duración de la Sociedad), 5º, 10º y 16º.

NOTAS: 1º) Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede de la sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs., cuyo vencimiento operará el 25/10/88; 2º) Para la consideración del punto 13º del Orden del día se requiere la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Director Secretario
e. 7/10 Nº 24.819 v. 14/10/88.

CORAL
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local social Rodolfo Rivarola 196, 1º 1, Capital Federal, el día 25 de Octubre de 1988 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación de la sociedad.
2º) Designación del directorio como liquidador.
3º) Consideración del inventario y balance de liquidación.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.812 v. 14/10/88

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de octubre de 1988 a las 9.00 horas, en la calle Maipú 459, 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Apoderado
e. 5/10 Nº 24.229 v. 12/10/88

DERIBOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DERIBOR S. A., en su sede social de la calle Paraná 426, 5º Piso "A", de la Capital Federal, a celebrarse el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 7, finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración del Revaluo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de dos años.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
7º) Aprobación distribución de honorarios al Directorio y Sindicatura. EL DIRECTORIO

NOTA: Déjase establecido que los señores accionistas deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.669 v. 13/10/88

"E"

E. BALONGA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Primera Convocatoria para el día 26 de octubre de 1988, a las 17 horas en calle Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y 21.525.
3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico Titular.
4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/6/88.
5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico Titular.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.504 v. 12/10/88

"ECSAL"
I.R.I.S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 60 para el día 26 de octubre de 1988 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 4/10 Nº 24.097 v. 11/10/88

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas en Moreno 957, Piso 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988;
3º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: para asistir a la Asamblea deberán depositar en Moreno 957, Piso 7º, Cap. Fed., sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.602 v. 13/10/88

EDIVIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 24 de octubre a las 18 horas en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario y Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el Ejercicio Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.691 v. 13/10/88

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1988, a la hora 10, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 31 de julio de 1988.
3) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4) Aprobación Actualización Contable Ley Nº 19.742.
5) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 5/10 Nº 24.416 v. 12/10/88

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de octubre de 1988 a las 11 horas, en la Sede Social, Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Compromiso de Escisión.
3) Consideración del Balance General y de Escisión, ambos al 31 de julio de 1988.
4) Reducción de Capital.
5) Constitución de nuevas sociedades. Emisión, suscripción e integración del capital. Designación del Directorio y Sindicatura.
6) Modificación del artículo cuarto del Contrato Social.
7) Autorización para elevar a escritura pública y realizar trámites y diligencias ante las autoridades pertinentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 5/10 Nº 24.417 v. 12/10/88

EL CONDOR
E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 19,30 horas en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550). EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.746 v. 13/10/88

EMPRESA ROJAS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 18 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.735 v. 13/10/88

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades, honorarios Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación honorarios Directorio y Sindicatura en exceso límites artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.
El Directorio
e. 6/10 Nº 24.783 v. 13/10/88

EXPRESO CARAZA
S. A. C.
Legajo IGJ 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, hora 18, en Alsina 1123, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1), Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5) Consideracción acciones del art. 220, Ley 19.550.
6) Elección de Directores.
7) Eleccion del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.472 v. 12/10/88

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio.
5º) Elección del Organo de Fiscalización.
6º) Remuneración a directores por funciones técnico administrativas. El Directorio.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.734 v. 13/10/88

EDITORIAL ACME S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS de Editorial Acme S. A. C. I. para el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Santa Magdalena 635 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico más allá del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el 30 de junio de 1989. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.788 v. 14/10/88

"F"

FEDERAL -MOGUL DISTRIBUIDORA
S. A. C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 26 de septiembre del corriente año, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1988 a las 10:00 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asanblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Distribución de un dividendo anticipado en efectivo sobre las acciones ordinarias nominativas, proveniente de los resultados no asignados que arroja el Balance Especial al 25 de agosto de 1988, artículo 299 Ley 19.550.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia hasta las 16:00 horas del día 7 de octubre de 1988, en el local social de Av. Juan B. Alberti 1737 - Capital Federal.
El Directorio
e. 4/10 Nº 24.220 v. 11/10/88

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.817 v. 14/10/88

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1988, a las 16,30 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Consideración de la gestión del directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, si correspondiere.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento del capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1988/1989.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de sus honorarios.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Bs. As., en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 21/10/88 (1er. párrafo art. 238 ley 19.550).
El Directorio
e. 7/10 Nº 24.250 v. 14/10/88

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede social de Balcarce 880, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos 2º y 4º de los estatutos sociales.
3º) Autorización al directorio, con amplias facultades, para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución, autorizada en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Bs. As., en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 21/10/88 (1er. párrafo art. 238 ley 19.550).
El Directorio
e. 7/10 Nº 24.246 v. 14/10/88

FORESTADORA DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988 a las 19 horas, en la sede social de la Avenida Rivadavia Nº 611 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
El Director
e. 7/10 Nº 24.915 v. 14/10/88

"G"

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEN AVE S. A. " a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Uruguay 772 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 20 horas.
Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º Piso, "42", Capital Federal, de 10 a 18 horas.El Directorio;
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.273 v. 12/10/88

GANADERA NUEVA ORIENTAL
S. A. Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 12,00 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.865 v. 14/10/88

GENTE GRANDE
S. A. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11,30 horas , en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718 Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso, 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Determinación del Número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.867 v. 14/10/88

"H"

HIERROMAT S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle 25 de Mayo Nº 401 — 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Informe del Contador Certificante e informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción del quebranto final del ejercicio con el saldo de la cuenta Ajuste Integral de Prima de Emisión. Cumplimiento art. 64 R. G. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 1.440.839,02 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora (A 20.940) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el cual arrojó quebranto.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
8°) Remuneración de los Contadores Certificantes por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988,
9°) Designación de los Contadores Certificantes para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de Julio de 1988. Determinación de su remuneración.
10°) Aumento de Capital en 1.000.000 de australes y emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal 1 austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustable o no, a los Señores Accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1° de julio de 1988. Fijación de las condiciones de suscripción. Delegación en el Directorio (art. 188 Ley 19.550). El monto es sugerido por el Directorio pudiendo la Asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese, o alternativamente el procedimiento para establecerla. El Punto tercero será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de Instituciones autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 401 — 1° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 24 de Octubre de 1988 a las 17 horas. Los accionistas que tengan depositados en Caja de Valores se encuentran obligados a remitir certificados de depósito. Buenos Aires, Octubre 3 de 1988. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.921 v. 14/10/88

"I"

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 18,30 horas en Florida 1 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1988.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 27.
3°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días de anticipación.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.245 v. 11/10/88

INDUSTRIAS MARCATI
Sociedad Anonima

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Cerrito 1070 4º Piso Oficina 81, Capital Federal, para el día 22 de octubre de 1988, a las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Cambio del domicilio social y modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
3°) Aumento de capital social a la suma de ₳ 54.000.- (cincuenta y cuatro mil australes).
4°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5°) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por el monto correspondiente al aumento de capital.
6°) Integración del aumento de capital mediante capitalización de Saldo Ley 19.742.
7°) Supresión de la Sindicatura como órgano de fiscalización.
8°) Otorgamiento de poder a las personas que habrán de gestionar la conformidad administrativa a inscripción de las modificaciones dispuestas por la Asamblea.

El Contador
e. 4/10 Nº 24.270 v. 11/10/88

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, en primera convocatoria a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su local de la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 1988.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores y Síndico.
4°) Consideración de la retribución de los Señores Directores y Síndico.
5°) Consideración de los Resultados No Asignados.
6°) Elección de Directores Titulares con mandato por los siguientes Ejercicios: 1988/1989, 1989/1990 y 1990/1991 y de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente con mandato por el Ejercicio 1988/1989.
La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación al Acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.183 v. 11/10/88

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas respectivas, Estados Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
4) Destino de las utilidades.
5) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 3º y 4º.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
7) Designación por el término de un año de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
8) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y fijación de sus honorarios.
9) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la propiedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 20 de octubre de 1988 a las 17,00 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.

El Apoderado
e. 5/10 Nº 24.409 v. 12/10/88

INDUVIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.006

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores socios de "INDUVIAL S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1988 a las 17 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "G" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 T. O. D. 841/84 con relación al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de los resultados asignados.
4) Remuneración del síndico.
5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
6) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de antelación a la celebración de la asamblea.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.446 v. 12/10/88

INQUIMAR
S.A. de Industrias Químicas Argentinas
Expediente I.G. de J. Nº 3956.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Inquimar Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito Nº 512, primer piso, de la Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1988 a las 8,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización de los Valores contables de los bienes de uso, conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1988. Destino del Revalúo Capitalizable.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y acumulado y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico Titular y destino de los resultados del Ejercicio y acumulados, todos correspondientes al cuadragésimo séptimo Ejercicio Social 1987/1988 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por su actuación en igual ejercicio.
4º) Determinar el número de miembros del Directorio y elección de los Directores correspondientes con mandato por dos años.
5º) Designación de dos Síndicos, uno titular y el otro suplente para actuar en el Ejercicio Social 1988/1989.
Buenos Aires, octubre 3 de 1988

El Directorio
e. 7/10 Nº 24.490 v. 14/10/88

ISAURA
S.A.
Registro Nº 2152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 11º piso, Buenos Aires, el día 26 de octubre de 1988, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables de bienes prescripta por Ley 19.742 por ₳ 151.854.810,72 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Inventario y Estados Contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988, e Informe del Síndico.
3º) Aprobación, de acuerdo al artículo 261º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, de las remuneraciones de los Señores Directores.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
5º) Nombramiento de siete Directores por tres años, en reemplazo de los que teminan su mandato, Sres. José Manuel Eliçabe, Raúl E. Galmarini, Esc. J. Alberto Poulastrou, Ing. Crispín A. Redondo, Sr. César E. García Baltar, Dr. Alejandro T. Vera Barros y Sr. Ernesto R. Castro.
6º) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 7/10 Nº 24.920 v. 14/10/88

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de Inmobiliaria y Financiera Alfonso Menendez Behety S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 11,30 horas, en el local de Av. Tte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de acuerdo a la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura según art. 275, Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Síndico Titular
e. 6/10 Nº 24.770 v. 13/10/88

"J"

JUAN B. JUSTO
S.A. de T.C.I.
Inscripción I.G. Nº 51.858

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 28 de octubre de 1988 a las 10 horas en la sede social de Gana 142/145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificación a los accionistas del ejercicio de la presidencia asamblearia por el funcionario judicial y la respectiva ratificación del acta, según art. 242 de la Ley 19.550 modificada.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Auditor, por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de diciemre de 1987.
4º) Situación legal de la propiedad de la calle Gana 143/145 de Capital Federal, y resolución de su estado técnico jurídico actual.

Interventor Judicial
Dr. Delfín H.Fernádez Huergo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550, modificada).

e. 7/10 Nº 24.918 v. 14/10/88

"L"

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1988 a las 10 horas en la sede social de la calle Talcahuano 452, 9º piso, Of. 35, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.764 v. 13/10/88

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1988, a las 17.00 horas en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 85º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2- Distribución de Utilidades
3- Prórroga de duración de la Sociedad
4- Reforma de los artículos 1º, 2º y 32º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5- Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Determinación de su remuneración.
6- Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
7- Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
8- Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su incorporación en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de Octubre de 1988.-

El Vicepresidente 2º
e. 6/10 Nº 24.779 v. 13/10/88

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º por capitalización de dividendos y ajuste.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1987/88. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1989 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 21 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.754 v. 13/10/88

LA DANIELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 58.780

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LA DANIELA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 12:00 horas en su sede social de la calle Córdoba 991, piso 3º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988;
3º) Consideración del Resultado;
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.618 v. 13/10/88

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 26 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a las 15,30 hs, en la sede social de esta Compañía, calle San Martín 627, piso 6º, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio a la asamblea de la asunción de las obligaciones por parte de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto por el art. 184 de la Ley 19.550, desde el 7 de setiembre de 1987 al 7 de julio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión de Directorio, Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora corresopondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Elección de cinco Directores Suplentes por un año.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de Octubre de 1988 inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.100 v. 11/10/88

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos enumerados en inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Atribución de resultados y gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1987/88; retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Capitalización Revalúos Contables.
5º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

El Director
e. 5/10 Nº 24.302 v. 12/10/88

LOMA VERDE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11 hs., en Tte Gral. J. D. Perón 1966, 3er. piso. Dto. B, en 1ra. convocatoria y por falta de quorum en 2da. convocatoria, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración a Socio Administrador y Síndico.
3º) Elección Síndico, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador
e. 4/10 Nº 24.156 v. 11/10/88

LUCAS INDIEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 de octubre de 1988 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988,
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y suplentes.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

El Directorio
e. 5/10 Nº 24.373 v. 12/10/88

LA ANGLO ARGENTINA
S.A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Anglo Argentina S.A. Compañía de Seguros" a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988. El Director Delegado
e. 7/10 Nº 24.820 v. 14/10/88

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Austral Compañía de Seguros S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de gastos generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos AAires, 30 de septiembre de 1988.

El Vicepresidente.
e. 7/10 Nº 24.818 v. 14/10/88

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sosicedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.

3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 7/10 Nº 24.906 v. 14/10/88

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Octubre de 1988, a las 19.00 horas, en la sede de la sociedad Avda. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Beneficios e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social nº 37, finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley nº 19.550).
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.885 v. 14/10/88

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre de 1988, a las 20.00 horas, en la sede de la sociedad Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto, emisión y cambio de acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 32 de Setiembre de 1988.

El Presidente.
e.7/10 Nº 24.880 v. 14/10/88

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 26 de Octubre de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Considerción de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y de los miembros del Directorio y fijación de honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Capitalización parcial del Ajuste de Capital.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
10º) Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1989.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1988. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de Octubre inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

El Gerente Administrativo.
e. 7/10 Nº 24.840 v. 14/10/88

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionisas de "La Universal Compañía Argentina de Seguros S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideracion y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuacion de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Director Delegado
e. 7/10 Nº 24.816 v. 14/10/88

"M"

MARLY
S. A.
Registro Nº 35.838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marly S. A. en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 28 de octubre de 1988 a las 18 y 19 horas respectivamente a celebrarse en el domicilio social calle Maipú Nº 942, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Anexos al Balance correspondientes al Ejercicio Anual Nº 18 del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988 y ratificar lo actuado por el Directorio, incluyendo el cumplimiento de disposiciones fiscales (Ahorro Obligatorio).
3º) Aprobar el destino del resultado del Ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones para tener derecho a la asistencia a esta asamblea cierra el 24 de octubre de 1988 a las 18 horas.
A partir del primer día de publicación de esta convocatoria a Asamblea, los señores accionistas podrán retirar la correspondiente documentación en la sede social de 12 a 18 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.391 v. 12/10/88

"N"

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) Artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndicos y Gerentes durante el ejercicio.
4º) Remuneración Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el Ejercicio 57º y elección de los mismos por el término de un año (Art. 10º Estatutos).
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Director
e. 6/10 Nº 24.527 v. 13/10/88

NOUGUES HERMANOS S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideracion y destino de las cuentas "Ajuste integral de Capital" y "Resultados no Asignados".
4º) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 1.332.762,32 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988, que arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7º) Determinación de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio inciado el 1º de julio de 1988.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de Acciones: se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.844 v. 14/10/88

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579, 7º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988,
4º) Distribución de Utilidades y capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Consiguiente aumento del capital y emisión de acciones ordinarias liberadas.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y el vigésimo noveno ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Director Gerente
e. 5/10 Nº 22.954 v. 12/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a la hora 10 en las oficinas de la calle Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a A 57.603.441 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital" (A 57.602.864,96559), y la correspondiente emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos 4º, 6º y 7º del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para que lleve a cabo los actos materiales necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea.

El Gerente General
e. 5/10 Nº 24.309 v. 12/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a la hora 9 en las oficinas de la calle Av. Leandro N. alem 1110, Piso 13º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19.550).

3º) Distribución de las utilidades y aprobación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de 2 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.
El Gerente General
e. 5/10 Nº 24.310 v. 12/10/88

PICOS DE EUROPA
S. A. C.
Reg. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de Octubre de 1988, en Moreno 1149, Capital a las 18 hs. en 1º convocatoria y 19 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico dentro límites establecidos por la D.G.I.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.592 v. 13/10/88

PIAZA HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1988 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 35, clausurado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
e. 4/10 Nº 24.206 v. 11/10/88

PIZZERIA Y GRILL VITURRO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. Rivadavia 11.696, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31 de marzo de 1988, y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 31 de marzo de 1988.
5º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 4/10 Nº 24.163 v. 11/10/88

PLANTADORA DE YERBA MATE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 31 de octubre de 1988 a las 14 hs., y a las 15 hs. respectivamente, en Viamonte 993, piso 3º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Reforma de Estatutos.
3º) Emisión y canje de acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 22.903 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 4/10 Nº 24.259 v. 11/10/88

PRODEVA
S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas Día 24 de octubre de 1988 a las 10:00 en J. F. Seguí 3607 Piso 13 Dpto. "B" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Dos accionistas para firmar actas.
2º) Aprobación documentación cierre 30/6/88.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Tratamiento resultados. El Directorio.
e. 5/10 Nº 24.458 v. 12/10/88

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5.722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octure 1988, a las 15,30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación préstamo del exterior.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correpondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/88.
7º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
9º) Asignación de retribución al presidente honorario.
10º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
11º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/88.

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 21/10/88.
El Directorio
e. 7/10 Nº 24.248 v. 14/10/88

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia, en Avda. Corrientes 350 Capital Federal, si no hay quórum en segunda convocatoria en el mismo lugar y una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Comentarios sobre Balance en Moneda Constante y Moneda Histórica.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de un director, en reemplazo del que termina su mandato.
6º) Aumento de capital social.
7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.448 v. 12/10/88

"S"

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988, a las 17 horas, en el local de la sede social, Avenida Corrientes 2817 piso 3º A, Capital Federal.
Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1987 a junio 30 de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el mismo ejercicio;
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988;
4º) Capitalización de parte del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda titulares y suplentes. Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia) y elección de sus miembros titulares y suplentes;
6º) Designación del Contador Titular y Contador Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1988 a junio 30 de 1989;
7º) Remuneración del Contador que certificó los Balances y demás documentos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1988 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio social Avenida Corrientes 2817, piso 3º "A", Capital Federal en el siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 11,30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 1988. El Directorio.
El Director Gerente
e. 5/10 Nº 24.451 v. 12/10/88

S. A. VACCAREZZA
Sociedad En Comandita por Acciones en Liquidación.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de S.A. Vaccarezza Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 del mes de Octubre de 1988, a las 18,30 horas, en la sede social de Paraná 981, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Actualización contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
3) Consideración de la gestión realizada por el Liquidador y Síndicos;
4) Razones de la Convocatoria fuera de término;
5) Consideración del destino de las utilidades;
6) Consideración de la renuncia del Liquidador y nombramiento del reemplazante;
7) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8) Consideración de la fijación del otorgamiento y/o modificaciones de instrucciones y plazo para realizar la liquidación al liquidador;
9) Elección de dos socios para firmar el acta.
El Liquidador
e. 6/10 Nº 24.546 v. 13/10/88

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Salto Grande Automotores S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la calle Córdoba 4834 de la Capital Federal el día 24 de octubre de 1988 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones.
3º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 4/10 Nº 24.224 v. 11/10/88

SAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1988 a las 10 hs., en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, memoria, distribución de utilidades y revalúo contable Ley 19.742, relacionados con el Balance General cerrado el 31-5-88.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/10 Nº 24.532 v. 13/10/88

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1872, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración ajuste del capital (que incluye saldos de revalúo contable, leyes 19.742 y 21.525).
3º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración remuneración Directorio conforme artículo 261 de la ley 19.550 y modificatoria. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 24.348 v. 12/10/88

SA.TE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 3 de noviembre de 1988 a las 16 hs., en primera convocatoria, o el 18 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Bolivar 887, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria, Balance, Estados Contables e Informe del Síndico, del Ejercicio Nº 7 cerrado el 31/XII/87;
3º) Fijar el número de Directores;
4º) Designar Directores titulares y suplentes por el término de 2 años;
5º) Designar síndico titular y suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.033 v. 11/10/88

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 1988, a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Florida 537, Piso 21, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la ratificación de la resolución, de la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de junio de 1988, por la cual se designó al Estudio Mario Wainstein y Asociados para dictaminar los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1988, y de la actualización de las cifras del Revalúo Técnico incorporadas a los estados contables a dicha fecha. Distribución de las utilidades.
4.- Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5.- Consideración de las retribuciones percibidas por todo concepto por Directores (A 1.852.310) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988, en exceso de A 1.649.756.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) fijado en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no reparticipación de dividendos (cifras expresadas a valores del 30 de junio de 1988). Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.
6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por los ejercicios 1989, 1990 y 1991.
7.- Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.-
9.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 69 iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (modificada por la ley 22.903). En consecuencia, dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Florida 537, Piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y hasta el día 18 de octubre de 1988 inclusive, hasta las 13 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores presentarán el certificado de depósito.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.635 v. 13/10/88

SEEFELD HNOS.
S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1988 a las 9 horas, en Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios y Memoria correspondientes al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Forma en que será ejercida la titularidad por los Directores Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deben depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Presidente.
e. 4/10 Nº 24.129 v. 11/10/88

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A.
Registro Nº 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de octubre de 1988, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 47º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la actualización de los valores contables conforme con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y su capitalización.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
5º) Aumento de Capital sujeto a lo que se resuelve sobre los puntos 3º y 4º.
6º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.462 v. 12/10/88

SUD Y OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 18 hs. en Leandro Alem 734 P. 2º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación del 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Estatutos. EL DIRECTORIO.

e. 5/10 Nº 24.418 v. 12/10/88

S.A. DEL INTERIOR
Comercial Financiera de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988, a las 18,30 horas en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en Representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al 19º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante igual período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley nº 19.550.
El Director
e. 7/10 Nº 24.916 v. 14/10/88

SALMEC
S. A. Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1988 a las 10 horas, en el local de la calle Uspallata 2182, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 26, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del Ajuste por Inflación practicado según R.T. Nº 6 de FACPCE y su destino.
4º) Distribución de utilidades.
5º)Designación de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio. El Directorio
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.811 v. 14/10/88

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos Nºs. 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Tucumán Nº 540, 15º piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º- Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (A 761.144,99) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.1988, el cual arrojó quebranto.
3º- Consideración de los documentos a que se refiere el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.88 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º- Consideración y destino de los resultados.
5º- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º- Determinación del número y elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
7º- Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 01.07.88 fijando su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTAS: - El punto 4º debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en el artículo Nº 25º de los Estatutos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo Nº 24º.
- Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Tucumán Nº 540, 15º piso, Oficina "C", Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 24 de octubre de 1988. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.828 v. 14/10/88

SOLVENCIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "SOLVENCIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988.
El Director Secretario
e. 7/10 Nº 24.823 v. 14/10/88

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Saenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550
3º) Honorarios Directorio y Ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas. (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 67 y elección de Directores.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.892 v. 14/10/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Directorio y ratificación de remuneraciones recibidas por señores Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).

5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 71 y elección de Directores.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.891 v. 14/10/88

"T"

TEKNOFILS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1988 a las 9,30 horas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los directores y síndicos de la sociedad;
3º) En caso de declararse la remoción, designación de nuevos directores y síndicos en sustitución de los removidos. El Directorio.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.632 v. 13/10/88

TECNIDRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tecnidra S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988 a las 10 Hs. en Asunción 3682 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de documentación Art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88 con Revalúo ley 19.742. El Directorio.
El Vice-Presidente
e. 6/10 Nº 24.737 v. 13/10/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1988, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Luján 2417, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración aumento de capital.
3) Consideración canje de acciones y nueva emisión.
4) Consideración, análisis y modificación del Estatuto Social en su integridad.
5) Consideración modificación del Contrato de Explotación e inclusión de un Reglamento Interno.
6) Consideración del informe sobre las gestiones de venta del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Luján 2417, Capital Federal. EL DIRECTORIO.
El Vicepresidente

NOTA: La comunicación del depósito de acciones deberá efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). Dicho depósito se recepciona de Lunes a Viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas en el local de la calle Luján 2417, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 24.765 v. 13/10/88

TAYI
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las 10:00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración y destino de la Cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.
6º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Depósito de Acciones: se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552, 3º piso, Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.864 v. 14/10/88

THINK & GROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma parcial del estatuto. EL DIRECTORIO.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.901 v. 14/10/88

THINK & GROW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación gestión directores y síndico.
3º) Resultado del ejercicio y su determinación.
4) Designación de síndicos titular y suplente. EL DIRECTORIO.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.898 v. 14/10/88

"U"

UNIBANAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 18 horas en Maipú 53 (5º piso) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275º de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades - Remuneración a los Directores (art. 261º de la Ley 19.550) y Síndico.
5º) Consideración de la continuidad de la sociedad o su liquidación.
6) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos. En su caso, designación de liquidadores. Designación de Síndicos titular y suplente. El Presidente
El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 22.934 v. 12/10/88

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que indica el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y Directorio.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley 19.550

NOTA: Para asisitr a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 24 de octubre de 1988. A tal efecto se atenderá en el domicilio provisorio de la sociedad ubicado en la calle San Martín Nº 838 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.860 v. 14/10/88

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Zapater, Diaz I.C.S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1988, distribución de utilidades y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el trigésimo ejercicio en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el trigésimo primero ejercicio en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y su destino.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 4/10 Nº 24.251 v. 11/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Estudio "Dipol", reptado . por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: María Amelia Bustos vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001), fiambrería y quesería (202.003) y bebidas envasadas (202.002), sito en AV. DEL TRABAJO Nº 2002, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Daniel Eduardo Moleker. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 4/10 Nº 24.117 v. 11/10/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Manuel Horacio Barral, Jorge Enrique Roberto Migliardo y Jorge Alberto Izurieta venden a Manuel Núñez Puig, José Avelino Lorenzo Muleiro, Roberto Lorenzo y Edgardo Fabián Rubiolo su negocio de Servicios, Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas, sito en AV. PUEYRREDON 681 P.B. y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 24.109 v. 11/10/88

Se comunica que Servicios Ticket S.A. con domicilio en Sarmiento 944, piso 3, oficina 7, Capital Federal, compra el Fondo de Comercio de Street's Service S.A., con actividad tickets de almuerzo, con domicilio en AVDA. SANTA FE 1780, Piso 8, Oficina 801, Capital Federal. Oposicioness Ley 11.867 en Sarmiento 944, piso 3, oficina 7, Capital Federal.
e. 4/10 Nº 24.190 v. 11/10/88

Edicto: Por 5 días.- "Farmacia Nueva Gran Orien, Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Orien, Sociedad en Comandita Simple", la Farmacia Orien de AVENIDAD ENTRE RIOS 205 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.
e. 5/10 Nº 24.288 v. 12/10/88

Se comunica por 5 días que el Sr. José Carmelo Cundari vende Libre de Deuda su negocio de elaboración y venta de helados y elaboración y venta de churros y bombonería y venta de golosinas envasadas (quiosco) comercio minorista, venta de artículos de librería juguetería y tocador, expedientes Nº 35.063/72 y Nº 18.963/77 que funciona en el local sito en AVENIDA RIVADAVIA 8189 Cap. Federal, al Sr. Alejandro Edgardo Ginesci. Reclamos de Ley en Ramón Falcón 2405 Cap. Fed.
e. 5/10 Nº 24.357 v. 12/10/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte L. S. Peña 250 - 2º Capital, avisan: Gustavo Miguel Mascia vende a Luciano Barreira y Raimundo Sánchez el Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (203003-02-04-202009) con depósito complementario de AVENIDA ENTRE RIOS 1212 (Mil doscientos doce) Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 24.435 v. 12/10/88

Se comunica que el Sr. Héctor Raúl Sampalione, vende a los Sres. Juan Carlos Fagioli y Elvio Avancini, el fondo de Comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicios de Lunch y afines sito en AVENIDAD RIVADAVIA 8828/30 (PB) Buenos Aires, Capital Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos en el mismo comercio.
e. 5/10 Nº 24.455 v. 12/10/88

Se comunica que el Señor Salomón Glizer Vende, al Señor Teodoro Gómez, el fondo de comercio de Fabricación de pan, masas y sus derivados, sito en Calle AVENIDA CORDOBA 2521/25 (PB) Sotano y Primer Piso, Buenos Aires, Capital Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos de Ley en calle Maipú 231 piso 4º Ofic. 85, Capital Federal.
e. 5/10 Nº 24.457 v. 12/10/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Angel Rolón Peralta vende a César Cristian Pérez, el negocio del ramo de Panadería, Depacho de Comestibles envasados y Venta de bebidas en general envasadas, calle ARAOZ Nº 1740/44 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 24.736 v. 13/10/8

Se comunica que el señor Rodolfo G. Molinari, transfiere su comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan de la AV. GAONA 3938, Capital Federal al Sr. Carlos Daniel Montoya, reclamos de ley en el mismo local.
e. 6/10 Nº 24.562 v. 13/10/88

E.J.I. Representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Avisan: Salvador Pennisi vende Restaurant-Bar sito AVELLANEDA 1233 Capital a Guillermo Dionisio Alvarez Larrosa, Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/10 Nº 24.690 v. 13/10/88

Se comunica que la firma Díaz Vélez S.R.L. transfiere su fondo de Comercio sito en la AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 4301, que funciona con el rubro de estación de servicio a la firma Chipes S.R.L. reclamos de ley y domicilio de partes, avenida Cabildo 4710. Ambos domicilios en Capital Federal.

e. 7/10 Nº 24.793 v. 14/10/88

Se comunica que la firma La Veneziana S.A. del señor Valentín Meneghetti transfiere el fondo de comercio de la Armería "La Veneziana", sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 168 Capital Federal, al señor Norberto Hilario Restelli, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 7/10 Nº 24.868 v. 14/10/88

"D"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de emparedados y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle DORREGO Nº 1010/20 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.4/10 Nº 24.254 v.11/10/88

Dolores Checa de Miguel avisa que transfiere a Marcos Ignacio Santillán y Remigio Aclasio Santillán su local de Elaboración y venta de emparedados y Despacho de masas, bombonería y venta de bebidas envasadas sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI Nº 3781, Capital. Reclamos de ley en el mismo.

e. 5/10 Nº 24.360 v. 12/10/88

Se comunica que Nélida Gavinoser vende su negocio de quiosco, librería, juguetería, papelería, artículos de limpieza, mercería, cotillón y afines ubicado en la calle DIAZ COLODRERO Nº 2782 de Capital Federal, a la señora Mariana Mónica Roncallo de Tiercin. Reclamos de ley y domicilio de las parte Díaz Colodrero Nº 2782 de Capital Federal.

e. 5/10 Nº 24.469 v. 12/10/88

"E"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Carlos Alberto Riccio vende: "Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601.040). (Sin acceso de público), sito en EMILIO LAMARCA Nº 3351. Tres Mil Trescientos Cincuenta y Uno P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marta Elena Palavecino. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e.4/10 Nº 24.115 v.11/10/88

"F"

Caja de Crédito Cervantes Cooperativa Limitada con domicilio en A.M. Cervantes 1308 - Capital notifica conforme al artículo 2 de la Ley 11.867 que cede y transfiere sus Activos y Pasivos Financieros al Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado con domicilio en FLORIDA 101- Capital.- Opisiciones de Ley en A.M. Cervantes 1308- Cap. Alberto Hercovich (Secretario) Ernesto Levin (Presidente)

e. 6/10 Nº 24.599 v. 13/10/88

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Despacho de pan y elaboración de masas y emparedados, comercio minorista: venta de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle GÜEMES Nº 3590 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.4/10 Nº 24.255 v.11/10/88

Mario Andrés Cerretti y Gofredo Andrés Cerretti transfieren a Graciela Mirta Cerretti, el negocio de la calle GUARDIA VIEJA 4561, Capital Federal, con el nombre de "José Cerretti e Hijos" que funciona como taller mecánico, corte, estampado y perforado de metales, pulimento, pintura y soldadura autógena y eléctrica. Reclamos de ley en el mencionado Domicilio.

e. 5/10 Nº 24.440 v. 12/10/88

José Blas Mugnolo y Osvaldo Rubén Lanuti, transfieren el Taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica sito en la calle GANDARA 3359 a José Blas Mugnolo. Reclamos de ley en el local.

e. 7/10 Nº 24.910 v. 14/10/88

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, matrícula Nº 258 con oficinas en Avenida Independencia 1580 Capital Federal, avisa que Laudino Oscar Díaz y Hugo Enrique Díaz, venden al señor Néstor Ruben Viego Roz, su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle GASCON Nº 22 Capital Federal libre de toda deuda o gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/10 Nº 24.797 v. 14/10/88

"M"

"Farmacia Lo Re Sociedad de Responsabilidad Limitada" Avisa que vende libre de toda deuda a "Farmacia Melián 3421 Sociedad En Comandita Simple", la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle MELIAN 3421. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia Vendida.

e. 6/10 Nº 24.752 v. 13/10/88

Enrique Isi, mart. púb. avisa: Pascual Miguel Iamarino vende a Lorenzo Arcangel Capineri el negocio de "Panadería-Venta de masas, bombones, emparedados, postres, golosinas, comestibles en Gral. envasados, bebidas en Gral. envasadas y productos lácteos. (103.001) 202.007/004/018/08/01 (202.002-202.012)" libre de deudas, con personal, sito en MONTIEL 244/46 Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes, Tapalqué Nº 4668 Capital Federal.

e. 6/10 Nº 24.530 v. 13/10/88

Accord Inmboliaria, representada por Daniel Rodriguez Martillero Público, avisa que Adrián Lamoglia vende a Eduardo No y Guillermo Carbone el negocio de Fiambrería sito en MEDRANO 527 de Capital, reclamos de ley: Alvarez Thomas 833 Piso 11º "B" de Capital Federal.

e. 7/10 Nº 24.801 v. 14/10/88

"N"

E.J.I. representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 ep. capital avisan: Domingo Isidoro Valdez vende Restaurant Café Bar Despacho de Bebidas sito NEUQUEN 1301/09 esq. Fragata Sarmiento 706 Capital a El Espinazo 1301 S.R.L. (e.f.).- Domicilio partes y reclamos ley N/ofic.

e. 6/10 Nº 24.689 v. 13/10/88

"O"

Juan Francisco Peneff, avisa que transfiere a Beatriz Elvira López, sus locales de "Salas de Recreación", sitos en OLAZABAL 2442 Y MARCELO T. DE ALVEAR 2076. Reclamos de ley en Olazábal 2442.

e.4/10 Nº 24.249 v.11/10/88

"P"

Se comunica por el término de ley que los señores Andrés Villanua y Francisco Bescos transfieren a favor del señor Wenceslao Serafín Domingo Orlando el sesenta y cuatro por ciento del negocio habilitado como hotel (sin servicio de comida) - (26) habitaciones, ubicado en la calle PASAJE BUERAS 149 de Capital Federal- Reclamos de ley y domicilio de las partes. Concordia 132 de Capital Federal.

e. 4/10 Nº 24.110 v.11/10/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que Aldo Roberto Bustos vende: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.000-010-603.225-601.040) sito en FGTA. PTE. SARMIENTO Nº 2145 (Dos Mil Ciento Cuarenta y Cinco) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Claudio Gabriel Alfaro, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 4/10 Nº 24.116 v.11/10/88

Guiral y Cía. avisan que transfieren a Guiral, Eduardo el local sito en PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro Venta de Accesorios de Motos y Taller. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º P. OF. 34. Nota: el presente aviso rectifica el publicado del 26.9 al 30.9.88 Recibo nº 20.985.

e .4/10 Nº 24.161 v.11/10/88

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º Piso, Capital Federal, avisa que Hotel Pampa S.R.L. vende el Albergue Transitorio sito en VENEZUELA 3059/61, / VENEZUELA 3063/65/67 Y GENERAL URQUIZA 490, Capital Federal al Sr. Belarmino Valle Díaz. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 24.750 v. 13/10/88

"Y"

Silverio Bertolini S.A.I.C., venden a Lampak S.R.L. el local sito en la calle YERBAL Nº 5841/43/45, que funcionna como depósito de maderas en general (incluye terciado, aglomerado, listones, etc.), de materia prima (caña, mimbre y similares), taller de artes gráficas, laboratorio fotográfico, carpintería mecánica, impregnación y/o recubrimiento de papel, celulosa, cartón y similares con parafina, goma, cola y similares, fábrica de envases y material para escritorio en papel, cartón, celulosa y similares y taller de enrollado, perforado, bobinado y picado de papel y similares y fábrica de artículos de plástico (cuando se recibe la materia prima elaborada), libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Nota: Por la presente me responsabilizo de la falta de documentación, de la firma Silvario Bertolini SAIC, como así también de la firma y número de documento del representante legal de la referida sociedad.

e.4/10 Nº 24.096 v.11/10/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"F"

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1988 decidió aumentar el capital social en ₳ 10.200.000, importe que corresponde a la capitalización del Ajuste de Cuentas de Capital. A tal efecto se emitirán diez mil doscientos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,001 valor nominal cada una de ellas y a la par, de un voto por acción. Con este aumento el capital social ha quedado fijado en la suma de ₳ 16.000.000. El Directorio.

El Apoderado

e. 6/10 Nº 24.565 v. 11/10/88

"M"

MEPRE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de julio de 1988, los accionistas resolvieron el aumento del capital social de ₳ 312.500 a la suma de ₳ 550.000 y la emisión de 237.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción, en pago de la capitalización de anticipos irrevocables efectuados por los señores accionistas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 27/9/88.

El Presidente

e. 7/10 Nº 21.527 v. 12/10/88

"O"

OBLIGADO 52
Sociedad Anónima

OBLIGADO 52 S. A., como consecuencia del aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25.4.88, ofrece a sus Accionistas, por el término de treinta días, la opción de ejercer el derecho de suscripción preferente que les otorga el art. 194 de la ley 19.550.

La Abogada

e. 7/10 Nº 24.870 v. 12/10/88

"P"

PEREYRA S.A. A. I.

Tambos de Indiana S.A
Fusión de Sociedades

Informan que: 1) Por Resolución de las Asambleas Extraordinarias de cada sociedad celebradas el día 22 de agosto de 1988, quedó aprobada la fusión de "Pereyra S.A. A. I." y "Tambos de Indiana S. A." sobre la base del compromiso previo de fusión firmado el 5 de agosto de 1988. 2) En virtud de la fusión convenida, Pereyra S.A.A.I. con domicilio legal sede social en Suipacha 1111, piso 30, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1979 bajo el número 2876 del folio 194, libro 72, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, absorbe a "Tambos de Indiana S. A." con domicilio legal y sede social en Suipacha 1111, Piso 30, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 1986, bajo el número 8871, Libro 103, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales. 3) El balance general de Pereyra S.A.A.I., al 30 de junio de 1988, fecha de fusión, expone un activo de ₳ 12.428.874,82 y un pasivo de ₳ 2.680.141,48. El balance general de "Tambos de Indiana S. A." al 30 de junio de 1988, fecha de fusión, expone un activo de ₳ 6.571.051,55 y un pasivo de ₳ 1.745.757,46. 4) El capital social de Pereyra S. A. A. I. es de ₳ 12, importe que no varía por motivo de la fusión.

El Presidente

e. 6/10 Nº 24.742 V. 11/10/88

"T"

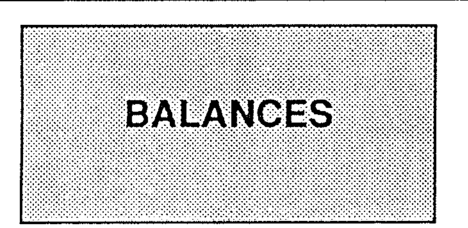
TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
Sociedad Anónima

Expediente Nº 27975
Registro Nº 27975

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 26/7/88 se han dispuesto ofrecer en suscripción 50.000 acciones ordinarias de VAN 1 c/u 30.750 acciones clase A 5 votos y 19.250 acciones clase B1 voto, al contado, en el momento de la suscripción, que los sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia actual de igual clase de acciones, en la sede de la sociedad, Arenales 1473, Capital Federal. El precio de la suscripción de las nuevas acciones será de ₳ 1, c/u más una prima de emisión de ₳ 29, por acción; pagaderos conjuntamente con la suscripción. El período de suscripción se extenderá a 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los accionistas actuales, que en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubiera manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes de suscripción, éstos se ofrecerán a terceros interesados, en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de 30 días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Simultáneamente se procederá al canje total de Acciones en circulación como consecuencia del cambio del valor normal aprobado, a ₳ 1, por acción.

El Presidente

e. 6/10 Nº 24.555 v. 13/10/88



ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA
ENCON

— DIRECTORIO —

REPRESENTACION DEL ESTADO:	
PRESIDENTE:	JORGE EDUARDO COTA
REPRESENTACION EMPRESARIA:	
DIRECTOR TESORERO:	JOSE ATILANO GARCIA
DIRECTORES VOCALES:	NORBERTO YERYES
	HECTOR GONZALEZ CANEDA
	HUGO C. PETRINA
SINDICO:	Dr. PEDRO J. ARAMENDI
ASESOR LETRADO;	Dr. HUGO C. MORENO
REPRESENTACION GREMIAL:	
DIRECTOR SECRETARIO:	ENRIQUE R. DOMINGUEZ
DIRECTORES VOCALES:	PRIMO B. CENTURION
	LEONCIO T. VELAZQUEZ
	MIGUEL A. ACOSTA
SINDICO:	JOSE CARLOS CASTRO
ASESOR LETRADO:	HORACIO FERRO (H)
ASESOR GEMIAL:	ALBERTO LEOPOLDO VALEZ

MEMORIA

Señores
Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina
Cámaras Empresarias
Sindicato Unidos Portuarios Argentinos

El Directorio del Ente de Contratación Portuaria —ENCON, en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones vigentes, remite a vuestra consideración la presente Memoria, el Balance General, el Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, el Inventario General, el Cuadro de Resultados, las Notas a los Estados Contables y los Anexos Complementarios. Asimismo como complemento a la documentación mencionada, se incluye el Balance General y Cuadro de Resultados de Ropa de Trabajo, Art. 119. Toda la documentación referida conforma el ejercicio económico Nº 14, que comprende el período 1º de noviembre de 1986 al 31 de octubre de 1987.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes con lo que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el art. 62 de la Ley 22.903 y en lo estatuido en la Resolución Técnica Nº 6, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El Ente de Contratación Portuaria —ENCON es una entidad de derecho privado, y está en su funcionamiento y fines regulados por las Disposiciones emandas de las Convenciones Colectivas Nros. 420/73 y 121/75, y su acción se refleja en forma sumaria en la presente Memoria, y en las cifras que surgen de los estados contables.

En el transcurso del ejercicio se terminó la refacción de tres sectores de duchas para los obreros, ubicados en el Lado Norte del Centro Nº 1.

Se efectuaron trabajos de cambio de tuvos en la caldera ubicada en el Sector Sur.

Se produjo la ampliación de almacenamiento de agua para el Baño Lado Norte, mediante la instalación de seis tanques de 1.000 litros cada uno, a efectos de disponer de cantidad suficiente para la higienización de los estibadores.

Efectuose un llamado a Licitación Pública en junio de 1987, para la adquisición de ropa de trabajo y equipo de seguridad destinados a los estibadores portuarios, abonados con fondos provenientes del Art. 119. Las compras realizadas comprendieron 4500 camisas, 4500 pantalones, y 9000 pares de guantes de cuero para uso industrial.

Las prestaciones médico-asistenciales se han mantenido en forma eficiente. El servicio médico se presta durante doce horas diarias, contando a tales efectos con la colaboración de seis profesionales y seis enfermeros que cubren las necesidades las 24 horas del día, afectándose a estos fines dos ambulancias.

Durante el presente Ejercicio, el 17-11-86, se puso en funcionamiento el nuevo equipo de computación ASTRA de NEC, que por sus importantes características técnicas, evita evasiones al sistema y proporciona en forma rápida y precisa todo tipo de datos sobre la contratación de estibadores.

El Directorio señala que el trabajo en el Puerto de Buenos Aires, medido en horas hombre, mantuvo un nivel parejo con relación al ejercicio anterior, y que, a pesar de observarse una pequeña alza del 5,02 %, no logró revertir la tendencia declinante de los últimos años.

En el Cuadro que se expone a continuación, se grafica la situación referida:

EJERCICIO	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
31.10.86	2.868.318	—.—	—.—
31.10.87	3.012.391	+ 144.073	5,02 %

El Directorio ha administrado sus recursos propios y los fondos provenientes al Art. 119 con prudencia y mensura. Las inversiones se han efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Los recursos propios del Ente han provenido de:

Aportes Empresarios	₳	4.942.200,58	88,46 %
Rentas Inversiones	₳	21.648,61	0,39 %
Administración Art. 119	₳	99.232,48	1,78 %
Otros Ingresos	₳	523.658,52	9,37 %
	₳	5.586.740,19	100,00 %

Los gastos representaron la suma de ₳ 5.503.359,99 cuyo detalle obra en el Cuadro de Resultados del Balance General.

En Bienes de Uso se invirtieron ₳ 12.056,74.

El manejo de los fondos que administra el Ente originados en la covención colectiva de trabajo Nº 121/75, Art. 119 está reflejado en el balance confeccionado al efecto y que forma parte de los Estados Contables, al igual que los resultados obtenidos con la administración de los mismos.

La gestión económica del presente ejercicio significó para el Ente un superávit de ₳ 1.375,686,97. La administración de los fondos del Art. 119 produjo un déficit de ₳ 139.916,91.

El Ente ha cumplimentado en término las obligaciones con su persona, con los proveedores y las de carácter fiscal, previsional y social. En los tres últimos rubros citados, el saldo existente no exigible a la fecha del Balance ascendía a ₳ 73.199,98.

Antes de finalizar la presente Memoria, el Directorio cumple en señalar la eficiencia que han impuesto en sus tareas los Agentes del Ente, y manifiesta su reconocimiento al Ministerio de Trabajo de la Nación y demás organismos Oficiales, a las Cámaras Empresarias, al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos SUPA, así como a sus proveedores y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Jorge Eduardo Cota, Presidente.

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA
ENCON

OBJETO: Administración de Centros de Contratación de Personal de la Estiba.

PERSONERIA JURIDICA: Convención Colectiva de Trabajo Nº 420/73.

EJERCICIO Nº 14

Balance General al 31 de octubre de 1987

1º de noviembre de 1986 al 31 de octubre de 1987.

ACTIVO

		— A VALORES CONSTANTES—
ACTIVOS CORRIENTES:		
1) DISPONIBILIDADES:		
Caja ENCON	3.777.-	
Valores a Depositar ENCON	203.315,70	
Valores a Depositar Art. 119	9.200,90	
Banco Ciudad Cta. nº 1	97.065,47	
Banco Ciudad Cta. nº 2 Art. 119	186,49	313.545,56
II) CREDITOS:		
Deudores por Aportes al ENCON	457.174,77	
Deudores por Aportes Art. 119	20.740,30	
Deudores Varios ENCON	102.760,86	
Deudores Especiales ENCON	743.845.-	
Deudores Especiales Art. 119	405.356.-	
Préstamos Directores	12.000.-	
Pago por Vacaciones	1.200.-	
Préstamos al Personal	7.908,80	1.750.985,73
III) OTROS CREDITOS:		
Existencia en Equipos de Ropa de Trabajo		117.740,23
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		2.182.271,52
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO:		
Neto de Amortizaciones ENCON		250.279,26
Neto de Amortizaciones Art. 119		1.726,75
II) GASTOS DIFERIDOS:		
Gastos pagados p/ Adelant. ENCON	11.105,22	
Alquileres Pagados p/ Adelantado	115.595,02	
Gastos iniciales Equip. Computac.	78.442,67	205.142,91
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		457.148,92
TOTAL:		2.639.420,44

PASIVO

A VALORES CONSTANTES

PASIVOS CORRIENTES:

I) DEUDAS:

Sueldos a Pagar:		106.547,71	
Cuentas a Pagar ENCON		76.103,37	
Cuentas a Pagar Art. 119		98.822,16	
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON		73.199,98	
Honorarios a Pagar		43.605,15	
II) PROVISIONES ENCON:			
Para Gastos Aguinaldo	60.513.-		
Para Gastos Honorar.	11.837.-		
Para Otros Gastos	679.-	73.029.-	471.307,37
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			471.307,37
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Fondo Ropa de Trabajo Art. 119		190.845,47	
Ajuste Capital Art. 119		639.374,03	
Resultados No Asignados Art. 119		(374.090,99)	456.128,51
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:			456.128,51
SUB-TOTAL:			927.435,88

PATRIMONIO NETO:

Capital Social	168.122,45	
Ajuste del Capital ENCON	1.174.219,35	
Resultado No Asigandos ENCON	369.642,76	1.711.984,56
TOTAL PATRIMONIO NETO:		1.711.984,56
TOTAL:		2.639.420,44

CUADRO DE RESULTADOS

RECURSOS: A VALORES CONSTANTES

a) DEL ENCON:		
Aporte de Empresas	4.942.200,58	
Rentas Inversiones	21.648,61	
Administración Art. 119	99.232,48	
Otros Aportes	45.208,52	
Utilidades Venta Rodados	9.120.-	
Ingresos Especiales	1.370.633.-	6.488.043,19

A VALORES CONSTANTES

GASTOS:		
Sueldos, Remunerac. y Carg. Soc.	3.189.444,05	
Intereses	457.571,72	
Alquileres Equipo de Computación	246.471,65	
Formularios, chequeras y Discos	49.535,99	
Mantenimiento y Conserv. C.nº 1	494.414,21	
Honorarios Directorio	427.880,49	
Honorarios	112.721,17	
Movilidad y Rodados	157.159,60	
Administrativos	125.158,09	
Amortizaciones	129.091,71	
Seguros	36.062,07	
Médicos y Asistenciales	21.312,69	
Tarjetas Identificación	6.678,01	
Ropas y Uniformes	4.350,03	
Fotocopiadora	4.167,18	
Representación	2.120.-	
Amortización Gtos. Inc. Equip. Comput.	39.221,33	5.503.359,99
DIFERENCIA:		984.683,20
Utilidad por exposición a la inflación		391.003,77
SUPERAVIT DEL EJERCICIO:		1.375.686,97
b) DEL ARTICULO 119:		
Aporte de Empresas	285.648,75	
Rentas Inversiones	21.120,81	
Otros Ingresos	1.365.-	
Ingresos Especiales	405.356.-	713.490,56
GASTOS:		
Ropa Entregada	513.182,68	
Administración	148.143,53	
Sobreprecio pagado por financiaciación	44.244,20	
Seguros	2.003,04	
Amortizaciones	267,44	707.840,89
DIFERENCIA:		5.649,67
Pérdida por exposición a la inflación		(145.566,58)
DEFICIT DEL EJERCICIO ARTICULO 119:		(139.916,91)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado. Informe profesional en documento por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ENCON—

A VALORES CONSTANTES

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	SALDO LEY 19.742	AJUSTE DEL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31-10-86	336.297,59	168.122,45	41.553,60	151.127,54	981.538,21	(1.006.044,21)
TRANSFERENCIA SALDO REVALUO	—.—	—.—	(41.553,60)	(151.127,54)	192.681,14	—.—
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	1.375.686,97	—.—	—.—	—.—	—.—	1.375.686,97
SALDO AL 31-10-87	1.711.984,56	168.122,45	—.—	—.—	1.174.219,35	369.642,76

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ENCON— ARTICULO Nº 119

A VALORES CONSTANTES

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	AJUSTE DEL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31-10-86	596.045,42	190.845,47	513,17	638.860,86	(234.174,08)
TRANSFERENCIA SALDO REVALUO	—.—	—.—	(513,17)	513,17	—.—
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTDO RESPECTIVO	(139.916,91)	—.—	—.—	—.—	(139.916,91)
SALDOS AL 31-10-87	456.128,51	190.845,47	—.—	639.374,03	(374.090,99)

CUENTA PRINCIPAL	VALOR INICIAL: VALOR INICIAL	VALOR INICIAL: REVALUOS ANTERIORES	VALOR INICIAL: TOTAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CONVERSION A VALORES CONSTANTES	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES: ACUMULADO COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES: BAJAS	AMORTIZACIONES: MONTO	ACUMULADO AL CIERRE	RESULTANTE NETO
MUEBLES Y UTILES	4.561,34	20.736,23	25.297,57	1.624.-	—.—	32.429,28	59.350,85	7.926,56	—.—	9.227,13	17.153,69	42.197,16
RODADOS	2.420,16	28.429,44	30.849,60	—.—	1,63	27.577,31	58.425,28	16.022,34	1,63	20.711,98	36.732,69	21.692,59
INSTALAC. CENTRO 1.	18.243,31	103.359,10	121.602,41	5.762,15	—.—	147.733,98	275.098,54	43.699,08	—.—	70.208,51	113.907,59	161.190,95
INSTALAC. ADM. CENTRAL	100,81	784,29	885,10	—.—	—.—	649,49	1.534,59	500,44	—.—	306,23	806,67	727,92
I. B. M.	16,90	39.372,08	39.388,98	—.—	—.—	34.301,55	73.690,53	20.947,28	—.—	28.272,61	49.219,89	24.470,64
MUEBLES Y UTILES ART. 119	246,33	513,17	759,50	—.—	—.—	1.336,52	2.096,02	101,83	—.—	267,44	369,27	1.726,75
	25.588,85	193.194,31	218.783,16	7.386,15	1,63	244.028,13	470.195,81	89.197,53	1,63	128.993,90	218.189,80	252.006,01

CUENTA ROPA DE TRABAJO ART. 119

A VALORES CONSTANTES

DETALLE	ACTIVO	PASIVO
Valores a Depositar Art. 119	9.200,90	
Banco Ciudad Art. 119 Cta. nº 2	186,49	
Deudores por Aportes Art. 119	20.740,30	
Deudores Especiales Art. 119	405.356.-	
Equipos y Ropa de Trabajo Art. 119	117.740,23	
Muebles y Utiles Art. 119 Neto de Amortizaciones	1.726,75	
Cuentas a Pagar Art. 119		98.822,16
Fondo Ropa de Trabajo Art. 119		190.845,47
Ajuste de Capital Art. 119		639.374,03
Resultados No Asignados Art. 119		(374.090,99)
	554.950,67	554.950,67

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Información Presentada:

1.1 Los Estados Contables que se presentan están ajustados para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y cumplir con lo requerido por el Art. nº 62 de la ley 22.903. Integrando los estados contables confeccionados, se acompaña Balance General y Cuadro de Resultados referidos a la administración de fondos del Art. 119.

2. Mecanismo de Ajuste aplicado para determinar los estados contables ajustados por inflación:

2.1. Se han aplicado los coeficientes que surgen del índice de precios al por mayor nivel general, determinados por el INDEC.

2.2. Los activos y pasivos monetarios en australes (disponibilidades, créditos y deudas), están expresados en moneda de cierre, por lo que no fueron reexpresados.

2.3. La existencia de ropa de trabajo Art. 119 se ha valuado a su costo, reexpresado en moneda de cierre, que no supera a su valor neto de realización.

2.4. Las cifras ajustadas de los bienes de uso, surgen de la realización del Revalúo Contable Ley 19.742 hasta el ejercicio 1985/1986 reexpresando los valores de los bienes a moneda de cierre durante el presente ejercicio.
Los mismos han sido amortizados por el método de la línea recta, empleando tasas anuales de uso general, suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso de los bienes de uso que conforman el rubro instalaciones se han efectuado amortizaciones extraordinarias por un total del 20 % anual, en razón de lo expresado en el punto 5. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

2.5. Los rubros componentes del patrimonio neto se actualizan con el procedimiento indicado en 2.1.

2.6. Los créditos no monetarios están reexpresados en moneda de cierre.

3. Bienes de responsabilidad restringida:

3.1. El Ente no posee bienes en esta condición legal.

4. Administración fondos:

4.1 Los recursos propios del Ente se originan en las cláusulas de la Convención Colectiva de Trabajo nº 420/73. Administra los fondos provenientes de lo estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo nº 121/75.

5. Inmuebles ocupados por el Ente:

5.1. Son de propiedad del Estado nacional, y el Ente los utiliza a título precario otorgado por la A.G.P.

6. Riesgo máximo por ruptura de contrato de trabajo:

6.1 Conforme con el dictamen nº 6 del C.P.C.E. de Capital Federal, se ha estimado el mismo en australes: 1.214.649.

7. Capital Social:

7.1 Atendiendo a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, el Capital Social a la fecha del Balance General es de australes: 168.122,45.

8. Estados Contables Históricos:

8.1 Se adjuntan los estados contables históricos que han servido de base para la confección de los estados contables a moneda constante.

ANEXO

ACTIVO

A VALORES HISTORICOS

ACTIVOS CORRIENTES:		
I) DISPONIBILIDADES:		
Caja ENCON	3.777.-	
Valores a Depositar ENCON	203.315,70	
Valores a Depositar Art. 119	9.200,90	
Bco. Ciudad de Bs. As. Cta. nº 1	97.065,47	
Bco. Ciudad de Bs. As. Cta. nº 2 Art. 119	186,49	313.545,56
II) CREDITOS:		
Deudores Especiales ENCON	743.845.-	
Deudores Especiales Art. 119	405.356.-	
Deudores por Aportes al ENCON	457.174,77	
Deudores por Aportes al Art. 119	20.740,30	
Deudores Varios al ENCON	102.760,86	
Pago p/ vacaciones al personal ENCON	1.200.-	
Préstamos al Pesonal del ENCON	7.908,80	
Préstamos Directores	12.000.-	1.750.985,73
III) OTROS:		
Existencia en Equip. Ropa Art. 119		63.062,10
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		2.127.593,39
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO SEGUN ANEXO A:		
Neto de Amortizaciones ENCON		89.243,10
Neto de Amortizaciones Art. 119		553,45
II) GASTOS DIFERIDOS:		
Gastos Pagados por Adelantado ENCON	9.124,51	
Alquileres Pagados por Adelantado	29.447,44	
Gastos iniciales Equipo de Comput.	8.058,41	46.630,36
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		136.426,91
TOTAL:		2.264.020,30

PASIVO

A VALORES HISTORICOS

PASIVOS CORRIENTES:	
I) DEUDAS:	
Sueldos a Pagar	106.547,71
Cuentas a Pagar ENCON	76.103,37
Cuentas a Pagar Art. 119	98.822,16
Cargas Soc. y Fisc. a Pagar ENCON	73.199,98
Honorarios a Pagar	43.605,15

PASIVO

			A VALORES HISTORICOS
PREVISIONES:			
Para Gastos Aguinaldo	60.513.-		
Para Gastos Honorarios	11.837.-		
Para Otros Gastos	679.-	73.029.-	471.307,37
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			471.307,37
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Fondo Ropa de Trabajo Art. 119		190.845,47	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Artículo Nº 119		513,17	
Resultado del Ejercicio		208.918,44	400.277,08
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:			400.277,08
SUB-TOTAL:			871.584,45
PATRIMONIO NETO:			
Capital Social		168.122,45	
Resultados no Asignados		1.031.632,26	
Saldo Revalúo Contable ENCON Capitalizable		151.127,54	
Saldo Revalúo Contable ENCON no Capitalizable		41.553,60	1.392.435,85
TOTAL:			2.264.020,30

CUADRO DE RESULTADOS

— RECURSOS —		A VALORES HISTORICOS
a) ENCON:		
Aporte de Empresas	3.017.808,60	
Rentas Inversiones	15.380,06	
Administración del Art. 119	58.317,23	
Otros Aportes	40.927,59	
Utilidades Venta Rodados	6.000.-	
Ingresos Especiales	1.370.633.-	
	4.509.066,48	

— RECURSOS —		A VALORES HISTORICOS
b) DEL ARTICULO 119:		
Aporte de Empresas	164.502,75	
Rentas Inversiones	9.296,17	
Otros Ingresos	720.-	
Ingresos Especiales Art. 119	405.356.-	
	579.874,92	5.088.941,40
— GASTOS —		
a) DEL ENCON:		
Sueldos, Remun. y Cargas Sociales	1.691.928,44	
Intereses	455.481,31	
Alquiler Equipo de Computación	151.736,98	
Formularios, chequeras y discos	22.391.-	
Tarjetas de Identificación	2.565,98	
Honorarios de Directorio	261.246,55	
Honorarios	66.447,60	
Seguro	19.057.-	
Movilidad y Rodados	85.930,23	
Mantenimiento y Conservación C. nº 1	293.688,05	
Administrativos	71.553,89	
Médicos y Asistenciales	11.644,28	
Ropa y Uniformes	2.791,88	
Amortizaciones	45.438,78	
Representación	2.120.-	
Fotocopiadora	2.640,99	
Amortización Gastos Inic. Equip. Comp.	4.029,20	
	3.190.692,16	
b) DEL ARTICULO 119:		
Varios	53.481,13	
Ropa Entregada	250.739,51	
De Administración	29.182,74	
Seguros	832.-	
Sobreprecio Pagado	36.616,88	
Amortizaciones	104,22	
	370.956,48	3.561.648,64
SUB-TOTAL:		1.527.292,76
MENOS: Utilidad Artículo 119		208.918,47
UTILIDAD DEL EJERCICIO:		1.318.374,32

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ENCON—

HISTORICO

CONCEPTO	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	SALDO LEY 19.742	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31-10-86	74.061,53	168.122,45	41.553,60	151.127,54	(286.742,060)
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	1.318.374,32	—.—	—.—	—.—	1.318.374,32
SALDOS AL 31-10-87	1.392.435,85	168.122,45	41.553,60	151.127,54	1.031.632,26

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ARTICULO Nº 119

HISTORICO

CONCEPTO	TOTAL	CAPITAL SOCIAL		RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31-10-86	191.358,64	190.845,47	513,17	—.—
RESULTDO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	208.918,44	—.—	—.—	208.918,44
SALDOS AL 31-10-87	400.277,08	190.845,47	513,17	208.918,44

Dr. Pedro J. Aramendi, Síndico. — Dr. José C. Castro, Síndico. — Dr. Jorge Eduardo Cota, Presidente.

INFORME DE LA SINDICATURA

Señores
Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina
Cámaras Empresarias
Sindicato Unidos Portuarios Argentinos

De acuerdo con expresas disposiciones legales el directorio del Ente de Contratación Portuaria —ENCON, ha sometido a vuestro examen, la Memoria, Inventario General, Balance General y Anexos, Cuadro de Resultados de evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables y Ajuste por inflación, correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico de la entidad, cerrado en fecha 31 de octubre de 1987. La documentación verificada incluye el Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a la cuenta Ropa de Trabajo Art. nº 119.

Las cifras expuestas en los Estados Contables son coincidentes con las registradas en los libros y reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Ente. Se han verificado los comprobantes que avalan los asientos contables, de acuerdo a normas generales de auditoría, habiéndose obtenido las explicaciones e informaciones que fueron solicitadas.

Atentamente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores
Directores del Ente de
Contratación Portuaria —ENCON—

He examinado el Balance General, los Estados de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ENCON, con domicilio en la Av. Edison s/nº Dna. "D" Cabecera— Puerto Nuevo, Capital Federal, documentación que corresponde al ejercicio nº 14 cerrado al 31-10-87. Complementando la documentación referida, fue objeto de revisión el Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al fondo de la Cuenta Ropa de Trabajo Art. nº 119, que el Ente administra.

El examen se ha efectuado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, y el mismo comprendió el Balance General expresado con cifras a valores históricos que forma parte de la documentación confeccionada.

El Ente presenta sus estados contables de acuerdo con lo establecido por la Inspección General de Justicia; Ley 22.903 en su Art. nº 62, y de acuerdo a la metodología estatuida por la Resolución Técnica nº 6 del 30 de mayo de 1984 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Ente de contratación Portuaria —ENCON al 31 de octubre de 1987, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informo que los estados contables de registros llevados de acuerdo con las normas legales, y que el Ente a la fecha del Balance General registraba una deuda devengada —no exigible— con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de ₳ 41.093,27.

Buenos Aires, 15 de abril de 1988. — Dr. Pedro J. Aramendi, Síndico, C.P.C.E.C.F. Tº 56, Fº 44.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 07/06/88. Legalización Nº 46.673 D T. 2.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Aramendi Pedro Juan tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 56, Fº 44 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Veregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e.6/10 Nº 22.005 v.11/10/88

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Tte. Gral. Juan. D. Perón 407 - Buenos Aires

Balance General

Plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2000

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el: 30.06.88

Cifras expresadas en Australes

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	323.745.497
— Bancos y corresponsales	341.140.932
	664.886.429
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	527.207.381
— Sin cotización	882.472.378
	1.409.679.759
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
CAPITALES:	
— Adelantos	290.212.979
— Documentos a sola firma	274.149.903
— Documentos descontados y comprados	66.090.639
— Hipotecarios	46.827.649
— Prendarios	6.417.309
— Personales	6.430.709
— Créditos documentarios	15.963.826
— Otros	161.455.862
Menos: Intereses documentados	(525.810)
	867.023.066
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	514.756.446
Menos: Previsiones (Anexo F)	(78.986.258)
	1.302.793.254
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
CAPITALES:	
— Responsabilidad de terceros	227.173.838
— Pagos por cuenta de terceros	115.572.076
— B. C. R. A. - Depósito especial "A tasa no regulada" (Com. "A" 925)	447.471.232
— B. C. R. A. - Otros depósitos indisponibles o especiales	834.206.358
— Diversos	426.611.596
	2.051.035.100
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	993.226.013
	3.044.261.113
Menos: Previsiones (Anexo F)	(812.883)
	3.043.448.230

ACTIVO

E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	62.454,00
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	59.060.411
— Otras	1.172.640
	60.233.051
Menos: Previsiones (Anexo F)	(707.921)
	59.525.130
G. CREDITOS DIVERSOS	
CAPITALES:	
— Ahorro obligatorio - Depósito Ley 23.256	10.016.050
— Deudores varios	7.580.270
— Anticipos de impuestos	7.570.073
— Otros	3.612.837
	28.779.230
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.913.419
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.223.189)
	30.469.460
H. BIENES DE USO (Anexo D)	624.966.749
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	48.448.581
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	155.645.165
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.454.055
TOTAL DEL ACTIVO	7.341.379.266

PASIVO

L. DEPOSITOS	
CAPITALES:	
— Cuentas corrientes	316.177.756
— Otras cuentas a la vista	1.175.043
— Ahorro común y especial	756.726.933
— Plazo fijo	2.547.635.208
— Otros	49.444.109
	3.671.159.049
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	294.457.642
	3.965.616.691
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
CAPITALES:	
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	227.173.839
— Banco Central de la República Argentina	287.633.715
— Otros Bancos y organismos internacionales	1.217.968.904

PASIVO	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	19.663.734
— Diversos	405.033.505
	2.157.473.697
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	196.194.493
	2.353.668.190
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
CAPITALES:	
— Dividendos a pagar en efectivo	58.502
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	10.181.857
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	21.424.153
— Impuestos a pagar	26.270.240
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	8.677.578
— Acreedores por compra de bienes	14.203.581
— Otras	15.656.946
	96.472.857
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.726.063
	99.198.920
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	32.683.015
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	686.563
TOTAL DEL PASIVO	6.451.853.379

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	21.828.999
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	627.905.139
SUB-TOTAL	649.734.138
S. RESERVAS DE UTILIDADES	61.408.776
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	178.382.973
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	889.525.887
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	7.341.379.266

CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	274.738.190
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	826.611.208
— Colocaciones de terceros en valores públicos	129.249
— Garantías recibidas	868.999.350
— Depósito especial "A tasa no regulada" afectado en garantía	—.—
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.088.961.855
— Otras garantías otorgadas	111.654.786
— Valores en custodia	632.135.451
— Valores al cobro	236.660.233
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	68.757.325
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	103.008.902

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen filiales operativas radicadas en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

Cifras expresadas en Australes

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	407.133.935	—.—	407.133.935
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	4.964.863.331	27.920.258	4.992.783.589
— Resultado por locación financiera	246.532	—.—	246.532
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.207.646.095	73.579.812	1.281.225.907
— Diferencia por cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	14.583.521	14.583.521
	6.579.889.893	116.083.591	6.695.973.484
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones intermediación financiera y primas por pases pasivos	5.180.176.290	39.313.906	5.219.490.196
— Aporte al fondo de garantía	12.403.697	—.—	12.403.697
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	44.392.798	561.351	44.954.149
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—.—	495.000.706	495.000.706
	5.236.972.785	534.875.963	5.771.848.748
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	123.387.860	21.101.512	144.489.372
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	366.559.926	25.536.211	392.096.137
— Otros	37.731.543	3.984.620	41.716.163
	404.291.469	29.520.831	433.812.300
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	37.975.548	3.172.450	41.147.998
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	24.771.068	1.818.604	26.589.672
	62.746.616	4.991.054	67.737.670
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(690.475.735)	343.435.290	(347.040.445)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			436.623.679
— Honorarios y servicios administrativos contratados			27.783.261
— Depreciación de bienes de uso			35.559.430
— Papelería y útiles			23.168.415
— Propaganda y publicidad			36.295.795
— Electricidad y comunicaciones			39.782.910
— Gastos de mantenimiento conservación y reparaciones			29.313.615
— Servicios al personal			22.848.281
— Otros			144.712.984
			796.088.370
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			2.581.179
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			12.771.065
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			3.554.167
— Previsiones desafectadas			649.139
— Intereses punitorios			2.388.765
— Ajustes e intereses por créditos diversos			7.241.748
— Alquileres			1.309.414
— Créditos recuperados			882.081
— Otras			9.328.795
			38.125.174
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			809.881
— Depreciación de bienes diversos			673.875
— Amortización Llave de Negocio			1.049.114
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			47.188.434
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			13.915.943
— Otras			12.599.203
			76.236.450
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			111.584.635
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			76.054.538
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			12.396.494
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			63.658.044

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Importes en Australes: Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	92.246.784		92.246.784
Títulos públicos	887.727.008		887.727.008
Préstamos	338.891.453		338.891.453
Otros créditos por intermediación financiera	380.638.558		380.638.558
Participaciones en otras sociedades	57.887.030		57.887.030
Créditos diversos	1.673.368		1.673.368
TOTAL	1.759.064.201		1.759.064.201
PASIVO			
Depósitos	197.043.410		197.043.410
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.699.206.709		1.699.206.709
Obligaciones diversas	14.741.490		14.741.490
	1.910.991.609		1.910.991.609
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados (Saldos no utilizados)	171.376.507		171.376.507
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	826.611.208		826.611.208
Garantías recibidas	332.238.979		332.238.979
Garantías otorgadas por obligaciones directas	945.383.214		945.383.214
Otras garantías otorgadas	38.539.178		38.539.178
Valores en custodia	79.319.830		79.319.830
Valores al cobro	229.783.773		229.783.773
TOTAL	2.623.252.689		2.623.252.689

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

	IMPORTES
ACTIVO	
Disponibilidades	668.492.886
Títulos Públicos	1.422.412.798
Préstamos	1.993.727.947
Otros créditos por intermediación financiera	3.043.438.228
Bienes en locación financiera	62.454
Participaciones en otras sociedades	7.852.377
Créditos diversos	31.932.219
Bienes de Uso	627.792.678
Bienes diversos	48.479.394
Bienes intangibles	156.101.734
Partidas pendientes de imputación	1.454.055
	8.001.746.770
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Depósitos	4.624.892.920
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.353.671.385
Obligacones diversas	100.287.000
Previsiones	32.683.015
Partidas pendientes de imputación	686.563
Patrimonio neto	889.525.887
TOTAL	8.001.746.770
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (Saldos no utilizados)	274.738.190
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	826.611.208
Colocaciones de terceros en valores públicos	129.249
Garantías recibidas	1.080.610.487
Depósito especial "A tasa no regulada" afectado en garantía	—.—
Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.089.130.194
Otras Garantías otorgadas	112.538.461
Valores en custodia	1.772.089.569
Valores al cobro	238.167.696
Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	68.757.325
Valores a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	103.008.902
ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos financieros	6.745.646.982
Egresos financieros	5.795.578.294
Cargo por incobrabilidad	145.843.106
Ingresos por servicios	435.556.061
Egresos por servicios	68.858.709
Resultado monetario por intermediación financiera	(355.945.972)
Gastos de administración	807.959.367
Utilidades diversas	33.783.316
Pérdidas diversas	76.331.008
Resultado monetario por otras operaciones	111.584.635
Impuesto a las ganancias	12.396.494
Resultado neto	63.658.044
Resultado final consolidado	

NOTAS

NOTA 1 — Bases de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables que surgen de libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, se describen a continuación:

1 — Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

2 — Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central o al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, según corresponda a operaciones que se cursen por el Mercado Oficial de Cambios o el Mercado Libre respectivamente, vigentes al cierre del ejercicio.

3 — Títulos Públicos

a. Con Cotización:

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización de cierre (contado inmediato) que registraban en el Mercado de Valores de Buenos Aires al 30 de junio de 1988 más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar; salvo los emitidos en australes no inferiores a 3 años en cláusula de actualización vinculada con indicadores elaborados a base de tasa de interés, colocados por el Banco Central y adquiridos por suscripción primaria a esa Institución, los que se hallan valuados según el valor que resulta de aplicar al valor técnico determinado de acuerdo con las condiciones de emisión (valor nominal —en su caso ajustado— más intereses corridos) la paridad de adquisición actualizada, según lo establecido en la Comunicación "A" 1227.

b. Sin Cotización:

Se han valuado a su costo más las rentas devengadas hasta el cierre del período.

4 — Devengamiento de ajustes, intereses, diferencias de cotización y primas de futuro

En las operaciones en moneda extranjera y en aquellas en moneda local con cláusula de ajuste de capital o aquellas en que ls tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos. En las operaciones en moneda local cuyas tasas hayan sido pactadas por períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

5 — Bienes en Locación financiera

Se han valuado a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro (cuando corresponda) menos la amortización acumulada correspondiente.

6 — Participaciones en Otras Sociedades

a. En Entidades Financieras

— Controladas

Su valor se ha establecido en base al método del valor patrimonial proporcional.

- No Controladas

Figuran registradas a su valor de costo más dividendos en acciones, que se incorporan a su valor nominal, reexpresados en moneda de cierre.

Para la conversión a moneda local de aquellas participaciones en moneda extranjera, se aplicó el procedimiento indicado en el punto 2.

b. Otras

— Sin Cotización

Figuran registradas a su valor de costo más los dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal, reexpresados en moneda de cierre.

7— Bienes de Uso y Bienes Diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio excepto los bienes inmuebles, que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981 reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, y los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, que fueron reexpresados en moneda constante a partir de dicha fecha, proporcionando la variación operada en el Indice de precios al por mayor nivel general —INDEC— durante el mes de mayo de 1988 a los dias transcurridos desde su incorporación, netos de las depreciaciones correspondientes calculadas en función de los valores actualizados. La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjutno no exceden los valores corrientes de plaza.

8 — Bienes Intangibles

Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron reexpresados en moneda constante de acuerdo al método indicado en el punto 7 precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de 120 para los valores activados en concepto de "Llave de Negocio" y de no más de 60 para los "Gastos de Organización y Desarrollo".

9 — Patrimonio Neto

9.1. Reexpresión de saldos al inicio

Todos los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de ciere del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital" (ver nota 7).

9.2. Movimiento del Ejercicio

Los movimientos producidos en el ejercicio en las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados en moneda de cierre.

9.3. Cuentas de Resultado

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresados en moneda de cierre con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El Resultado por Exposición a la Inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera". El Resultado por Exposición a la Inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fueron imputados a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2 — Comunicación "A" 702 del B. C. R. A.: Efectos en la reexpresión de Estados Contables al 30 de junio de 1988

A raíz de la reforma monetaria producida a partir del 15/6/85, el coeficiente utilizado para la reexpresión de los Estados Contables al cierre del mes de junio de 1985 surgió de lo dispuesto por el B. C. R. A. en su Comunicación "A" 702 y que implica la aplicación de la siguiente fórmula:

Indice de Precios al por Mayor Nivel General de junio de 1985
.... X Paridad de conversión al 01/07/85 según la escala anexa al art. 4 del decreto 1096/85
Indice de Precios al por Mayor Nivel General de mayo de 1985

El valor del coeficiente resultante de aplicar esta fórmula es 1,2428. Dado que los principios contables generalmente aceptados establecen que los coeficientes a utilizar para la reexpresión de los Estados Contables se obtienen aplicando directamente los índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en consecuencia, el coeficiente a aplicar por el mes de junio sería 1,4235.

El Banco Central de la República Argentina mediante Comunicación "A" 1210 del 22/06/88 resolvió derogar la disposición previamente mencionada, en consecuencia a partir del 31/7/88 los balances deberán reexpresarse considerando el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor nivel general, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, registrada en junio de 1985. El ajuste de las partidas comunes de ambas fechas suceptibles de reexpresión, provocará en moneda de cierre, un incremento en el activo y en el patrimonio neto de ₳ 66.645.011 y una disminución en los resultados no asignados de ₳ 22.610.017.

NOTA 3 — Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores

Originados principalmente en correcciones por montos no significativos a los devengados durante el ejercicio anterior.

NOTA 4 – Bienes de Disponibilidad restringida

Al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a. Depósitos en Garantía

Fondos y Títulos Públicos con cotización depositados a favor de residentes en el país por operaciones propias por ₳ 804.662.

b. Títulos Públicos en Moneda Extranjera sin cotización

Obligaciones del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses (Promissory Notes) y Bonos Nominativos en dólares estadounidenses por USS 74.619.000 afectados a garantizar financiaciones de corresponsales del exterior conforme a las disposiciones de las Comunicaciones "A" 251 y "A" 697 del Banco Central de la República Argentina.

Los servicios financieros de los mismos son percibidos por los acreedores del exterior en pago de los intereses de las obligaciones que los citados títulos garantizan.

c. Títulos Públicos y Documentos de la cartera líquida.

Caucionados y endosados respectivamente a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de adelantos y préstamos recibidos de esa Institución por ₳ 249.980.960, conforme a los regímenes de las circulares REMON 1-11 punto 5, 1-269, 1-80, CAMEX 1-113, COM. "A" 598 y OPRAC 1-127 y Resoluciones Nros. 487/86 354/86 del citado organismo.

d. Depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

Constituidos conforme a las siguientes disposiciones del Banco Central de la República Argentina:

Comunicación "A" 327 y complementarias: Originados en la compensación de los tipos de cambio resultantes de la renovación de operaciones de pase de acuerdo con el mencionado régimen ascendiendo al 30 de junio de 1988 incluido capital ajustes e intereses a ₳ 12.425.275.

Comunicación "A" 1096: Constituido por la diferencia entre las exigencias de efectivo mínimo vigentes al 14 de octubre de 1987 y las que resultan de aplicar los encajes establecidos a partir del 15 de octubre de ese año, sobre los promedios mensuales de depósitos en caja de ahorro y plazo fijo a tasa regulada correspondientes a setiembre de 1987 (corregidos por el factor 1,1) y adicionado en el monto de los depósitos indisponible y activo financiero constituidos oportunamente de acuerdo con las comunicaciones "A" 617, "A" 925 y "A" 641 respectivamente; ascendiendo al 30 de junio de 1988 incluyendo capital y ajustes en esas condiciones en ₳ 1.017.920.251. A partir del 01/05/88 el BCRA dispuso, mediante Comunicación "A" 1187 que, el 45 % del saldo por capital y ajuste al 30/04/88 neto de los ajustes disponibles a esa fecha, se destine a la constitución de un depósito a plazo que asciende al 30 de junio de 1988 incluyendo capital y ajustes a ₳ 868.716.419.

Comunicación "A" 1181 y 1191: Equivalente al 17 % del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos a plazo fijo —excluidos los captados dentro del régimen Comunicación "A" 914— en australes nominativo transferible, intransferible, no ajustable y ajustable por índice financiero, de los pases pasivos y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones", registrados en marzo de 1988, ascendiendo al 30 de junio de 1988 incluyendo capital y ajustes a ₳ 243.467.332.

Comunicación "A" 1184: Constituido por el saldo liberado del depósito indisponible a que se refiere el punto 1.1. del anexo IV de la Comunicación "A" 566, más el saldo al 30/04/88 del activo financiero especial del BCRA, establecido por el punto 1.3. de la Comunicación "A" 793, y el monto inicial de la línea adicional del préstamo señalado en el punto 3 del anexo IV de la Comunicación 1184, menos el importe cancelado en conceptos de capital del préstamo por insuficiente crecimiento de depósitos ajustables, ascendiendo al 30 de junio de 1988 incluyendo capital y ajuste a ₳ 3.362.152.

Comunicación "A" 1190: Constituido por el saldo a favor del tomador que arroje la cuenta indisponible Comunicación "A" 327, con más sus ajustes e intereses, ascendiendo al 30 de junio de 1988 incluyendo capital, ajuste e interés a ₳ 15.125.625.

Comunicación "A" 1200: Equivalente al 30 % de los préstamos para la prefinanciación de exportaciones promocionadas que se concedan a partir del 01/06/88, con ajuste a las disposiciones del punto 2.1.10.2.1. del capítulo I de la circular OPRAC-1, ascendiendo el captital al 30 de junio de 1988 a ₳ 1.130.128.

Comunicación "A" 1202: Equivalente al 5 % del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos a plazo fijo en australes nominativo transferible e intransferible, no ajustable y ajustable por índice financiero —excluidos los captados dentro del régimen de la Comunicación "A" 914— y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones" que se registren en ese mes, ascendiendo el capital al 30 de junio de 1988 a ₳ 4.000.000.

e. Prenda sobre Bienes de Uso

Garantía otorgada por la compra de una unidad de procesamiento de datos por ₳ 2.493.576.

NOTA 5 — Restricciones a la distribución de utilidades

Reserva Legal

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para dicho concepto el 20 % de la utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA 6 — Evolución del Capital Social

Durante los tres útlimos ejercicios ha registrado los siguientes movimientos:

	₳
Saldo al 30.06.85	315.000
Capitalización del saldo Ley 19.742 aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 2.10.85	3.150.000
Saldo al 30.06.86	3.465.000
Capitalización del saldo Ley 19.742 aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 14.10.86	1.732.500
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 14.10.86	5.197.324
Saldo al 30.06.87	10.394.824
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 15.10.87	7.795.987
Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital"	3.638.188
Saldo al 30.06.88	21.828.999

NOTA 7 — Evolución del Ajuste del Capital

A continuación se exponen los movimientos que afectaron a la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital"

1. Saldo al 30.06.84 (en moneda de junio de 1984)	—.—
2. Movimientos que afectaron el saldo al 30.06.84: Reclasificación del saldo de la cuenta "Ajuste Global del Capital"	(1.847.323)
Reclasificación del saldo de la cuenta "Fondo de ajuste Patrimonial"	2.091.935
Reclasificación del saldo de la cuenta "FAP" - Participación en Entidades Financieras Controladas"	13.721
Adecuación del saldo de Resultados no Asignados al monto distribuible en efectivo más la Reserva Legal	321.989
3. Saldo corregido al 30.06.84 (en moneda de junio de 1984)	580.322
4. Actualización del saldo al 30.06.84 en moneda de junio de 1985	5.900.947

5. Actualización de los saldos iniciales en moneda de junio de 1985		
Capital Social	457.578	
Saldo por Actualización contable - Ley 19.742	228.789	
Saldo Ley 19.742	21.416.373	
Saldo Actualización Cont. Part. en Obras Soc.	76.629	
Revalúo leyes anteriores	10	22.179.379
6. Actualización del movimiento del ejercicio 84/85 de la cuenta Saldo por Actualización Contable Part. en Otras Sociedades		56.016
7. Apropiación del Saldo de Actualiz. Cont. Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742 del Ejercicio 84/85		(22.574.789)
8. Saldo al 30.06.85		6.141.875
9. Actualización de los saldos al 30.06.85 (en moneda de junio de 1986) de las siguientes cuentas :		
Capital social	53.937	
Saldo por Actualización Cont. - Ley 19.742	26.969	
Saldo Ley 19.742	4.156.796	
Saldo Actualiz. Cont. Part. en Otras Soc.	9.599	
Ajuste de Capital	1.051.679	5.298.980
10. Actualización del movimiento del ejercicio 85/86 de la cuenta Saldo por act. contable particip. en otras sociedades		20.539
11. Apropiación del saldo de actualizac. contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742 del Ejercicio 85/86		(5.641.263)
12. Saldo al 30.06.86		5.820.131
13. Actualización de los saldos al 30.6.86 (en moneda de cierre del ejercicio) de las siguientes cuentas:		
Capital Social	3.237.081	
Saldo por act. contable Ley 19.742	1.618.541	
Saldo Ley 19.742	23.535.142	
Saldo actualizac. contable paticipac. otras soc.	233.123	
Ajuste de Capital	5.437.303	34.061.190
14. Actualización del dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas del 14.10.86		2.582.822
15. Saldo de los rurbros SAC-Ley 19.742, Saldo Ley 19.742, SAC-Participación en otras sociedades, Saldo por revalúos contables de leyes anteriores, que, segun Com. "A" 989, deben exponerse en este rubro		25.441.757
16. Saldo al 30.06.87		67.905.900
17. Actualización de los saldos al 30.06.87 (en moneda de cierre del ejercicio) de las siguientes cuentas:		
Capital Social	44.644.320	
Ajuste de Capital	291.646.372	336.290.692
18. Capitalización parcial dispuesta por Asamblea de Accionsitas del 15.10.87		(3.638.188)
19. Actualización del dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas del 15.10.87		13.840.867
Saldo al 30.06.88		414.399.271

NOTA 8 — **Consolidación de Estados Contables**

Entidad Consolidada: Galicia y Buenos Aires - Casa Bancaria S. A.

Se consolida sobre la base de un balance especial, pues la sociedad difiere 6 meses en la fecha de cierre de ejercicio.

Método de valuación: Valor Patrimonial Proporcional.

Participación en el Capital

Clase de acciones: ordinarias
Cantidad: 796.586,587 valor nominal N$ 1.000 c/u
Total poseído: 100 %

NOTA 9 — **Resultado de operaciones con sociedades Art. 33 Ley 19.550**

— American Express S. A.	
Ingresos Financieros	2.447.278
Egresos por Servicios	1.532.242
Egresos Financieros	173.009
—Galicia y Buenos Aires Casa Bancaria S. A.	
Ingresos Financieros	4.166
Ingresos por Servicios	292
—Banco Argentino de Inversión	
Ingresos Financieros	33.522
Ingresos por servicios	1.507
—Banelco S. A.	
Ingresos Financieros	1.184.457
Egresos Financieros	1.145.152
Egresos por Servicios	32.163.761
—Chavas S.A.	
Ingresos Financieros	31.231.022

NOTA 10 — **Garantía de los Depósitos**

La entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526

NOTA 11 — **Riesgo máximo por despido del personal**

Al 30 de junio de 1988 el riesgo máximo del Banco por despido del personal asciende aproximadamente a la suma de ₳ 108.339.323.

NOTA 12 — **Tratamiento de pérdidas originadas en Participaciones en otras Sociedades**

El Banco ha participado conjuntamente con otras entidades financieras, en la adquisición de inmuebles y otros activos al Banco de Crédito Argentino, a través de una sociedad (Chavas S. A.) constituida para contribuir a solucionar la situación de inmovilización que tenía esa Institución.

Por resolución Nº 354 del 15.5.86 del Banco Central de la República Argentina, se procedió a activar en la cuenta Gastos de Organización y Desarrollo los importes derivados de la constitución de previsiónes por riesgo de desvalorización, vinculados con las operaciones que se realicen con los activos involucrados, procediendo a su amortización en un período de 30 meses a partir del mes de cada activación, realizándose asimismo amortizaciones aceleradas de acuerdo a lo previsto en la citada resolución.

De acuerdo con lo que disponen las normas contables profesionales, estos gastos deberían incidir en los resultados del ejercicio, y de su aplicación resultaría una disminución en los mismos y en los totales de Activo y Patrimonio Neto de ₳ 9.080.074.

NOTA 13 — **Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios**

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, de acuerdo con lo dispuesto en el inc. f) del artículo 17 de la Ley 19.322 vigente. Con relación a la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, después de interponer los recursos administrativos pertinentes, la institución promovió acción judicial por nulidad y en la misma la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal decretó la medida de no innovar en la situación legal actual mediante Resolución de fecha 5 de abril de 1988.

NOTA 14 — **Impuesto a las Ganancias**

En el ejercicio cerrado al 30/06/88 se determinó Impuesto a las ganancias. Existe a esa misma fecha un quebranto impositivo acumulado y actualizado de ₳ 18.187.794.- que en virtud de la suspensión transitoria en el cómputo de los quebrantos impositivos prevista por la Ley 23.549, no ha podido ser compensada con las utilidades del ejercicio.

Rigen para el futuro —en base a la norma antes citada— la suspensión y limitaciones en el cómputo de los quebrantos existentes y/o futuros.

NOTA 15 — **Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

Los presentes Estados Contables incluyen el efecto de la clasificación de ciertos Bienes Intangibles de acuerdo a la Resolución Nº 475/88 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 16 — **Publicación de Estados Contables**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Se publica nuevamente en razón de rectificaciones al mismo por aplicación de la Resolución Nº 475/88 del 19-9-88 del Banco Central de la República Argentina, con vigencia retroactiva al 30 de junio próximo pasado.

Fdo. a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8-8 y 19-9-88. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. Ignacio Abel González (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 42 - Fº 246. — Jorge D. Di Belli - Síndico. — Miguel C. Maxwell - Síndico. — Norberto R. Armando - Síndico. — Omar J. Vergano - Gerente Contador. — Julio C. Fernández - Gerente. — Roberto J. Bullrich - Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Banco de Galicia y Buenos Aires
Sociedad Anónima

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima al 30 de junio de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionado en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima al 30 de junio de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto mencionado en la nota 2, con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional en concepto de aportes y retenciones por jubilación que surgen de

los registros contables, ascienden a ₳ 10.504.084 no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1988, excepto por la nota Nº 15 a los estados contables cuya fecha es 19 de septiembre de 1988. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. Ignacio Abel González (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 42 - Fº 246.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/09/88. Legalización Nº 623.807 I T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. González Ignacio Abel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 42 y Fº 246, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 22.610

— ACLARACION —

MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87

En la edición del 26 de agosto de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PATRIMONIO NETO:

DONDE DICE:
T.RESULTADOS NO ASIGNADOS 28.467.694

DEBE DECIR:
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS 28.464.694

En el ESTADO DE RESULTADOS:

DONDE DICE:
H. UTILIDADES DIVERSAS
- Otras
Alquileres 320.070

DEBE DECIR:
H. UTILIDADES DIVERSAS
- Otras
Alquileres 320.072

e. 11/10 Nº 59.427 v. 11/10/88

* SEPARATA Nº 240

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 112,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL